

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

31° Congreso Nacional Ordinario

Informes y Ponencias

Septiembre de 2026

Informes y Ponencias***31° Congreso Nacional Ordinario*****Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear****Comité Ejecutivo Nacional****Secretaría General**

Ricardo Flores Bello

Secretaría del Interior

Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Secretaría de Trabajo

Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal

Secretaría de Organización

Pavel López Carbajal, Marcelino Villa Tomasa

Secretaría de Política Nuclear

Jorge Aguilar Balderas, María de las Mercedes Alfaro López

Secretaría de Seguridad Social

Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

Secretaría de Educación y Cultura

Norma Valdez Moreno, Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa

Secretaría de Prensa

Vidal Pablo Rojas Martínez, Paulino Rojas Nava

Secretaría de Finanzas

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez

Secretaría del Exterior

Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización**Presidencia**

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba

Vocales

Fernando Contreras Velasco, Beatriz Judith García Flores,
Graciela Nava Solares, Braulio Ortega Velásquez

Diseño y formación

Carlos Guillén Soriano

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
Viaducto Rio Becerra 139, Col. Nápoles C. P. 03810, México, D. F.
Tel. 55 5523 8048, 55 5523 8622, 55 5329 7200, ext 18100
Correo-e: sutin.nucleares@gmail.com
www.sutin.org



Contenido

Presentación	5
Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 31° Congreso Nacional Ordinario	7
Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 31° Congreso Nacional Ordinario	9
Informes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2019-2022	15
Informe de la Secretaría de Prensa.....	17
Temístocles Policroniades Rueda, Adriel Torres Puertas	17
Informes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2025-2027	25
Informe de la Secretaría General	27
Ricardo Flores Bello	
Informe de la Secretaría del Interior	33
Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes	
Informe de la Secretaría de Trabajo	91
Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal	
Informe de la Secretaría de Organización	97
Pavel López Carbajal, Marcelino Villa Tomasa	
Informe de la Secretaría de Política Nuclear	105
M en C. Jorge Aguilar Balderas, M en C. María de las Mercedes Alfaro López	
Informe de la Secretaría de Seguridad Social	111
Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles	
Informe de la Secretaría de Educación y Cultura	119
Norma Valdez Moreno, Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa	
Informe de la Secretaría de Prensa	135
Vidal Pablo Rojas Martínez, Paulino Rojas Nava	
Informe de la Secretaría de Finanzas	143
Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez	
Informe de la Secretaría de Finanzas	157
Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez	
Informe de la Secretaría del Exterior	171
Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez	
Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización	187
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
Otros Informes	201
Informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero	203
Néstor Arturo Serena Gordián, José Luis González Marroquín, Adalberto Emilio Pimentel Peñaloza, María Olivia Bautista Barrera, David Valdivia Rosas, José Alejandro Castillo Méndez, Rodolfo Amador García, Olga Celia García Díaz, Wenceslao Nava Solares, Carla Paulina Zepeda Rojas	
Ponencias	207
El primer tercio del gobierno y el papel del sindicalismo democrático.....	209
Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello	



<i>El avance de la derecha en América Latina y sus implicaciones para México</i>	214
Pablo Rosales Gutiérrez	
<i>La situación del movimiento obrero: balance y propuestas</i>	217
Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello	
<i>El sindicalismo mexicano ante un difícil escenario político nacional</i>	221
Pablo Rosales Gutiérrez	
<i>El SUTIN, la CNSUESIC y los trabajadores del conocimiento</i>	224
Carlos Guillén Soriano	
<i>Por la unidad de los trabajadores científicos</i>	229
Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello	
<i>Filias y fobias</i>	231
Ricardo Flores Bello	
<i>¿Acaso será que al Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN, se está convirtiendo en “letra muerta”?</i>	236
Cruz-Vallejo Virginia, Rodríguez-Reyes Regina, Morales-Ramírez Pedro, Romero-Guzmán Elizabeth	
<i>Gas por fracturación hidráulica (fracking) o fisión de uranio para producir electricidad en México</i>	238
Isidoro Martínez Mera	
<i>La Ley de Infraestructura de la Calidad y el ININ como instituto designado en el área de radiaciones ionizantes: la metrología, normalización y evaluación de la conformidad</i>	241
Jose T Álvarez, Miguel Mejía, Mario Casas, Antonio Godínez, Daniel De La Cruz H.	
<i>Identidad sindical</i>	245
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
<i>Armonía Sindical</i>	246
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
<i>Asistencias a eventos sindicales</i>	247
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
<i>Plebiscito para estallar o levantar huelga</i>	248
Jorge Méndez Hernández, Beatriz Hernández Méndez, Sergio Suárez Contreras, Emmanuel González González, Andrés Leonardo Aguilar Revilla.	
<i>Modificaciones estatutarias prioritarias</i>	249
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
<i>Modificaciones estatutarias</i>	251
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
<i>Necesidad de un aviso de privacidad</i>	257
Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez	
<i>Que se cumplan los acuerdos de congreso</i>	258
Claudio Fernández Ortega	
<i>Apreciación y valoración de nuestro cuerpo jurídico, al servicio del SUTIN</i>	259
Luis Hernández Salazar, Dinorah Gómez Lara, Magdalena Moreno Garnica	
<i>Índice de autores</i>	261



Presentación

El 31° Congreso Nacional Ordinario del Sindicato se realizará poco antes de que el gobierno de Claudia Sheinbaum cumpla dos años. Se estará llegando al primer tercio del mandato del gobierno que fue electo por una mayoría de mexicanos entre los que está, en buena medida, el sindicalismo democrático que esperaba la consolidación de cambios a favor de los trabajadores. Transcurrido el primer tercio de este gobierno, un ejercicio obligado es hacer un balance, tanto de lo realizado por el gobierno como de la presencia del sindicalismo democrático en la vida del país.

Como continuidad del gobierno que en 2018 sacó de Palacio Nacional al PRI, el actual gobierno ha incrementado el salario mínimo al pasar de \$88.36 pesos diarios a \$315.04 pesos diarios. Esto es un indudable avance que favorece a quienes perciben el salario mínimo, quienes en lo general no están organizados. En el caso de las personas que, con organización sindical tienen contratación colectiva, los salarios no han tenido el mismo avance. Solo como ejemplo, el salario de un nivel 1 del tabulador de salarios del contrato colectivo de trabajo ININ-SUTIN en 2018 era equivalente a 142% del salario mínimo general, mientras que, al término de la revisión contractual de este año, el nivel 1 del tabulador es de 54% del salario mínimo general.

Señalábamos en el anterior Congreso que el gobierno tiene pendientes con los trabajadores y el salario, razón de ser del sindicalismo es una clara muestra de ello. Este 31° Congreso Nacional Ordinario debería fijar una posición del sindicato ante los evidentes pendientes de la política oficial. Pero el SUTIN no solo plantea quejas, sino que está obligado a diseñar propuestas y elaborar estrategias de lucha y debe asumir que la lucha aislada de los sindicatos no lleva a otro lugar que no sea a mantener la actual situación.

Por ello, además de la obligada rendición de cuentas de la representación sindical a la base que se hace en cada congreso, se debe diseñar la actividad que en el futuro inmediato deben realizar los trabajadores nucleares para enfrentar la situación prevaleciente.

Como lo hace buena parte del sindicalismo democrático, los trabajadores nucleares seguiremos insistiendo en ser escuchados y para ello en este 31° Congreso Nacional Ordinario debemos avanzar en el diseño de una propuesta política que incluya tanto los temas políticos y sindicales, como los de la energía y la ciencia, pues queremos contribuir con nuestro trabajo a la construcción de un país mejor para las y los trabajadores.

Todo esto, en una situación interna marcada por la disminución de membresía del SUTIN y con nuestra fuente de trabajo afectada por la insuficiencia presupuestal y con las prácticas antisindicales de una administración neoliberal en el ININ que se quedó enquistada en tiempos de la 4T. No obstante, estamos seguros de que este Congreso ratificará su espíritu de lucha y su compromiso unitario guiado por sus principios.

Recordemos finalmente que el Congreso analizará, debatirá y polemizará, pero, en cualquier caso, las decisiones son de las y los trabajadores.

Comité Ejecutivo Nacional





*Reglamento del Congreso Nacional
aplicable al 31° Congreso Nacional Ordinario*





Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 31° Congreso Nacional Ordinario

Capítulo I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El Reglamento tiene por objeto normar el desarrollo de las actividades del Congreso Nacional.

Artículo 2. Este Reglamento está basado en las disposiciones generales de los Estatutos Sindicales, y será acatado por los delegados al congreso.

Artículo 3. La celebración, convocatoria, integración y facultades del Congreso Nacional se desarrollarán conforme a lo dispuesto por los Estatutos y el funcionamiento se hará en los términos del presente Reglamento.

Artículo 4. Las presentes disposiciones son aplicables tanto a los Congresos Nacionales Ordinarios como Extraordinarios.

Capítulo II CONVOCATORIA

Artículo 5. La Convocatoria al Congreso Nacional será emitida en los términos de los Estatutos y deberá incluir:

5.1. Las consideraciones generales para la emisión de la convocatoria.

5.2. El lugar y fechas de celebración del Congreso.

5.3. Las bases de la celebración del Congreso.

5.4. La integración del Congreso, indicando el número de Delegados efectivos que corresponda a cada Sección o Delegación.

5.5. El temario sobre el cual conocerá y resolverá el Congreso.

5.6. El programa de actividades indicando las fechas límite para la acreditación de Delegados y registro de ponencias, así como los días de sesión del Congreso.

5.7. Las consideraciones adicionales pertinentes.

Capítulo III DELEGADOS

Artículo 6. El Congreso Nacional se constituye por delegados efectivos y fraternos electos en los términos de los Estatutos.

Artículo 7. El número de Delegados Efectivos que corresponde a cada Sección o Delegación está determinado sobre la base del número de trabajadores de planta a quienes se haya hecho el último descuento sindical en el momento de ser emitida la convocatoria.



Artículo 8. Para ser Delegado Efectivo al Congreso se requiere:

8.1. Ser integrante activo con pleno goce de sus derechos sindicales y haber asistido a más del 51% (cincuenta y uno por ciento) de los actos sindicales acordados durante el lapso de un año.

8.2. Tener por lo menos dos años de ser integrante activo del Sindicato, excepto para aquellas secciones y/o delegaciones recientemente constituidas.

Artículo 9. Los Delegados Efectivos serán electos en los Grupos de Trabajo y ratificados o rectificadas en Asamblea General constituida en los términos de los Estatutos y de la Convocatoria al Congreso.

Artículo 10. Cuando por razones de fuerza mayor algún Delegado Efectivo electo no pueda asistir, a una o varias sesiones, podrá ser sustituido por el delegado suplente según la votación realizada en el Grupo de Trabajo.

Artículo 11. Los Delegados Efectivos están obligados a discutir con los trabajadores las propuestas contenidas en los informes y ponencias presentadas al Congreso, así como informar respecto a las resoluciones acordadas.

Artículo 11.1.- Son delegados efectivos los titulares del Comité Ejecutivo Nacional y el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

Capítulo IV INFORMES Y PONENCIAS

Artículo 12. De acuerdo a los Estatutos, el Comité Ejecutivo Nacional presentará, por escrito, un informe por Secretaría sobre las actividades realizadas y el estado general del Sindicato.

Artículo 13. Todos los trabajadores podrán presentar ponencias respecto al temario de la Convocatoria.

Artículo 14. Las ponencias deberán entregarse al Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo a los requisitos y formatos establecidos en la convocatoria. Las propuestas contenidas en cualquier ponencia deberán estar claramente definidas y separadas del resto de la ponencia. Las ponencias que impliquen cambios a los estatutos, deberán contener el Artículo original en una columna, la propuesta de modificación en otra y la justificación del cambio en una tercera columna.

Artículo 15. Las ponencias e informes serán publicadas por lo menos 21 días antes de la celebración del Congreso Nacional, para su discusión y análisis por los trabajadores.

Capítulo V ACUERDOS

Artículo 16. A partir de la publicación de los acuerdos de Congreso, la representación sindical informará en los próximos 30 días la asignación de los acuerdos a los que cada secretaría deberá dar seguimiento hasta su finiquito.

Artículo 17. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización dará seguimiento a los avances de los acuerdos.

Artículo 18. Las propuestas que sean aceptadas deberán contener un planteamiento general de cómo llevarlas a cabo y el ponente se compromete a trabajar en equipo con el Comité Ejecutivo Nacional, para la consecución de sus propuestas y se presentará un informe de los resultados obtenidos, sean positivos o negativos.



Capítulo VI CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Artículo 19. El Congreso Nacional del Sindicato se constituye en términos de los Estatutos, con la presencia del cincuenta y uno por ciento del total de los Delegados Efectivos.

Artículo 20. En la inauguración, clausura y cada una de las sesiones del Congreso se requiere del quórum legal y la acreditación de los Delegados Efectivos.

Artículo 21. La inauguración y clausura del Congreso Nacional será presidida por el Presidente de la mesa directiva del Congreso Nacional y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y asistirán los Delegados Efectivos y Fraternos.

Artículo 22. Las sesiones del Congreso serán presididas por la Mesa Directiva del mismo y asistirán los Delegados Efectivos y Fraternos.

Artículo 23. Los Delegados Efectivos al Congreso elegirán la Mesa Directiva de éste, integrada por un Presidente, un Secretario de Debates, un Secretario de Actas y un Secretario de Acuerdos. La mesa directiva está facultada para tomar medidas que considere necesarias a fin de mantener el orden conveniente que permita el desarrollo de los trabajos del mismo.

Artículo 24. El Presidente del Congreso dirigirá el desarrollo del mismo y coordinará el trabajo de los secretarios.

Artículo 25. El Secretario de Debates otorgará la palabra a los delegados en el orden en que lo soliciten. Conjuntamente con el Presidente del Congreso Nacional mantendrán el orden de la discusión.

Artículo 26. El Secretario de Actas elaborará las actas de las sesiones del Congreso Nacional.

Artículo 27. El Secretario de Acuerdos registrará los acuerdos y resoluciones del Congreso conforme vayan siendo adoptados y una vez aprobados por el Congreso Nacional, los entregará al Secretario de Prensa para su publicación.

Artículo 28. El Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se sumará a la mesa directiva y su función será garantizar que se respeten los derechos de los delegados, los estatutos y el reglamento del Congreso Nacional.

Artículo 29. La Mesa Directiva, una vez clausurado el Congreso, elaborará las actas del mismo y entregará copias firmadas a la Secretaría del Interior para el archivo del Sindicato, a la Secretaría de Organización en caso de haber modificaciones estatutarias y a la Secretaría de Prensa para su publicación en la Prensa Obrera, sólo entonces se disolverá la Mesa Directiva.

Artículo 30. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización entregará copia firmada de la asistencia de los Delegados a la Secretaría de Prensa para su publicación en la prensa del Sindicato.

Capítulo VII DESARROLLO DEL CONGRESO

Artículo 31. Se concederá el uso de la palabra a los representantes de las organizaciones frateras invitadas al Congreso Nacional cuando la discusión lo permita. Las intervenciones serán programadas durante el lapso de duración del Congreso.

Artículo 32. De acuerdo al temario del Congreso, la Mesa Directiva organizará el debate por cada tema, sistematizando las ponencias y ordenando los puntos a discutir.



Artículo 33. Solamente se tratarán por el Congreso las propuestas presentadas en los Informes y Ponencias, excepto si se refieren a cuestiones de solidaridad y otras cuestiones urgentes e imprevisibles a juicio del Congreso.

Artículo 34. El debate de cada punto a discutir se iniciará con la presentación resumida de las ponencias que contengan propuestas relativas al punto en cuestión. En su caso podrán realizarse preguntas y respuestas para aclarar. A continuación, se efectuará la discusión a las propuestas.

Artículo 35. Concluida la discusión, la Mesa Directiva someterá las propuestas a la consideración del Congreso, el cual resolverá al respecto mediante la votación.

Artículo 36. Se concederá la palabra, en el momento que la soliciten, a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, siempre y cuando sea para aclarar o responder a preguntas que les sean expresamente formuladas.

Artículo 37. No se admitirán intervenciones para tratar asuntos ajenos al que se está discutiendo.

Artículo 38. Habiendo realizado la votación respecto al asunto, se suspenderá cualquier discusión sobre el mismo, salvo acuerdo expreso del Congreso.

Artículo 39. El Congreso, a propuesta del Presidente, puede acordar horario de sesiones, limitación de tiempo a las intervenciones, cierre de la lista de oradores o terminación del debate por estar suficientemente discutido el punto.

Capítulo VIII ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Artículo 40. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización llevará el registro de asistencia de los Delegados.

Artículo 41. Los Delegados Efectivos tienen la obligación de asistir puntualmente a todas las sesiones del Congreso.

Artículo 42. Los Delegados Efectivos registrarán su asistencia a cada una de las sesiones del Congreso.

Artículo 43. La tolerancia para llegar a cada sesión será de 15 minutos, de 16 a 30 minutos se considerará retardo y a partir de los 31 minutos será inasistencia. Dos retardos equivaldrán a una inasistencia.

Capítulo IX SANCIONES

Artículo 44. Las violaciones al presente Reglamento serán sancionadas por acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, en términos de los Estatutos.

Artículo 45. La inasistencia e impuntualidad injustificadas serán sancionadas por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de la siguiente manera:

45.1. La inasistencia a 2 sesiones o más sin justificación, amonestación por escrito, boletínándose a todas las Secciones y Delegaciones.

45.2. Un número de inasistencia injustificadas igual o mayor a la mitad de las sesiones, además de lo anterior, la suspensión de un día de trabajo y 6 meses en sus derechos y prestaciones sindicales.



45.3. Un número de inasistencias injustificadas igual o mayor a las tres cuartas partes de las sesiones, además de la inhabilidad para ser Delegado y de la amonestación, suspensión en el trabajo por el número de días hábiles igual a la duración del Congreso y en sus derechos y prestaciones sindicales por un año.

Artículo 46. Se consideran causas para justificar faltas a las sesiones del Congreso, las siguientes:

46.1. Enfermedad comprobada mediante certificación médica o constancia del ISSSTE o del IMSS.

46.2. Imposibilidad demostrada a satisfacción de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización por razones de trabajo o emergencia laboral.

46.3. Desempeño de una comisión sindical del Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

46.4. El plazo para solicitar la justificación de inasistencia es hasta la terminación de la primera sesión a que asista el Delegado afectado después de haber faltado; o el segundo día hábil después de concluido el Congreso, en caso de que las inasistencias se hubieren prolongado hasta el final del mismo.

Artículo 47. Las sanciones a que se refiere el Artículo anterior serán aplicadas en un período no mayor de 30 días naturales a partir de la clausura del Congreso.

Capítulo X

DISPOSICIONES ADICIONALES

Artículo 48. No se permitirán silbidos, gritos u otro tipo de exclamaciones que tiendan a inhibir a los oradores, tampoco se permiten aplausos, sólo durante las sesiones de inauguración o clausura del Congreso o ante intervenciones de invitados de organizaciones fraternas.

Artículo 49. En los Congresos que se realicen en la ciudad de México, los delegados cuya residencia sea el Estado de México recibirán por concepto de viáticos el equivalente a 4.5 unidades de pago. Los delegados con residencia en CDMX recibirán por el mismo concepto el equivalente a 3 unidades de pago.

Artículo 50. Las cuestiones no comprendidas en el presente Reglamento serán resueltas por acuerdo del propio Congreso.





*Informes del Comité Ejecutivo
Nacional y Comisión Nacional de
Vigilancia y Fiscalización
2019-2022*





Informe de la Secretaría de Prensa

De julio de 2019 a diciembre de 2022

Temístocles Policroniades Rueda, Adriel Torres Puertas

La Secretaría de Prensa del CEN del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), presenta su informe de actividades para el 28° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN que comprende de julio de 2019 a diciembre de 2022, cumpliendo con las disposiciones estatutarias del artículo 77.8 del SUTIN y del acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario.

Introducción

En este período de tiempo, que comprende de julio de 2019 a diciembre de 2022, se tuvieron muchas actividades, hemos tenido los efectos de la cuarta transformación del gobierno federal. Hemos visto muchos cambios en nuestro País, cambios que han incidido en la vida nacional, se han tenido cambios en el organigrama institucional. Con información variada, como cambios en la dirección general del ININ. Se ha vertido información sobre cambios administrativos, información de asambleas, lo acontecido con la reforma laboral, reconocimiento a trabajadores por antigüedad, ley federal reglamentaria de remuneraciones de servidores públicos, reuniones con los funcionarios y representantes del instituto, reuniones en la SENER y en la STPS, Convocatorias a elecciones del CEN, CNVF y CE, simulacros de huelga dentro del Centro Nuclear y huelgas al exterior.

Se ha llevado a efecto el 27° CNO del SUTIN, en las instalaciones del edificio sindical de Río Becerra, sin contratiempos.

El mundo se ha enterado de algo que muchos de nosotros jamás imaginamos. Del 12 al 29 de diciembre de 2019, ocurren los primeros casos de neumonía, según las autoridades de Wuhan (China).

Con el surgimiento de un nuevo virus, coronavirus COVID-19, en diciembre de 2019, en Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un [conglomerado de casos de neumonía](#) en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus Covid-19, que se ha esparcido en todo el mundo, hemos visto como surgen una gran cantidad de contagios día con día, con una enorme cantidad de muertes de hombres, mujeres y niños, lo cual ha cambiado nuestros hábitos y nuestra forma de vivir.

El primer caso de contagio por el Coronavirus COVID-19 confirmado en la ciudad de México fue el 27 de febrero de 2020.

El primer fallecimiento por COVID-19 en México fue el 18 de marzo de 2020.

El Director General de la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS), **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, declaró el miércoles 11 de marzo de 2020 que el [HYPERLINK "https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-que-es-como-se-transmite-que-precauciones-se-deben-tomar-1244"coronavirus Covid-19](#) pasa de ser una **EPIDEMIA A UNA PANDEMIA**.



El 30 de marzo de 2020, por parte del gobierno federal se decretó la **EMERGENCIA SANITARIA** por causa de fuerza mayor en México, ante la evolución de casos de contagios confirmados y muertes por la enfermedad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Secretaría de Salud informó que se tenían 7,234,467 personas contagiadas y 331,099 muertes en México.

Se apoyó a la Secretaría de Seguridad Social, para cubrir la ausencia del compañero Clemente Meza Rodríguez, (Titular de la SSS) por incapacidad médica y posterior renuncia voluntaria al ININ, y el lamentable deceso del compañero Faustino Antonio Anastacio Montes (QEPD), (adjunto de la SSS).

Se apoyó en sus actividades de la SSS a las compañeras Beatriz Rivera Galaviz (Titular) y Alicia Hernández Arenas (Adjunta), que resultaron elegidas para cubrir las ausencias en la SSS.

Capítulo V COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

77.8. Secretaría de Prensa:

77.8.1 *Desarrollar las actividades de prensa, propaganda y comunicación social del Sindicato.*

Se trabajó en la elaboración de los boletines del Enlace Nuclear, recabando información importante para darla a conocer al personal sindicalizado, tanto del exterior como primordialmente sucesos del interior. El objetivo primordial es tener informado a la base, de los acontecimientos acaecidos y próximos, por medio de correos masivos, avisos convocatorias y consultas, enterar al personal de reuniones, asambleas, simulacros de huelga dentro del Centro Nuclear, eventos y otros, para su conocimiento y asistencia, en su caso.

De julio de 2019 a diciembre de 2022, se publicaron 199 *Enlaces Nucleares*, del No. 1172 al 1370.

Se asistió a asambleas, reuniones de delegados, consejo nacional, comisión revisora, se trataron temas como la reforma laboral, ley reglamentaria de remuneraciones de servidores públicos, reuniones con el director general y administración del ININ, reuniones en SENER y STPS, Huelgas, marchas, revisiones salariales y contractuales externas y del SUTIN, además de información importante sucedida tanto en el interior como en el exterior de nuestro centro de trabajo. Se enviaron por correo electrónico los resúmenes de las reuniones de la comisión revisora, consejo nacional, reuniones del CEN y reuniones de información virtual con el personal sindicalizado.

Consulta para aprobación o rechazo de la propuesta del convenio de revisión contractual 2020

Se llevó a cabo una consulta los días 20 y 21 de septiembre de 2020, para votar la propuesta de revisión contractual ININ-SUTIN 2020-2022, la cual fue aprobada por la base.

Elección de la Comisión Electoral.

Al no registrarse ningún candidato para la Comisión Electoral conformada por tres integrantes, el CEN propone a tres candidatos para conformar la COMISIÓN ELECTORAL, los nombres son: DARÍO MÉNDEZ TOSS JOSÉ ALEJANDRO CASTILLO MÉNDEZ EDUARDO MARTÍNEZ CABALLERO.

Los días lunes 26 y martes 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo una jornada más, en la cual se demostró que los compañeros de base cumplen con su responsabilidad, al acudir a las



urnas para elegir a la Comisión que tendrá que la responsabilidad de desarrollar el proceso electoral de nuestros nuevos representantes sindicales, tanto del CEN, así como de la CNVF.

El resultado de las votaciones fue aprobatorio, por lo que la comisión Electoral quedó conformada por los compañeros: DARÍO MÉNDEZ TOSS JOSÉ ALEJANDRO CASTILLO MÉNDEZ EDUARDO MARTÍNEZ CABALLERO.

La CE se reunió y decidió que se requería mayor tiempo para el registro de las planillas y emitió el 30 de octubre, un Adendum a la convocatoria a elecciones generales que en el punto No. 1 dice: "El registro de planillas se realizará del 30 de octubre y hasta las 23:59 horas del 6 de noviembre del año en curso".

Una vez cumplida la fecha estipulada, NO SE REGISTRO NINGUNA PLANILLA PARA CEN Y CNVF, por lo que la que la CE, hace una declaratoria manifestando DESIERTA la convocatoria.

COMISIÓN ELECTORAL.

Se llevó a cabo una consulta los días 2 y 3 de diciembre de 2020, para elegir a la Comisión Electoral (CE)

En base a la modificación 1 a la convocatoria a elecciones generales en el SUTIN, de fecha 20 de noviembre de 2020, de la fase 1, elección de la Comisión Electoral (CE), se informa el resultado de la consulta que se llevó a cabo por parte de los trabajadores sindicalizados del SUTIN, los días 2 y 3 de diciembre, en los lugares de: Edificio del SUTIN en Río Becerra No. 139, Cabaña GOTCHA, Local del SME en Toluca y el día 2 de diciembre en Maquixco y Veracruz.

El resultado es el siguiente:

Quedando la Comisión Electoral conformada por:

EDUARDO MARTÍNEZ CABALLERO, CARLOS GUILLEN SORIANO Y RICARDO ANAYA MOSQUEDA.

El CEN junto con el abogado solicitaron a la STPS, la extensión de la Toma de Nota, tanto del CEN como de la CNVF, adjuntando los datos de la consulta efectuada los días 2 y 3 de diciembre de 2020.

El 10 de diciembre, la STPS emite un documento relativo a: Expediente 10/7498 legajo 27, Resolución. 211.2.2.-3591, donde extiende la Toma de Nota del CEN y CNVF del SUTIN, del cinco de enero de 2021 al cinco de julio de 2021.

Ratificación de la Comisión Revisora 2021 (CR)

El jueves 18 y el viernes 19 de febrero de 2021 se llevó a cabo, simultáneamente con la aprobación del Emplazamiento a Huelga 2021, la ratificación, para cumplir de acuerdo con los estatutos y a la Nueva LFT. Los resultados fueron los siguientes:

Por amplia mayoría se aprobó nuestra CR 2021.

Convocatoria de consulta para prórroga del CEN, CNVF y sus comisiones en el SUTIN y elección de vacantes del CEN

Con base en las condiciones sanitarias por COVID-19, su afectación en el trabajo y en la vida interna del sindicato y para efecto de cumplir con el sistema democrático de nuestro sindicato, se emite la presente convocatoria a todos los miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear en adelante SUTIN, que estén interesados en votar que: "Por motivo de la contingencia sanitaria (COVID-19), que el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización en funciones y sus comisiones y elección de vacantes del Comité



Ejecutivo Nacional, continúen con sus funciones por un lapso de 18 meses, contados a partir del 6 de julio de 2021 al día 5 de enero de 2023”.

En la consulta para CEN y CNVF, Comisiones y Vacantes, también se puso a consulta de los trabajadores la aceptación o rechazo del convenio de revisión salarial 2021.

1.- CONVOCATORIA DE CONSULTA PARA PRÓRROGA DEL CEN, CNVF Y SUS COMISIONES EN EL SUTIN Y ELECCIÓN DE VACANTES DEL CEN.

2.- CONVOCATORIA A CONSULTA PARA ACEPTACIÓN DEL CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL 2021 Y LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

Las votaciones para los dos puntos anteriores se llevaron a cabo los días 7 y 8 de junio, saliendo aprobadas por la base sindicalizada. En la Secretaría de Seguridad Social, quedaron cubiertas las vacantes por las compañeras Beatriz Rivera Galaviz (Titular) y Alicia Hernández Arenas (Adjunta).

Quedó vacante el secretario adjunto de la Secretaría de Finanzas, en virtud de que no hubo candidato interesado en este rubro.

La STPS, emite un documento relativo a: emite el 14 de junio de 2021, un documento relativo a: Expediente 10/7498 legajo 27, Resolución. 211.2.2.-1706, donde extiende la Toma de Nota del CEN y CNVF del SUTIN, del seis de julio de 2021 al cinco de enero de 2023.

Se participó el día 26 de mayo de 2022 en las consultas para la legitimación de nuestro CCT vigente.

Se emitió la convocatoria No. 1 de Convocatoria para la Elección de la Comisión Electoral, de fecha 22 de julio de 2022, quedando desierta por solo registrarse una persona.

Se emitió la convocatoria No. 2 de Elecciones Generales del SUTIN, de fecha 15 de agosto de 2022. Se envió a la base el Enlace Nuclear No. 1349 de fecha 20 de septiembre. El boletín contiene información de las elecciones de la Comisión Electoral 2022 y elección de miembros de la CCAE. Se participó en las consultas de los días 17 y

18 de septiembre en los temas anteriormente descritos. El resultado final de estas consultas es que **NO SE CUBRIÓ CON LA ASISTENCIA REQUERIDA** para cumplir con el precepto de mayoría, el cual es fundamental en la toma de decisión en el SUTIN, contemplado en los Estatutos y en la Ley Federal del Trabajo, por lo que no se puede proceder al conteo. La CNVF se quedó con el resguardo de las urnas.

Se envió a la base la convocatoria a Elecciones Generales del SUTIN No. 3, de fecha 28 de septiembre de 2022. Se registraron 3 (tres) candidatos:

Rafael Basurto Sánchez, Beatriz, Beatriz Hernández Méndez y Sergio Suárez Contreras. Las consultas de las elecciones de la Comisión Electoral 2022, se efectuaron los días 15 y 16 de octubre de 2022. Quedando elegidos por la base las siguientes personas:

Rafael Basurto Sánchez, Beatriz, Beatriz Hernández Méndez y Sergio Suárez Contreras.

Se registraron 2 planillas para CEN y 2 Planillas para CNVF, lideradas por los C.C. Ricardo Flores Bello y Sergio Gómez Aceves para CEN y Jaime Ayala González y Eliseo León del Villar para CNVF.



La CE electa convocó a elecciones para CEN y CNVF para el día 13 de diciembre, las cuales se llevaron a cabo en el Auditorio del Centro Nuclear, resultando triunfadoras las planillas:

Para el CEN: Planilla encabezada por el C. Ricardo Flores Bello Para la CNVF: Planilla encabezada por el C. Jaime Ayala González.

Mismas que entrarán en funciones del 5 de enero de 2023 al 5 de enero de 2025. Felicitaciones a las compañeras y compañeros electos.

77.8.2 Promover la publicación de revistas, periódicos, folletos y boletines para difundir las actividades del sindicato.

Se publicaron avisos, convocatorias e información general en los tableros del ININ y por vía electrónica.

Se publicaron los boletines del Enlace Nuclear, de julio de 2019 a diciembre de 2022 por correo electrónico, para conocimiento de toda la base trabajadora.

77.8.3 Desarrollar programas de información y comunicación para los integrantes del sindicato.

Se envían correos masivos por la web del ININ y a los correos alternos que nos han proporcionado las compañeras y compañeros sindicalizados. La página oficial del SUTIN se actualiza constantemente, cada que hay algún documento importante como enlaces nucleares, convocatorias, avisos, resultado de consultas, tomas de nota, etc., se publican vía electrónica y en la página del SUTIN.

Como programa principal y estrategia de información se ha mantenido el esquema de múltiples medios, tales como el boletín del Enlace Nuclear enviados a la base mediante vía electrónica. Así mismo se han enviado por correo electrónico información diversa, se han elaborados los informes trimestrales, convocatorias, avisos y notificaciones a la base trabajadora. Estamos trabajando por mantener vigente nuestra comunicación a través de la página oficial del Sindicato.

77.8.4 Impulsar la revista político-sindical del sindicato.

No se ha podido sacar los artículos de la revista nuclear por falta de presupuesto, también debido a la Pandemia del Coronavirus COVID-19, que nos ha impedido asistir a laborar de manera presencial. Se han entablado pláticas con algunas compañeras y compañeros que manifestaron ya su interés en publicar sus artículos en la revista Nuclear.

77.8.5 Organizar campañas de propaganda para impulsar los propósitos del sindicato.

Debido a la pandemia del Coronavirus COVID-19, estas actividades se han hecho vía electrónica y con apoyo de la Secretaría del Exterior y de la Secretaría de Política Nuclear.

77.8.6 Promover la realización de actividades gráficas, fotográficas y audiovisuales.

En la publicación de boletines del Enlace Nuclear se han adjuntado fotografías de las presencias del SUTIN en diferentes reuniones, marchas y mítines tanto internas como externas.

Se tienen en la Secretaría de Prensa archivos con Fotografías, Grabaciones de voz, videos, de la presencia del SUTIN en nuestras revisiones salariales y contractuales, así como en revisiones salariales y contractuales fraternas.



77.8.7 Desarrollar las actividades de RADIO-SUTIN.

Se continúa trabajando con el Programa radiofónico “Frecuencia Laboral”. Agradecemos al compañero Carlos Guillén quien nos ha apoyado en este rubro.

Se cuenta con grabaciones fonográficas de diversos eventos en archivos de la Secretaría de Prensa como: Reuniones de la CR, CN, delegados y reuniones con abogados del SUTIN.

77.8.8 Promover la elaboración de programas, la producción y demás actividades de TV-SUTIN.

En la plataforma de YouTube se creó por parte de esta secretaría el canal llamado TV-SUTIN Prensa, en el cual se tiene contemplado subir toda clase de contenidos relativos y de interés del Sindicato. Ya se actualiza a cada instante la página del Sindicato para enlazar tal plataforma y ya se tiene acceso desde nuestro sitio.

En la página del SUTIN, se inserta la actualización de la información, así como videos para verse por compañeros de trabajo e informarse de su contenido, para cumplir con la normativa del INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información).

Se tiene un nuevo servidor del SUTIN (sutin.org), en el cual ya se ha subido toda clase información, de contenidos relativos y de interés del Sindicato.

77.8.9 Promover el intercambio de información sobre asuntos sindicales entre organizaciones nacionales e internacionales.

Se está trabajando en comunicación con otros integrantes de la UNT y de la CNSUESIC, así como otras organizaciones para el intercambio de información, participando activamente con el apoyo de la Secretaría del Exterior.

77.8.10 Desarrollar relaciones con los medios nacionales y locales de comunicación social y con los trabajadores de éstos.

Se ha contactado con los medios en la asistencia a plenos de UNT y en otros eventos, intercambiando información por grupos formados en internet, con apoyo de la Secretaría del Exterior se ha dado información a la base.

77.8.11 Promover el desarrollo de actividades similares con otras organizaciones sindicales, campesinas y sociales.

Se sigue trabajando con las demás organizaciones fraternas en solidaridad con sus revisiones salariales y contractuales, así como con Huelgas que han estallado.

77.8.12 Promover la participación del SUTIN en los medios impresos y electrónicos difundiendo las propuestas político-sindicales y técnico científicas del sindicato.

Como ya se mencionó en el punto 77.8.3 y como parte del desarrollo de programas de información y comunicación, parte de la estrategia es el uso de los medios impresos y electrónicos para difundir las propuestas del sindicato. Lo anterior también se complementa con el apoyo a sindicatos en huelga y en revisiones salariales.

También se lleva a cabo apoyando a sindicatos en huelga y en revisiones salariales y contractuales de sindicatos fraternos.

77.8.13 Promover la utilización de los medios de comunicación basados en el uso

de internet para las comunicaciones entre sus afiliados y con la sociedad en general.

Ya se ha subido toda clase información, de contenidos relativos y de interés del Sindicato. Cada que hay algún documento importante como enlaces nucleares, convocatorias, avisos, resultado de consultas, tomas de nota, etc. se publican vía electrónica. Se está trabajando con un nuevo servidor del SUTIN.

Se tiene un nuevo servidor del SUTIN (sutin.org), en el cual ya se ha subido toda clase información, de contenidos relativos y de interés del Sindicato.

77.8.14 Despachar la correspondencia a su cargo.

Se lleva a cabo por medios diversos, dando información y respuesta principalmente por vía electrónica.

77.8.15 Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Se está en comunicación directa con el Secretario General diariamente de manera personal, vía telefónica o por vía electrónica, para las actividades requeridas.

77.8.16 Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

Se llevan a cabo.

Agradecemos a todas las Secretarías por el apoyo brindado para realizar nuestro trabajo.

¡Por la Unidad Proletaria!





*Informes del Comité Ejecutivo
Nacional y Comisión Nacional de
Vigilancia y Fiscalización
2025-2027*





Informe de la Secretaría General

Septiembre de 2025 - julio de 2026

Ricardo Flores Bello

77.1.1. Representar legalmente al Sindicato y al Comité Ejecutivo Nacional.

Se hizo constantemente, de manera particular en el proceso de revisión contractual, ante el Centro Federal de Conciliación y Registro laboral, ante el Tribunal laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México, en cada uno de los procesos legales emprendidos por el SUTIN y ante el ININ y la Secretaría de Energía.

77.1.2. Actuar como representante del Sindicato en todos los actos en que éste participe.

Se hizo constantemente en actividades laborales, políticas y sociales.

77.1.3. A nombre y representación del Sindicato comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles, así como suscribir obligaciones y títulos de crédito que sean necesarios para el Sindicato, con poderes generales y especiales en los términos del Código Civil y la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, para ejercer con dicha representación actos de dominio, de administración y de representación en juicio, tanto en lo relativo a los bienes sindicales, como para hacer toda clase de gestiones para administrarlas y venderlas, otorgar y revocar poderes generales y especiales por créditos y cobranzas, presentar querellas y otorgar perdones judiciales. con previo acuerdo de los Órganos de Representación del Sindicato. De acuerdo al Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional que forma parte de las disposiciones estatutarias.

Se cumple cotidianamente con estas obligaciones, en algunos casos conjuntamente con otras secretarías.

77.1.4. Ser integrante ex-oficio de todas las comisiones sindicales.

En cualquier comisión en que sea necesaria la participación de la secretaría general se procede en consecuencia.

77.1.5. Resolver los problemas cuya solución inmediata no permita acuerdo previo con el resto de los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, asumiendo la responsabilidad de dichas resoluciones.

Se ha evitado llegar al caso de decidir sin participación de otros secretarios, pero en casos de emergencia, se actúa.

77.1.6. Firmar, en unión del Secretario que corresponda, la documentación y correspondencia del Sindicato y formular la orden del día de los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional.

Se hace cotidianamente.



77.1.7. Presidir las juntas del Comité Ejecutivo Nacional, en las que tendrá voto de calidad en caso de empate.

Se presiden los plenos de CEN dejando la moderación en alguna secretaria o secretario.

77.1.8. Oficializar las actas de los Plenos de Comité Ejecutivo Nacional, después de que las mismas hayan sido aprobadas.

Se cuenta con todas las actas oficializadas.

77.1.9. Coordinar las actividades de los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional.

Es parte de la actividad cotidiana.

77.1.10. Presidir el Comité Nacional de Huelga del Sindicato.

Se hizo durante el proceso de revisión integral del CCT.

77.1.11. Autorizar la documentación relativa al movimiento de fondos.

Se trabaja en esto en coordinación con la secretaría de finanzas.

77.1.12. Designar y remover libremente a los asesores técnicos y jurídicos del Sindicato, en cada gestión sindical.

Desde el inicio de la gestión se hizo y no ha sido necesario ningún cambio.

77.1.13. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

Es parte de la actividad cotidiana de la secretaria general.

77.1.14. Cumplir con el procedimiento de Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, con fecha límite de ejecución de una vez en cuatro años de entrada en vigor de la ley federal del trabajo (01 de mayo de 2019), según el transitorio Decimo Primero “Legitimación de contratos Colectivos de Trabajo”.

El 1 de julio de 2026 se realizó la consulta del convenio de revisión contractual con un resultado aprobatorio por la mayoría de las personas trabajadoras.

Primera parte (septiembre – diciembre 2025)

El Informe de la Secretaría General presenta las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y julio de 2026, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias de rendición de cuentas hacia las y los trabajadores sindicalizados. El documento expone las acciones realizadas por las diferentes áreas del sindicato, destacando la defensa de los derechos laborales, la administración de los recursos, el fortalecimiento de la organización sindical y la representación de los trabajadores ante diversas instancias.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2025, una de las actividades más relevantes fue la realización del XXV Congreso Nacional Extraordinario, llevado a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y posteriormente en el edificio sindical. En este espacio se presentaron y aprobaron los informes de las distintas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, fortaleciendo la transparencia y la participación democrática dentro de la organización.

En materia laboral, el sindicato dio seguimiento a diversos asuntos relacionados con el Contrato Colectivo de Trabajo, denunciando la contratación de personal mediante esquemas de servicios profesionales para realizar actividades que corresponden al personal sindicalizado. Asimismo,



se señaló la existencia de numerosas plazas vacantes que permanecen sin ser ocupadas, situación que afecta las condiciones de trabajo y el desarrollo institucional.

De igual forma, se brindó atención permanente a los trámites laborales cotidianos y se impulsó la digitalización de la documentación sindical con el objetivo de modernizar los procesos administrativos y facilitar la entrega de información entre las distintas secretarías.

Respecto a los asuntos jurídicos, se continuó con el seguimiento de diversas demandas relacionadas con el pago de prestaciones laborales, entre ellas la prima vacacional, el aguinaldo, el bono de productividad y las diferencias salariales derivadas del salario mínimo. Estas acciones tienen como finalidad garantizar el respeto a los derechos establecidos en la legislación laboral y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En preparación para la revisión contractual correspondiente al periodo 2026-2028, el sindicato inició gestiones ante la Secretaría de Energía con el propósito de establecer mesas de diálogo que permitieran avanzar en la negociación de mejores condiciones laborales para las y los trabajadores nucleares.

En cuanto a la infraestructura sindical, se realizaron diversas acciones de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones, incluyendo la impermeabilización del edificio, reparaciones al sistema de desagüe, mantenimiento del parque vehicular y la modernización del proyecto de Radio y TV SUTIN, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de comunicación institucional.

Además, se llevaron a cabo procesos de regularización del inmueble sindical ubicado en Río Becerra, así como diversas acciones solidarias en apoyo a comunidades afectadas por fenómenos naturales mediante la recolección y entrega de víveres.

En la vida interna del sindicato se efectuaron asambleas generales y reuniones en distintas delegaciones y sección, donde se aprobaron acuerdos relacionados con la organización sindical, la elección de delegados, la integración de comisiones, la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y la rendición de cuentas. Estas actividades permitieron fortalecer la participación democrática y la toma colectiva de decisiones.

Finalmente, el informe destaca la participación del sindicato en espacios nacionales dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación, donde se expusieron las principales problemáticas que enfrentan los trabajadores del sector, tales como la insuficiencia presupuestal, el incumplimiento de derechos laborales y la necesidad de fortalecer las instituciones dedicadas a la investigación científica.

Segunda parte (enero- marzo 2026)

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría General concentró sus esfuerzos en fortalecer la administración del patrimonio sindical, mejorar la infraestructura y preparar el proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo. Se realizaron trabajos de mantenimiento en las instalaciones de Río Becerra y del Centro Nuclear, incluyendo mejoras en áreas de reuniones, oficinas, sistemas eléctricos y de bombeo, así como el mantenimiento preventivo del parque vehicular y la adquisición de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento del sindicato.

En materia administrativa, se avanzó en la organización y digitalización de archivos, la actualización de inventarios y la gestión de diversos trámites internos. Asimismo, continuaron las gestiones ante las autoridades de la Ciudad de México para regularizar jurídicamente el inmueble sindical de Río Becerra, con el propósito de brindar mayor certeza sobre el patrimonio de la organización.



Uno de los aspectos centrales de este periodo fue la preparación de la revisión contractual. La Comisión Revisora sostuvo reuniones presenciales y virtuales para integrar el pliego petitorio y documentar las principales violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. Entre ellas destacaron la falta de evaluaciones y promociones para trabajadores desde 2014, la contratación irregular de personal mediante servicios profesionales, el incumplimiento del salario mínimo para diversos niveles, la falta de pago de la prima vacacional y el incumplimiento del bono de productividad.

Además, el sindicato mantuvo asesoría jurídica permanente para elaborar el emplazamiento a huelga y dar seguimiento a los procesos legales iniciados con anterioridad. También continuaron las gestiones para atender finiquitos, prejubilaciones y otros asuntos laborales individuales.

En el ámbito cultural y educativo, se fortaleció el patrimonio bibliográfico mediante la clasificación de libros donados y la actualización del inventario de la Biblioteca José Martí y del Rincón Cultural. Paralelamente, se organizaron campañas de concientización relacionadas con la igualdad de género, la prevención del cáncer y la protección de datos personales, además de la preparación de cursos de inglés para las y los trabajadores.

La comunicación institucional registró avances importantes gracias al fortalecimiento de Radio SUTIN, la modernización de la cabina de grabación y la producción constante de materiales informativos. Se difundieron boletines, convocatorias, informes semanales y trimestrales, entrevistas y transmisiones en vivo por diferentes plataformas digitales, permitiendo mantener informada a la base trabajadora sobre las actividades sindicales.

En materia de seguridad social, se realizaron gestiones ante instituciones como el ISSSTE, FOVISSSTE y PensionISSSTE para atender trámites de pensiones, préstamos y servicios médicos. Asimismo, se promovieron campañas preventivas de salud y se coordinó la participación de las y los trabajadores en jornadas médicas organizadas por las instituciones correspondientes.

Respecto a las finanzas sindicales, el informe destaca una administración responsable y transparente de los recursos económicos. Se otorgaron apoyos para gastos médicos, compra de lentes, defunciones y préstamos personales, además de mantenerse al corriente los pagos de seguros, asesorías y servicios generales. Como resultado de un manejo adecuado de los ingresos y egresos, el trimestre concluyó con un superávit financiero, fortaleciendo la estabilidad económica del sindicato.

Finalmente, en el ámbito de las relaciones exteriores, el SUTIN participó activamente en reuniones de la Unión Nacional de Trabajadores y de otras organizaciones sindicales nacionales e internacionales. Estas actividades permitieron fortalecer la coordinación con sindicatos aliados, respaldar diversos movimientos laborales y promover la unidad sindical en defensa de los derechos de las y los trabajadores. También se realizaron gestiones ante autoridades federales y organismos de derechos humanos para presentar las demandas del sector nuclear y ampliar el respaldo a la revisión contractual.

Tercera parte (abril y julio 2026)

Durante el periodo comprendido entre abril y julio de 2026, las actividades de la Secretaría General estuvieron orientadas principalmente al desarrollo del proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento de la organización sindical.

En materia administrativa, continuaron las acciones de mantenimiento y conservación del patrimonio sindical. Se realizaron trabajos de mejora en las instalaciones del edificio de Río



Becerra y del Centro Nuclear, incluyendo mantenimiento eléctrico, hidráulico y de pintura, además de la rehabilitación del auditorio mediante la renovación de sus butacas, las cuales tenían más de cuatro décadas sin recibir mantenimiento. Asimismo, se dio seguimiento al pago oportuno de los servicios del edificio y al mantenimiento preventivo del parque vehicular, además de adquirirse nuevo equipo para optimizar las labores de limpieza y conservación.

La Secretaría también continuó con la modernización de la gestión documental mediante la organización de archivos, actualización de inventarios y el desarrollo de un sistema computarizado para el control del patrimonio sindical. Paralelamente, siguieron las gestiones ante el Gobierno de la Ciudad de México para lograr la regularización jurídica del inmueble sindical de Río Becerra.

El aspecto más importante de este periodo fue el proceso de revisión contractual con emplazamiento a huelga. Para ello se realizaron numerosas asambleas generales, reuniones de la Comisión Revisora, sesiones del Consejo Nacional, encuentros con autoridades del Tribunal Federal de Asuntos Colectivos, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, la Secretaría de Energía y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como diversas movilizaciones, conferencias de prensa y actos públicos para defender las demandas de las y los trabajadores.

Durante las negociaciones se insistió en la solución de diversos incumplimientos al Contrato Colectivo de Trabajo, entre ellos la falta de evaluaciones y promociones para trabajadores desde 2014, las diferencias salariales por debajo del salario mínimo, el incumplimiento en el pago de la prima vacacional, la aplicación desigual del contrato colectivo y otras demandas laborales que permanecen en los tribunales.

Como resultado de la negociación, el sindicato obtuvo un incremento del 4 % al salario cuota diaria, un aumento del 0.5 % en la prestación de ayuda de renta, la actualización económica de diversas prestaciones contractuales, mejoras en la cláusula de becas y el compromiso institucional de incorporar nuevas plazas sindicalizadas. Estos acuerdos representaron un avance importante en la defensa de la contratación colectiva y en la protección de los derechos laborales de la base trabajadora.

En el ámbito organizativo, se fortalecieron los mecanismos de rendición de cuentas, la actualización del padrón sindical y el cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas por la legislación laboral. Asimismo, se mantuvo una comunicación permanente con las y los trabajadores mediante la entrega de informes trimestrales y la difusión constante de los acuerdos aprobados por la Asamblea General.

Las actividades culturales y educativas continuaron desarrollándose mediante campañas de sensibilización social, la organización de cursos virtuales de inglés, la conmemoración del Día Internacional del Trabajo y del Día Naranja para la prevención de la violencia contra las mujeres, además de la actualización permanente de la Biblioteca José Martí y del Rincón Cultural.

Finalmente, el sindicato fortaleció sus acciones de comunicación institucional mediante la producción de materiales audiovisuales, transmisiones en vivo, conferencias de prensa y publicaciones en diversos medios de comunicación. Paralelamente, mantuvo su participación en organizaciones sindicales nacionales, impulsando la solidaridad con otros movimientos laborales y promoviendo la defensa de los derechos de las y los trabajadores del sector nuclear, reafirmando así su compromiso con la democracia sindical, la transparencia y la justicia laboral.

Conclusiones



El informe correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a julio de 2026 refleja un trabajo permanente del Comité Ejecutivo Nacional orientado al fortalecimiento del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), mediante acciones encaminadas a la defensa de los derechos laborales, el fortalecimiento de la democracia sindical y la administración responsable de los recursos de la organización.

A lo largo del periodo se dio prioridad a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, impulsando negociaciones con las autoridades competentes para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores. Paralelamente, el sindicato mantuvo una estrategia jurídica para dar seguimiento a las demandas relacionadas con el pago de prestaciones, salarios, promociones y demás derechos establecidos en la legislación laboral y en el propio contrato colectivo.

En el ámbito administrativo se consolidó un programa permanente de mantenimiento de las instalaciones sindicales, la modernización de los sistemas de comunicación, la organización documental y la conservación del patrimonio institucional. Estas acciones contribuyeron a mejorar el funcionamiento interno del sindicato y a fortalecer la transparencia en la gestión de sus recursos.

Las finanzas sindicales se administraron con responsabilidad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones económicas, el pago oportuno de seguros y servicios, el otorgamiento de apoyos a las y los trabajadores y la conservación de un manejo transparente de los recursos, lo que permitió mantener estabilidad financiera durante todo el periodo y cumplir con la rendición de cuentas ante las y los trabajadores y el CFRCL.

Asimismo, el sindicato impulsó actividades culturales, educativas y de comunicación que favorecieron la participación de la base trabajadora, promoviendo campañas de sensibilización social, programas de capacitación, difusión permanente de información y fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

En materia de relaciones exteriores, el SUTIN mantuvo una participación activa dentro del movimiento sindical nacional e internacional, fortaleciendo la coordinación con organizaciones afines y manifestando solidaridad con diversos movimientos obreros. Estas acciones permitieron ampliar el respaldo a las demandas del sindicato y reforzar la defensa de los derechos laborales.

En términos generales, el informe demuestra que la organización sindical mantuvo una actividad constante durante todo el periodo, privilegiando el diálogo, la negociación colectiva, la transparencia administrativa y la participación democrática. Al mismo tiempo, reafirma el compromiso del SUTIN con la protección de los derechos de las y los trabajadores, la mejora continua de las condiciones laborales y el fortalecimiento de la unidad sindical como elementos fundamentales para enfrentar los retos presentes y futuros.

¡Con las y los trabajadores todo! ¡sin ellos nada!

¡Por la unidad proletaria!



Informe de la Secretaría del Interior

Del 1 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026

Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Introducción

En estricto apego al principio de transparencia y rendición de cuentas que sustenta la vida democrática de nuestro SUTIN, y en cumplimiento cabal de lo estipulado en el Artículo **76.12** de nuestros Estatutos vigentes, así como en los Artículos **28, 28.1 y 77.2**; la Secretaría de Interior somete a la consideración de este **31°** Congreso Nacional Ordinario el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, reafirmando nuestro compromiso con el trabajo coordinado e intersecretarial al servicio de la base trabajadora.

Compañeras y compañeros delegados al 31° Congreso Nacional Ordinario.

Entendemos la vida interna del SUTIN como una trinchera de lucha permanente. Desde el mantenimiento operativo de las instalaciones en Río Becerra y la gestión logística de nuestro patrimonio vehicular, herramientas indispensables para la movilización obrera, hasta la presencia combativa en las calles, cada acción ha servido a un único fin; potenciar el poder de decisión y la fuerza colectiva de nuestras y nuestros agremiados.

En el pasado proceso de Revisión Contractual se demostró que la negociación colectiva no se agota en los escritorios ni en la burocracia institucional. Habiendo tenido un panorama complejo de objeciones y presiones patronales, esta Secretaría mediante el CEN articuló esfuerzos y con la coordinación de la Comisión Revisora y la base trabajadora, se mantuvo una presencia activa y firme en cada Mitin, simulacro y las audiencias ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC). No acudimos como espectadores, sino como la voz unificada de un sindicato que no cede un solo milímetro en sus conquistas laborales ni en sus aspiraciones económicas.

La democracia sindical se ejerce y se defiende en la práctica cotidiana. Por ello, nuestro trabajo ha priorizado el contacto directo con la clase trabajadora en los grupos de trabajo, reuniones de trabajo con el Comité Ejecutivo Nacional, los Plenos, y de manera central, en las Asambleas Generales y permanente tanto en los Centros de Trabajo de la sede en el Centro Nuclear, Veracruz y Maquixco. Creemos firmemente que la información es un arma de participación y que el poder radicará siempre en las decisiones soberanas de las bases. Asimismo, aseguramos la infraestructura, logística y abastecimientos necesarios para que la fuerza del SUTIN se desplegara con contundencia, disciplina y dignidad en las calles y marchas.

Presentamos este informe con la certeza de que la lucha democrática exige profesionalismo, presencia y una lealtad absoluta hacia los trabajadores de la industria nuclear. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un SUTIN más fuerte, participativo y de vanguardia en la defensa de la clase obrera.



77.2 Secretaría del Interior.

77.2.1 Tener a su cargo la administración y mantenimiento de las instalaciones sindicales.

Edificio Sindical y auditorio en Río Becerra.

En relación con las actividades y gestiones que se realizan en el edificio y auditorio en Río Becerra, se mantiene contratados la prestación de los servicios de vigilancia y limpieza desde febrero del 2025, con la empresa: CORPORATIVO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA PRIVADA, S.A. DE C.V.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, se ha dado puntual cumplimiento al pago de los servicios de: seguridad, vigilancia, predial, agua, energía eléctrica y telefonía (internet). Asimismo, estos servicios y obligaciones se encuentran debidamente atendidos y al corriente, garantizando así el adecuado funcionamiento y conservación de las instalaciones.

A. Préstamo de Instalaciones.

Durante el periodo se proporcionó el uso en préstamo del edificio de Río Becerra (que incluye el auditorio, vestíbulo, estacionamiento y sala de juntas), a continuación, se detallan las condiciones para compañeros sindicalizados, organizaciones fraternas, gubernamentales y particulares.

FECHA	SOLICITANTE	ÁREA
3 mayo 2026	Jornada Única de la Elección de Comisiones de participación Comunitaria.	Estacionamiento.
3 mayo 26	Foro “Contra el Imperialismo la explotación y la Colonización”	Auditorio RB
25 abril 2026.	Giro a la izquierda para recupera la 4T y Morena.	Auditorio RB.
7 marzo 2026.	1er. coloquio “Mujeres y Niñas en la Ciencia, Artes y Humanidades”	Auditorio RB.
7 febrero 2026	Foro “Asamblea Nacional Indígena, campesina y social”.	Auditorio RB.
20 enero 2026	CNSUESIC. Foro Revisiones salariales y contractuales de los trabajadores del conocimiento.	Auditorio RB.





B. Mantenimiento de las instalaciones en Rio Becerra.

En el periodo del cuarto trimestre del 2025 (octubre-diciembre), la Secretaría del Interior realizó las siguientes actividades de mantenimiento:

- Adquisición de materiales y consumibles para realizar la impermeabilización de azotea del edificio sindical. Asimismo, la propia secretaria llevo a cabo la impermeabilización.
- Participamos, junto con el secretario general y la secretaria de prensa, en la conformación de la sala de prensa ubicada en el cuarto piso del edificio sindical.
- Para este fin, se apoyó a la secretaria de prensa para la adquisición de una computadora, material para la eliminación de ruido, lámparas y demás equipamiento necesario.

C. Mantenimiento y actualización del parque vehicular

Se continuaron en el periodo los trabajos de conservación, mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del SUTIN, como se describe:

Cuarto trimestre 2025.

- El 13 de octubre se realizó mantenimiento de afinación a la unidad Vento, modelo 2021, y el 28 de octubre a la unidad Gol, modelo 2017.
- El día 29 de octubre se verificó la unidad Tiida, modelo 2011. ya en el mes de noviembre, y con fecha el 9 de diciembre, se realizaron tramites en la concesionaria VW en Lerma para regularizar la carta factura con poder notarial de la unidad Jetta modelo 2009, debido a que no se contaba con ella.
- De igual forma, el 24 de noviembre se realizó el mantenimiento de afinación de la unidad Pointer modelo 2005.
- El 24 de noviembre se le realizó mantenimiento correctivo de afinación a la unidad Pointer modelo 2005.

Por otra parte, en la última semana de noviembre y la primera de diciembre se emitieron dos convocatorias para participar en una subasta en la que se pusieron a la venta las unidades vehiculares Ponter, Tiida y Jetta, que fueron adquiridas por participantes. Con lo recaudado en la subasta (poco más de \$142,000.00 mil pesos) se adquirió un auto Nissan Versa, modelo 2025.



Primer trimestre 2026.

Durante el periodo mencionado, se han continuado los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del SUTIN. Así también se dio cumplimiento y observancia del programa obligatorio para los vehículos de verificación, pago de tenencias, refrendos, como a continuación se refiere:

- En el mes de febrero, y en coordinación con la Secretaría de Finanzas, se realizó el pago de tenencia de los vehículos VENTO modelo 2022, placas: L66BMW, y VENTO modelo 2020, placas: D05BDF.
- Con fecha 6 de marzo se concentró al taller mecánico el vehículo VW VENTO 2020, SERIE: MEX5G2601LT011359, PLACAS: D05BDF para concentrarlo a un Centro de Verificación de Emisiones Vehiculares para su verificación correspondiente y realizar el trámite del talón de verificación extraviado.
- Con fecha 10 de febrero se concentró en el taller mecánico el vehículo VENTO modelo 2022, placas: L66BMW, y se le efectuó mantenimiento de afinación, servicio de afinación mayor (bujías, filtro de aire, filtro de aceite, aceite sintético, lata de lavador de cuerpo de aceleración, escaneo y lavar motor).
- Con fecha 8 de febrero se concentró al taller mecánico el vehículo VW VENTO 2020, SERIE: MEX5G2601LT011359, PLACAS: D05BDF y se le efectuó mantenimiento de afinación, servicio de afinación mayor (bujías, filtro de aire, filtro de aceite, aceite sintético, lata de lavador de cuerpo de aceleración, escaneo y lavar motor).
- Con fecha 19 de enero, esta secretaría en compañía del SG, se recogió el vehículo NISSAN Tidda modelo 2025, placas MZT-857-C, que fue adquirido por el SUTIN de conformidad a un acuerdo de asamblea en el año 2025.

Segundo trimestre 2026.

Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del SUTIN en el periodo.

- Con fecha 22 de mayo se concentró a taller mecánico para mantenimiento correctivo por presentar fallas en el sistema de aceleración del vehículo VENTO modelo 2022, placas: L66BMW
- Con fecha 19 de junio se concentró a taller mecánico para mantenimiento de afinación mayor el vehículo VENTO modelo 2022, placas: L66BMW.
- En el mes de mayo se concentró el vehículo VW Gol modelo 2017 placas BDF al Centro de Verificación de Emisiones Vehiculares para su verificación correspondiente; se le renovó el engomado Cero, le fue asignado el engomado Cero.

D. Eventos sindicales realizados.

Actividades logísticas realizados previos y durante el 25°CN Extraordinario, en la primera semana de noviembre realizados en el auditorio Rafael Galván en Rio Becerra como se indica:

- Limpieza general del auditorio.
- Aspirado de las butacas del auditorio.
- Lavado del hall del auditorio y baños.
- Se lavaron escaleras de la entrada principal del edificio y auditorio
- Preparación e instalación del escenario y pódium



- Instalación, reparación y verificación del sonido.
- Se realizaron compras de insumos para la mesa de aperitivos y bebidas (agua, café, azúcar, galletas, frituras, yogurt) y los artículos desechables (vasos, cucharas, papel de baño, sanitas y jabón líquido para manos).

Continuación de trabajos al XXV Congreso Nacional Extraordinario realizados para la conclusión del evento que se continuaron en el **auditorio** del Centro Nuclear:

- Se adecuó el escenario en el pódium del auditorio en el CN, limpieza general del mismo.
- Se instaló el equipo de sonido en el auditorio y se realizó la sonorización y realización de pruebas en el espacio.
- Instalación de cafetería a la entrada del auditorio y donde se ofreció agua, café y galletas.

E. Trabajos realizados en el Edificio Sindical ubicado el Rio Becerra durante el periodo.

Primer trimestre 2026.

- En la semana del 7 al 10 de enero, se realizó mantenimiento con pintura en la fachada del edificio y en el frente del auditorio por parte de una empresa privada contratada, conforme a los lineamientos del Comité de Compras y al acuerdo del 25° Congreso Nacional Extraordinario.
- El día 7 de enero se realizó mantenimiento al sistema de bombeo y se reemplazó un flotador ubicado en los tinacos de la azotea debido a una falla en el sistema.
- Ya con fecha 11 de enero, esta Secretaría brindó apoyo al SG en el acondicionamiento del área destinada a la nueva sala de juntas, realizando el mantenimiento de pintura, la colocación de cortineros y cortinas.
- Con fecha 12 de enero se pintó un mueble de madera que será utilizado en la cafetería del local sindical del Centro Nuclear. Asimismo, se apoyó a la SG en la pintura y acondicionamiento de la nueva sala de juntas y en el acondicionamiento con tabla roca de un nuevo espacio que servirá como bodega.
- El 15 de enero se acondicionó la nueva Sala de Juntas, que cuenta con una mesa de cristal y 8 sillas. También se preparó una sala de recepción en el segundo piso. Es importante destacar que el equipamiento fue donado por un familiar de un miembro del CEN. Además, se reemplazaron dos paneles LED en el área.
- Con fecha 14 de enero, se apoyó a la SG a pintar la oficina y se dio mantenimiento eléctrico a la oficina que ocupa la CNVF por su mudanza del primer piso al tercero.
- El 5 de febrero, esta secretaria realizó trabajos de mantenimiento eléctrico; se sustituyeron 3 reflectores que se encontraban fundidos en la entrada principal del edificio y en el estacionamiento; asimismo, se reemplazó una luminaria en el alojamiento del área de seguridad.
- Se reemplazaron las lámparas de halógeno que ya estaban en desuso y fundidas, sustituyéndose por panellLed y luminarias led de mayor luminosidad; 6 unidades en oficinas, segundo y tercer piso del Edificio.

Segundo trimestre 2026.

- En el periodo se dio mantenimiento correctivo con la reparación de 45 asientos de butacas del auditorio que se encontraban muy deterioradas; se les cambiaron fundas,



cambio de hule espuma; también se soldaron algunos muelles metálicos y resortes que estaban zafados; los asientos se aseguraron con grapas de sujeción. Este mantenimiento se dio con el apoyo de la Secretaría de Prensa.

- Se acondicionaron espacios para reuniones y juntas de trabajo en el primer piso; así también se solicitó la recolección de basura por el servicio de limpia municipal, que se genera mensualmente.
- Se dio mantenimiento al sistema eléctrico mediante la sustitución de 2 lámparas led que quedaron fuera de servicio, en los espacios de escaleras del edificio.
- En el presente periodo se dio mantenimiento con pintura a una oficina que se encuentra en la planta baja del edificio designada a la Secretaría de Finanzas.
- Reparación de una computadora para uso en eventos en el vestíbulo y auditorio. Por ejemplo, el 25 de abril en el evento político sobre democracia sindical organizado por el gobierno de la CDMX.
- Por otra parte, se realizaron trámites en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX para regulación de los pagos de predial durante los meses de abril y mayo. Los trámites fueron satisfactorios; así mismo, se han seguido cubriendo los pagos de todos los servicios municipales (predial, luz, agua, internet).

Se informa también que durante en el periodo se han adquirido consumibles (papel higiénico, papel rolo, sanitas, material eléctrico consumible y de ferretería) para el buen funcionamiento de oficinas del Edificio y sanitarios (WC).

77.2.2. Llevar el registro de los bienes muebles e inmuebles, vehículos, equipos, instrumentos y en general el patrimonio sindical:

a) Registro de Bienes Muebles.

En este rubro se ha continuado trabajando en los registros de bienes que se tenían, así como en los todos aquellos que quedaron sin especificar para alcanzar a integrar la totalidad del inventario en general; tarea que ha resultado complicada al no haberse tenido una entrega formal de bienes, enseguida, se detalla el inventario de los bienes muebles por secretaría.

Nota. - respecto al control de Bienes Muebles ya se está realizando por parte de esta Secretaria la implementación de sistema de control del Inventario mediante medio Software, mismo que se tiene programado se concluya a fines de agosto del actual.

b) Bienes Muebles que no fueron entregados conforme al 27° C N O, y está descritos en los informes del 27° Congreso Nacional Ordinario.

SECRETARIA GENERAL			
INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
104002069	Samsung Galaxy Tab A 8"	No se localizó	
103018127	Silla Italia C/B Negra	No se localizó	
103018128	Silla H Roja	No se localizó	
103018129	Silla H Roja	No se localizó	
103018130	Silla Italia S/B Roja	No se localizó	



- c) **Relación de los bienes que fueron recibidos por esta secretaria y para dar algunos de baja por no haber sido localizados.**, de conformidad con el Acta de Entrega-Recepción de fecha 3 de febrero del 2023, por la exsecretaría de Interior.

SECRETARIA DEL INTERIOR.			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
101007003	Restirador de madera	RB-2° Piso SI	
102002003	Emicadora GBC Docuseal 40	ININ-SI	
102004004	Video proyector 730HD EPSON, Modelo H5S8A S/N:VBJK5603815	RB-3° Piso-SI	ININ-SI
103001006	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 4 gavetas	RB-3° Piso-S-PN	Ubicado en S-PN
103001023	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas Riviera	ININ-SI-Oficina	
103001028	Almacenador de PBC 45X88X180 con 4 entrepaños.	ININ-SI	
103004006	Bote de basura	ININ-SI	baja
103004023	Bote para basura metálico	RB-Auditorio-SI	
103004028	Bote de basura blanco de plástico	RB-3° Piso-SI	
103004509	Bote de basura	ININ-SI	Sala de Juntas
103007009	Charola Metálica para documentos color mostaza	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103010024	Mesa de madera para juntas 300x110x74 cm	RB-Auditorio Lobby-SI	
103010026	Mesa de madera para juntas 240x120x75 cm	RB-2° Piso-SI	Sala de Juntas
103010036	Escritorio 91 x 60 x 73 cm; con un cajón	ININ-SI	
103010001	Escritorio 150 x 60 x 73 cm Sin cajones	ININ-SI	
103010042	Mesa plegable c/formica 122x61 cm	RB-Vigilante-SI	Cuarto de bombas
103010043	Mesa plegable c/formica 122x61 cm	RB-3° Piso-SP	baja
103010044	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-4° Piso-SI	Cuarto de bombas



103010045	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Bodega-SI	
103010046	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	
103010048	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010053	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010055	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010057	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Sala Baile 4° Piso-SI	
103010064	Mesa de madera 240x110x75	P2-S-Juntas	
103010071	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	Para Baja
103010072	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	Para Baja
103010073	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	Para Baja
103010074	Mesa de plástico de 80x80 cm color verde	ININ-SI	Para Baja
103010075	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	Para Baja
103010077	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	Para Baja
103010079	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	Para Baja
103010080	Mesa 1 Plegable de PVC Blanco de 1.8 m de largo, LIFETIME-PO-BOX 160010	RB-3° Piso-SI	Sala de baile
103016002	Pizarrón Blanco 240x90 cm	RB-Sala de juntas	Sala de Juntas
103016005	Pizarrón Blanco 240x90 cm	Salón 4° piso	Sala de baile
103018030	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
103018033	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
103018001	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018005	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja



103018006	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018008	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018009	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018010	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018020	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018015	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Para Baja
103018044 bis	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Para Baja
103018097	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Para Baja
103018110	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Para Baja
103018111	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Para Baja
103021025	Silla secretarial forro negro	ININ-SI	Para Baja
103021026	Silla Secretarial Negra	ININ-SI	Para Baja
103021027	Silla Secretarial Negra	ININ-SI	Para Baja
103021044	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021045	Silla Verde de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
103021046	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021047	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021048	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021049	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021060	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021061	Silla Verde de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
103021062	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103018117	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	
103018124	Silla Blanca de Plástico	RB-3 ^{er} Piso SI	
103018134	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Para Baja
103018135	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Para Baja
103018136	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Para Baja
103018138	Silla Italia C/B Roja	ININ-Si	Para Baja



103021052	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Para Baja
103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Para Baja
103021054	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Para Baja
103021056	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Para Baja
103021057	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021058	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021059	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021060	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021061	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021062	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021063	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021064	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021065	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021066	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021067	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103021068	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103023004 SUTIN- 103022001	Teléfono Panasonic KX-TS500ME, M-225	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103022006	Teléfono Panasonic Mod. KX-TS500LXB	RB-3° Piso-SI	Para Baja
103025001	Vitrina de Historia del SUTIN	RB- Lobby-SI	Está 1° Piso
103025002	Vitrina de Historia del SUTIN	RB- Lobby-SI	Esta 1° Piso
103026037	Persiana de aluminio vertical	RB-2° Piso-SI	Sala juntas y SG
103026006	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026008	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026009	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026010	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026011	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile



103026035	Persiana de aluminio vertical	ININ-SI	Oficina -SF
104002009	Laptop Mca. Dell Intel-Core-i3 Completa	ININ-SI	Para Baja
104002000	Computadora Escritorio Lenovo All One	ININ-SG	Para Baja
104002001	Computadora Escritorio Lenovo All One	ININ-SSS	Para Baja
104003036	Impresora HP color LaserJet CM1017 MFP	RB-3 Piso SI	Para Baja
104003058	Multifuncional Samsung SCX4300 n/s 1440BFGQA00850V	ININ-SI	Para Baja
104003063	Impresora Epson l355,Mod.C462J serie S3YK493166	RB-SF	Para Baja
104003068	Impresora Samsung CLP-365w	RB-Si	Para Baja
104006001	Switch Poe Ype-4840WS WEB SMART GIGABIT de 48 puertos TRENDNET	ININ-SI	Para Baja
104007003	Mueble para equipo de cómputo vertical	RB-SI	Para Baja
104007004	Mueble p/equipo de cómputo vertical	RB-SI	Para Baja
104007010	Mesa p/computadora estructura metálica	RB-3° Piso-SI	Auditorio- Lobby
105001011	Horno Microondas LG Modelo MS-106XC	ININ-SI	No se localizo
105001012	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	RB-SI	Para Baja
105006003	Tina plástica transparente (para cables)	RB-Móvil-SI	Para Baja
105006004	Tina plástica transparente (para cables)	RB-Móvil-SI	Para Baja
105007002	Tanque para gas LP TABSA	RB-Azotea-SI	Para Baja
105007003	Calentador Calorex 200 Lt.	RB-Azotea-SI	Para Baja
106001002	Amplificador Peavy XM4	Bodega RB	
106001004	Amplificador Consola de 8 canales	ININ-SI	



	Peavy, PVi-8B		
106002005	Bafle Gemini 57x30x40	RB-Auditorio-SI	Para Baja
106002009	Bafle Intenisei Cervin Vega	RB-Auditorio-SI	
106002010	Bafle Intenisei Cervin Vega	RB-Auditorio-SI	
106002011	Bafle 2 vías 15" 800 W Pico marca Cerwin Vega	RB-Movable-SI	
106002012	Bafle de 15" Peavey 400 W PGM	RB-Movable-SI	
106002013	Bafle en SET BNL15 y Trip, Lector USB,	RB-Movable-SI	Para Baja
106003003	Base para micrófono 25 cm	RB-Auditorio-SI	
106004004	Trompeta Metálica RADSON	ININ-SI	Bodega
106004005	Trompeta Metálica RADSON	ININ-SI	Bodega
106006012	Micrófono Inalámbrico Shure y receptor	RB-Movable-SI	Localizar
106006014	Micrófono SHURE PG48	RB-Movable-SI	
106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movable-SI	
106006016	Micrófono Sennheiser	RB-Movable-SI	Para Baja
106006016B	Micrófono Sennheiser	RB-Movable-SI	Para Baja
106006020	Pedestal para bocinas marca Lingt Modelo KSS205B	RB-SI	Para Baja
106008007	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	RB-3° piso, SI	Oficina-SI
106008008	Pantalla Plana SPECTRA 32" HDMI LED-TV	RB-3° piso, SI	Oficina-SI
106012014	Mezcladora Gemini 1622FX n/s S0707835557	RB-Movable-SI	
107001001	Caja para llaves 50x50x10	RB-SI	Caseta-Vigilante
107001002	Caja p/herramienta	ININ-SI	
107002001	Pico	RB-Movable-SI	
107002002	Pico	RB-Movable-SI	



107002006	Caja p/herramientas metálica color azul	RB-Movible-SI	Sec. Prensa.
107002008	Gato hidráulico 12 Ton. Standard, Tipo botella, color Naranja.	Vehículo-SI	
107002009	Taladro profesional de ½, ROTO-1/2ª5 Roto martilló.	RB-3º Piso SI	Baja por Robo se pago por la empresa de Seg. Diego
107002010	Rastrillo metálico para jardinería	ININ-SI	Bodega Escalera
107006001	Escalera de Aluminio 19 peldaños c/canastilla	RB-SI	Estacionamiento
107006003	Escalera Hechiza de Fierro 11 peldaños	RB-Bodega Bombas-SI	Estacionamiento
107006004	Escalera de Aluminio 9 peldaños de tijera	RB- Estacionamiento-SI	Estacionamiento
107006005	Escalera de Aluminio 20 peldaños Telescópica	RB-Bodega Bombas-SI	Estacionamiento
107007001	Reja metálica de tubular negra	RB-1ºPiso-SI	Para Baja
107007002	Reja metálica de tubular negra	RB-2ºPiso-SI	Para Baja
107007003	Reja metálica de tubular negra	RB-3ºPiso-SI	Para Baja
107007004	Reja metálica de tubular negra	RB-4ºPiso-SI	Para Baja
107017010	Cama individual con colchón	Seguridad Piso-SI	Para Baja
107018001	Compresor de aire MAESA	RB-SI	No se recibió (baja)
108001008	Automóvil Pointer Champagne	ININ-SI	Para baja por venta.
108001009	Automóvil Jetta color negro	ININ-SI	Para baja por venta
108001011	Automóvil Nissan Tiida Modelo 2011 C-R	ININ-SI	Para baja por venta
108001012	Camioneta Dodge Dakota Modelo 2005 color plata	ININ-SI	SI
108001013	Caseta para camioneta Dodge Dakota modelo 2005 color plata	ININ-SI	SI
SUTIN-108001014	Automóvil VW Gol Sedan M- 2017 C-Rojo	ININ-SI	SI



108001015	Automóvil VW Vento Sedan M- 2020 C-R	ININ-SI	SI
108001016	Automóvil VW Vento Sedan M- 2022 C-R	ININ-SI	SG
109001027	Cuadro de madera Oleo, Zapata 90x160cm	RB-2° Piso-SG	Oficina SG:
109002020	Librero de madera con 9 entrepaños	RB-3° Piso-SI	Para baja por venta
109002024	Armario metálico armable 3 entrepaños	RB-SF	Oficina-SF
109002025	estante metálico armable	RB-3° Piso-SI	
109002026	Librero metálico armable	RB-3° Piso-SI	
110007001	Guitarra Clásica Yamaha 60131500 40/02	Maquixco	Maquixco
110007003	Guitarra Clásica Yamaha 60131500 c40/02	ININ-SC	Para baja por venta
110007004	Guitarra Clásica Yamaha 60131500 c40/02	ININ-SC	Para baja por venta
111003001	Asta Bandera metálica cromada	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111003002	Base de asta bandera	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111004001	Bandera de México 2.50 x 1.40 mts.	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111004002	Estandarte banderín del SUTIN	RB-Auditorio.	Bodega auditorio
111005002	Pódium de madera color rojo	RB-Salón de baile	auditorio
SUTIN-111005003	Entarimado de madera 200x199x52cm	RB-lobby Auditorio	auditorio
111006004	Costal Boxing ADX	RB-Salón de Baile SI	Sala de baile
111007001	Despachador de sanitas	RB-Baño, sala juntas.	Baño WC
SUTIN-112001001	Extintor portátil de gas halón 1211		Bodega escaleras
112001002	Extintor portátil de gas halón 1211		Bodega escaleras
112001003	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-2° Piso-SI	



112001004	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-1° Piso-SI	
112001005	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001006	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001007	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001008	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Planta Baja-SI	
112001009	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Planta Baja-SI	
112002001	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms.	RB-Auditorio s/vidrio-SI	
112002002	Caja metálica hidrante 81x98x21cm sin cristal	RB-1° Piso-SI	
112002003	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (sin manguera y sin cristal)	RB-2° Piso-SI	
112002004	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (sin manguera y sin cristal)	RB-3° Piso-SI	Sin vidrio
112002005	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (sin cristal)	RB-4° Piso-SI	Sin vidrio
112003001	Botiquín Blanco	RB-SI Estacionamiento	Caseta de vigilancia
112003002	Botiquín Blanco	RB-3° Piso-SI	Local sindical CN
112004013	Convertidor Eléctrico Inversor 4500 watts PM, 1500 RPM, MICF12120	ININ-SI	Oficina-SI
112004017	Batería 12 volts marca Full Power tipo 3478 con juego de postes antisulfatantes	RB-Bodega escaleras-SI	Para baja.
112004020	Convertido de corriente a 12Volts/110 Mca. Radox control remoto Wifi y Lector USB	No se localizo	Para baja.
112004021	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color rojo
112004022	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color rojo
112004023	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color negro
112004024	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color negro
112004025	Mesa de Poliuretano	ININ-SI	



112004026	Silla 104z Tela Rojo	ININ-SI	
112004027	Cafetera	ININ-SI	
112004028	Cafetera	RB-2° Piso-SI	
112004029	Micrófono para pc y dispositivos móviles	RB-2° Piso-SI	Para baja.
112004030	Silla secretarial	ININ-SI	
112004031	Aspiradora Karcher	RB-2° Piso-SI	Para baja
112004032	Planta generadora a base de gasolina	RB-Bodega escaleras-SI	
112004033	Diablito para carga	RB-Bodega escaleras-SI	
112004034	Diablito para carga	ININ-SI	
112004035	Kit de limpieza para autos	ININ-SI	

d) Relación de los bienes que NO fueron presentados.

Relación de bienes que NO fueron presentados ni entregados por la Secretaría del Interior (anterior) y están registrados en el Acta de entrega-recepción del 27 CNO.

SECRETARIA DEL INTERIOR			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN.	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
SUTIN-103001003	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 2 gavetas	RB-S.I	Estacionamiento Baja
SUTIN-103001015	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas Riviera	RB-3° Piso-CNVF	Cubículo de la CNVF
SUTIN-103001029	Archivero metálico color negro de 47x70x132 cm con 4 gavetas	ININ-ST	Oficina-ST
SUTIN-103004020	Bote para basura con ruedas	RB-Lobby Auditorio	
SUTIN-103004021	Bote para basura con ruedas	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103004022	Bote para basura metálico	RB-estacionamiento	
SUTIN-103004025	Bote de basura blanco de plástico	RB-2° Piso-SG	Ubicado en SG
SUTIN-103004026	Bote de basura blanco de plástico	RB-1° Piso-SE	Ubicado en SE



SUTIN-103004027	Bote de basura blanco de plástico	RB-1º Piso-SE	
SUTIN-103004029	Archivero metálico PM color negro de 47x70x132 cm con 4 gavetas	ININ-ST	Oficina-ST-ININ
SUTIN-103010007	Escritorio metálico 150x76x75 cm	RB-3º Piso	Cubículo de la CNVF
SUTIN-103010022	Escritorio de madera de 154x68x76cm con 7 cajones	RB-4º Piso-SI	Ubicado en 4º piso SEC
SUTIN-103010027	Mesa de madera redonda 100 cm de diámetro	RB-4º Piso-SI	Puerta 3
SUTIN-103010047	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Entrada Auditorio SI	Localizar
SUTIN-103010050	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada Localizar
SUTIN-103010070	Mesa de madera de 76x38x56 cm	RB-Bodega	
SUTIN-103010076	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
SUTIN-103016003	Pizarrón Blanco	RB-Sala Juntas-SI	
SUTIN-103016005	Pizarrón Blanco	RB-4º piso,	Sala-Baile
SUTIN-103018024	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018025	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Baja
SUTIN-103018026	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018027	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI, baja-rotas	Baja
SUTIN-103018028	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018029	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018031	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018034	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018007	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103018044	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103018095	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018096	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103021063	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021064	Silla Verde de Plástico	RB-3º Piso SI	
SUTIN-103021065	Silla Verde de Plástico	RB-3º Piso SI	



SUTIN-103018118	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
SUTIN-103018119	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018120	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018121	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018122	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018123	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018125	Silla Blanca de Plástico	RB-3° Piso SI	
SUTIN-103018137	Silla Italia C/B Roja	ININ-Si	Sala de Juntas
SUTIN-103021050	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021055	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021069	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
SUTIN-103026001	Persianas Verticales	RB-3° Piso-SF	
SUTIN-103026002	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026003	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026006	Persianas Verticales	RB-4° piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103026007	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026008	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103026009	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026010	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026011	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026034	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Bodega
SUTIN-103026035	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Localizar
SUTIN-103026035	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Localizar
SUTIN-104002024	Laptop		Recuperada por Robo
SUTIN-104002053	Computadora Escritorio HP All INn One	RB-SO	CHECAR
SUTIN-104003063	Impresora EPSON L355, Modelo C462J, Serie S3YK493186	ININ-SF	Localizar



SUTIN-104003068	Impresora SAMSUNG, color laser, printer CLP-365W	ININ-SI	Bodega-Ba
SUTIN-104003068	Impresora EPSON L355, Modelo C462J, Serie "CHECAR"	ININ-SG	Entrada-SG
SUTIN-104005009	No Break Mca. Samsung color laser, printer CLP-365W	RB-SI	Bodega
SUTIN-105001012	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	RB-SI	SI
SUTIN-105001013	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	ININ-SI	Localizar
SUTIN-105001014	Cafetera Hamilton Beach 10 tasas, recipiente de acero inoxidable STAY or GO	RB-3º piso-SF	SF
SUTIN-105006001	Hielera/tina color blanco	RB-SI	Cuarto-Bombas
SUTIN-106001003	Amplificador PEAVY CS800X	ININ-SI	Bodega
SUTIN-106002002	Bafle de 30x22x50 Packard Bell	RB-Auditorio Estructura-SI	
SUTIN-106002003	Bafle de 30x22x50 Packard Bell	RB-Auditorio -SI	
S/N	control remoto y micrófono inalámbrico, con 2 ruedas	RB-Movable-SI	
SUTIN-106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movable-SI	
SUTIN-106006016	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movable-SI	Localizar
SUTIN-106006016B	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movable-SI	Ver sino se repite
SUTIN-106006017	Pedestal para micrófono	RB-Movable-SI	
SUTIN-106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movable-SI	
SUTIN-106006016	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movable-SI	Localizar
SUTIN-106006016B	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movable-SI	Ver sino se repite
SUTIN-106006017	Pedestal para micrófono	RB-Movable-SI	
SUTIN-106006019	Micrófono cuello de ganso negro	Podium Auditorio-SI	Localizar



S/N	Base para micrófono 30 cm. ON STAGE STANDS	RB-Movible-SI	Bodega-Escalera
S/N	Base para micrófono 30 cm. ON STAGE STANDS	RB-Movible-SI	Bodega-Escalera
SUTIN-106007001	Radio Grabadora LG	RB-Movible-SI	Baja-Por robo
SUTIN-106008006	Pantalla plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E04134	RB-2º piso, SI	Baja-Por robo
SUTIN-106008007	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	RB-SI	Baja-Por robo
SUTIN-107002007	Gato hidráulico para 2 toneladas PRETUL		No existe.
SUTIN-107002010	Llave de cruz de 20 Cromada Larga, 4 entradas universal	Vehículo-SI	Tiida
SUTIN-107004001	Diablo Metálico		No existe.
SUTIN-107006002	Escalera de Aluminio 6 peldaños de tijera	RB-estacionamiento.	No existe
SUTIN-109001023	Cuadro de madera s/vidrio 74x59 cm 23° Aniversario	RB-1° Piso-SI	Localizar-no Existe
SUTIN-109001024	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1° Piso-SI	
SUTIN-109001025	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1° Piso-SI	
SUTIN-109001026	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1° Piso-SI	
SUTIN-109002022	Librero de madera con 5 entrepaños	ININ-SI	
SUTIN-111005001	Pódium de madera verde 170x45x45 cm	ININ-SI	Bodega
SUTIN-111005002	Pódium de madera roja 121x61x45 cm	RB-Auditorio-SI	
SUTIN-111005002	Lámpara para pódium		No existe
SUTIN-111006001	Caminadora Cardio Cross Trainer	RB-Salón de Baile SI	Baja Por robo
SUTIN-111006002	Plancha de Abdominales	RB-Salón de Baile SI	Baja Por robo
SUTIN-111006003	Mini Escaladora Dunlop 2000	RB-Salón de Baile	Baja Por robo



		SI-Localizar	
SUTIN-111006024	Reloj checador ZKTeco, modelo H7 SN 6632145200039, cargador, memoria SD	RB-3° piso, SI	
SUTIN-112004001	Lámparas de emergencia de Batería	RB-SI	Auditorio Lobby
SUTIN-112004016	Convertidor Eléctrico Inversor 4500 watts PM, 1500 RPM, MICF12120	RB-SI-Bodega	Dañado-Baja y Robo
SUTIN-112004020	Convertidor de corriente a 12 volt y 110 RADOX, control remoto, Wifi, y lector USB	RB-Bodega y escaleras-SI	
SUTIN-112005002	Equipo de seguridad eléctrico (Casco)		No existe
SUTIN-112005003	Equipo de seguridad eléctrico (Espiga)		No existe

e) Relación de las herramientas registradas en el Acta recepción sin número de inventario.

Relación de herramienta que se encuentra registrada en el acta-recepción y dentro de los cargos que no cuenta con numero de inventario de la secretaria.

HERRAMIENTA QUE SE ENTREGÓ.

1. Una pinza de chofer
2. Una tijera para podar hojas.
3. Juego de 11 llaves combinadas Milimétricas.
4. Lima plana bastarda 8" con mango X
5. Soporte de acero para TV.
6. Una extensión de 25 mts.(color naranja)
7. Dos cinces corte fino de ¾ X 12 .
8. Soporte de acero para TV (Salón De Baile)

HERRAMIENTA QUE NO SE ENTREGÓ.

1. Una Matraca cabeza de pera 3/8.
2. Una llave perico de 8" PRETUL cromado
3. Una pinza de corte
4. Una Pinza de presión
5. Juego de 11 desarmadores planos. 8. Juego de 9 desarmadores de cruz
6. Juego de 5 brocas para concreto.
7. Juego de 10 brocas de alta velocidad, para metal.
8. Juego de 11 llaves combinadas standard, J-1211P (solo existen 8 pzas.)
9. Juego de 9 llaves españolas milimétricas 14. Juego de dados 8 piezas, JD 1/2X9SAE-P
10. Un Flexómetro caja ABS 5 m, de color.
11. Juego de 11 llaves combinadas standard, J-1211P (solo existen 8 pzas.)
12. Juego de 9 llaves españolas milimétricas 14. Juego de dados 8 piezas, JD 1/2X9SAE-P



13. Un Flexómetro caja ABS 5 m, de color.
14. Tres extensiones de uso rudo (azul 3 Mts. y 1 naranjas 25 y 5 mts).
15. Escuadra combinación profesional 6".
16. Serrucho marca Truper

f) Relación de bienes muebles y equipos por Secretarías.

SECRETARIA DEL TRABAJO			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001011	Archivero metálico de 45x75x124 cm con 4 gavetas	ININ-ST	
103001012	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001019	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001021	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001022	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001025	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001026	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001037	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001038	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001039	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001040	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001042	Archivero de madera de 56x60x133 cm	ININ-ST	
103001044	Archivero metálico beige con 3 gavetas	ININ-ST	
103005002	Trituradora Royal modelo PX8/CX80 N/S LOT # 140461335	ININ-ST	baja
103010002	Escritorio de 120x190x72 cm con 2 cajones	ININ-ST	
103010010	Escritorio de 170x75x75 cm con 5	ININ-ST	



	cajones		
103010011	Escritorio de 150x75x75 cm con 5 cajones	ININ-ST	
103014004	Perchero metálico de 178 cm 4 ganchos	ININ-ST	
103016006	Pizarrón blanco 7501527949030	ININ-ST	
103021033	Silla secretarial negra	ININ-ST	
103021034	Silla secretarial negra	ININ-ST	
103021044	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ-ST	
103021045	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ-ST	
103021070	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021071	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021072	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021073	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021074	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103026020	Persianas verticales	ININ-ST	
103026021	Persianas verticales	ININ-ST	
103026022	Persianas verticales	ININ-ST	
103026023	Persianas verticales	ININ-ST	
104002028	Laptop Dell Inspiron 15-3521 Service Tag (S/N): 8CYWCW1	ININ-ST	
104002029	Laptop Dell Inspiron 15-3521 Service Tag (S/N): 6NXWCW1	ININ-ST	
104003059	Impresora multifuncional Epson Stylus TX220 mod. C351F n/s MFDK049195	ININ-ST	
104007002	Mueble para equipo de cómputo vertical	ININ-ST	
109002006	Libro de madera con 4 entropaños 71x30x182 cm	ININ-ST	
109002044	Librero metálico armable	ININ-ST	
109002051	Librero metálico armable	ININ-ST	
	Impresora Wifi HP, modelo Laser Jet P1102w, blanco y negro N. serie VND3W42342	ININ-ST	



104001055	Desktop HP 20-c019	ININ-ST	
103019019	Silla Ejecutiva	ININ-ST	
104005028	No break	ININ-ST	

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103021030	Silla Secretarial Negra	ININ-SO	
103001020	Archivero Metálico Negro 3 gavetas	ININ-SO	
103001037	Archivero Metálico Gris 4 Gavetas	ININ-SO	
103021071	Silla Tubular Tela Roja antes 103021217	ININ-SO	
103021072	Silla Tubular Tela Roja antes 1030210218	ININ-SO	
103010086	Escritorio Blanco con cubierta de vidrio 2 cajones	ININ-SO	
103010087	Escritorio Blanco con cubierta de vidrio 2 cajones	ININ-SO	
103010088	Escritorio Blanco de madera	ININ-SO	
104002021	Tablet Acer Iconia Modelo A200 N/S HTH95AA0072280A8621500	ININ-SO	Se entregó a la Secretaría del Exterior para su uso-baja-
104006008	Disco Duro Externo 1 TB Marca Toshiba N/S 44QZS1C8STT1	ININ-SO	
104002066	Computadora Laptop Acer 8GB RAM 1TB HDD Core i3	ININ-SO	
103001017	Archivero Metálico de 51x75x107 cm 3 Gavetas	Rio Becerra 2° Piso	
103001033	Cómoda Metálica de 120x40x75 cm con puertas de Vidrio	Rio Becerra 2° Piso	
103010019	Escritorio de 5 Cajones	Rio Becerra 2° Piso	
104005023	Regulador Koblenz Serie Profesional Modelo 1200	Rio Becerra 2° Piso	



109002030	Anaque! Metálico Armable de 8 Entrepafios 2 columnas	Rio Becerra 2° Piso	
103007014	Papelera de madera de 3 separaciones	Rio Becerra 2° Piso	
S/N	Silla Metálica Negra	Rio Becerra 2° Piso	
103018044	Silla metálica roja	Rio Becerra 2° Piso	
103018074	Silla metálica roja	Rio Becerra 2° Piso	
103018011	Silla de Madera	Rio Becerra 2° Piso	
S/N	Anaque! Metálico Armable	Rio Becerra 4° Piso	Archivo Histórico
104005023	No-Brake Koblenz Serie Profesional Modelo 1200	RB 2° piso-SO	Baja
109002030	Anaque! metálico armable de 9 entrepaños, 2 entrepaños	RB 2° piso-SO	
103007014	Papelera de madera 3 separaciones.	RB 2° piso-SO	
S/N	Silla metálica negra.	RB 2° piso-SO	
103018044	Silla metálica roja.	RB 2° piso-SO	
103018074	Silla metálica roja.	RB 2° piso-SO	
103018011	Silla de madera.	RB 2° piso-SO	
S/N.	Anaque! metálico armable No.1 de 5 entrepaños 1 columna.	RB 4° piso-SO	Archivo Histórico

SECRETARÍA DE POLITICA NUCLEAR			
No. INVENTARIO.	DESCRIPCIÓN.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
103001014	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas marca Riviera	ININ-SPN	
103010016	Escritorio 150x75x107cm con 2 cajones	RB-3er Piso-SPN	
103010017	Escritorio 150x75x107cm con 2 cajones	ININ-SPN	
103016007	Pizarrón blanco 60x89.5cm	ININ-SPN	



103021037	Silla secretarial negra	ININ-SPN	
104001044	CPU s/m negra con quemador	ININ-SPN	
104003045	Impresora HP LASER JET 1020	ININ-SPN	
104007008	Mesa para computadora Fact. 227700	ININ-SPN	
109002008	Librero de madera con 4 entrepapeños 71x30x182cm	ININ-SPN	
10302101208	Silla Roja Pliana	ININ-SPN	
S/N	Silla Roja Pliana	ININ-SPN	
S/N	LapTop gateway, NE512-C20Z	ININ-SPN	Cargador Acer
10400217	LapTop Compac Presario CQ57	ININ-SPN	
S/N	Regulador Electrónico de Voltaje ISB SOLA BASIC E03H10826.	ININ-SPN	F/S.
S/N	Tres Soportes Para Baño	ININ-SPN	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
103010015	Escritorio 170x75x75 5 cajones	RB-2o. PISO SSS	
103010038	Escritorio 120x60x73 2 cajones	ININ-SSS	
103010040	Escritorio 120x60x73 2 cajones	ININ-SSS	
103010041	Mesa metal de madera 45x45x70 cm con 4 ruedas	ININ-SSS	
103021053	Silla Fija Tapiz Rojo metal negro	ININ-SSS	
103021053	Silla Fija Tapiz Rojo metal negro	ININ-SSS	
S/N	Silla Secretarial Negra 5 ruedas roja	RB-SSS	
103021065	Silla Verde ergonómica plástico	ININ-SSS	
164057002	Librero metálico armable cromado de 4 entrepapeños	RB-SSS	
S/N	Ventilador con pedestal marca ATVIO	ININ-SSS	
103010040	Escritorio con 2 cajones	ININ-SSS	
104003071	Multifuncional HP DeskJet 4675	ININ-SSS	



S/N.	Silla Roja acojinada tapiz colpres	RB-SSS	
S/N.	Carpetas Archivo Muerto 2016-2018	ININ-SSS	
S/N.	Anaquel metálico cromado 4 entrepaños	ININ-SSS	
S/N.	Computadora a HP Blanca con teclado	ININ-SSS	
S/N.	Computadora, Mca. Lenovo Negra con teclado	ININ-SSS	
S/N.	Silla Secretarial Negra, 4 ruedas	ININ-SSS	
S/N.	Mesa de Tijera Gris	ININ-SSS	
S/N.	Sello de secretaria de Seguridad Social	ININ-SSS	

SECRETARÍA DE PRENSA			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
102002001	Engargoladora gcb 121-km n/s 1506597	ININ SP	CN
103001016	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	R.B. 2° piso	Of-3
103001028	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	R.B. 2° piso	Of-1
103001029	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	ININ SP	CN
103005001	Guillotina Boston 2655	ININ SP	CN
102004002	Engrapadora larga Stanley Bostitch	R.B. 2° piso	CN
102004003	Engrapadora larga Stanley Bostitch	ININ SP	Of-1 ⁱ
103010005	Escritorio metálico 120x90x70 cm 3 cajones	ININ SP	CN
103010014	Escritorio metálico 150x75x75 cm, 2 cajones	R.B. 2° piso	Of-1
103010021	Escritorio madera 114x68x76 cm, 4 cajones	R.B. 2° piso	Of-2
103010025	Escritorio metálico	R.B. 2° piso	Of-3



103026015	Persianas horizontales C/azul	R.B. 2° piso	Of-2
103024030	Persianas verticales	ININ SP	RB ⁱⁱ
104003051	Escáner Genius zp279401911	R.B. 2° piso	Of-3
10070003	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
10070004	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
10070005	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
109002028	Librero metálico armable	R.B. 2° piso	Of-1
106006019	Tripie para cámara Marca Vania (blanco)	ININ SP	CN
106003005	Tripie para cámara	ININ SP	CN
112004015	Cargador de pilas aa y aaa	ININ SP	CN
103010043	Mesa plegable c/formaica 122x61 (no estaba en la lista)	R.B. 2° piso	Of-3
103010052	Mesa plegable c/formaica 250x60 (no estaba en la lista)	R.B. 2° piso	Of-3
Sin número inventario	Engrapadora uso rudo para grapas de 4-14 Pretul	ININ SP	CN
104003064	Impresora Epson l355	ININ SP	CN
104002017	Computadora HP Pavillon All in One , Mod. 24 cb1003 serie s/n: 8CC30315RZ Intel Core 3	ININ SP	
S/N.	Micrófono Alámbrico Marca Steren	ININ SP	
S/N.	Computadora HP Pavillon All in One pc23pllola, serie 56m4350kk4		
103024014	Cortinero	R.B. 2° piso	Of-1
103018015	Silla de madera	R.B. 2° piso	Of-1
S/N.	Seis mampara metálicas blancas para exposición tipo cuadrícula 200x50 cm	R.B. 2° piso	Of-3
102001012	Cámara de video Canon 32xoptical zoom hd, 57x vixia hfr 600 tarjeta Sd 128 gb	ININ SP	CN (sin cargador)
102001011	Cámara fotográfica Nikon Coolpix-l 310 (con estuche, marca case logic) c/tarjeta sd 32gb	ININ SP	CN
106005005	Grabadora digital Sony t-mark	ININ SP	CN



	1cx333d		
104002018	Disco duro Toshiba fcee309729hd (1 tb 310xx3aa)	ININ SP	CN
107007009	Mesa de formaica (blanca)	ININ SP	CN
104002070	Tableta Samsung R52J110CAG7 GALAXY TabA8	RB	Of 1
S/N.	No Break TRIPP.LITE modelo VS900T 14.2x10.2x30 cms. de 900VA	ININ SP	CN
S/N.	Multifuncional BROTHER modelo MFC-T920DW No de Serie RCPBRT714-1153	R.B. 2° piso	Of-1
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	ININ SP	CN (sala juntas)
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	ININ SP	CN (sala juntas)
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	R.B. 2° piso	Of-3 (en su caja)
S/N.	Silla de lona negra plegable de campo	R.B. 2° piso	Of.2
S/N.	Rotafolio marca Alpino de 90x70 cm	R.B. 2° piso	Of-3
S/N.	16 mamparas metálicas blancas para exposición tipo cuadrícula 200x100 cm	R.B. 2° piso	Of-3
104002071	Desktop HP	ININ SP	
104002072	Micrófono inalámbrico	ININ SP	
104002073	Modem para internet	ININ SP	
104002074	Cargadores (2) para pilas recargables	ININ SP	
104002075	Amplificador, sistema de dos micrófonos	R.B. 2° piso	



104002076	Bafle 6.5	R.B.	baja
104002077			
104002078			
104002079			
104002080	Cable Piboc 2x16 100 ms.	R.B.	
104002081	Disco externo 2TB Kingston	ININ SP	
104002082	Power Bank ADATA 10000	ININ SP	
104002083	Televisor Hisense para sala de juntas en el edificio de Río Becerra	R. B. Sala de juntas	
104002084	Soporte para pantalla	R. B. Sala de juntas	
104002085	Adaptadores (2) con cable PL24C	R. B. Sala de juntas	
104002086	Bocina 1 15" recargable – MA-15.1KB	ININ-ALMACEN SG	
104002087	Bocina 2 15" recargable – MA-15.1KB	ININ-ALMACEN SG	

SECRETARÍA DE PRENSA MATERIAL (PARA BAJA)			
No. INVENTARIO.	DESCRIPCIÓN.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
101007002	Banco tubular metálico de 75 cm	R.B. 2° piso	Of-3 Mal estado
102002002	Engargoladora gcb combo	R.B. 2° piso	Of-3 No se encontró
102002003	Foliadora bates, 6 dígitos automática, 9806450	R.B. 2° piso	Of-1 No se encontró al revisar
102004001	Proyector de acetatos 3m	R.B. 2° piso	Of-3 Obsoleto, ya no funciona
103024030	Persianas verticales	ININ SP	RB Se colocaron bodega arriba cocina
103024031	Persianas verticales	ININ SP	RB Se colocaron bodega arriba cocina
104003051	Escáner Genius zp279401911	R.B. 2° piso	Of-3 Ya no funciona



104005008	Nobreak sola micro sr 800 (factura13640) n/s 22772	ININ SP	CN descompuesto Está
S/N inventario	Fotocopiadora Xerox Work Center 5325	R.B. Pb	Salón de baile, Reparación muy cara
103018050	Silla metálica forrada vinil rojo	R.B. 2° piso	Of-2 En mal estado, rota
103021001	Silla secretarial negra	R.B. 2° piso	Of-2 Solo quedan pedazos
104001037	CPU blanco	R.B. 2° piso	Of-3 Obsoleto. No funciona
104004040	Monitor negro	R.B. 2° piso	Of-3 Obsoleto. No funciona
101008002	Sacapuntas eléctrico	R.B. 2° piso	Of-2 Roto y no funciona

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001018	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas Riviera	ININ-SEC	
103014001	Perchero metálico de 175 cm 4 ganchos	ININ-SEC	
103026025	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026026	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026027	Persianas verticales	ININ-SEC	
104002018	Lap top Acer Aspire 5253-BZ820, 250 GB HDD	ININ-SEC	
106009002	Mini componente PHILIPS	ININ-SEC	Para dar de baja
109002015	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002016	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002017	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002018	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	



109002019	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002020	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002021	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002032	Librero madera con 7 entrepaños color café de 1.75x 0.28 x 1 m.	ININ-SEC	
109002033	Mueble para modular con ruedas en madera color café de 0.38x 0.62x0.70 m	ININ-SEC	
109002042	Estante para revistas	ININ-SEC	
111006005	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006006	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006007	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006008	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006009	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006010	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006011	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006012	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006013	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006014	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006015	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006016	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006017	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
111006018	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
111006019	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006020	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006021	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006022	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
111006023	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
103010060	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-SEC	



103018117	Silla de madera	RB-SEC	
103018013	Silla de madera	RB-SEC	
109002010	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002011	Librero de madera con 5 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002012	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002013	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002014	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002037	Librero metálico armable 9 entrepaños	RB-SEC	
109002053	Librero madera color rojizo de 90x100x180cm, c/4 entrepaños	Maquixco-SEC	
S/N.	Pantalla Plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E05871	ININ-SEC	
S/N.	Impresora Multifuncional EPSON L355, Modelo C462J	ININ-SEC	Para dar de baja
103018139	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
103018140	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001018	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas Riviera	ININ-SEC	
103014001	Perchero metálico de 175 cm 4 ganchos	ININ-SEC	
103026025	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026026	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026027	Persianas verticales	ININ-SEC	
104002018	Lap top Acer Aspire 5253-BZ820, 250 GB HDD	ININ-SEC	



109002015	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002016	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002017	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002018	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002019	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002020	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002021	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002032	Librero madera con 7 entrepaños color café de 1.75x 0.28 x 1 m.	ININ-SEC	
109002033	Mueble para modular con ruedas en madera color café de 0.38x 0.62x0.70 m	ININ-SEC	
109002042	Estante para revistas	ININ-SEC	
111006019	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006020	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
103010060	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-SEC	
103018117	Silla de madera	RB-SEC	
103018013	Silla de madera	RB-SEC	
109002010	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002011	Librero de madera con 5 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002012	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002013	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002014	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002037	Librero metálico armable 9 entrepaños	RB-SEC	



109002053	Librero madera color rojizo de 90x100x180cm, c/4 entrepaños	Maquixco-SEC	
S/N.	Pantalla Plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E05871	ININ-SEC	
103018139	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
103018140	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
S/N.	Laptop Acer Aspire E5 15 ES-575-51FZ	ININ-SEC	
S/N.	Pantalla Spectra 32	ININ-SEC	
S/N.	Silla metálica Roja	ININ-SEC	
S/N.	Silla metálica Roja	ININ-SEC	
S/N.	Cafetera Black & Decker para 10 tazas.	ININ-SEC	
S/N.	Horno tostado marca Hamilton Beach	ININ-SEC	
S/N.	DVD Samsung Blue Ray BD-J4500R	ININ-SEC	
S/N.	Mesa plegable de polietileno lifetime	ININ-SEC	
S/N.	Regulador de voltaje Forza	ININ-SEC	

SECRETARÍA DE FINANZAS			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001001	Archivero metálico de 44x61x140 cm con 3 gavetas	ININ-SF	Con caja fuerte con numero de inventario 103002002
103001008	Archivero de madera de 44x61x81cm con 2 cajones	ININ-SF	
1030020009	Caja de Seguridad AUTOCASH box C-305	ININ-SF	
193992009	Caja de Seguridad de metal AUTOCASH Box C-305	ININ-SF	
103002002	Caja Fuerte integrada al Archivero 103001001	ININ-SF	
103002004	Caja Sentry Safe	ININ-SI	
103010007	Escritorio 150x75x75 con 5 cajones	ININ-SF	
103010018	Escritorio 150x75x75 con 2	RB-3° Piso-SF	



	cajones		
103010029	Silla secretarial negra	ININ-SF	
103003002	Calculadora Citizen CX-123	ININ-SF	Para baja.
104003040	Impresora HP Laserjet 1018	ININ-SF	
S/N	Impresora HP N/S. BR662FH5JM	ININ-SF	
109002039	Estante metálico armable C/ 6 entrepapeños	ININ-SF	
S/N	Sillón giratorio en vinil negro	ININ-SF	
104005014	No Break ISB Sola Basic SRNET 400	ININ-SF	
104002067	Laptop Acer	ININ-SF	
101007004	Mueble Metálico 2 Puertas Color Gris	ININ-SF	
103018132	Sillón Fijo Vinil Negro	ININ-SF	
103018133	Sillón Fijo Vinil Negro	ININ-SF	
103018137	Sillón Fijo Vinil Color Rojo	ININ-SF	
S/N	Mesa tubular c/2 entrepaños color Negro	ININ-SF	
104003041	Laptop HO	ININ-SF	
104003042	Paquete Office 365 para PC	ININ-SF	
104003043	Enfriador de aire	ININ-SF	
S/N	Mueble de recepción en el local sindical del centro nuclear	ININ-SF	

SECRETARÍA DEL EXTERIOR.			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN.	UBICACIÓN.	OBSERVACIONES.
101008001	Sacapuntas eléctrico Mod. Kp. 100 n/s 107035	RB-1° Piso-SE	
103004016	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103010028	Mesa secretarial de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010029	Mesa secretarial de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	



103010030	Archivero de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010031	Archivero de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010056	Mesa plegable c/formaica de 250x60 cm	RB-1° Piso-SE	
103014007	Perchero metálico de 178 cm con 4 ganchos	RB-1° Piso-SE	
103019017	Silla secretarial giratoria	RB-1° Piso-SE	
103019018	Silla secretarial giratoria	RB-1° Piso-SE	
103021031	Silla secretarial negra	RB-1° Piso-SE	
103023006	Teléfono Panasonic Mod. KX-7050	RB-1° Piso-SE	
103023007	Fax SHARP UX-P200	RB-1° Piso-SE	
103024012	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103024013	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103024016	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103026016	Persianas horizontales	RB-1° Piso-SE	
103026017	Persianas horizontales	RB-1° Piso-SE	
104001046	CPU HP Pavilion 061 n/s MXK60207KDLA540	RB-1° Piso-SE	SG
104005022	No break Signal	RB-1° Piso-SE	
109002038	Librero de madera	RB-1° Piso-SE	
104004042	Monitor Samsung SyncMaster 920NW	RB-1° Piso-SE	
S/N	Impresora Samsung SCX4300 n/s 1440BFGQA007705	RB-1° Piso-SE	
S/N	Juego de 3 bocinas marca Q Passed modelo SP5308 n/s	RB-1° Piso-SE	
SUTIN- 103004027	Cesto de basura color blanco	RB-1° Piso-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	Silla Negra	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	Sillón Ejecutivo Blanco	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	PC HP 24 All in One Pc Mod. 241001A 8cc846078L C/teclado y mouse	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	IMPRESORA EPSON L380	RB-SE	Oficina 2



SUTIN-S/N	Router de conexión a internet	RB-SE	Oficina 2
104004043	Tableta Hp	RB-SE	
104004044	Deskton Hp	RB-SE	
104004045	CorelDraw Graphics 2021	RB-SE	
104004046	Multifuncional HP 6UU46A blanco	RB-SE	

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN			
No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
102002004	Foliador manual marca ENM modelo 4525	ININ	
103001002	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 4 gavetas	RB	
103001036	Archivero metálico de 47x65x132 cm con 4 cajones	ININ	
103001041	Archivero metálico negro con 2 cajones	ININ	
103010023	Escritorio de madera de 154x68x76 cm con 7 cajones	RB	
103010039	Escritorio de 114x74x73 cm con 2 cajones	RB	
103010080	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010081	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010082	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.	ININ	
103010083	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.,	ININ	
103010084	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.	ININ	
103010085	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.	ININ	
103016001	Pizarrón blanco 240x90 cm	ININ	
103021032	Silla secretarial negra	RB	



103021038	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021039	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021040	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021041	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021042	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021043	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103022005	Teléfono Panasonic KXTS500LXB	RB	
104002004	Laptop Toshiba, Mod. PSAA8U-15C008, Serie X6412706Q	ININ	
104002008	Laptop HP Pavillon DV2000 2CE71913S7	ININ	
104002016	Laptop Toshiba Satellite C655D-S5209, Serie 7B115424Q	ININ	
-----	Computadora de escritorio, DELL INSPIRON 20, Modelo 3043, Serial 7DT3Z22	ININ	
104003055	HP Laserjet 1018, CNB1902767	ININ	
109002040	Librero metálico armable	ININ	
104005027	Regulador No Break, marca Koblenz 480 VA	ININ	
103014002	Perchero metálico	ININ	
S/N	Perforadora para 2 agujeros, uso rudo, marca Pegaso 810.	ININ	
S/N	Perforadora para 3 agujeros, uso rudo, marca Pegaso 3000.	ININ	
S/N	Engrapadora BOSTITCH modelo PHD-60, para hasta 60 hojas.	ININ	
104001056	Desktop HP 20-c019	ININ	
104002065	Laptop HP 14-am009	ININ	
104003069	Multifuncional HP Office Jet Pro 8716	ININ	
104003070	Impresora HP LaserJet Pro M102W	ININ	
104002068	Tablet Samsung TA	ININ	



103018126	Silla Italia C/B Roja	ININ	
103012001	Locker metálico	ININ	
103012002	Locker metálico	ININ	
103012003	Locker metálico	ININ	
103001045	Gabinete metálico	ININ	
104003071	Computadora de escritorio HP 200 G4	ININ	
104003072	Computadora personal Hp Pavillion x360	ININ	
104003073	Impresora de tinta marca Epson Mod. L3150	ININ	

g) Equipos y materiales para dar de baja.

Con relación al **Capítulo V** de los estatutos, asignación, baja y donación de bienes sindicales, se enlistan los bienes en el **Acta de baja respectiva**; que se proponen a este 31° CNO se den de baja definitiva del inventario General por encontrarse en su mayoría fuera de servicio y en desuso, para ponerse a disposición de la base de agremiados del SUTIN para su reaprovechamiento.

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
104002009	Laptop Dell n/s YX075A00 HD	ININ-SI	
104002022	Laptop Mca. HP Pavilion Mod. 14-N028la color blanco, con cargador de batería	ININ-SI	
105001005	Cafetera de Aluminio cap.100 tazas	RB-SI	
105002001	Estufa Mabe c/4 quemadores	RB-SI	
105006005	Tina plástica color mostaza (para cables)	RB-Móvil-SI	
105007004	Calentador de agua Profile Bge. Mod. GXCF20LE	ININ-SI	
106002006	Bafle Gemini 57x30x40	RB-Auditorio-SI	Sin bocina
106002007	Bafle de 2x15 BASS	RB-SI	Sin bocina
106002008	Bafle de 2x15 BASS	RB-SI	Sin bocina



106003002	Pedestal de micrófono con brazo giratorio	RB-Auditorio-SI	
106003002B	Pedestal de micrófono con brazo giratorio	RB-Auditorio-SI	
106006018	Pedestal para micrófono	RB-Movable-SI	
106011002	Megáfono	RB-SI	
106011003	Megáfono	RB-SI	
10702000	Hidro lavadora Quantum Power marca Karcher Modelo 1500G	RB-SI	
112004004	Recargable marca LLOYDS 6V	RB-Bodega -SI	
112004005	Recargable marca LLOYDS 6V	RB-Bodega -SI	
112004006	Recargable marca LLOYDS 6V	RB-Bodega -SI	
112004007	Recargable marca LLOYDS 6V	RB-Bodega -SI	
112004008	Recargable marca LLOYDS 6V	RB-Bodega -SI	
112004018	Lámparas reflectoras MAGG color blanco (8 piezas)	RB-Bodega escaleras-SI	
104001053	Computadora personal HP100B All-in-One PC serie n/s 4CS11209S4	NIN-SO	
1044003062	Impresora Epson L355	NIN-SO	
104002015	Laptop HPG42 Notebook PC	ININ-SO	Sin Batería
103005002	Trituradora de papel Royal	ININ-SO	La tiene la secretaria del Trabajo
103013009	Máquina de Escribir Eléctrica Brother Modelo CE-700 sin N/S	Rio Becerra 2° Piso	Descompuesta
103023004	Teléfono Panasonic Mod XK-TS500LXB	Rio Becerra 2° Piso	
106009002	Minicomponente PHILIPS	ININ-SEC	
111006005	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006006	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006007	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	



111006008	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006009	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006010	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006011	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006012	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006013	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006014	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006015	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006016	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006017	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006018	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006021	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006022	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006023	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
S/N.	Impresora Multifuncional EPSON L355, Modelo C462J	ININ-SEC	
104004039	Monitor HP Plasma	RB-1° Piso-SE	
103004016	CPU Active Cool negro n/s 119383095396	RB-1° Piso-SE	
112002006	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (cristal roto)	RB-Auditorio-SI	
112004002	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
103010061 103010057 103010062 103010049	Cuatro (4) Tablones para mesa	RB-Bodega -SI	f/servicio



103020020	Siete (7) cortineros/persianas	RB-Bodega -SI	f/servicio
103026034			
103026035			
103026028			
103026026			
103026036			
103026032			
103018038	Silla forro plástico rojo	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018017	Nueve (9) sillas de madera artesanal	RB-Bodega -SI	regular estado
103018019			
103018013			
103018002			
103018006			
103018008			
103018020			
103018005			
103018001			
103018110	Ocho (8) sillas de mimbre	RB-Bodega -SI	Mal estado
103018111			
103018041			
103018097			
103018093			
103018091			
103018092			
103018110			
103021004	Tres (3) sillas metálicas con forro de tela blanco	RB-Bodega -SI	Con base
103021002			
103021003			
103018118	Ocho (8) sillas de madera con mimbre	RB-Bodega -SI	
103018117			
103018095			



103018012			
103018114			
103018113			
103018096			
103018118			
103021044	Silla con forro plástico negra	RB-Bodega -SI	Sin respaldo
103018024	Nueve (9) sillas con forro de piel blanca	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018029			
103018027			
103018028			
103018026			
103018025			
103018023			
103018031			
103018034			
102010080	Mesa de plástico	RB-Bodega -SI	Buen estado
103019006	Silla metálica con forro de tela color verde	RB-Bodega -SI	
103018030	Tres (3) sillas forradas de piel	RB-Bodega -SI	
103018033			
103021005			
103020018	Silla	RB-Bodega -SI	
104003053	Plotter HP Design Jet 110 Plus	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
10702000	hidro lavadora Briggs & Statton	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
107001003	Caja para herramientas Top Forge	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
107019001	Aspiradora Acervo	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
105001005	Cafetera West Bend	RB-Bodega -SI	Mal estado.
104002063	Laptop Compaq	RB-Bodega -SI	Faltan piezas
104002010	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado



104002064	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002058	Laptop Toshiba	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002059	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
S/N	Laptop Compaq	RB-Bodega -SI	Tiene etiqueta que indica pertenencia a Pedro Antonio Pedrero (Arcal)
104002010	Laptop Toshiba	RB-Bodega -SI	Mal estado
104001054	Computadora HP Pro1005	RB-Bodega -SI	Mal estado
103003001	Calculadora electrónica Citizen	RB-Bodega -SI	No funciona
103003002	Calculadora electrónica Citizen	RB-Bodega -SI	
103023007	Fax Sharp Ux-P200	RB-Bodega -SI	Mal estado
103018039 103018089 103018037 103018084 103018087	Cinco (5) sillas forro plástico color rojo	RB-Bodega -SI	Buen estado
102001003	Cámara Hp	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
102001005	Cámara Nikon	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
102001500	Cámara Canon	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
106005001	Grabadora Radio Sharp	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
313083-B/61	Teléfono alámbrico	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
103022009	Teléfono inalámbrico	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
107019003	Aspiradora Koblenz	RB-Bodega -SI	Mal estado.
112004018	Ocho (8) lámparas reflectoras.	RB-Bodega -SI	
106006004	Micrófono con pedestal	RB-Bodega -SI	Mal estado



104003058	Multifuncional Samsung	RB-Bodega -SI	Mal estado
103010042	Mesa blanca	RB-Bodega -SI	
103010037	Mesa armable color blanco	RB-Bodega -SI	
103010074	Mesa armable color verde	RB-Bodega -SI	
104003054	Impresora Samsung	RB-SE	
104003041	Impresora Xerox	RB-SE	
10400301	Impresora Epson	RB-SE	
104004035	Monitor HP	RB-SE	
104001051	CPU HP Pavillon	RB-SE	

h) Equipos y materiales adquiridos durante 2025 y 2026

Se registrará el número de inventario una vez concluida la actualización

Cantidad	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
2	Dos muebles tipo escritorio	SEC
2	Dos mesas de material comprimido	SEC
1	Una silla ejecutiva	SEC
1	Mesa plegable para eventos en RB	RB
1	Impresora multifuncional IM430F	CN (Centro Nuclear)
1	Equipo de cómputo armado	RB-Sala de Prensa
1	Cámara FaceCam 4k	RB-Sala de Prensa
1	Automóvil Versa 2025	RB-CN
1	Lijadora Ryobi de ¼ de hoja	RB
1	Escalera de acero T-III 3 escalones	SED-Biblioteca José Martí
1	Escalera taburete de acero T-III	SED-Biblioteca José Martí



1	Mezcladora XENYX	RB-Sala de Prensa
2	Dos trompetas (bocinas)	SI-CN
1	Micrófono Motiv XLR-SHURE	RB-Sala de Prensa
1	Hidrolavadora k3 Force Turbo Karcher	SI-RB
1	Trituradora Royal 12H ASF910	SI-CN

77.2.3. Promover la construcción de instalaciones sindicales, deportivas y recreativas.

77.2.4. Promover la creación de tiendas sindicales y llevar la administración de estas.

77.2.5 Recibir y registrar y turnar, así como despachar la correspondencia y encargarse del archivo sindical.

En el periodo en mención se ha continuado atendiendo los tramites que se generan en esta secretaria, se ha atendido toda la correspondencia que se genera y que se recibe tanto en el local del Centro Nuclear como la que se recibe en el edificio de Rio Becerra; para tal fin se lleva un control con expedientes y archivos por cada asunto diferente que se generan y despachan; tales como elaboración de Actas de Asamblea, Actas de Comité, Actas de comité de compras, diferentes oficios.

77.2.6 Mantener al corriente los libros de actas de los congresos y consejos nacionales. Asambleas y Plenos de Comité y redactar las actas y resoluciones.

En el periodo referido del informe, se han realizado Asambleas ordinarias, permanentes; realizadas en el **Centro Nuclear, Veracruz y Maquixco**, así como los Plenos de Comité, Comités de Adquisiciones, en las reuniones se contó con la presencia de las Secretarias que les competen los asuntos, así como la CNVF, derivado de las reuniones se han redactado las actas correspondientes especificando los asuntos acordados y resoluciones como a continuación se describe:

1) Asambleas realizadas en el Centro Nuclear.

Durante el presente periodo se realizaron Asambleas en el Centro Nuclear en La Marquesa, Estado de México, como se indica:

ASAMBLEAS EN CENTRO NUCLEAR.		
FECHA	EVENTO	ASUNTOS Y ACUERDOS
8 Dic. 2025.	Asamblea General Ordinaria	- Se aprueba la modificación del art. 85 de los estatutos del reglamento de finanzas para "Ayuda para gastos de titulación". corresponde a 30 unidades de pago, equivalentes a \$7,500.00 pesos. - Por mayoría se aprueba el acta de acuerdos del 25.º CNE.
22 ene.2026	Asamblea General Ordinaria.	Renovación y la elección de las Comisiones Mixtas (elección de nuevos suplentes), del Consejo Nacional y del Comité Técnico del Fondo de Resistencia.



23 feb.2026.	Asamblea General Ordinaria.	• Revisión contractual. —El SG informa que se elaboró y se difundió una cápsula informativa sobre el proceso de revisión contractual y salarial. • El pliego petitorio deberá ingresarse ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) con 60 días de anticipación a la fecha de estallido de huelga, fijada para el 30 de mayo.
19 mar.2026.	Asamblea General Ordinaria.	• Aportación a Cuba. El SG aclaró y soportó el acuerdo con base en los artículos 9, 12, 13, 14, 14.1 y 16 de los estatutos vigentes, así como por la cláusula 110 del CCT y por la ratificación del acta de la asamblea del día 23 de febrero de 2026. • Aprobación del emplazamiento a huelga • Se solicita anuencia de la asamblea para, emplazar a huelga al ININ por el 8% de incremento en el SCD y el 4% a las prestaciones.
13 Abr.2026	Asamblea General permanente	▪ Se aprueba por unanimidad posponer el apoyo solidario al pueblo cubano hasta el término de nuestro proceso de revisión contractual y salarial. ▪ Por unanimidad se aprueba el Programa de Ingresos – Egresos del SUTIN correspondiente al año 2026. ▪ Se aprueba por mayoría que la Asamblea se instale en carácter permanente. Se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2025.
13 may. 2026.	Asamblea General permanente	▪ Por unanimidad se ratifica el rechazo a la gestión de la administración del ININ. ▪ Por unanimidad se acepta difundir el documento “Retrospectos calificados como logros” por todos los medios de comunicación, agrupaciones e instituciones posibles. ▪ Por unanimidad se acepta no prorrogar la fecha de estallamiento de huelga programada para el 30 de mayo como forma de presión. ▪ Por unanimidad se acepta modificar el Plan de Acción incluyendo el mitin de la carretera Toluca-México el 21 de mayo
25 mayo 2026.	Asamblea General permanente.	▪ Por mayoría se acepta ratificar el pliego petitorio tal y como fue integrado y entregado a las instancias laborales correspondientes
28 mayo 2026	Asamblea General permanente.	▪ Por unanimidad se rechaza la propuesta de la administración del ININ de incremento salarial correspondiente a un 3.2% sobre SCD por ser insuficiente y estar por debajo del salario mínimo y de la inflación, así como dar el voto de confianza a la representación sindical y a la CR de continuar negociando el día 29 de mayo.
29 mayo 2026	Asamblea General	▪ Se informó del laudo en contra al sindicato por la



	permanente.	demanda interpuesta por pago de diferencia de prima vacacional. ▪ Por mayoría se aprueba que la administración del ININ haga uso de la palabra en la asamblea para exponer la nueva propuesta. ▪ Por mayoría se aprueba el ofrecimiento de la administración del ININ, consistente en 4.0% de incremento salarial al SCD, 0.5% para el concepto de Ayuda de Renta y el cubrimiento de 14 plazas vacantes.
18 junio 2026	Asamblea General permanente.	▪ Por unanimidad se aprueba el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al 2° Semestre 2025. ▪ Por unanimidad se aprueba realizar y aprobar el formato de afiliación de adherencia al SUTIN para todas aquellas personas que quieran concursar por alguna plaza. Asimismo, se consultará con el abogado para su revisión.

2. Asambleas realizadas en el puerto de Veracruz.

En el periodo se realizaron asambleas en el puerto de Veracruz, como a continuación se indican:

ASAMBLEAS EN EL HOTEL EMPORIO, VERACRUZ VER.		
FECHA	EVENTO	ACUERDOS Y ACTIVIDADES.
10 Oct. 2025.	Asamblea General Ordinaria	Rendición de cuentas del 2° semestre del 2024., Ratificación de acuerdos del 29° CNO., Elección de delegado al 25 CN extraordinario., Presupuesto de Ingresos y Egresos.
24 Oct. 2025	Asamblea General Ordinaria	Delegados Efectivos al 25° al Congreso nacional Extraordinario (Ratificación).
5 Dic. 2025	Asamblea General Ordinaria	Ratificación de los acuerdos del 25° Congreso Nacional Extraordinario Propuesta de Comida de fin de año.
23 ene 2026	Asamblea General Ordinaria	Ratificación de acuerdos del XXV Congreso Nacional extraordinario.
27 feb 2026	Asamblea General Ordinaria	Se Informo del proceso de revisión contractual y de los alcances que se proyectan con la SENER. Aprobación de propuesta de solicitar un 8% a SCD y 4% a prestaciones.
17 mar. 2026	Asamblea General Ordinaria	Aprobación del emplazamiento a Huelga. Programa de Ingresos-Egresos. Aportación a Cuba
24 abr. 2026	Asamblea General Ordinaria	▪ Quedo pendiente la aprobación del acta de la asamblea celebrada el 17 de marzo. ▪ Por unanimidad se aprueba el Programa de Ingresos –



		Egresos del SUTIN correspondiente al año 2026. ▪ Por unanimidad, se aprueba que la Asamblea se instale en carácter permanente. ▪ Por unanimidad se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2025. ▪ Se solicitó seguimiento del mantenimiento del parque vehicular.
26 may 2026	Asamblea General Ordinaria	▪ se informó del proceso de la revisión contractual: a la fecha, la respuesta de la administración NO ha presentado propuesta alguna de incremento al salario cuota diaria y no existe propuesta de incremento a las prestaciones, tampoco a la reparación de las violaciones al contrato colectivo. ▪ Los trabajadores emitieron su voto para la aprobación o rechazo de la huelga con fecha 30 de mayo del 2026. Se presentó a los compañeros el oficio emitido por la Gerencia de Recursos Materiales respecto a las solicitudes de reparación de sus autos a cargo.
26 jun 2026	Asamblea General Ordinaria	▪ Por unanimidad se aprueba la lectura de los acuerdos de la Asamblea del 26 de mayo del 2026. ▪ Entrega del convenio de terminación a los trabajadores. ▪ Se tiene un porcentaje del 80% en la recepción del convenio. ▪ Asambleas el 29 en el Centro de Desechos Radiactivos (CADER) y hoy 26 esta asamblea ▪ Realizar la consulta de la ratificación o bien la rectificación del Convenio ININ-SUTIN.

3. Asambleas en el Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER).

Durante el presente periodo se realizaron asambleas en el Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) ubicado en Maquixco, Temascalapa, Estado de México, como se indica:

ASAMBLEAS EN MAQUIXCO, TEMASCALAPA, EDO. MEX		
FECHA	EVENTO	ACUERDOS Y ACTIVIDADES.
21 Ene. 2026		• NOTA IMPORTANTE: Se realizó la asamblea en la entrada principal del centro de almacenamiento porque no haberse autorizado el acceso. ▪ Se realizó aprobación de rendición de cuentas 2° semestre del 2024. ▪ Se informó del incremento en la próxima negociación en la Revisión Salarial, comunico 7 % incremento salarial al SCD y el 2 % de incremento a prestaciones



18 Mar. 2026	Asamblea General Ordinaria	▪ Aprobación el Emplazamiento a Huelga. ▪ se aprueba el Programa de Ingresos – Egresos (SF). ▪ Se informó de la Aportación de ayuda a Cuba.
24 abr. 2026	Asamblea General Ordinaria	▪ Por unanimidad, se establece la Asamblea en Permanente. ▪ Por unanimidad, se aprueba el Programa de Ingresos-Egresos 2026. ▪ Por unanimidad se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2025.
26 may. 2026	Asamblea General permanente.	▪ Productividad: no pago a la representación sindical. ▪ En la revisión contractual, a la fecha No existe propuesta de incremento salarial (SCD). ▪ Informe del simulacro de huelga de fecha 21 de mayo y mitin carretero.
30 jun. 26	Asamblea General permanente.	▪ La realización de consulta en CN de aprobar o rechazar el convenio con fecha 1 de julio. ▪ Por unanimidad se aprobó el informe de rendición de cuentas del 2° semestre del 2025. ▪ Problemas con sus trámites y desconocimiento del proceso de jubilación.

4. Plenos de comité realizados.

En el periodo en mención se llevaron a cabo reuniones de pleno tanto en una cabaña en Salazar, como en la sala de juntas en el edificio de Rio Becerra, como a continuación se describe:

PLENOS DE COMITÉ.		
FECHA	LUGAR	ACUERDOS Y ACTIVIDADES.
27 de oct. 25	Local de Rio Becerra, Se tuvo la Asistencia de 15 integrantes del CEN y 3 miembros de CNVF.	▪ Se acordó que la secretaria de prensa proponga un Calendario para que cada Secretaría presentar su informe del periodo y se grave la capsula de video. ▪ Se implementen Acciones. Realizar un plan de acción por la SPN en desacuerdo de con la administración y analizarlo, que deba el plan incluir movilizaciones dentro del CN y planearlo, se acepta por unanimidad. ▪ XXV Congreso Nacional Extraordinario. ▪ Se propone que sea un solo Taller de Yoga y se imparta mediante algún Medio electrónico de internet. (Zoom, Facebook, Meet). ▪ Se establecieron los requisitos para los corredores al Maratón de Mazatlán, Sin. (carta responsiva, Inscripción al Evento y Certificado Médico.) ▪ Que, durante la carrera de fin de año, la SE gestione invite a una organización fraterna y que se conforme un equipo para realizar un partido de fútbol contra el los integrantes



		del equipo del ININ. ▪ Que se haga pronunciamiento investigue y se pronuncie el daño material de la trabajadora Dra. Fabiola, que se denuncie y se investigue el caso.
16 ene. 26.	Local de Río Becerra, con asistencia: 18 integrantes del CEN y 5 de CNVF.	▪ Se inicia la programación de actividades por parte de cada secretaria. ▪ Propuestas por la Secretaría del Interior (Vehículos y Deportes) y la CNVF (problemática en Vigilancia).
20 feb. 26	Cabaña en Salazar con asistencia: 17 integrantes del CEN y 4 de CNVF.	▪ Se acordó la reunión de las Comisiones mixtas, Consejo Nacional. ▪ Se dio información general sobre lo que se comunicará a la base respecto a la revisión contractual. ▪ Se analizaron la situación económica y política nacional, el estado del ININ, el contrato colectivo de trabajo y el deterioro del poder adquisitivo de los salarios; principalmente, se integró el pliego petitorio que se presentará.
9 abr. 2026	Cabaña Salazar 14 compañeros integrantes del CEN y 5 miembros de la CNVF.	▪ Pliego de peticiones presentado: Tras depositar nuestro pliego de peticiones y el emplazamiento de huelga, estos deben formalizarse ante el ININ. ▪ Rendición de cuentas: Aún está pendiente de que el personal sindicalizado reciba el informe correspondiente al segundo semestre de 2025. ▪ Propone la SPN aprovechar la “Feria de Energía e Innovación para la Transformación y el Bienestar”, participando en la difusión de lo que hacemos en cuestiones energéticas y manifestándonos en forma pacífica en el evento. Acuerdo: Tomar en cuenta la sugerencia del PT de apoyarnos en nuestro proceso de revisión salarial y contractual. Acuerdo: Realizar distribución de volantes y mantener presencia activa durante toda la jornada en la Feria de Energía, Innovación para la Transformación y el Bienestar en el MUNET.
4 junio 2026.	Sala Juntas en RB asistencia: 13 integrantes del CEN y 4 de CNVF.	▪ Demanda de prima vacacional: El SG señala que debe interponerse amparo ante el resolutorio de la Secretaría del Trabajo. ▪ Demanda de salarios mínimos: Objeción de la constancia de no conciliación, por parte del juez, dado que se considera que no está específica; por lo tanto, se deberá volver a realizar las reuniones de no conciliación e ingresar la demanda correspondiente. ▪ Demanda de aguinaldo. Laudo a favor para pago de la diferencia de aguinaldo correspondiente al año 2014 a los compañeros que ingresaron a partir del año 2010.



		Acciones futuras: a. <i>Ratificación del convenio de terminación de proceso.</i> b. <i>Congreso Nacional Ordinario</i> c. <i>Proceso electoral.</i> d. <i>Congreso Técnico Científico</i>
--	--	--

77.2.7. Estimular las actividades deportivas y promover la organización de equipo, celebraciones de competencias y la participación más amplia de los integrantes del sindicato en dichas actividades.

Informe de actividades y de gestión deportiva.

En cumplimiento de las atribuciones de esta Secretaría y en alineación con los principios de unidad, bienestar e integración laboral del SUTIN, se presentan las acciones realizadas en materia de promoción deportiva:

Se durante el periodo se promovió la integración del Club de Atletismo ININ-SUTIN, así como apoyos para la participación de trabajadores en eventos deportivos.

- En el mes de noviembre 2025 se gestionó el traslado del club de atletismo a Mazatlán para su participación en carrera y maratón, mediante la contratación de un autobús de 33 plazas., derivado de un acuerdo de asamblea.
- Asimismo, continuó la actividad de yoga en Toluca y en el edificio sindical de Río Becerra.
- Con fecha 22 de febrero del 2026 se emitió y difundió la Convocatoria de Deportes para incentivar la participación activa de las y los trabajadores. Derivado de este proceso, se abrió la inscripción y registro de los comités deportivos en las disciplinas de squash, atletismo, futbol y yoga.
- Asimismo, se continúan tramitando las solicitudes ante la Secretaría de Finanzas, para el apoyo económico para participar en diferentes eventos deportivos de atletismo de trabajadores de conformidad a la norma estatutaria.

77.2.9. Organizar giras y concursos de grupos deportivos del Sindicato.

En el mes octubre se tomó el acuerdo en un Comité de Adquisiciones y Servicios en relación con el acuerdo de asamblea en el mes de septiembre de proporcionar una ayuda de deportes para los compañeros inscritos para asistir al Maratón del pacífico con la contratación en renta de un autobús para el traslado de los competidores a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; para participar en el Maratón los días 29 y 30 de noviembre del año 2025.

Respecto a las actividades de Yoga esta actividad se continúa desarrollándose en Toluca los sábados en el Parque Bicentenario y en la CDMX en el edificio sindical. Sin embargo, este se cambió para su práctica los jueves, de 4 a 5 pm, en el área del auditorio. Cabe mencionar que la Secretaría del interior emitió un oficio en el año 2025 dirigido a la Dirección de Administración, a fin de gestionar la tradicional carrera de fin de año, con el objeto continuar con la promoción del deporte y la convivencia familiar; a lo cual no se tuvo respuesta positiva.

77.2.11. Acordar con el Secretario General los asuntos de su secretaria.



En la presente gestión se ha dado cumplimiento a las directivas emitidas de la secretaria general siempre con una iniciativa de cooperación y amabilidad, en donde se han tomado acuerdos a los cuales se les sigue dando la atención adecuada y el buen funcionamiento de esta Secretaría y del propio Sindicato.

77.2.12. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

En ejercicio de nuestro compromiso con la transparencia, el control ciudadano y la rendición de cuentas, la Secretaría del Interior ha mantenido una participación activa en los Comités de Adquisiciones de bienes y servicios. Esta representación busca garantizar que la compra de insumos públicos se realice de manera abierta y eficiente, asegurando un seguimiento riguroso, la correcta incorporación al patrimonio público y el acceso a la información sobre el destino de los recursos.

A continuación, se informa de las sesiones del Comité de Adquisiciones en las que esta Secretaría ha participado en representación del interés público:

El Comité de adquisiciones del SUTIN, se reunió con la participación de las secretarías: Interior, Finanzas, Organización y de la CNVF; a fin de revisar los siguientes temas:

Noviembre 2025.

- Se realizó una reunión del comité de adquisiciones y bienes, con el resolutive de adquirir una computadora armada para su uso en la sala de prensa.

Febrero 2026.

- Adquisición de vestuario (camisas y gorras) para la marcha de 1° de mayo de 2026.
- Comida para el Primero de mayo.

Junio de 2026.

- Comida de fin de Año.
- Adquisición de Computadora para la CNVF.
- Contratación de Pólizas de Autoseguros para el parque vehicular del SUTIN.
- adquisición de un Desfibrilador

Agosto de 2026.

- Contratación de mariachi
- Arreglos florales
- Servicio de bocadillos y tabla de charcutería
- Entrega de paraguas
- Arreglos florales para comida de fin de año.

Adquisición de equipo, herramientas y materiales.

En el periodo, se informa que a la fecha se lleva un control de los bienes adquiridos por las secretarías para el buen funcionamiento y desarrollo de actividades y se incorporan al Inventario general para su identificación adecuada los que correspondan.

Equipos.



CANT.	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO A SECRETARÍA
01	Ryobi Lijadora De 1/4 de Hoja	Secretaría del Interior
02	Cornetas de 80 W	Secretaría del Interior
01 01	Hidro lavadora K3 Force Turbo Karcher. Manguera De Grado Comercial De 30.48m Flexxtreme	Secretaría del Interior
01	Multímetro digital	Secretaría del Interior
02	Cables armados para las cornetas	Secretaría del Interior
02	Pinzas de corte y pelacables.	Secretaría del Interior

Materiales de consumo diverso.

- 1) Reflectores 50W y 100W ILV para el mantenimiento eléctrico en el edificio.
- 2) 10 paneles LED de 60x60 luz blanca.
- 3) Materiales para construcción: Tablaroca, tornillos, chالupas, varillas, postes de aluminio, material necesario para adecuación de una bodega

77.2.13. Actividades que demanden la naturaleza de sus funciones de esta Secretaría.

Cuarto trimestre 2025.

El 28 de octubre se entregó en el centro de acopio de Palacio de Gobierno de Toluca, los víveres para apoyar a comunidades afectadas por lluvias en los estados de Hidalgo y Veracruz

Ya en noviembre que estuvo enmarcado por la realización del **XXV Congreso Nacional Extraordinario**, iniciado en el auditorio del ININ del 10 al 13 de noviembre y terminado el 21 de noviembre en el auditorio sindical de Río Becerra, en el que participamos como ponentes, además de la instalación de mobiliario, la sonorización de los espacios y la distribución de víveres.

En relación con la regularización del predio en Río Becerra el 10 de diciembre se llevó a cabo un trámite durante la jornada de regularización territorial en el Zócalo de la Ciudad de México. Se nos asignó un número de folio para dar seguimiento a este asunto durante 2026.

El 11 de diciembre colaboramos con traslado de sonido, , puesta de víveres y participación oral en el mitin desarrollado en SENER dada la situación presupuestaria y la falta de apoyo al desarrollo tecnológico del instituto. Además, de la promesa incumplida por SENER y el ININ de iniciar pláticas conciliatorias en noviembre del 2025, en pro de nuestro proceso de revisión contractual y salarial de 2026.

Primer trimestre 2026.

- Un miembro de esta Secretaría acudió al despacho jurídico del Dr. Eduardo Fuentes para realizar trámites y dejar constancia de la documentación relativa a la demanda de aguinaldo de los compañeros que ingresaron a partir del año 2010.
- Se continúa con la organización y actualización de las carpetas, archivos y registro de bienes adquiridos de la Secretaría, así como la implementación de un sistema automatizado para el control del Inventario General de los bienes del SUTIN,
- El 3 de febrero acudimos al Zócalo a las 'Jornadas de Atención Ciudadana en CDMX', donde se ofrecen servicios, trámites y gestión de solicitudes. Nuestro objetivo era



presentar una solicitud y ser atendidos por la Jefatura de Gobierno para continuar con los trámites de regularización del edificio sindical.

- Así también, se tuvo una reunión de trabajo con la Lic. Eloisa Ibarra Delgado, directora general de Atención y Gestión Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, con las Secretarías General, del Interior y del Exterior y presidenta de la CNVF, para concertar pláticas con la Jefa de Gobierno de la CDMX.
- El 24 abr. 26, se tuvo reunión en el aula de Fuente de Gammas, los funcionarios de SENER: Subsecretario de Electricidad, Mtro. José María Castañeda, y funcionarios del ININ, así como integrantes de la representación sindical y la comisión revisora en representación del SUTIN. se acordó realizar una mesa de trabajo el 15 de mayo con personas de la parte administrativa de SENER a la que se prometió llegar con corridas para mayor facilidad.

Segundo Trimestre 2026.

- La Secretaría del Interior acompañó las acciones derivadas del emplazamiento a huelga y de la Revisión Contractual y Salarial ININ-SUTIN 2026, participando en asambleas permanentes, movilizaciones, mítines, reuniones de negociación y audiencias de conciliación.
- Se participó en conferencia de prensa realizada en Toluca, en apoyo al proceso de revisión contractual.
- Ese mismo día se instaló la Asamblea General Permanente en el Centro Nuclear. Se aprobó el Programa de Ingresos-Egresos 2026, la rendición de cuentas y la continuidad de la Asamblea en carácter permanente.
- Se participó en la Feria de Energía e Innovación para la Transformación y el Bienestar, distribuyendo volantes y materiales del Congreso Técnico Científico.
- Se participó en el programa Uno a Uno Internacional, transmitido por Facebook Live.
- Se participó en un mitin frente a las instalaciones de SENER para solicitar audiencia y presentar las demandas del pliego petitorio.
- Se participó en acciones de movilización en el Zócalo y en la denominada Mañanera.
- También se realizó un mitin frente a las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en avenida Constituyentes, solicitando audiencia.

Se participó en la marcha conmemorativa del Día Internacional de los Trabajadores. **(DÍA DEL TRABAJO)**, con las siguientes actividades:

- La Secretaría del Interior preparó vehículos, equipo de sonido, banderolas, mantas, víveres, agua y demás elementos necesarios para acompañar al contingente y mítines realizados por el SUTIN.
- Se acondicionó el estacionamiento de Río Becerra para la comida ofrecida a los trabajadores participantes.





Se desarrolló el simulacro de huelga y una importante movilización sindical, en donde la Secretaría del Interior participó con las siguientes actividades:

- Montaje de sonido.
- Colocación de mantas y banderolas.
- Coordinación de vehículos.
- Distribución de agua y víveres.
- Cierre de la glorieta.
- Coordinación del contingente para la movilización sobre la carretera Toluca-Mexico.

Ya en el cierre de la negociación y continuidad de la organización en donde se revisaron, entre otros temas:

- Demanda de prima vacacional.
- Demanda relacionada con salarios mínimos.
- Demanda de aguinaldo.
- Resultados de la revisión contractual.
- Incremento salarial.
- Prestaciones.
- Contratación de 14 plazas.
- Ratificación del convenio de terminación.

Asimismo, se identificaron como tareas futuras el 31° Congreso Nacional Ordinario, el proceso electoral y el Congreso Técnico Científico.

- También se participó, junto con la Secretaría del Exterior, en entrevista con el diario Milenio Estado de México sobre la historia del SUTIN.
- El 23 de junio se participó en una audiencia pública del Gobierno de la Ciudad de México, realizada en el Jardín Flotante Tlalilpan, donde se tuvo contacto con la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, para continuar las gestiones relacionadas con la regularización del inmueble sindical de Río Becerra, obteniéndose avances significativos.



Otro de los movimientos más relevantes en materia laboral en este periodo fue que los días 1,2 y 3 de julio del actual, en la entrada al comedor del ININ, se realizó la entrega del convenio de Terminación de Revisión Contractual a los compañeros. Para tal efecto, se instalaron domos y mobiliario necesario por esta secretaría, en coordinación con los compañeros de la Secretaría de Prensa.

Conclusiones.

Como integrantes de la Secretaría del Interior, reafirmamos con firmeza y convicción nuestro compromiso inquebrantable con los principios estatutarios que dan vida a nuestro SUTIN. Entregamos este informe con la certeza de haber honrado la confianza depositada en nuestras manos, trabajando incansablemente para responder a las exigencias y aspiraciones de toda la base trabajadora.

Este esfuerzo no ha sido aislado: es el resultado de la solidaridad y articulación fraterna con las distintas secretarías, a quienes reconocemos por su total disposición y valioso respaldo en cada tarea asumida. Principalmente, rendimos un sincero reconocimiento a las compañeras y compañeros de base que, con su participación activa, comprensión y fuerza combativa, impulsan día a día la democratización de nuestra organización y la defensa firme de nuestros derechos contractuales. Seguiremos trabajando hombro a hombro, con la dignidad y la unidad como nuestra principal bandera de lucha.

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Trabajo

8 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal

Este informe lo realizamos con base en los artículos 76.19 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN y corresponde a las actividades realizadas en el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026 entre las fechas arriba descritas.

En el segundo semestre de 2025 lo más relevante fue la realización del 30º Congreso Nacional Ordinario celebrado como *Simposium Técnico Científico* y del XXV Congreso Nacional Extraordinario los cuales se llevaron a cabo de una manera exitosa. En tanto para el primer semestre de 2026, tuvo dos etapas trimestrales de un trabajo intenso, en la primera, el trabajo se centró en la logística para la realización de los documentos y actividades afines para el emplazamiento a huelga al ININ por la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo y la propuesta de incremento salarial, en tanto en la segunda etapa la logística se concentró en el desarrollo de cómo presentar nuestras propuestas al ININ en los tribunales laborales federales (TLFAC y CFCRL) así como el cumplimiento del Plan de Acción para llevar al mejor término esta revisión. Fue un Plan de trabajo muy intenso con días de hasta dos o tres actividades, el cual afortunadamente fue cumplido.

Actividades de la Secretaría del Trabajo

Con base en el artículo 77.3 “Secretaría de Trabajo”, y en específico los artículos 77.3.1, 77.3.2, 77.3.3, 77.3.4, 77.3.5, 77.3.6, 77.3.9, 77.3.10, 77.3.11, 77.3.12, 77.3.16, 77.3.17, del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN, se han realizado las siguientes actividades:

1.- Participación en eventos sindicales

Se estuvo presente en todos los actos sindicales convocados, entre ellos 10 Asambleas generales; en una de las cuales se eligió a la Comisión Revisora del SUTIN para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN 2026-2028 con quienes tuvimos una reunión previa en diciembre; en otra se eligió a la Comisión de Evaluación del Trabajo del SUTIN; también asistimos y participamos en 6 reuniones en el Grupo de Delegados Departamentales, donde la información principal fue sobre la revisión contractual y una de las cuales se realizó junto con la Comisión Revisora y Consejo Nacional para constituirse como Comité Nacional de Huelga. También hubo 10 reuniones con la Comisión Revisora de las cuales 3 fueron a distancia vía ZOOM, en las que se decidió darles mayor peso a los incumplimientos contractuales (violaciones al CCT vigente) e incremento salarial y menos a la revisión del clausulado, para perder el menor tiempo posible con las autoridades federales e institucionales.

A pesar de los esfuerzos de representantes sindicales, Comisión Revisora y base trabajadora, en la defensa de nuestros derechos laborales, una vez más quedó demostrado que tanto las autoridades federales como SHCP, SENER, TLFAC, CFCRL, así como las institucionales y otras más, están en un nado sincronizado y en contubernio para darle a los trabajadores atole con el dedo y de estos, hasta los “impartidores de justicia” como la jueza y la conciliadora veladamente nos daban la razón que la Ley Federal del Trabajo (LFT) **no se está cumpliendo**



respecto del pago al salario mínimo, el cual es inferior en los primeros 15 niveles de los 25 que contempla nuestro CCT, y el **NO PAGO DE PRIMA VACACIONAL** correspondiente a los días adicionales de vacaciones establecidos en la LFT a partir del 1º de enero del 2024, con lo cual un día de vacaciones sin pago de prima se transforma lisa y llanamente en un día de descanso con pago de salario, igual que los contemplados en la Cláusula 74 para asuntos particulares.

2.- Convocatorias a plenos

Con base en el artículo 2, Capítulo II “CONVOCATORIAS”, del Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Trabajo también estuvimos presentes y participado en los 10 plenos de CEN-CNVF, llevados a cabo en el edificio sindical de Río Becerra, en la Marquesa y otro en las oficinas del Centro Nuclear.

3.- Trámites sindicales:

Conforme a las cláusulas 72, 74 y 97 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente se realizaron al menos tres veces al día la gestión de los trámites sindicales con firma electrónica durante el periodo que se informa, además de la entrega de trámites y constancias médicas en físico, así también se trabaja en la digitalización de todos los oficios que recibe y envía la Secretaría de Trabajo tanto a funcionarios institucionales como a trabajadores, el cual fue comprometido entre esta Secretaría y el Consejo Nacional del SUTIN para tenerse listo cuando se solicite. Así mismo, se tuvieron reuniones con autoridades institucionales para resolver y acordar entre las Partes problemas laborales personales propios de la relación laboral tanto de personal vigente como de exempleados. En términos generales el Sistema de Trámites Institucionales funcionó muy bien ya que sólo día dejó de funcionar un día y al día siguiente fue reparado por un funcionario del ININ en el local sindical sin exponer a los y las trabajadoras a incidencias laborales.

4.- Retardos

Se ha apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 “Retardos” del Reglamento Interior de Trabajo, informando para su justificación oportunamente a las autoridades del ININ, hasta el momento también en este rubro tampoco ha habido ningún rechazo u objeción por parte de ellas a nuestras solicitudes a pesar de que en algunos casos las incidencias de retardos sólo contemplan a solamente a uno o dos trabajadores.

5.- Finiquitos

En este periodo, se le dio a 14 trabajadoras y trabajadores su finiquito laboral al haber solicitado su permiso prejubilatorio de 90 días. Y en el mismo, se tiene el lamentable fallecimiento de dos compañeros dentro de las instalaciones en horario laboral, para ello se estuvo auxiliando a los familiares de los deudos en los trámites correspondientes.

6.- Levantamiento de actas administrativas

Hubo cuatro a igual número de trabajadores, de ellas, a un trabajador por sanción se le impusieron 8 días hábiles sin goce de salario; hubo otra donde el trabajador sindicalizado fue objeto de agresión física y verbal por una persona de confianza a quien se le sancionó (a este último) con días sin goce de salario; en otra más, al trabajador involucrado solamente quedó una llamada de atención por escrito y en la última la sanción fue una rescisión del trabajo, por cuatro faltas injustificadas en un mes al trabajo.



7.- Demanda por pago de prima vacacional no realizada por el ININ

Con base al no pago de la prima vacacional por los días adicionales de vacaciones contemplados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) por el incumplimiento de su pago por las autoridades institucionales, después de cumplir con una demanda colectiva a finales del 2023, la LFT contempla que la demanda tiene que ser individual y obtener por parte de las autoridades laborales una Carta de No Conciliación entre el demandante y el demandado (trabajador e ININ respectivamente). Una vez que se realizó lo anterior, se tuvo que reunir los documentos probatorios para que los jueces tuvieran el menor problema para de concedernos la razón de lo que demandamos, de tal manera que después de revisar de cada demanda particular los datos personales, los recibos de pago por prima vacacional pagada por Contrato Colectivo de Trabajo y nada de pago por los días adicionales de vacaciones contemplados en la LFT, finalmente se entregaron el 30 de septiembre de 2025 las 384 demandas individuales de los trabajadores nucleares que quieren ejercer su derecho al pago correspondiente. Esto fue radicado en el Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en la Ciudad de Toluca y se estará en la espera de la resolución de dicha autoridad laboral.

8.- Estado de las otras demandas:

Hasta la fecha el asesor laboral y su despacho siguen dando puntual seguimiento a las Demandas del SUTIN VS ININ, las cuales son las siguientes: **Por pago de prima vacacional no realizado:** Fueron 384 demandas individuales de los trabajadores nucleares que quieren ejercer su derecho al pago correspondiente. Esta fue radicada en el Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en la Ciudad de Toluca, el Instituto manifestó por escrito el no proceder correcto del de la demanda de la prima vacacional a finales del mes de noviembre, cabe hacer mención que se dio respuesta de que no procede el manifiesto por parte del Instituto, a la fecha se está en la espera de la resolución. **Por pago menor al Salario Mínimo Nacional:** se está preparando toda la documentación correspondiente de los niveles 15 hacia abajo que están por debajo del salario mínimo, se están revisando los últimos detalles por el asesor legal, para poder ingresarla a la brevedad. **Por pago de Aguinaldo 2014:** Se tuvo un laudo a favor el 5 de noviembre de 2025, al cual el ININ se amparó y según nuestro abogado laboral no procederá porque no se está tratando de un acto constitucional sino contractual. En esta demanda se acordó demandar lo procedente al 2025 y años sucesivos. **Por demanda de Pago por Productividad:** No pagada a la mayoría de los representantes sindicales de acuerdo con lo contemplado en el CCT; **Por demanda de pago de \$80 Millones:** para jubilaciones y retabulaciones, el cual ya está en proceso de resolución por los jueces y del cual se tuvo que hacer cambio de representantes tanto laborales como sindicales para estar acreditados en este juicio. Otros asuntos pendientes por resolver: **Evaluaciones y promociones:** en este apartado tenemos un listado donde se encuentran 127 compañeros que no han sido evaluados desde 2014; **2.- Salario Mínimo:** actualmente hay 203 compañeros comprendidos en los niveles del 2 al 16 y se está haciendo una propuesta para que contractualmente al Nivel 1 se le otorgue el salario mínimo nacional más el incremento salarial solicitado y así mismo para los demás niveles inferiores al Nivel 16. Esta además de ser una violación contractual, también lo es a la Ley Federal del Trabajo (LFT); **3.- Vacaciones:** esta es otra de las violaciones a nuestro CCT y LFT, ya que no se está pagando la prima vacacional para antigüedades laborales mayores a 23 años y ningún porcentaje por los días adicionales contemplados en la LFT, cabe hacer mención que en este rubro estamos todos los 464 trabajadores del ININ; **4.- Trabajo Igual y Salario Igual:** en este apartado están 51 compañeros a quienes se les aplica un CCT diferente que al resto de los demás, con descuentos adicionales en Seguridad Social y la lucha será por tener todos un mismo CCT; **5.- Bono de Productividad:** es el que menos impacto tiene ya que sólo aplica a la mayoría de los representantes sindicales a quienes no se les hace el pago correspondiente de acuerdo al Reglamento respectivo.



Cabe aclarar que hay muchos compañeros(as) a quienes se les están violentando sus derechos en al menos dos o más de los rubros antes descritos y si no los defendemos y luchamos con todas nuestras fuerzas para hacerlos valer y respetar, la administración y el gobierno no nos darán nada “por favor”. Si no queremos estar igual a como estamos, luchemos, de lo contrario en el mejor de los casos nos quedaremos igual o peor de nuestra situación actual.

En el periodo que se informa, **se acreditó la procedencia del pago** de impuestos retenidos ilegalmente por el ININ en el aguinaldo de 2014, la resolución salió de la Junta Especial # 10 en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; Todas las demás demandas permanecen en los tribunales federales o locales en el estatus que previamente se encontraban.

9.- Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV “Las reuniones, Grupos de Trabajo”, del Reglamento de la Organización de Base, de los Estatutos vigentes, se atendieron 58 grupos de trabajo a nuestro cargo descritos en el rol bisemanal, y además se apoyó a otras secretarías cuando ellas por trabajos en otras instancias no pudieron estar en el Centro Nuclear. Cabe aclarar que por motivos del cumplimiento cabal del Plan de Acciones de prehuelga y actividades propias de la revisión contractual, así como lo profusa información en actos sindicales como asambleas, mítines y reuniones con delegados departamentales no se pudo atender a alguno de nuestros grupos como hubiéramos querido.

Para iniciar a ver estos temas de la relación laboral, se tuvieron tres reuniones con autoridades de la Secretaría de Energía (SENER) previas al emplazamiento a huelga y se acordó que una vez que ingresáramos el emplazamiento se atendería la cita de las autoridades laborales.

10.- Asesoría legal laboral

Para esta Secretaría el contar en todo momento con el apoyo inmediato del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz y su grupo de colaboradoras para atender toda la logística para el emplazamiento a huelga desde las correcciones y adiciones al clausulado hasta el depósito del emplazamiento a huelga así como su acompañamiento y asesoría en todas y cada una de las reuniones y citatorios en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC) y en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) en la Ciudad de México, también estuvieron atendiendo con toda diligencia otras solicitudes de información.

11.- Reuniones con TLFAC y CFCRL

Para la atención de nuestro emplazamiento a huelga y tanto revisión salarial como contractual en el TLFAC hubo 10 reuniones presididas por la Jueza de Distrito Lic. Carla Jiménez Juárez, de todas ellas se tiene el video respectivo. En tanto en el CFCRL hubo 5 reuniones con la Lic. Iliana Peña Rangel quien fungió como funcionaria conciliadora en TODAS las reuniones en ese Centro, cabe aclarar que 3 de ellas fueron a distancia. Para esas reuniones se tramitaron oportunamente los permisos mediante Comisión accidental para todos los integrantes de la Comisión Revisora y afortunadamente por parte de la administración del ININ no hubo ninguna objeción para su asistencia.

12.- Mítines

Por cuestiones operativas y de mayor impacto, se decidió realizar actividades que visibilizaran hacia afuera nuestro movimiento, ya fuera en medios y/o sociedad ya que en lo interno se tiene escasa o nula repercusión tanto en las autoridades federales como en las institucionales y poco o nada les interesa lo que hagamos o dejemos de hacer, no se mueven, ninguno de ellos hace



su trabajo con tal de no dejar de salir en la foto y dejar de ganar lo que no ganarían en otro lado.

De tal manera, se decidió primeramente en la Comisión Revisora y posteriormente informado al Consejo de Delegados las acciones a realizar que en lo interno fueron: Una reunión con autoridades de SENER en el ININ, 2 mítines informativos y un cierre simbólico de instalaciones; en tanto en lo externo: se realizaron 3 desplegados para publicarse en un periódico de circulación nacional, una Rueda de Prensa con medios de la Ciudad de Toluca, 1 mitin en SENER, 1 mitin en el Zócalo (en la Mañanera) con entrega de oficio en la oficina de Atención Ciudadana, 1 mitin en la SHCP (con cierre de vialidad), 1 mitin a las afueras del ININ (acotamiento carretero) y finalmente 1 mitin con cierre de Carretera México-Toluca.

13.- Reunión de la CET

Debido a que en el Convenio de finalización de la revisión contractual en su Sexta Cláusula se comprometió el ININ a la contratación de 14 plazas sindicalizadas conforme al CCT. Se convocó a una reunión con los anteriores integrantes y los recientemente electos, en ella se mostraron los 11 documentos requeridos para llevar a buen fin tal encomienda, sin embargo, la conclusión al término de la misma fue que debido a que AUN NO HAY NADA de propuestas por parte de la administración del ININ al respecto, esperaríamos a que haya algo para ver como lo tratamos y resolvemos.

Como se puede ver, personalmente fue muy arduo y motivante el trabajo desempeñado, sin embargo, por el pobre resultado colectivo obtenido y toda vez que las autoridades laborales y las institucionales son cómplices en pisotear los derechos fundamentales de los y las trabajadoras contemplados en la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo respectivamente. Hay mucho trabajo que hacer para que estos haraganes se vayan o respeten lo establecido.

Para cualquier aclaración o duda nos ponemos a sus órdenes.





Informe de la Secretaría de Organización

01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026

Pavel López Carbajal, Marcelino Villa Tomasa

En cumplimiento del artículo 76.12 de nuestros estatutos vigentes, se presenta ante este honorable 31° Congreso Nacional Ordinario el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización; comprendiendo el periodo del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026.

Introducción

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF) de manera conjunta, enfocaron sus esfuerzos en alcanzar las metas y objetivos planteados en beneficio de los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), siempre en apego a decisiones respaldadas por la mayoría y cumpliendo nuestra normativa. En este sentido, se efectuaron diversas actividades como el levantamiento de la asamblea general permanente por la revisión salarial 2025, Ratificación de la rendición de cuentas del 2° semestre del 2024 y del 1er semestre del 2025, Acta del 29° Congreso Nacional Ordinario, Ratificación de los delegados al 30° Simposio Técnico Científico y elección de los delegados al 25° Congreso Nacional Extraordinario; en ese mismo sentido, lo realizado durante el 1er semestre del 2026 en referente a la revisión contractual-salarial 2026. Demostrando con ello, la importancia de la toma de decisiones colectivas.

77.4.1. Promover la organización del Sindicato conforme a lo establecido en estos estatutos.

La Secretaría de Organización ha convocado durante este periodo, las Asambleas Generales Ordinarias tanto en Centro Nuclear, Maquixco y Veracruz tal como establecen los estatutos, así como los Congresos Nacionales Ordinario y Extraordinario según las necesidades del Sindicato, esto implicó la correspondiente elección de los delegados efectivos así como la preparación de materiales e instalaciones en un trabajo conjunto con las demás secretarías del CEN, por otra parte, se realizó la elección de la comisión revisora que participó en las revisiones 2025 y 2026; y con ello la consulta de ratificación de convenio tal como establece el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).

Adicional a lo anterior, se mantiene la realización de los plenos del Comité Ejecutivo Nacional para analizar y coordinar las actividades del SUTIN, y por otra parte se mantienen las reuniones con el Consejo Nacional, donde tratamos temas de interés del Sindicato.

77.4.2. Mantener actualizada la estadística sindical y dar cuenta cada tres meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del Sindicato. Se puede realizar por medios electrónicos.

Durante este periodo de la gestión 2025-2027, la Secretaria de Organización, ha actualizado el padrón de trabajadores en dos ocasiones; en la primera, el CFCRL otorgó la modificación del padrón de trabajadores el 16 de diciembre del 2025 y la segunda, el 30 de junio del 2026, cuyo motivante fue el proceso de consulta a causa de la Revisión Contractual-Salarial 2026.



77.4.3. Llevar un registro de los cambios a estatutos y las representaciones sindicales y tramitar su reconocimiento por las autoridades competentes del trabajo. En un término de 10 días, con la documentación soporte de las modificaciones. Llevar el registro del acta circunstanciada, de la comisión electoral, del proceso electoral general ante las autoridades competentes.

En este sentido, ha sido difícil realizar el registro de modificaciones una razón ya conocida fue el retraso del de la ratificación de acuerdo del 29° Congreso Nacional Ordinario, sumando a ello las modificaciones del 25 Congreso Nacional Extraordinario que se realizó a finales del 2025 y la propia revisión Contractual y Salarial del 2026 aunado a modificaciones adicionales emanadas de asambleas ordinaria como el apoyo económico de titulación.

77.4.4. Promover la solución de diferencias intrasindicales.

Durante este lapso, se ha apoyado a los compañeros; sin embargo, los implicados han decidido tomar vías distintas que no contemplan la mediación a través del sindicato, ocasionando que seamos simples espectadores.

77.4.5. Proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el Sindicato.

En todo momento, la directiva del Comité Ejecutivo, ha realizado las propuestas programadas, como el plan general de huelga el cual condujo a la realización de Mítines en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Energía (SENER) y Carretera México-Toluca al igual que los Simulacros Generales de Huelga en Centro Nuclear; propuestos por la base sindicalizada a través de Grupos de Trabajo, Consejo Nacional o Comisión Revisora.

77.4.6. Promover la organización y actividad política del Sindicato y sus integrantes.

En este tema, las actividades sindicales no se han dejado de realizar como muestra de ello se han realizado los grupos de trabajo en las distintas áreas del Centro Nuclear, Maquixco y Veracruz, así como asambleas en los centros de trabajo; y adicional a ello, seguimos participando en la tradicional marcha del 1° de mayo permitiendo la continuidad de las actividades políticas del SUTIN.

77.4.7. Organizar los actos públicos del Sindicato.

En este tema, la secretaría de organización y el Comité Ejecutivo Nacional, han realizado en defensa de los derechos de los trabajadores sindicalizados del SUTIN diversos Mítines tanto en SENER, SHCP, e incluso en el ININI, siempre contando con el respaldo de los agremiados del sindicato.

77.4.8. Expedir credenciales a los integrantes del Sindicato firmándolas en unión del Secretario General.

Por la falta de presupuesto y disminución de las cuotas sindicales no ha sido posible realizar una inversión en la compra de material y equipo requerido para tal propósito

77.4.9. Proporcionar a los integrantes del Sindicato el distintivo sindical.

Por la reducción de gasto del Comité Ejecutivo Nacional, no se han adquirido, así como por falta de interés de los agremiados en recogerlo, quedando en inventario mucho material rezagado.

77.4.10. Ser responsable del archivo histórico del Sindicato.



En este contexto, se mantiene archivada la documentación de gestiones anteriores y se continúa acomodando la nueva documentación generada, por lo cual se consideró la adquisición de estantes adicionales.

77.4.11. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se realiza en el momento que se requiere

77.4.12. Llevar el control de las actividades de los Grupos de Trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales.

Se continúa realizando los grupos de trabajo al igual que las reuniones del Consejo de los delegados departamentales cuando se requiere informar, discutir o analizar las diversas situaciones de relevancia de la vida del SUTIN

77.4.13. Comunicar a las secciones y delegaciones los acuerdos de las diversas instancias sindicales para su debido cumplimiento.

Se ha informado de manera oportuna a las diversas sedes del SUTIN tanto en Maquixco como en Veracruz de los acuerdos emanados de Asamblea y Congreso, siendo incluso partícipes en la toma de las decisiones del sindicato, así también se les ha hecho del conocimiento de las sugerencia u observaciones de la Comisión Revisora a través de medios digitales.

77.4.14. En ausencia del Secretario General, ser el vocero oficial en los actos sindicales.

No se ha requerido a la Secretaría de Organización con ese propósito.

77.4.15. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

Se sigue participando en la realización del grupo de bienes y servicios, para la adquisición en compras mayores que rebasan los montos especificados por los estatutos

77.4.16. Coordinar la elaboración de manuales de procedimientos e informes de todas las Secretarías

Se ha cumplido en la entrega en tiempo y forma de los informes correspondientes.

77.4.17. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Toda actividad planteada o programada por parte del secretario general, se analiza y discute en conjunto con las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional

77.4.18. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

En este punto, la secretaria de organización informa las actividades en las cuales ha participado durante el 2do semestre del año 2025 y 1er semestre del 2026

Se dio comienzo a las actividades del mes (8 de julio) con la reunión del pleno del Comité Ejecutivo, donde se abordaron los temas de atención inmediata, a causa de los atrasos y pendientes postergados, generados por la atención que requería la revisión salarial; dentro de los temas abordados, se trataron el levantamiento de la asamblea permanente, la rendición de cuentas del 2do semestre del 2024 y del 1er semestre del 2025, Acta del 29° Congreso Nacional Ordinario, Inicio de los Grupos de Trabajo, elección de delegados al Simposio Técnico-Científico y avances de los preparativos. En este contexto, se encargó a la secretaria de organización, la preparación de una propuesta de acta de acuerdos del 29° Congreso Nacional, donde se plasmaran únicamente los acuerdos alcanzados por los congresistas; debido a que dicho documento se volvería público, al momento de presentarse al CFCRL para el registro de las modificaciones estatutarias, por esta razón se revisó en conjunto con la



secretaría de acuerdos del congreso, para posteriormente presentarse en la próxima asamblea para su revisión, discusión y análisis por parte de los sindicalizados.

Por lo anterior, se realizaron las gestiones ante la administración del ININ para la realización de las asambleas correspondiente, con el objeto de dar terminación a la asamblea permanente, dar continuidad al proceso de ratificación de acuerdos del 29° Congreso Nacional Ordinario, así como la aprobación de la rendición de cuentas pendientes (17 y 31 de julio, 27 de agosto, 11 de septiembre).

En cuanto a las actividades cotidianas, se continuaron con la atención de los grupos de trabajo en las distintas áreas del instituto, así como se invitó a nuestros compañeros investigadores, profesionistas y técnicos especializados a participar en nuestro simposio técnico científico con ponencias al igual que en las mesas de trabajo, donde se discutiría sobre la materia de trabajo, proyectos, cambio generacional y demás necesidades prioritarias del Instituto. Aunado a ello, se recolectaron los materiales de huelga, entregado a cada delegado de grupo, debido a la revisión salarial.

Durante el mes de agosto, se reunió al grupo de bienes y servicio (12 agosto), con el propósito de revisar los presupuestos para la auditoria que se realizarán de los años 2023 y 2024 en la administración de las finanzas sindicales, al igual de aspectos de los gasto de transporte durante el periodo de revisión salarial, debido a que no contemplaron la reunión del comité de compras, debido a una solicitud expresa por parte de la asamblea, al aprobarse las acciones contempladas en el plan general de huelga, sin embargo; se dio cabal cumplimiento al proceso de aprobación por parte del CEN.

En otros aspectos, las secretaría de organización participó en la reunión con la administración, (27 de agosto) en la cual se abordaron temas del interés colectivo como son: Personal contratado por honorarios, Reconocimientos a los trabajadores (moneda), evaluaciones, CCAE, Vigilancia del Instituto (funciones del ejercito), Productividad, Seguro ININ, Servicio Médico, Paramédico, Análisis para personal POE, Permisos para el CLIDDA, Uso del equipo de fotocopiado; logrando un acuerdo favorable en aquellos que no implicaran un gasto por parte de la administración. Así también se continuaron atendiendo las reuniones del CEN (14 de agosto por plataforma Zoom) o preparando las asambleas (27 de agosto en Centro nuclear, 14 de agosto en el CADER). correspondientes.

En septiembre, el punto más relevante tratado por nuestra organización (23 al 26 de septiembre) fue la realización de nuestro simposio técnico- científico, que permitió el análisis de la situación de nuestra materia de trabajo, vista desde diferentes puntos, por las mesas de trabajo (Energía, Agricultura, Medio Ambiente, Salud, infraestructura y Recursos Humanos, etc) en la cual, la secretaría de organización contribuyó en la mesa de Aplicaciones Tecnológicas. Debemos destacar que los resolutivos del simposio se expondrían en la cámara de diputados y se difundirán con las autoridades del sector de energía, comunidad científica y sindicatos fraternos.

Adicionalmente, se emitió la convocatoria para nuestro 25° Congreso Nacional Extraordinario, que abordará los temas de interés Político-Sindical (17 de septiembre), por parte de los agremiados al SUTIN; y en ese mismo sentido, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional iniciaron con los trabajos preparativos para el cumplimiento de este objetivo.

En la primera semana del mes de octubre, inició la elección de los delegados efectivos al 25° Congreso Nacional Extraordinario en los diferentes grupos de trabajo de las áreas del Centro Nuclear, así también en Maquixco y Veracruz; los cuales serían ratificados por las asambleas de las distintas secciones/delegaciones (22, 23 y 24 octubre). En este mismo sentido, durante el transcurso de los avances de los preparativos del Congreso, se realizaron por parte de los miembros del CEN, las diversas gestiones (solicitudes de permisos para congresistas y visitas,



solicitud de espacios, etc.) ante las autoridades administrativas del ININ, todo lo anterior, para poder cumplir con los objetivos del propio evento. Aunado a ello, la secretaría de organización, en la tercera semana de octubre inició la distribución de los materiales del congreso en formato digital, a través de unidades USB, a los representantes de los grupos de trabajo, para que, a su vez, lo difundieran para el conocimiento de la base de agremiados al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). Posteriormente, a inicios de noviembre se entregaría el Libro del congreso en físico, debido a tiempos editoriales del mismo. No menos relevante, sería la participación del CEN en el 1er. Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la cámara de diputados donde se destacó la importancia y relevancia del apoyo a los proyectos de investigación y la defensa de la materia de trabajo.

En el mes de noviembre, la secretaría de organización enfocó total atención al evento del Congreso Nacional Extraordinario, siendo la 1er semana para ultimar detalles de los preparativos, como la coordinación con las demás secretarías, en lo referente a requerimientos en el auditorio (mesas, alimentos, sonido, papelería, votos, listados, arreglos, etc.), logrando que el 10 de noviembre comenzaran los trabajos del congreso de manera exitosa, así también su asamblea inaugural en el Centro Nuclear “Dr. Nabor Carillo Flores”. Cabe destacar que los compañeros del Comité trabajaron a marcha forzada debido a las acciones, por parte de la administración, que retrasaron o dificultaron los preparativos y término del evento en cuestión. Pero a pesar de ello, el compromiso personal de cada secretaría predominó para tener un Congreso Nacional satisfactorio, alcanzando su conclusión el 21 de noviembre en el local sindical de Río Becerra.

Por otra parte, ante la necesidad de priorizar las actividades pendientes, se realizó el pleno del CEN (27 de noviembre), enfocándose en temas relevantes como: reanudar pláticas con el subsecretario de electricidad en los temas acordados en la revisión salarial pasada, rendición de cuentas, comisión revisora 2026, acuerdos emanados del 25° Congreso Nacional, Violencia contra las Mujeres, renta de autobús para Mazatlán. Así también se efectuó la reunión del grupo de bienes y servicios (3 de noviembre) para poder cumplir con los objetivos marcados para el resto del año como es la sala de prensa (Radio y TV SUTIN) entre otros.

En otro punto, cerramos el último mes del año, con las reuniones de la mesa directiva del Congreso Nacional donde se abordaron los temas de la preparación del acta de acuerdos, lográndose concretar su entrega al Comité Ejecutivo, así como la ratificación de sus acuerdos en la asamblea del 8 de diciembre del 2025 en el centro nuclear “Dr. Nabor Carillo Flores”. Adicional a ello, se realizó el mitin en la SENER (11 de diciembre) para solicitar una reunión con los funcionarios, con la intención de tratar temas de interés de base trabajadora como son: el apoyo a proyectos de investigación, la materia de trabajo, acoso laboral, plazas vacantes, etc.

Resultado de este dialogo, fue la concreción de una reunión entre las partes para el 20 de enero del 2026, lo que servirá como punto de partida para la revisión contractual-salarial que se avecina. Y finalmente, se continuaron con la reunión del Consejo Nacional (12 de diciembre) para definir las estrategias que se implementarían, para lograr alcanzar las metas y objetivos que se buscan concretarse en el próximo año.

En las primeras semanas del mes de enero, la secretaría de organización en conjunto con los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF) iniciaron la elección de los delegados departamentales para el año 2026; enfrentándose a una baja participación por parte de los agremiados del SUTIN a cumplir con parte de nuestras obligaciones sindicales, llegando incluso a tener grupos de trabajo sin delegado; siendo esta figura, el enlace para transmitir o coordinar actividades entre el comité y la base sindicalizada. Pero esta situación, está más marcada en la elección de los representantes de ruta, contado con menos del 50% de las rutas con un responsable hasta la fecha.



Adicional a lo anterior, se comenzaron los trabajos con la comisión revisora (13, 19, 22 de enero) para la definición del clausulado que se ingresaría en el emplazamiento a huelga, así como las estrategias, temas y plan de actividades a realizar previos al comienzo formal del proceso de revisión contractual-salarial, aunado a ello, se realizó el pleno del CEN (16 de enero) en el local de río Becerra, donde se abordó los temas de revisión contractual, asambleas en centro nuclear (22 de enero), CADER (21 enero) y Veracruz (23 de enero), marcha en CDMX (29 de enero), radio y tv SUTIN, situación política nacional, centro de formación sindical, demandas, comisiones mixtas, reunión con SENER, acuerdo del 25° CNE, etc.

Por otra parte, integrantes del CEN y Comisión Revisora iniciaron pláticas con representantes de SENER (20 de enero), destacando que el Director de Recursos Humanos Adrián Bautista sería nuestro principal interlocutor para atender la problemática que se presenta en nuestra institución, pero sobre todo, el conocer el rumbo que el gobierno federal tiene pensado para ININ, en este contexto se abordó la parte de la formación de recurso humanos, contrataciones, apoyo a proyectos, renovación de cuadros ante el envejecimiento de muchos de nuestros investigadores, entre otros puntos. Por su parte, los funcionarios manifestaron ser solo ventanilla, y que transmitirían nuestras inquietudes antes los titulares correspondientes, cabe destacar que se logró establecer una próxima reunión con fecha tentativa y hora por confirmar. Por consiguiente, el CEN realizó la asamblea correspondiente (22 de enero), donde abordó lo acontecido en la reunión en SENER, así también la renovación de las diferentes comisiones mixtas, siendo de relevancia para SUTIN, por las actividades asociadas a las mismas.

Durante las primeras semanas de febrero, la secretaría de organización, inició con los preparativos para la marcha del 1ro de mayo, en cuanto a la búsqueda y cotización de los servicios y materiales requeridos, dados los tiempos requeridos por parte de proveedores para el cumplimiento en tiempo y forma de los pedidos. Así también, se continuó trabajando en la preparación del emplazamiento con la comisión revisora (6 de febrero), en cuanto al aspecto económico (incremento al salario y prestaciones). Permitiendo que, en la reunión del 12 de febrero en SENER, ante el Director de recursos Humanos, se le hiciera saber la intención del SUTIN, en una solicitud de incremento salarial del 8% al salario cuota diaria y 4% en prestaciones. Así también se profundizó en el tema de las irregularidades en los servicios profesionales, clima laboral, recursos a proyectos, etc. Logrando establecerse una mesa conjunta con la administración del ININ (26 de febrero), para continuar los trabajos que permitan alternativas de solución.

Por otra parte, el CEN llevó a cabo reunión con el consejo nacional (23 de febrero) donde el análisis de la revisión contractual-salarial fue el tema central, y dada la complejidad de la situación por las violaciones al contrato colectivo de trabajo, contrataciones de servicios profesionales, evaluaciones, plazas vacantes, salario mínimo, etc.; se presentó en asamblea (23 de febrero) un panorama general de la difícil situación a futuro para el sindicato e incluso para el mismo instituto. Aunado a esto, el comité realizó un pleno (20 de febrero) en cual se trató el tema del incremento salarial, contrataciones, plazas vacantes, presupuesto para evaluaciones, recursos propios, contrato colectivo, plan de acción, patrimonio inmobiliario y actividades próximas de la revisión contractual-salarial como reuniones del consejo nacional, comisión revisora y asamblea. Cabe destacar que el 26 de febrero se realizó la reunión tripartita entre SENER-ININ-SUTIN en el centro nuclear, tratando los temas de la perspectiva a futuro del Instituto y las contrataciones; destacándose la situación de los recursos autogenerados, en el cual, estos no pueden ser ejercidos, ya que se consideran recursos de la federación y requieren autorización de presidencia para su disponibilidad. Por otra parte, se habló de destinar recurso para el mantenimiento de laboratorios, instrumentos y equipos para no dejarlos caer, así como el de tener aprobado por el consejo directivo el programa institucional 2026-2030. Así finalmente se manifestó por parte de las autoridades, que las pláticas se reanudarían una vez ingresado el emplazamiento a huelga.



En marzo, se continuaron las reuniones (3, 6, 10,11,13 de marzo) ya sea con la comisión revisora, el CEN o con los abogados, con la finalidad de tener un pliego petitorio que cumpliera con los requerimientos de los agremiados ante el sin número de faltas cometidas por las autoridades del instituto. Por consiguiente, el CEN presentó en el consejo de delegado (18 de marzo) un bosquejo del clausulado que contemplaría nuestro emplazamiento a huelga, el cual se llevaría a votación en las asambleas del 17, 18 y 19 de marzo, en Veracruz, en el Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) y en Centro Nuclear respectivamente; para su aprobación, y así finalmente ser entregado al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México, el 23 de marzo del 2026.

A comienzo del mes de abril, después del puente vacacional, las actividades en el Centro Nuclear “Dr. Nabor Carrillo Flores” iniciaron con las reuniones de la comisión revisora y con Delegados Departamentales (7 y 8 de abril respectivamente), donde el tema principal fue la revisión contractual-salarial, relacionada con la materia de trabajo, recurso humano, salario mínimo, contrataciones, evaluaciones, contestación del ININ al emplazamiento y las reuniones (vía zoom el 9 y 15 de abril presencial) en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) así como en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC). No menos importante la asamblea del 13 de abril, donde se estableció la permanencia de esta, al igual que se trató el tema del Programa de Ingresos-Egresos, Rendición de Cuentas del 1er Semestre del 2025 y la marcha del 1° de Mayo.

En ese mismo periodo se realizó el Pleno (9 de abril) del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) donde se organizó las actividades venideras a causa de la relevancia de la revisión 2026, como el tema de las reuniones en la Secretaría de Energía (SENER) con el Director de Recursos Humanos, Asambleas en Centro Nuclear, Centro de Almacén de Desechos Radiactivos (CADER) y con el Departamento de Laguna Verde en Veracruz, al igual que las reuniones en CFCRL y TLFAC (16 de abril), la rueda de prensa en Toluca (13 de abril), la entrega del vestuario para la marcha del 1° de mayo (13,14, 15, 27, 28 y 29 de abril) adicional a ello, se trató el tema referente a la Feria de Energía, Innovación para la Transformación y el Bienestar, que se realizaría en el Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET), donde participaría la Secretaría de Energía, y por ello, era imperante que el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) se hiciera notar, dando a conocer el trabajo que los sindicalizados realizan por el bien de la sociedad mexicana, destacando en ello, el quehacer científico de los investigadores y profesionistas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) en pro del fortalecimiento de la ciencia e investigación.

Por otra parte, en el Centro Nuclear se continuaron los grupos de trabajo para informar constantemente de la situación presentada durante las reuniones tanto del CFCRL como del TFLAC, al igual de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión revisora (22 de abril), de las acciones ejecutadas por el CEN como la manifestación de manera pacífica (22 de abril) a la orilla de la carretera, o de la reunión (24 de Abril) en el Centro Nuclear con el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas (TUAF), la administración del ININ y SENER, donde se abordó los temas de Contrataciones, Salario Igual-Trabajo Igual, Salario Mínimo y Evaluaciones, pero sin consolidar ningún acuerdo relacionado con la revisión Contractual-Salarial 2026.

Durante el mes de mayo, iniciamos con una participación nutrida de los agremiados del SUTIN, en la marcha del 1° de mayo, en la cual se mostró la unidad de la base sindicalizada por la defensa de los derechos ante una revisión contractual difícil a causa a la nula intención por parte de los funcionarios de la administración del ININ o de la SENER por manifestar una propuesta de incremento al salario o de prestaciones. Pero a pesar de las contrariedades de la revisión, los agremiados del sindicato mostraron una hermandad sólida, celebrando en el local sindical de Río Becerra su convivio por motivo del 1° de mayo.



En la primera semana de mayo, las actividades del CEN se centraron en reuniones con la Comisión Revisora y Consejo Nacional (4 de mayo), SENER (7 de mayo) y por supuesto las audiencias con el TLFAC (6 de mayo) y CFRCL (12 y 14 de mayo); cuya temática está relacionada con la perspectivas a futuro de la institución, la materia de trabajo, salario mínimo, contrataciones, incremento salarial y prestaciones; sin embargo, en todo momento la administración mantenía una postura nula de negociación y sin propuesta alguna. Ante tales circunstancias, el CEN escalo el movimiento para lograr la atención de las autoridades gubernamentales, para tal efecto, se emitió desplegados en la prensa nacional, mitin en la mañanera (explanada del zócalo 18 de mayo) y mitin en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde se recurrió al cierre de la vialidad de constituyentes (18 de mayo), con la finalidad que fuera atendida una comisión, que externaría la situación que atravesaba la revisión contractual con las autoridades administrativas del ININ, pero sin lograr resultados positivos. Por tal motivo, se continuaron las acciones plasmadas en el plan general de huelga, que implicaban el simulacro general de huelga y el Mitin en la Carretera México-Toluca (21 de mayo), logrando este último, el efecto mediático deseado en la prensa local y nacional, consolidando con ello, la seriedad de las acciones que la base sindicalizada efectúa por la lucha de una revisión digna y justa. Fue en este punto, que el SUTIN logró un cambio en la posición de las autoridades administrativas, a tal grado que se recibió una propuesta de 650 000 pesos por gasto de revisión, siempre y cuando no se realizara el Mitin en la Carretera; al cual, la base trabajadora respondió con un unánime no al trato dado a los trabajadores, ante la nula propuesta de incremento al salario y prestaciones.

Así finalmente, en la asamblea del 28 de mayo, los sindicalizado reciben la primera propuesta de incremento salarial del 3.2 %, la cual fue rechazada por la base; y ante el término del plazo de las negociaciones, por la proximidad de la fecha de estallamiento de huelga, la administración del instituto se presenta en la asamblea del 29 de mayo, ofreciendo a los sindicalizados una propuesta de incremento del 4 % al Salario, 0.5% de incremento en ayuda de renta y la gestión de 14 plazas a contratarse; lo cual fue aceptada por 267 votos a favor y 73 en contra, con lo cual se da el primer paso para el término del proceso de revisión 2026. Por consiguiente, se establece una prórroga para cumplir con todos los requerimientos legales para dar término formal a la revisión contractual-salarial.

Por tanto, durante el mes de junio se realizó el Pleno del CEN (4 de junio) con el objetivo de organizar el proceso de consulta para la ratificación del convenio de revisión (el cual se firmaría el 9 de junio), la emisión de la convocatoria de consulta (12 de junio), la impresión y distribución del convenio a la base sindicalizada, la preparación de boletas de votación, entre otras cosas. Adicionalmente, se abordó la situación de las demandas, la retroalimentación de la revisión, actualización del padrón de trabajadores, difusión en grupos de trabajo el proceso de ratificación, etc.

Por consiguiente, el 17 de junio de convoca a delegados departamentales para informa y aclarar diversas inquietudes por parte de los sindicalizados, con respecto a la revisión y ratificación del convenio, así como la intención del CEN a realizar la votación para la aprobación o no de la rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre del 2025, lo cual se efectuaría en las asambleas del Centro Nuclear, Veracruz y Maquixco los días 18, 26 y 30 de junio respectivamente.

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Política Nuclear

Octubre de 2025 a julio de 2026

M en C. Jorge Aguilar Balderas, M en C. María de las Mercedes Alfaro López

En cumplimiento al Reglamento del Congreso Nacional, capítulo IV, artículo 12, la Secretaría de Política Nuclear, presenta su informe de actividades realizadas de octubre del 2025 a julio del 2026. CEN-SUTIN 2025-2027.

1. Actividades Generales de la Secretaría de Política Nuclear.

07 de octubre



1er Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, organizado por sindicatos de trabajadores del conocimiento en la Cámara de Diputados.

10 al 13 de noviembre

Participación en el XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN, donde se difundió el informe de actividades de la gestión anterior. Este fue aprobado.

19 de noviembre

Se atendió a los compañeros involucrados en el proceso de la demanda por aguinaldo, la cual tuvo laudo a favor para los compañeros afectados el día 05/11/2025. Se aclararon las dudas presentadas por algunos de los afectados. Se acordó que todos los interesados en demandar el pago del aguinaldo correspondiente a 2024 debían traer al local sindical, a la secretaría de trabajo, el recibo de aguinaldo de 2024, copia del INE, dirección de correo electrónico particular y número de teléfono celular. El 02 de enero, se ingresa esta nueva demanda. Actualmente se está viendo el ingreso de la demanda correspondiente a 2025 y lo sucesivo.

Enero

26 de enero

Reunión con el Dr. Fuentes para ver los avances en las demandas.

29 de enero

Participación en la marcha unitaria, donde más de cien ciudades del país escucharon miles de voces trabajadoras exigiendo respeto a la soberanía nacional ante las amenazas imperialistas. Con una convocatoria que sumó a las principales organizaciones del sindicalismo mexicano.

Febrero

18 de febrero



Asistencia a la plenaria de la UNT y a la cámara de diputados para reunirnos con diversos diputados y denunciar las violaciones de nuestro CCT.

Marzo

11 de marzo

Reunión de trabajo con Dr. Fuentes para dar continuidad a demandas laborales.

27 de marzo

Participación en el segundo congreso de Humanidades, Tecnología e Innovación, en el Palacio Legislativo de san Lázaro.

Abril

13 de abril

Participación en la rueda de prensa sobre la revisión contractual.

14 y 15 de abril



Se participó en la Feria de Energía e Innovación para la Transformación y el Bienestar, impulsada por la Secretaría de Energía (SENER), en el Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET) de la Ciudad de México.

Mayo

01 de mayo

Participación en la Marcha del primero de mayo.

2. Comisiones Mixtas

En la asamblea del jueves 22 de enero del 2026, se llevaron a cabo elecciones para comisiones mixtas, a continuación, se informa como quedaron los miembros de las comisiones correspondientes a la coordinación de la Secretaría de Política Nuclear.

Comisión de Becas

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4691	Juan José Ortíz Servín	Sistemas Nucleares
5224	Elizabeth Teresita Romero Guzmán	Química
5414	Marquidia Josseline Pacheco Pacheco	Ciencias ambientales
5664	Jorge Aguilar Balderas	SUTIN



Candidatos Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4189	Martha Patricia Cruces	Biología
4367	Cesar Romero Tapia	Física
4131	Samuel Tejeda Vargas	Estudios del Ambiente
3206	María de las Mercedes Alfaro López	SUTIN

Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4053	José Luis Iturbe García	Química
3291	Olga Leticia Ávila Aguirre	Física
5426	Sergio Suarez Contreras	Estudios del Ambiente
5664	Jorge Aguilar Balderas	SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4284	Rafael Basurto Sánchez	Química
5206	Raúl Pérez Hernández	Estudios del Ambiente
5049	Virginia Leticia Cruz Vallejo	Biología
3206	María de las Mercedes Alfaro López	SUTIN

Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4424	Arturo Ángeles Carranza	Protección Radiológica
3196	Luis Gudelio Hernández Salazar	Infraestructura
5213	Carlos Javier Ortega Pinto	Irradiador Gamma
5664	Jorge Aguilar Balderas	SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4955	Daniel Luna Zaragoza	Aplicaciones Nucleares a la Salud
4968	María Olivia Bautista	Administración y Capacitación de Personal
5483	Juan de Jesús Antele Guzmán	Metrología de Radiaciones Ionizantes
3206	María de la Mercedes Alfaro López	SUTIN



Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4332	Enrique Martínez Quiroz	Aceleradores
5590	Estela Mayoral Villa	Química
4452	Jaime Jiménez Becerril	Química
1033	Pedro Rosendo Morales y Ramírez	Biología

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
410	Miguel Balcázar García	Estudios del Ambiente
4556	José Alejandro Castillo Méndez	Sistemas Nucleares
5202	Fabiola Monroy Guzmán	Desechos Radiactivos
4427	Gustavo Alonso Vargas	Sistemas Nucleares

Comisión de Becas

	Revisadas	Aceptadas	Rechazadas
Solicitudes nuevas	79	79	0
Prórrogas normales	30	30	0
Prórrogas especiales	1	1	0
Estancias de Verano	6	6	0
Bajas definitivas	4	4	0

Tabla 1. Solicitudes tratadas en el periodo de octubre 2025 a julio del 2026 por la comisión de Becas

2.2 Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)

En la reunión del 03 de febrero, se autorizaron 2 horarios flexibles. En el mes de marzo se autorizaron 4 solicitudes una para cursos, dos presentaciones de trabajos, una estancia de investigación y se rechazó una solicitud, debido a que se estipula que existe incumplimiento en el numeral 7.8.9 del reglamento de la CCAE.

Cabe mencionar que como tal no existe un incumplimiento en el numeral, sin embargo, se ha tomado una postura de que se envíen a no acuerdo entre las partes. Este problema se ha venido dando consecutivamente.

En la reunión del mes de abril se aprobaron dos horarios flexibles, una estancia de investigación y la asistencia a dos cursos. En la reunión del 04 de mayo, se autorizó asistencia a una conferencia internacional. En el mes de junio no hubo solicitudes, por lo que se suspendió la reunión.

2.3 Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)



El 24 de noviembre se entregó a la administración del ININ, el oficio para la asignación de estímulos a la productividad correspondiente al ejercicio 2024.

Los estímulos a la productividad correspondientes al ejercicio 2024, fueron entregados en la bisemana 25

26 de marzo

Se solicita información sobre la facturación del período 2022-2025 relacionado con los ingresos propios por servicios externos del ININ, al presidente de la COMIPRO mediante oficio CEN/SPN/014/2026.

Mediante los oficios CEN/SPN/023/2026, CEN/SPN/025/2026 y CEN/SPN/027/2026 Se solicita se inicien los trabajos para la entrega de estímulos a la productividad del ejercicio 2025, al personal del ININ, como lo estipula el RAE P. El día 30 de junio se lleva a cabo la primera reunión de la COMPRO para dar inicio con los trabajos para la entrega de los Estímulos a la Productividad.

2.4 Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP)

Marzo.

Se comenzó la revisión del reglamento de la CEP por la comisión revisora por la parte sindical, con el objetivo de elaborar una propuesta de reglamento que se presentará a las partes.

Durante los últimos meses se llevaron a cabo reuniones para la revisión del Reglamento de Evaluación de Proyectos y el Reglamento Interno de la Comisión de Evaluación de Proyectos. Solicitando el día 22 de abril por escrito a la Coordinadora de la Comisión de Evaluación de Proyectos se lleve a cabo la revisión de dichos reglamentos, para lo cual se enviaron las propuestas de modificación por la parte sindical. A la fecha siguen en revisión.

3. Reunión Consejo Técnico Científico

La reunión inició a las 09:15h en el aula 2 del área de Fuente de Gammas, fue presidida por los secretarios de :

1. Elección de Comisiones del Consejo Técnico Científico
2. CEP
3. CCAE

•

Acuerdos

1. Se Contactará a los miembros actuales de las comisiones del Consejo Técnico Científico para ver si desean seguir participando como miembros de la misma.
2. Se llevará a cabo una nueva reunión que toque los puntos específicos de CCAE y CEP.
3. La Dra. Regina contactará a investigadores afectados en la problemática para invitarlos a la próxima reunión de CTC
4. La siguiente reunión se llevará a cabo en el local sindical del centro nuclear.

•

4. Revisión Contractual salarial

Se ha participado activamente en las actividades de la revisión contractual y salarial. En reuniones diversas con funcionarios de la SENER, TLFAC CFCRL, con reuniones con misión revisora y reuniones con delegados.



Se participó activamente en las actividades de la revisión contractual y salarial. En reuniones diversas con funcionarios de la Secretaría de Energía (SENER), Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC) y Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), con reuniones con misión revisora y reuniones con delegados, además de las diversas movilizaciones pacíficas a la SENER, Palacio Nacional, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ruedas de prensa.

5. Demandas

Se han tenido reuniones con el Asesor laboral del instituto para tratar asuntos concernientes a las demandas de Salario Mínimo, Aguinaldo y El no pago de la prestación 999 o demanda denominada Trabajos Iguales Salarios Iguales y demanda COMIPRO. A la fecha, solo se tiene sentencia para el aguinaldo 2014 y 2015, donde el Instituto debe hacer los pagos correspondientes a los descuentos indebidos, sin embargo, a la fecha, el instituto no ha realizado los pagos y ya se ha dado un nuevo fallo a favor de los trabajadores para la demanda de aguinaldo de 2024.

¡Este puño si se ve!

Atte.

Secretaría de Política Nuclear



Informe de la Secretaría de Seguridad Social

Octubre 2025 a julio 2026

Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

La secretaría de seguridad social (**SSS**) del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), presenta informe de funciones del periodo de octubre 2025 a julio 2026 cumpliendo con lo estipulado en los estatutos: Reglamento del Congreso Nacional, Capítulo IV: Informes y Ponencias; Artículo 12 y en las Disposiciones Estatutarias el Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional, Artículo 77, Apartado 77.6.

Introducción

La forma más común de identificar la seguridad social es mediante las prestaciones y la asistencia médica, sin embargo, esas son solo algunas de las formas en las que se presenta en la vida cotidiana. En los hechos, la seguridad social también se encuentra en los actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social.

La seguridad social se refiere a “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos pro- causa de enfermedad, maternidad, de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Actividades:

77.6.1. Representar al Sindicato ante el ISSSTE.

- Sigue sin haber gestoría.

77.6.2. Representar al Sindicato ante el FOVISSSTE.

- Si se tiene gestoría solo en este departamento.

77.6.3. Promover y realizar gestiones ante el ISSSTE para obtener la atención que corresponda a los integrantes del Sindicato.

- No hay gestoría.

77.6.4. Asesorar a los integrantes del Sindicato ante el ISSSTE y mantenerlos informados sobre las disciplinas y reformas legales en materia de Seguridad Social.

- Sigue sin haber cursos para la actualización de las prestaciones del ISSSTE.

77.6.5. Promover campañas de mejoramiento de servicios y ampliación de derechos a cargo del ISSSTE y FOVISSSTE.

•



77.6.6. Tramitar ante el FOVISSSTE la entrega de unidades habitacionales y créditos para los integrantes del Sindicato

- Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:
- Estados de cuenta
- Constancias finiquitos
- Instrucciones notariales
- Actualizaciones de sueldo
- Altas y bajas de descuentos
- Trámites de liquidación
- Recuperación de descuentos en exceso
- Liberación de hipoteca y entrega de escrituras
- Desmarcaje

77.6.7. Realizar estudios y programas sobre viviendas para los integrantes del Sindicato.

- Cada trabajador realiza su trámite personalizado, eligiendo la opción y el crédito que más le convenga.

77.6.8. Ser representante sindical de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- La Comisión, quedó integrada desde el 14 de mayo de 2024, de la siguiente manera: por parte de la Administración: Víctor Ramón Morales Peña, presidente; como vocales, Gustavo Molina, Salvador Quiroz Corona, José Antonio Medina González, como suplentes: Mario Bárcenas Robles, Luis Roberto Arratia, y Raúl Caro Saucedo.
- Por la parte sindical: Elodia Escobar Guerrero, secretaria técnica, Vocales Mario Casas, Elvia Ponce Bejero y Leticia Carapia Morales; Suplentes Yolanda Torres Angeles, María Antonieta Zendejas Villanueva, Gabriela García Reyes y Jesús de la Torre Orozco.

77.6.9. Realizar estudios sobre proceso de trabajo en la industria nuclear en aspectos de salud.

- Se hará la invitación a los compañeros que tengan experiencia y que sean Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), y se elegirá un área donde se trabaje con radiaciones ionizantes.

77.6.10. Promover el cumplimiento de las normas sobre Seguridad Nuclear, Industrial, Radiológica y Física, así como la de Medicina del Trabajo Nuclear.**77.6.11. Desarrollar con los integrantes del Sindicato la reglamentación sobre Seguridad e Higiene.**

- Se le hará una revisión al Reglamento de Seguridad e Higiene y si surgen adecuaciones y cambios significativos se hará una nueva edición, se buscará el apoyo de la parte administrativa.

77.6.12. Impulsar los estudios y proyectos sobre Medicina del Trabajo Nuclear.

- Aun no se ha trabajado este inciso. Está pendiente.

77.6.13. Promover la ejecución de programas de Seguridad e Higiene y vigilar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ya está formada la comisión.

77.6.14. En el mes de enero de cada año, el documento “Lo que el trabajador y su familia deben saber...” será revisado para mantenerlo actualizado. Se reproducirá y entregará a cada trabajador cuando haya cambios en su contenido.

77.6.15. Despachar la correspondencia a su cargo.

- Se mantiene al día y archivada la correspondencia.

77.6.16. Acordar con el secretario general los asuntos de su Secretaría.

- Cada semana, o cuando la ocasión lo amerita se mantienen reuniones para llegar a acuerdos y mantener al tanto al secretario general.

77.6.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

2 octubre 2025, se estuvo presente en la reunión informativa que convocó el SG.

6 octubre 2025, se estuvo presente en la reunión vía zoom de las 19:00 a las 23:15 horas con el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS).

8 octubre 2025, estuvimos presentes en la reunión que convocó el SG para ver la dinámica que se iba a seguir referente a lo del CLIDDA.

10 octubre 2025, se asistió a la reunión con el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS) en el ISSSTE ubicado en Buenavista.

14 y 15 octubre 2025, se estuvieron elaborando cartulinas para solicitar las aportaciones de víveres y productos esenciales para los mexicanos que sufrieron graves afectaciones por las fuertes lluvias ocasionadas por los huracanes en los Estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo y Poza Rica.

- Se asistió a 2 finiquitos.
- Se asistió a la asamblea que se llevó a cabo en el CN.

22 de octubre 2025, se estuvo apoyando a una compañera que se cayó dentro del ININ cuando iba a abordar el autobús, para que iniciara los trámites correspondientes para un posible accidente de trabajo.

24 octubre 2025, estuvimos presentes en el área del comedor en el evento del Día Naranja “Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.

27 octubre 2025, se asistió al pleno convocado por el SG en Río Becerra, quedando de guardia por parte del CEN Yolanda Torres y por parte de la CNVyF Braulio Ortega.

- Se apoyó a la ST en la firma de trámites electrónicos y en la recepción de documentos.

30 octubre 2025, se publicó en los tableros los resultados para el otorgamiento de becas del ciclo escolar 2025-2026.

- Se estuvieron entregando a los trabajadores, los pases para asistir al CLIDDA.

31 octubre 2025, se siguen entregando a los trabajadores, los pases para asistir al CLIDDA.



10 noviembre 2025, se asistió al XXV Congreso Nacional Extraordinario en donde dimos el Informe de la secretaría correspondiente al periodo 2023-2025, asimismo se asistió a la asamblea realizada para inaugurar el congreso.

11 noviembre 2025, se asistió a la segunda sesión del Congreso.

12 noviembre 2025, se asistió a la tercera sesión del Congreso, dando nuestro informe correspondiente al semestre enero-septiembre de 2025.

13 noviembre 2025, se asistió a la cuarta sesión del Congreso.

- Asimismo, mediante oficio CEN-SSS/005/2025, de fecha 13 de noviembre 2025, se solicitó la documentación para integrar el expediente de la compañera que tuvo el accidente dentro de las instalaciones del ININ cuando iba a abordar su autobús para ingresarlo como un probable riesgo de trabajo.
- Se dio contestación mediante oficio CEN-SSS/006/2025 de fecha 13 de noviembre del año 2025, a la CNVF referente a las preguntas que realizó la C. Elena López, presidenta adjunta de esta comisión el día 12 de noviembre en el XXV Congreso General Extraordinario, referente a las reuniones que se han llevado a cabo en el 2025, de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como cuántas quejas o denuncias se habían recibido referente al servicio del comedor.

14 noviembre 2025, se asistió a la quinta sesión del Congreso.

20 de noviembre 2025, se asistió a la reunión con funcionarios del ISSSTE en San Fernando CDMX, con el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria.

27 de noviembre 2025, se asistió al pleno convocado por el SG en Río Becerra, quedándose de guardia en el C.N. Yolanda Torres y Braulio Ortega.

4 de diciembre 2025, se estuvo entregando en el área de Seguridad Radiológica, dosimetría y desechos radiactivos el informe revisado de rendición de cuentas 1er. Semestre 2025.

- Se estuvieron sacando copias de la solicitudes y documentos recibidos, referente a las Becas ciclo escolar 2025-2026 ya que el Gerente de Recursos Humanos solicitó a la secretaria del trabajo que se los hicieran llegar

8 diciembre 2025, se asistió a la asamblea realizada en el CN.

10 diciembre 2025, se estuvieron fotocopiando las actas de nacimiento que se recibieron para las becas del Ciclo Escolar 2025-2026.

16 diciembre 2025, se acompañó al C. Juan Morelos, a las oficinas del ISSSTE para la aclaración de unos pagos que ya había realizado referente a su vivienda.

12 enero 2026, estuvimos presentes en la reunión convocada por el SG en la sala de juntas del local sindical del C.N. para el cambio de las comisiones mixtas.

14 enero 2026, nos pidió apoyo el C. Juan Espinoza Lora, para solicitar sus recibos de nómina del año 2025.

15 enero 2026, asistimos al grupo de trabajo de Seguridad Radiológica para elegir el delegado departamental del 2026, quedando los CC. José Ángel Benítez Salinas (Titular) y Elizabeth Salinas Bohorquez como (Suplente).



- Fuimos a entregar al domicilio del C. Espinoza Lora recibos y documentos personales para que iniciara sus trámites de pensión.

16 enero 2026 en virtud de que el SG convocó a pleno en Rio Becerra, la Titular de la SSS se quedó de guardia en el local sindical del CN, ya que la secretaria suplente tuvo cita médica en el ISSSTE.

19 enero 2026, Se asistió al grupo de trabajo de la Gerencia de Ciencias Básicas, se tuvo el apoyo del titular de la secretaría de política nuclear.

20 enero 2026, se cubrió el grupo de trabajo de Electrónica y Garantía de Calidad, apoyando a los compañeros de Prensa ya que ellos estaban en Rio Becerra en el Foro Revisiones Salariales y Contractuales de los Trabajadores.

21 enero 2026, se apoyó a la ST en la realización del grupo de trabajo de Biología.

22 enero 2026, se asistió a la asamblea realizada en el CN en la cual se eligió a los nuevos integrantes de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo. Quedando los CC. María Antonieta Zendejas Villanueva, Jesús de la Torre Orozco, y Sandra Lucía López García, (Titulares); Juan Carlos Torres Domingo, Temístocles Policroniades Rueda y Teresa de Jesús Ayhllon Muñoz.

26 enero 2026, se les dio apoyo a las compañeras de Educación y Cultura para entregar a los compañeros un presente en contra de la no violencia.

30 enero 2026, se asistió al grupo de Seguridad Radiológica Ambiental, Dosimetría y Desechos Radiactivos.

02 febrero 2026 se empezó a realizar nuevamente la programación de los compañeros que desean asistir al CLIDDA.

16 febrero 2026, asistimos a las oficinas del ISSSTE, FOVISSSTE, PENSIONISSTE y PPRESTACIONES, a realizar varios trámites de compañeros sindicalizados.

18 febrero 2026, asistimos al primer simulacro por sismo en el CN.

19 febrero 2026, asistimos a la asamblea presencial convocada por el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social (FNDSSS) que se llevó a cabo en el Local Sindical de Rio Becerra.

20 febrero 2026, asistimos al Pleno convocado por el SG.

23 febrero 2026, asistimos a la asamblea que se llevó a cabo en el CN.

Se realizó y se entregó de manera personal a cada uno de los integrantes de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, la convocatoria para la reunión que se llevaría a cabo el 26 de febrero a las 10:00 en la sala de usos múltiples de Capacitación.

26 febrero 2026, el Gerente del Jurídico se presentó al local sindical para avisar que no se iba a realizar la reunión de la CASSST convocada para este día, en virtud de que tenía otra reunión que atender, que posteriormente se informaría la nueva fecha.

- Se apoyó a la ST a firmar los trámites electrónicos, entrega de documentos en personal, así como la recepción de documentos.



02 marzo 2026, asistimos al Grupo de Trabajo de Ciencias Básicas y Ambientales y Banco de Tejidos.

03 marzo 2026, asistimos a la reunión informativa convocada por el SG para ver lo del PIE.

04 marzo 2026, se estuvieron entregando los pases a los compañeros que solicitaron asistir al CLIDDA.

10 marzo 2026, asistimos a la Conferencia: Mujeres en Contexto de Alta Presión: Claridad, Presencia y Liderazgo Interior, impartida por el Dr. Fabián Hernández Martínez, presentada en el Auditorio del Centro Nuclear.

13 marzo 2026, asistimos al Grupo de Trabajo de Seguridad Radiológica Ambiental, y Dosimetría y Desechos Radiactivos, mismo que no se realizó por falta de quórum.

18 de marzo 2026, asistimos a las instalaciones de Buenavista a la reunión con las autoridades del ISSSTE para dar el seguimiento a los acuerdos que están pendientes, a partir de las 11:00 am

19 marzo 2026, asistimos a la clínica del ISSSTE de Acazulco para tener una entrevista con el Dr. Jorge Antonio Troche Saucedo, pero no se encontraba ya que había asistido a una campaña de vacunación.

27 marzo 2026, asistimos nuevamente a la clínica del ISSSTE, el Dr. José Antonio Troche S. nos platicó sobre las jornadas de salud que ofrece el ISSSTE en nuestra Dependencia, la Jornada consiste en concientizar a los compañeros varones a cuidar su salud, y ofrece toma de glucosa, toma de presión arterial, pruebas de antígeno prostático, pruebas de VIH, pruebas de Sífilis.

Seguimos apoyando a los compañeros para solicitar préstamos personales desde el registro hasta la autorización de los mismos

9 abril 2026, la secretaria titular asistió al pleno convocado por el SG en el local sindical de Rio Becerra, la secretaria adjunta, se quedó de guardia en el local sindical del CN, para la recepción y conteo de las camisas para la marcha del 1º. de mayo.

13 abril 2026, asistimos a la asamblea general ordinaria que se llevó a cabo en el CN.

14 abril 2026, asistimos al finiquito de la C. Hernández Andrade Ma. del Carmen.

20 abril 2026, asistimos a las oficinas del ISSSTE a realizar varios trámites de compañeros, como solicitar estados de cuenta del FOVISSSTE y PENSIONISSSTE y varios trámites más.

22 abril 2026, se estuvo presente en la manifestación carretera que realizó la representación sindical durante un poco más de dos horas.

28 abril 2026, se estuvo presente en el mitin informativo que se llevó a cabo en la explanada de Capacitación del CN.

01 mayo 2026, se estuvo presente en la marcha del primero de mayo.

7 mayo 2026, se estuvo presente en la manifestación que se hizo en la SENER en pro de nuestra revisión salarial.

13 mayo 2026, se estuvo presente en la reanudación de la asamblea general permanente, que se llevó a cabo en el CN.



18 mayo 2026, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y 3 integrantes de la CNVyF estuvieron presentes en la mañanera y posteriormente se trasladaron a la SHCP, quedándose de guardia en el local sindical del Centro Nuclear, la secretaria de Finanzas, la secretaria de SS y 2 integrantes de la CNVyF.

20 de mayo 2026, se estuvo presente en el mitin informativo en el área de capacitación del CN.

21 de mayo 2026, se apoyó en el embolsamiento y reparto de alimentos en el mitin general llevado a cabo en la explanada de seguridad física del CN.

- Asimismo, se asistió al cierre carretero.

22 de mayo 2026, se asistió al grupo de Seguridad Radiológica, dosimetría y desechos radiactivos.

25 mayo 2026 se asistió a la asamblea que se llevó a cabo en el CN.

27 de mayo 2026, se apoyó a la SO en la preparación de los boletos para la votación a huelga.

28 de mayo 2026, se asistió a la asamblea que se llevó a cabo en el CN.

29 de mayo 2026, se asistió a la asamblea que se llevó a cabo en el CN.

2 de junio 2026, asistencia a las oficinas del ISSSTE a realizar varios trámites de compañeros sindicalizados.

3 de junio 2026, asistimos a la reunión presencial del FNDSSS en la Sala de Juntas del SME en CDMX.

4 de junio 2026, se asistió al pleno convocado por el SG, quedándose de guardia en el Local Sindical del CN, la secretaria adjunta de SS.

18 de junio 2026, se atendió a los familiares del C. Simón Cruz, ya que vinieron a ver lo referente al seguro de vida Argos mismo que aún no les ha pagado lo correspondiente.

- Se asistió a la asamblea que se llevó a cabo en el CN en la cual se entregó copia del convenio de terminación de revisión contractual.

19 de junio 2026, asistimos a los finiquitos de Andrés Uscanga y Marcelino Elizalde.

25 de junio 2026, se apoyó a la Secretaría de Educación y Cultura en lo relativo al día naranja (la no violencia contra las mujeres).

- Seguimos apoyando a los compañeros para la solicitud y aceptación de préstamos personales ante el ISSSTE, así como sus citas para asistir a las oficinas correspondientes.
- Seguimos promoviendo y realizando citas para CLIDDA.

1º. de julio 2026, se estuvo presente en el área del comedor para llevar a cabo la consulta para aceptar o rechazar el convenio de terminación de la revisión contractual entre el SUTIN y el ININ.

2 de julio 2026, se atendió a los hijos del C. Esteban Chávez ya que vinieron a pedir asesoría para que se les haga efectivo el pago del seguro institucional Argos. Hasta el momento no les ha sido cubierto.



8 de julio 2026, asistimos a las oficinas del ISSSTE a realizar varios trámites de compañeros sindicalizados.

9 de julio 2026, asistimos al SITUAM a la reunión convocada por la CNSUESIC para temas relacionados con la Seguridad Social como: Temas de salud, préstamos, jubilaciones, pensiones, así como la integración de la Comisión de Seguridad Social de CNSUESIC.

17 de julio 2026, asistimos al grupo de Seguridad Radiológica, para la elección de delegado para el 31° Congreso Nacional Ordinario, el cual no se realizó por falta de quórum.

20 de julio 2026, asistimos al grupo de Ciencias Básicas, para la elección de delegado para el 31° Congreso Nacional Ordinario, el cual no se realizó por falta de quórum.

28 de julio 2026, asistimos a la asamblea que se llevó a cabo en el CN.

- Asistimos a las oficinas del ISSSTE a realizar diversos trámites de compañeros sindicalizados.

30 de julio 2026, asistimos a la reunión convocada por la CNSUESIC para los secretarios de seguridad social que se llevó a cabo en el local sindical de Río Becerra.

Ponemos a su consideración estas actividades realizadas, quedando en espera de sus observaciones y comentarios.

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Educación y Cultura

Julio de 2025 a julio de 2026

Norma Valdez Moreno, Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa

De acuerdo con los estatutos presentamos el informe de las actividades realizadas en esta Secretaría, del periodo comprendido de julio de 2025 a julio de 2026.

A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los estatutos vigentes en el **Artículo 77**. Son obligaciones y facultades de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional las siguientes:

77.7.1 Desarrollar la formación y educación política de los integrantes del Sindicato de acuerdo al pensamiento revolucionario del proletariado.

Se acudió a los Grupos de trabajo designados a esta Secretaría, donde se discutieron diferentes temas de nuestra organización y de relevancia sindical. Se les proporcionó información actualizada, así como información general acerca de cómo está trabajando el Comité. Se tomó nota de las propuestas que tienen, mismas que se entregaron a las secretarías para su respuesta. Se disiparon dudas y se dio respuesta a las diferentes preguntas realizadas.

Grupos de trabajo asignados a la Secretaría de Educación y Cultura:

- Plasmas (lunes de bisemana de pago)
- Análisis Químicos (miércoles de bisemana de pago)
- Finanzas (martes de bisemana de no pago)

La Secretaría de Educación y Cultura, ha hecho presencia en plenos, reuniones de delegados departamentales y asambleas que se llevaron a cabo, con la finalidad de contar con la información actualizada.

77.7.2 Impulsar las actividades del Centro de Estudios y Formación Sindical (CEFS) del SUTIN.

A nivel SUTIN, no contamos hasta este momento con este Centro de Estudios.

77.7.3 Coordinar el desarrollo del Centro de Estudios y Formación Sindical del SUTIN.

Aún no existe este Centro de Estudios en el SUTIN.

77.7.4 Programar y llevar a cabo la acción cultural del Sindicato.

Se apoyó en la realización de trabajos para llevar a cabo la conmemoración del XV Aniversario de la monumental obra mural “ESTAMPAS” que se encuentra ubicada en nuestro local sindical de Río Becerra; en este mismo evento que se llevó a cabo el día 13 de septiembre, se realizaron acciones en pro Palestina, “ALTO AL GENOCIDIO”, “TODOS UNIDOS POR LA PAZ”





Asimismo, en las diferentes áreas del Centro Nuclear, se realizó la difusión tanto de la invitación como del programa con la intención de contar con la participación del personal sindicalizado, sus familiares y amigos.

Se realizó un tríptico con las semblanzas de cada una de las quince estampas que inspiraron al pintor y músico, Nacho Alfonso Flores, quien realizó esta obra.

Día de la Mujer



El **Día 8M**, se realizó y difundió un mensaje para todas las mujeres, reconociendo su rol de desempeño en el ámbito laboral, social y familiar.

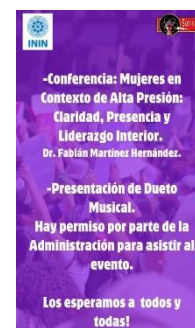
Se participó el día 09 de marzo en el desayuno para las mujeres del ININ, organizado por la Institución, con arreglos florales para las mesas en el comedor del ININ.



El día 10 de marzo se llevó a cabo un evento ININ – SUTIN, en el auditorio del Instituto, con permiso y apoyo de las autoridades para la presentación de la **conferencia** “Mujeres en Contexto de Alta Presión: Claridad, Presencia y Liderazgo Interior” impartida por Fabián Martínez Hernández, Dr. en Educación y Desarrollo Integral del Ser, entre otros títulos profesionales, así mismo la presentación de un **dueto de sopranos** “Dulce Latido”, ambas presentaciones fueron del agrado de las y los asistentes.

Se realizó un video para la invitación al evento en mención, el cual se socializó en los grupos de whats app, mencionando que había permiso por parte de la administración, sin embargo, este evento no fue la excepción, la asistencia fue aproximadamente de 40 personas.

Se agradece el apoyo de las Secretarías de Prensa, Interior y Organización.





De igual forma dentro del **marco del Día Internacional de la Mujer** se realizaron una serie de entrevistas, las cuales fueron grabadas en Radio TV SUTIN, y socializadas en los grupos, con compañeras del ININ, quienes nos dieron sus opiniones acerca de la mujer en los distintos ámbitos de la vida, así como lo que hace falta para que la mujer siga encumbrándose en la sociedad y el mundo.

Este trabajo fue realizado en conjunto con la Secretaría de Prensa.



María Antonieta
Zendejas Villanueva



Martha Patricia
Cruces Martínez



Ángel del Consuelo
Díaz Sánchez



Fabiola
Monroy Guzmán



Yolanda Citlali
Carbajal Guerrero



Albina
Gutiérrez Martínez

Asimismo, se realizó y socializó un video con compañeras del CEN, y un mensaje alusivo al tema, el cual fue socializado digitalmente.





Dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, se dio apoyo a la Dra. Estela Mayoral Villa, con la difusión de una invitación para asistir al Coloquio Mujeres, que se llevó a cabo en el local sindical de Río Becerra el día 7 de marzo.

77.7.7 Ser responsable del resguardo y actualización de la biblioteca, hemeroteca y videoteca sindicales.

Se mantiene actualizado el inventario general sobre el acervo del material bibliográfico, películas y cd's musicales que se encuentran disponibles en el Rincón Cultural, el mismo se tiene disponible en forma electrónica y en la página del SUTIN.

El acervo de la Biblioteca José Martí está organizado, catalogado y clasificado para su consulta.

Se colocaron en los tableros principales avisos de solicitud de devolución del material prestado, los cuales habían cursado el periodo de préstamo y devolución de los mismos. En este orden de ideas se está llevando a cabo el llamado personal por teléfono a los compañeros que tienen adeudo de material para que reintegren el mismo al Rincón Cultural, en el caso de que los usuarios de estos servicios no respondan al llamado de devolución del material prestado, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo al reglamento de préstamo de bibliotecas del SUTIN.

Se recibió un aproximado de 650 libros por parte del Lic. Luis Manuel Rodríguez Aguilar, por lo que se ha estado trabajando en la clasificación de los mismos.



El día 3 de noviembre, se dio atención al estudiante de maestría, Javier Rivera Rivera, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, quien se interesó por los temas de La Minería del Uranio en México, cuando aún existía la Comisión Nacional de Energía Nuclear.

El 09 de julio, se asistió al edificio sindical en Río Becerra, para dar continuidad al trabajo de clasificación de la donación de libros.



Asimismo, se dio atención en la biblioteca José Martí, al estudiante de posdoctorado, Dr. Omar González Salinas, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).



77.7.8 Tener a resguardo copias del archivo histórico del Sindicato

La Secretaría de Organización está a cargo del archivo histórico, en cuanto nos sea entregada una copia, se integrará al cuerpo del acervo de la Secretaría de Educación y Cultural.

77.7.9 Promover y coordinar programas, cursos, conferencias, talleres sobre movimiento obrero, teoría atómica, marxismo-leninismo, tecnología nuclear, procesos de trabajo y otros.

Se apoyó a la Secretaría de Política Nuclear en el Simposio Técnico Científico que se llevó a cabo del 23 al 26 de septiembre en el edificio de Río Becerra.



Se apoyó a la Secretaría del Trabajo en la entrega de documentación a personal del Despacho Jurídico del SUTIN (29 de septiembre), para iniciar la demanda individual del pago de la prima vacacional, (vacaciones dignas).





Se elaboró y grabó en la Radio TV SUTIN, el informe correspondiente al primer semestre del año 2025, el cual fue presentado en el XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN, el cual se llevó a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2025, en el ININ.

Dicho informe fue aceptado por los delegados del Congreso.



En fecha 7 de octubre, se hizo presencia al inicio del **1er Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación** en la Cámara de Diputados Federal.



En fecha 11 de diciembre de 2025, se asistió al pronunciamiento ante la SENER para reiterar el cumplimiento de lo acordado en el pasado proceso de revisión salarial, siendo recibida una comisión por el Dr. Adrián Bautista, Director de Recursos Humanos, y otorgando una cita para el día 20 de enero de 2026.

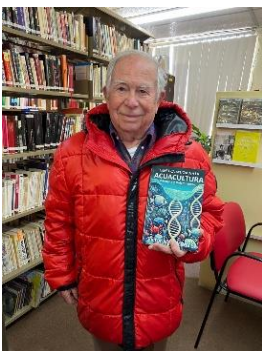




En el mes de diciembre se trabajó con la Secretaría de Finanzas en la elaboración y entrega de Reconocimientos por quinquenio por años de Servicio, así como una moneda onza troy de plata.

Asimismo, se editó un video con las fotografías de los compañeros y compañeras que recibieron dicho reconocimiento, video que fue socializado digitalmente.

En el mes de enero se continuó apoyado a la Secretaría de Finanzas en la entrega de reconocimientos por antigüedad.



En el mes de febrero, nuestro compañero el Dr. Víctor Manuel Salceda Sacanelles, publicó su libro llamado: "Genética Aplicada a la ACUACULTURA Principios y Mejoramiento".

¡Reconocimiento y Felicitaciones a nuestro compañero!

Se realizó un video como difusión en todos los grupos de whats App, así como el agradecimiento por la donación de este ejemplar al acervo cultural del SUTIN (Rincón Cultural).



Se publicó la invitación para participar en cursos del idioma inglés, habiendo interés y participación del personal, los cuales están siendo impartidos por vía remota.

Se ha continuado con la coordinación de las clases virtuales del idioma inglés, las cuales dieron inicio desde el mes de abril.



DURANTE EL PERÍODO DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL:

El día 22 de abril, se participó en la manifestación pacífica sobre la carretera México – Toluca, bajo el puente de la salida del ININ.



Se asistió a los simulacros de huelga en las diferentes áreas del ININ, de acuerdo a la programación de la Secretaría de Organización (mayo 13, 15 y 16).



El día 1° de mayo, “Día Internacional del Trabajo” tuvimos asistencia a la marcha en el Zócalo de la Ciudad de México, manifestación histórica por sindicatos, organizaciones obreras y maestros.



El día 07 de mayo, se asistió a la Secretaría de Energía, con una manifestación pacífica para tener un acercamiento al diálogo con las autoridades, con el objetivo de tratar el tema de la Revisión Contractual.





El día 18 de mayo, se asistió a la mañanera, en el zócalo, para manifestar las inconformidades por violaciones a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Posteriormente, este mismo día, se asistió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para solicitar audiencia con el C. Agustín Rodríguez Bello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, participando en el cierre de un carril de la Avenida Constituyentes, consiguiendo finalmente que recibieran una Comisión.

El 21 de mayo, se apoyó a la Secretaría de Organización, en la preparación y entrega de refrigerios en el Simulacro General de Huelga.

Posteriormente se participó en el cierre carretero de la Mexico – Toluca.



En el auditorio, se apoyó en las mesas de registro de asistencia para la validación de las votaciones que se llevaron a cabo, así como para la entrega de una copia del convenio de acuerdos.



El día 01 de julio, se apoyó a la Secretaría de Organización en la Consulta para la ratificación del convenio de la Revisión Contractual, bajo la verificación de personal de la Junta de Conciliación y Registro Laboral.

77.7.10 Impulsar acciones para la exhibición, programación, producción cinematográfica y tener a su cargo CINE-SUTIN.



Material cinematográfico

En el Rincón Cultural se encuentra disponible material cinematográfico diverso, el cual está clasificado en 12 rubros diferentes.

La relación del material en mención se encuentra en la página del SUTIN.

77.7.12 Realizar talleres en las instalaciones del local sindical de Rio Becerra, tales como baile, pintura, ajedrez, etc.

77.7.13 Promover el desarrollo de actividades artísticas, culturales y sociales entre los integrantes del sindicato y la celebración de festivales y actos literarios.

Atención en el Rincón Cultural, se ha venido dando atención a los compañeros que acuden por materiales de su interés.

Se realiza mensualmente la compra de libros, los cuales son publicados por vía digital, así como la publicación de libros con los que se cuenta en las bibliotecas del SUTIN.



En el mes de noviembre se realizaron trabajos para llevar a cabo el tradicional “Concurso de Calaveritas Literarias del Sutin”, tales como convocatoria, reconocimientos, premiación y un video con los participantes.



EN EL BANCO DE TELEROS
Banco de Teleros de Teleros
En el Banco de Teleros, con tanta elegancia
luciendo vestidos, faldas y abrigos.
Pues para de vestirte así y como,
Para estar guapa, en el banco de Teleros.

¡Basta la formalidad en tu elegancia!
¡Que Teleros sea tu estilo, que Teleros sea tu vida!
¡Que Teleros sea tu estilo, que Teleros sea tu vida!

Pues Teleros Teleros, que prima en Teleros,
ha ofrecido un vestido, un abrigo y un abrigo.
¡Que Teleros sea tu estilo, que Teleros sea tu vida!

¡Que Teleros sea tu estilo, que Teleros sea tu vida!



EL DEL Teleros
¡Que Teleros sea tu estilo, que Teleros sea tu vida!



Calaveritas 2025
¡Que Teleros sea tu estilo, que Teleros sea tu vida!





El día 24 de octubre, se realizaron trabajos para llevar a cabo la campaña del “DÍA NARANJA” en el ININ,

este evento consistió en la colocación de un “stand naranja” a la entrada del comedor, se repartieron trípticos con información relacionada con el tema, así como números telefónicos en la Ciudad de México y en el Estado de México para contactar apoyos para las víctimas; se colocaron distintivos y se entregaron galletas con leyendas relacionadas con la No violencia contra las mujeres y niñas, al personal que asistió a las instalaciones del comedor.

Se contó con la participación y apoyo de compañeros y compañeras del CEN y de la CNVF.





Dentro de este mismo marco, se gestionó en la Secretaría de la Mujer del Estado de México, un acercamiento con las Mtras. Esther Rodríguez Hernández y Citlalli Vidal Otero, Secretaría de las Mujeres y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia, respectivamente.

Derivado de estos contactos, hemos contado con el otorgamiento de material de prevención para continuar con campañas en apoyo a esta causa, así como el ofrecimiento de 20 conferencias con diferentes títulos tales como: Alertas de Violencia de Género, Desigualdad de Género y Bienestar Psicológico, Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres, Diversidad de Género, Ley Olimpia y Violencia Digital, Perspectiva de Género, etc., estas conferencias podrán ser impartidas en el ININ, siempre y cuando haya permiso por parte de las autoridades administrativas.

En la campaña del mes de noviembre, el día 25 se difundió digitalmente en las redes información y videos del “Día Naranja”



En el mes de octubre se realizó un mensaje de concientización sobre el cáncer de mama, el cual fue compartido digitalmente en las redes.



El día 26 de enero, se llevó a cabo una campaña de “EL DÍA NARANJA” consistente en la entrega de distintivos alusivos a “NO A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJERES Y NIÑAS”, entrega de flyers (material otorgado por la Secretaría de la Mujer del Estado de México) y un presente (bolsita de dulces) con mensajes alusivos al tema. Dicha difusión se



realizó personalmente en las áreas de trabajo, **con el apoyo de las compañeras del CEN y CNVF**, ya que se solicitó permiso a las autoridades para hacerlo a la entrada del comedor, con el oficio de referencia No. CEN/SEC/001/26, del cual no se recibió respuesta.



El día 28 de enero, se compartió virtualmente en los grupos de whats app un mensaje del “Día Internacional de la Protección de los Datos Personales” con la intención de concientizar sobre el derecho fundamental a la privacidad en la era digital.



Se realizó y difundió un video por la conmemoración del “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer” **4 DE FEBRERO**. Se busca reflexionar, prevenir y apoyar a pacientes.

El día 25 de febrero “DÍA NARAJA”, se compartió información virtual, así mismo un video que se realizó con compañeros y compañeras que trabajan en diferentes áreas del Instituto.



El día 21 de junio, se realizó y compartió en los grupos de whats app, una felicitación en video por el día del Padre.



El día 25 de junio “EL DÍA NARANJA” se compartió información virtual en los grupos de whats app y, se llevó a cabo una campaña consistente en la entrega de distintivos alusivos a “NO A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJERES Y NIÑAS”, entrega de flyers (material otorgado por la Secretaría de la Mujer del Estado de México) y una rifa de termos y carteras con mensajes alusivos al tema.



El día 15 de julio, se compartió vía digital un mensaje en video de felicitación a las secretarías de nuestra institución, por su importante labor que desempeñan con entusiasmo y entrega.



El día 25 de julio, se compartieron digitalmente videos y mensajes alusivos al “DÍA NARANJA”.

En nuestra institución, creemos en la educación y en la sensibilización como herramientas poderosas para transformar la sociedad. Por ello, este día nos invita a reflexionar sobre nuestras acciones cotidianas, a revisar nuestras actitudes, a promover el respeto, la empatía y la equidad en todos los espacios.



Erradicar la violencia no es tarea de unos pocos; es una responsabilidad colectiva. Comienza con el ejemplo, con la palabra, con la escucha atenta y con el compromiso de construir entornos seguros para todas las personas.

En continuidad con las campañas para promover un ambiente laboral seguro, incluyente y respetuoso para las y los trabajadores, una mayor conciencia sobre la importancia de prevenir, identificar y erradicar cualquier forma de violencia, el día 28 de julio se inició con la colocación de banners con violentómetros laborales en el comedor, así como en lobby y entrada al auditorio institucionales; **este trabajo se está realizando en conjunto con la Secretaría de Prensa**, y el objetivo es circular los diez banners con los que se cuenta, en las diferentes áreas del ININ.



Se cumplió con la entrega en tiempo y forma de los informes que corresponden a la S.E.C.

Se apoyó a la Secretaría de Finanzas en la entrega de la Rendición de Cuentas, correspondientes al segundo semestre del 2024, primer y segundo semestre de 2025, así como el primer semestre de 2026.

77.7.16 Despachar la correspondencia a su cargo.

La Secretaría de Educación y Cultura, maneja y resguarda un consecutivo de correspondencia, así mismo el archivo y control de la documentación recibida como corresponde.

77.7.17 Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría

Se han tratado y acordado asuntos con el Secretario General, relacionados con las actividades de esta Secretaría.

Este informe se presenta a consideración de las y los trabajadores para los efectos a que haya lugar.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría de Prensa

del 1 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2026

Vidal Pablo Rojas Martínez, Paulino Rojas Nava

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) en vigor, presentamos el informe de actividades de la Secretaría de Prensa, del periodo comprendido del 1 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2026, cumpliendo lo establecido de los artículos 28 y 77.8. Detallamos los logros alcanzados y las acciones que realizamos cumpliendo cabalmente con las obligaciones que se establecen en las disposiciones reglamentarias del SUTIN.

1.- Introducción

Durante los últimos meses del año 2025 y el primer semestre del año 2026, la secretaria de Prensa (SP) presenta su informe de actividades, correspondientes del 1 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2026. En esta secretaría reunida con el secretario general, nació la inquietud de poner en marcha una cabina de grabación y transmisión, donde el SUTIN, tenga un espacio donde se realicen entrevistas y grabaciones, aprovechando este medio para informar a la base de los acontecimientos del sindicato, en una primera etapa, prensa se apoyó con la secretaria del exterior para contactar algunos compañeros de otros sindicatos, los cuales, siempre hemos contado con su disposición incondicional de apoyar a esta secretaria, agradecemos a estos sindicatos por el tiempo que nos dedicaron para compartir sus conocimientos en este tipo de instalaciones, AMEXI, STRM, STUNAM y SITUAM.

Con esta información y en principio, se realizó la limpieza y acondicionamiento del lugar y posteriormente la compra de materiales. En una segunda etapa se realizó la instalación eléctrica y con apoyo de la SG se remodelo el piso y las paredes para tener la acústica adecuada del lugar, la tercera etapa, nos ocupó el mayor tiempo en la instalación y ordenamiento de los cables y equipos, como cámaras, equipo de audio, iluminación y el programa que se utilizara, para las grabaciones y transmisiones (OBS), en el primer semestre del 2026, continuaremos realizando las trabajos para mejorar este espacio y darle seguimiento a esta sala de grabación.

Para lograr estos avances y mejorar la calidad de las grabaciones, nos sometimos a varias semanas de capacitación en el manejo de equipos y el dominio del programa OBS, este programa se está actualizando constantemente con las diferentes funciones que utiliza, mejorando así, los videos y las grabaciones.

En los últimos meses del año 2025, se trabajado bastante en los preparativos de los diferentes eventos de fin de año, se realizó el boletaje para el convivio de fin de año, se elaboraron los **RECONOCIMIENTOS** que otorga el CEN a los compañeros que cumplen quinquenio, y que son entregados a fin de año.

En el primer semestre del 2026, nos preparamos para realizar diferentes eventos, como marchas, mítines, asambleas, distribución de información y sobre todo, la preparación a nuestra revisión contractual, logrando así, nuestro propósito de que todas y todos los trabajadores sindicalizados tenga la información precisa y actualizada, generada de todas las actividades



que realiza el comité y de esa manera se puedan manifestar con sus opiniones o sugerencias, para poder llegar entre todos a buenas conclusiones, para bien de nuestra organización.

A continuación, se presenta el informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por los Estatutos.

77.8. Secretaría de Prensa

77.8.1. Desarrollar las actividades de prensa, propaganda y comunicación social del Sindicato.

- Se mantiene informada a la base constantemente a través del enlace Nuclear, boletines informativos del CEN, la página Web del sindicato sutin.org, así como en redes sociales. Se pega información en tableros y llevando a cabo reuniones presenciales en los grupos de trabajo.
- Durante estos últimos 9 meses, se imprimieron, se fotocopiaron, se entregaron en diferentes grupos y se publicaron en los medios electrónicos el enlace nuclear, un total de 40 ejemplares, de los cuales 11 corresponden a los N° 1531 al 1541 del año 2025, y 29 corresponden a los meses de enero a junio del 2026, siendo los números del 1542 al 1570.

77.8.2. Promover la publicación de revistas, periódicos, folletos y boletines para difundir las actividades del Sindicato.

- Hemos realizado folletos, trípticos, boletines y cartelones, en estos se difunden noticias y posiciones del sindicato.
- El Enlace Nuclear, es un boletín que constantemente se está publicando de 4 a 5 ediciones por mes, incluyendo los enlaces nucleares trimestrales y semestrales, con el fin de que cada uno de los compañeros conozca los problemas, avances y la información que se genera al momento.

77.8.3. Desarrollar programas de información y comunicación para los integrantes del Sindicato.

- Se publica en redes sociales y la página del sindicato información diversa.
- Dentro de nuestras actividades, prensa procura tener la información en tiempo y forma para distribuirla a la base, hemos mantenido dialogo directo con la mayoría de los trabajadores, tanto, personalmente, como en los grupos de trabajo. Dentro de la interacción con la base, hemos escuchado sus opiniones y críticas con respecto a nuestras funciones, esto nos ha permitido superarnos y ser más claros en darles la información que requieran.

77.8.4. Impulsar la revista político-sindical del Sindicato.

- Esta actividad ha tenido retrasos en su elaboración, por diversas razones, como, el no coincidir en los tiempos con los trabajadores, los que no tienen deseos de aportar información, otros compañeros no se les ve el compromiso, solo se ha logrado tener una sola reunión, donde se habló de realizar el comité editorial. Se ha estado recopilando información de diversos temas y se han tenido pláticas con algunos compañeros. Estamos en espera de iniciar la elaboración de la revista el NUCLEAR.



- Un retraso muy importante es parte por motivos económicos. Nuevamente se retomarán estas actividades.

77.8.5. Organizar campañas de propaganda para impulsar los propósitos del Sindicato.

- Las jornadas nacionales de lucha y solidaridad, abordando temas y análisis correspondientes.
- Varias actividades que realizamos, es mediante publicaciones, tanto de convocatorias como los oficios informativos y que son distribuidos en todos los tableros del centro nuclear y medios electrónicos, así como las visitas personales y los voceos que se realizan antes de iniciar un evento sindical.

➤ Revisión contractual 2026. Se trabajó en la difusión del movimiento de huelga de la siguiente manera:

- Colocación de mantas alusivas a nuestra revisión contractual, al interior del Centro Nuclear y que algunas fueron donadas al movimiento por parte de los sindicatos solidarios, otras son, propias de nuestra revisión.
- Banderines para los simulacros que se llevaron a cabo en cada una de las áreas y para el simulacro general de huelga.
- Mítines que se llevan a cabo en cada una de las áreas y en el simulacro general de huelga, así como la marchas que se realizan a la secretaria de Energía, manifestación en la mañanera y mítines a otras secretarías de gobierno.
- Acudir a las reuniones de la Comisión Revisora, para tratar los diferentes puntos sobre la revisión contractual y presentación de propuestas para el fortalecimiento de la misma.
- Elaboración de mantas para las movilizaciones internas y externas.
- Participación en foros y reuniones para difundir el movimiento de huelga.
- Publicación de desplegados en la prensa nacional.
- Conferencias de Prensa, en la Ciudad de México, Toluca y Cámara de Diputados, con distintos medios de información.

➤ Congreso Nacional Extraordinario

- Publicado de la convocatoria correspondiente.
- Impresión de las memorias para el Congreso.
- Mantas alusivas para el evento.

77.8.6. Promover la realización de actividades gráficas, fotográficas y audiovisuales.

- En la página del SUTIN, se realiza un constante registro audiovisual de las principales actividades del sindicato, se tiene acceso a una galería de fotos, así como el acceso a los diversos videos de las diferentes actividades realizadas
- Se realizan grabaciones de audio y video de todos los eventos realizados por el CEN del SUTIN, así como también en los que se tiene presencia con organizaciones fraternas.



- Se realizan videos cortos, de las actividades que se realizan en el edificio sindical de río becerrá.

77.8.7. Desarrollar las actividades de RADIO-SUTIN, ahora llamado, CABINA de GABACIÓN y TRANSMISIÓN.

- Para lograr esta actividad, se requiere de una inversión continua en equipo y en la capacitación, aun así, con lo poco que se tiene en equipo, se ha logrado hacer filmaciones o grabaciones y transmisiones en vivo por los canales de Facebook, YouTube y WhatsApp.

77.8.8. Promover la elaboración de programas, producción y demás actividades de SALA de GRABACIÓN.

- Hemos realizado con apoyo de la secretaria del exterior, política nuclear y secretario general capsulas informativas, que en su momento o después son transmitidas en diversos medios.
- De la información surgida de las ponencias magistrales o declaraciones del secretario general, con respecto a nuestros avances en nuestras actividades, se toma nota y se publican en los diarios, los reportajes se pegan en todos los tableros del ININ, para la información de la base.
- Puesta en marcha la cabina de grabación, se han programado diversas grabaciones de nuestros compañeros, como organizaciones de otros sindicatos hermanos que han solicitado nuestro apoyo.

77.8.9. Promover el intercambio de información sobre asuntos sindicales entre organizaciones nacionales e internacionales.

- Junto con la secretaria del exterior, se ha acudido a diferentes eventos con organizaciones nacionales e internacionales, donde se ha tratado los problemas por los que pasa el sindicalismo, a través de la participación del SUTIN en la UNT, CNSUESIC, el FASU y otras instancias.

77.8.10. Desarrollar relaciones con los medios nacionales y locales de comunicación social y con los trabajadores de éstos.

- Hemos acudido a diversas reuniones en la plenaria de la UNT, con diversos sindicatos, en donde se ha acordado, entre una de tantas cosas, realizar reuniones acerca de los problemas y técnicas que utilizan los diferentes secretarios de prensa, para realizar sus publicaciones a la base, intercambiar conocimientos en las técnicas de comunicación.
- Se han mantenido relaciones constantes con algunos medios periodísticos.
- Acudimos a un taller de Comunicación Social y Prensa, desarrollado por los compañeros de la UNT, principalmente, por los Telefonistas, STUNAM y AMEXI, donde, participamos todas las secretarías de prensa de cada uno de los sindicatos, taller que duro varios días de diversas semanas.

77.8.11 Promover el desarrollo de actividades similares con otras organizaciones sindicales, campesinas y sociales.



- Se continúa realizando actividades junto con la secretaria del exterior en apoyo mutuo con otras organizaciones sindicales afiliadas a la UNT, CNSUESIC, la Nueva Central y otros, en solidaridad con sus revisiones salariales, huelgas, etc.

77.8.12 Promover la participación del SUTIN en los medios impresos y electrónicos difundiendo las propuestas político sindicales y técnico científicas del sindicato.

- Se hace principalmente con los medios periodísticos, publicándose en el periódico “La Calle”, en la cámara de diputados y diversos foros.
- Parte de la estrategia, es el uso de los medios impresos y electrónicos para difundir las propuestas al interior y exterior del sindicato. Así también, como el poder realizar un intercambio de información con otras organizaciones sindicales, principalmente los de ciencia y tecnología.

77.8.13 Promover la utilización de los medios de comunicación basados en el uso de internet para las comunicaciones entre sus afiliados y con la sociedad en general.

- Nuestras funciones están remarcadas en el uso y actualización de la página web del sutin.org, en ella damos a conocer a la base los avances y actualizaciones de lo más relevante que realiza el comité.
- La secretaria de Prensa, está asociada y registrada en el grupo de Comunicación Noticias UNT, en ella, cada sindicato miembro de la UNT, puede o debe mandar información, avances o soluciones a nuestros conflictos sindicales, que posteriormente, son distribuidos por diferentes medios electrónicos o periodísticos. También, en este grupo se nos mandan noticias o información de los problemas o soluciones que tienen otros sindicatos, noticias que se transmitirán a la base.
- Otra forma que hemos facilitado a la base, es el uso del correo electrónico y los grupos del WhatsApp, en ellos transferimos la información requerida por el trabajador, como los avisos, convocatorias, desplegados y eventos, incluyendo el enlace nuclear.

77.8.14 Despachar la correspondencia a su cargo.

- Dentro de estas actividades, se ha despachado toda la información que es generada por las diferentes secretarías del CEN, son distribuidas tanto en el centro nuclear como en diversas instancias gubernamentales como, acuerdos, oficios, convocatorias, actas, desplegados, propaganda y otros más, son distribuidos por medios electrónicos y físicamente se colocan en los tableros del centro nuclear.

77.8.15 Acordar con el secretario general los asuntos de su Secretaría.

- Durante nuestra gestión se ha acordado con la Secretaría General y las demás Secretarías del CEN, diversos asuntos de colaboración que han sido necesarios para el buen funcionamiento de la Secretaría y del CEN en su conjunto.

77.8.16. Todas las demás que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se han acordado y realizado en coordinación con las instancias que lo han solicitado. Estas actividades las realizamos en apoyo a las demás secretarías, incluyendo a la CNVF.



Actividades realizadas tanto en el exterior como en el interior.

- Se brindó apoyo logístico y técnico en la organización del XXV Congreso Nacional Extraordinario, participando en la preparación del auditorio, instalación de sonido, montaje de lonas y cobertura audiovisual de todas las ponencias y debates. Se elaboraron materiales impresos, memorias USB y se difundieron acuerdos y programas por medios electrónicos, garantizando la comunicación con la base trabajadora.
- Actividades internas, incluyeron la impresión y distribución semanal del *Enlace Nuclear*, la entrega de boletines de rendición de cuentas y la organización de la elección de delegados al Congreso. Se realizaron pruebas técnicas en la cabina de grabación, mantenimiento de equipos eléctricos y configuración de nuevos sistemas de cómputo y cámaras. Asimismo, se grabaron cápsulas navideñas y mensajes institucionales del secretario general, consolidando el uso del espacio audiovisual como herramienta de comunicación sindical.
- La Secretaría también colaboró en la elaboración de logotipos, organización de asambleas y apoyo a otras secretarías en tareas administrativas y logísticas.
- En el ámbito externo, se participó en el Congreso de Humanidades, Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados, en mítines de apoyo al STUNAM y en movilizaciones sindicales por la reducción de la jornada laboral a 40 horas. Se brindó respaldo a la Secretaría del Exterior en la plenaria de la UNT y en el mitin frente a la SENER, donde se instaló sonido y se colocaron mantas en defensa de la revisión salarial 2026. Además, se realizaron compras y cotizaciones de equipos, refacciones y memorias USB, se actualizó la página institucional del SUTIN y se respaldaron archivos digitales para su conservación.
- **XXV Congreso Nacional Extraordinario (10–13 de noviembre y se clausuró el 21 de noviembre):** apoyo logístico en sonido, montaje de lonas y banners, impresión de acuerdos y distribución de memorias USB. Se documentaron todas las ponencias y debates con fotografías y videos.
- Grabaciones de cápsulas navideñas.
- El primer trimestre de 2026 se caracterizó por una labor integral que combinó difusión informativa, fortalecimiento técnico y apoyo logístico. Se realizaron informes semanales, trimestrales y semestral, se continúa colocando en los tableros del centro nuclear, convocatorias y actas de las asambleas anteriores. Se consolidó la cabina de grabación de Radio SUTIN mediante la adquisición de micrófonos, mezcladoras, reflectores y cámaras, además de la implementación del software OBS Studio. Estas mejoras permitieron realizar grabaciones de calidad para entrevistas, cápsulas y transmisiones en vivo, difundidas en plataformas digitales y redes sociales.
- En enero, se inició la clasificación de documentos y archivos pendientes, se participó en conferencias de prensa sindicales y se apoyó en el pleno del CEN-CNVF. En febrero, las actividades se enfocaron en pruebas de sonido, transmisiones en vivo y diseño de materiales audiovisuales, además de la participación en asambleas y movilizaciones sindicales. En marzo, la Secretaría de Prensa organizó cápsulas y entrevistas alusivas al Día Internacional de la Mujer, difundiendo testimonios de trabajadoras y dirigentes sindicales. Se apoyó en la organización de asambleas, talleres de comunicación y respaldo de archivos digitales, reafirmando el papel de la Secretaría como eje fundamental en la vida sindical.



- **Infraestructura técnica:** continuación de los trabajos en la cabina de grabación, con mejoras en iluminación, sonido y software OBS estudio. Se adquirieron micrófonos, mezcladoras, reflectores y cámaras.
- **Eventos sindicales:** participación en el primer pleno del CEN-CNVF, conferencias de prensa del SITUAM y cobertura del Foro Sindical CNSUESIC–SUTIN en Río Becerra. Realizamos diversas pruebas de sonido y transmisiones en vivo para la ANICS y el FNDSSS, diseño de logotipos y cápsulas audiovisuales. Se participó en reuniones de delegados y en el simulacro sísmico.
- En los últimos 3 meses (abril-junio), que corresponden a este informe del 2026, estuvo marcado por la revisión contractual. Se participó en conferencias de prensa en la Cámara de Diputados y en Toluca, así como en movilizaciones pacíficas en defensa del contrato colectivo. Durante mayo, el SUTIN participó activamente en la marcha del Día del Trabajo y en mítines frente a la SENER y la Secretaría de Hacienda, elaborando carteles, boletas y materiales audiovisuales para fortalecer la comunicación sindical. En junio, se distribuyeron más de 2,800 copias del convenio de revisión contractual y se organizaron asambleas informativas, reforzando la transparencia y la participación de la base trabajadora.
- En abril, mes clave por el inicio de la **revisión contractual 2026**. Se realizó Movilizaciones, mítines informativos en el ININ y movimiento pacífico en la carretera Toluca–México (22 de abril).
- **Eventos**, conferencias de prensa en Cámara de Diputados y en Toluca, participación en la Feria de Energía e Innovación en el Museo MUNET. Preparación de mantas, banderines y materiales para jornadas sindicales.
- **Capacitación:** talleres de comunicación y edición de video, fortaleciendo la estrategia de difusión sindical.
- El mes de mayo, es un mes de gran intensidad sindical: **1º de mayo:** participación activa en la marcha del Día del Trabajo, con mantas, banderines y registro audiovisual. **Movilizaciones:** mítines frente a la SENER, Secretaría de Hacienda y manifestaciones en el Zócalo capitalino. **Difusión:** carteles, posters y boletas para consultas internas; Enlaces Nucleares.
- Participación en todas las asambleas realizadas por el CEN. **Manifestaciones:** protestas en el Zócalo y Hacienda contra violaciones al CCT.
- **Consulta de huelga:** preparación y distribución de boletas, reuniones informativas y talleres de comunicación con telefonistas.
- Junio es el mes de cierre del semestre, **consulta de revisión contractual**, reuniones convocadas por el secretario general, para informar sobre términos del convenio. Se realizaron talleres de comunicación y fotografía básica. **Segunda semana:** distribución masiva de más de **2,800 copias del convenio de revisión contractual 2026**, organizadas en juegos de seis hojas para toda la base trabajadora. **Tercera semana:** asamblea sindical en el auditorio del ININ, con discusión de condiciones del acuerdo y rendición de cuentas. Se continuó con entrega de convenios en el comedor y preparación de banners y mantas. **Cuarta semana:** preparación de la consulta programada para el **1º de julio**, impresión de



461 boletas numeradas y organización logística. Se reforzó la campaña sindical con grupos de trabajo y difusión en tableros y WhatsApp.

En conjunto, esta información refleja un esfuerzo sostenido por fortalecer la comunicación interna y externa del sindicato, consolidar la infraestructura técnica y garantizar la difusión oportuna de información. La Secretaría de Prensa se posiciona como un soporte esencial para el CEN y el SUTIN, asegurando que la voz sindical llegue con claridad y fuerza a toda la base trabajadora. Este informe muestra la evolución de la Secretaría de Prensa entre **octubre 2025 a junio 2026**, destacando **infraestructura técnica, difusión informativa, eventos sindicales y movilizaciones por la revisión contractual**.

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Finanzas

Julio a diciembre 2025

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez

En cumplimiento a lo que marcan los estatutos y a la convocatoria emitida para este 31 Congreso Nacional Ordinario, informamos sobre las actividades relevantes de esta secretaría, así como los ingresos y egresos en el periodo julio a diciembre 2025.

Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiar en 1er grado, la ayuda por defunción de trabajador, ayuda para compra de lentes, para compra de medicamentos, compra de útiles escolares y préstamos que procedieron.

Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo que fueron asignados a esta Secretaría.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos a los seguros de gastos médicos mayores a MAPFRE y GNP, y a THONA por el seguro de vida colectivo (potenciación).

Se realizaron los pagos de becas correspondientes julio y agosto del ciclo escolar 2024 – 2025 en septiembre. Las becas correspondientes a septiembre – diciembre del ciclo escolar 2025-2026 no se realizaron en diciembre como debería de ser, ya que la administración no realizó el depósito de las mismas.

Se cumplió con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom).

Se realizó la asamblea para la votación de la rendición de cuentas del 2º semestre de 2024 quedando aprobada por la asamblea el 11 de septiembre de 2025. Se entregó la rendición de cuentas del 1er semestre 2025 revisado.

Para efectuar la asamblea en Veracruz, se realiza la reservación del cuarto de hotel para los representantes sindicales que asisten, así como la reservación del salón para la realización de la asamblea.

Se adquieren alimentos para los asistentes, cuando hay reunión en el CEN de: delegados, consejo nacional, comisión revisora o alguna otra que se lleve a cabo.

Presentamos el informe del uso de las finanzas sindicales de julio a diciembre 2025

BALANCE GENERAL

Se informa respecto a los datos acumulados a diciembre 2025.



FONDOS FIJOS: El saldo de los fondos de caja es de **\$18,962** este importe es la cantidad que manejan algunas secretarías para su operación, principalmente la secretaría de finanzas para poder realizar pagos de facturas en efectivo. Hemos tratado de tener la menor cantidad en efectivo y esto se ha logrado gracias a que los pagos que se realizan por transferencia electrónica.

BANCOS: El saldo en bancos al 31 de diciembre es de **\$1,118,900**

- a. Cuenta de recursos propios **\$485,743**
- b. Cuenta de recursos públicos **\$606,342**
- c. Cuenta del fondo de resistencia cuenta corriente **\$26,815**

En la cuenta del fondo de resistencia en banco Santander, hay una cuenta corriente o subcuenta donde se depositan las cuotas correspondientes al 5% bisemanal de las cuotas sindicales y de ésta, se transfiere a la cuenta de inversión, donde a diciembre de 2025 hay un saldo de:

FONDO DE RESISTENCIA \$3,011,620

Este saldo se incrementa mes con mes por la plusvalía generada por la inversión y la transferencia del 5% de las cuotas sindicales.

DEUDORES

El saldo a diciembre 2025 es de **\$1,105,206** correspondiente a:

- Cuotas pendientes de la bisemana 26 y de las becas septiembre diciembre del ciclo 2025-2026 que el ININ no transfirió en 2025: **\$771,869**
- Préstamos de emergencia **\$5,125**
- Préstamos para gastos médicos mayores **\$52,200**
- Préstamo solidario **\$276,012**

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La cantidad de **\$581,025** corresponde a:

Equipos adquiridos anteriormente por \$199,624 y \$381,401 de los adquiridos de julio a diciembre que son: libros, 2 muebles tipo escritorio, multifuncional para CN, 2 cámaras para el cuarto de transmisiones, 1 lijadora, 1 auto Versa 2025 en sustitución a los 3 autos subastados.

ACREEDORES

Los **-\$105,474**, corresponden a:

Seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida colectivo y becas septiembre diciembre del ciclo escolar 2025-2026 pendientes de recibir la transferencia de parte de ININ

IMPUESTOS POR PAGAR

La cantidad de **\$9,458** corresponde a las retenciones de ISR e IVA por contrato de servicios del asesor para asuntos con el INAI, por facturas que presentan retención y que debemos trasladar al SAT.

PATRIMONIO

El patrimonio es de **\$5,948,883** se refiere a la disponibilidad con que esta representación inició sus actividades: \$3,668,883 y \$2,280,000 del fondo de resistencia que se encontraba en BANORTE y se recuperó.

RESULTADO

El resultado del período enero diciembre (diferencia entre ingresos y gasto) es de **\$610,534**

ESTADO DE RESULTADOS



El total de **INGRESOS** a diciembre 2025 es de **\$8,458,500**; integrados por:

- A. **\$6,091,432** por la cláusula 109 “cooperación económica organismo – sindicato.
- B. **\$2,003,818** por las cuotas sindicales recibidas.
- C. **\$197,156** por los intereses de la inversión del fondo de resistencia.
- D. **\$13,243** de intereses por préstamos de emergencia y gastos médicos mayores.
- E. **\$5,250** recuperación por préstamo de instalaciones.
- F. **\$147,600** por la subasta de 3 automóviles: el TIIDA, el JETTA y el POINTER.

El total de **EGRESOS** a diciembre 2025 es por un monto de **\$7,847,966** los cuales se desglosan como sigue:

A	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.15%	\$168,360
B	SOLIDARIDAD SOCIAL	44.05%	\$3,456,689
C	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	9.17%	\$719,734
D	IMPUESTOS Y DERECHOS	4.80%	\$376,337
E	GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	2.90%	\$227,231
F	GASTOS DE CONTRATACION	4.15%	\$325,770
G	EVENTOS SINDICALES	11.80%	\$926,043
H	ASESORIAS Y APOYOS	11.00%	\$863,558
I	GASTOS DE SECRETARIAS	6.63%	\$520,179
J	GASTOS GENERALES	3.36%	\$264,066
	GASTO TOTAL A DICIEMBRE	100.00%	\$7,847,966

A. Actividades culturales y deportivas \$168,360

Se pagó el transporte para quienes asistieron al Marathon en Mazatlán y se otorgó ayuda de corredores a 8 solicitantes. Se pagó a las instructoras de Yoga en CDMX y en Toluca.

B. Seguridad social \$3,456,689

- Pago de **\$416,852** al seguro obrero por la aportación al fondo común del 20% de la cuota sindical bisemanal.
- Pago de **\$478,440** por ayuda para lentes a 138 compañeros.
- Pago de **\$210,586** por solidaridad para medicamentos a 22 compañeros que presentaron su comprobación de enfermedad crónica y su factura de cada mes.
- Pago de **\$1,628,059** para cubrir 43 solicitudes de solidaridad por gastos de defunción de familiar.
- Pago de **\$200,460** para cubrir la ayuda por gastos de defunción de 5 compañeros trabajadores.
- Pago por **\$63,750** solidaridad compra útiles escolares a 17 compañeros
- Pago por **\$9,041** para impresión de tesis solicitada por 4 compañeros.

Pago por **\$54,901** por solidaridad con los movimientos del STUACH, CIOAC, SUTIEMS, así como para reconocimiento a participantes en la liga infantil “Beisbol Sin Barreras”. También se cooperó para el aniversario de la planta de fuente de gammas. Ayuda a fiesta patronal en Maquixco. Aportación para evento del 15 aniversario del Mural en RB. Solidaridad con demanda de compañeros de CUSAEM. Solidaridad al movimiento del Sindicato de Trabajadores del Monte de Piedad.



- Pago de **\$195,154** por solidaridad para difusión y promoción a Enrique Martínez Quiroz participación en el XLVI Symposium on Nuclear Physics y a Claudio Fernández por participación en la Jornada Mexicana de Biblioteconomía. Se otorgó apoyo para asistencia a congresos a: Eulogio de la Cruz, Raul Venancio Díaz, Angelica Flores (becaria), Carlos Rivera, Estela Mayoral, Tania Mendez (becaria), Gonzalo Mendoza, Adriana Vetolero y Nadia Gonzalez (becarias) y Samuel Tejeda
- Pago de **\$199,447** por 156 monedas, folders y elaboración de Reconocimientos por Antigüedad

C. Conservación y Mantenimiento \$719,734 que se componen de:

- Mantenimiento **\$112,417** por pintura en caseta de vigilancia; actualización de PC de SSS; materiales para impermeabilizar; apertura de puertas y elaboración de llaves, reparación de copiadora en CN; material para impermeabilización, material para arreglo de butacas, cambio de pieza a copiadora, arreglo de oficina de la CNVF en CN, materiales para arreglos necesarios en Río Becerra, anticipo por pintura de fachada en el edificio sindical.
- Por la recolección de basura se han pagado **\$2,250**.
- El pago de la vigilancia **\$354,612** en el local de Río Becerra
- Pago de **\$176,627** por limpieza del edificio sindical y adquisición de material sanitario y lavado de manteles.
- Pago de **\$32,173** en refacciones utilizadas para reparaciones o adaptación de aparatos.
- En la adaptación del Cuarto de transmisiones **\$41,665** por adquisición de PC, cortinas, material eléctrico, micrófonos, molduras, cerraduras, piso, etc.

D. Impuestos y Derechos \$376,337

- Pago de agua por **\$29,129** de los bimestres 2024-6, 2025-1, 2025-2, 2025-3, 2025-4 y 2025-5.
- Pago de energía eléctrica **\$22,363** a diciembre 11 2025
- Pago de predial **\$293,195** por los bimestres 2025-1, a 2025-6
- Pago de **\$31,650** por el servicio telefónico e internet a diciembre 2025

E. Flota Vehicular.

- El pago de **\$227,231** corresponde al uso de los 7 automóviles a cargo de la representación, a la camioneta Dakota hubo que instalarle los convertidores catalíticos y los sensores correspondientes. Por gasolina, seguro, tenencia, mantenimiento y verificación.

F. Por los gastos de revisión del contrato colectivo de trabajo en materia salarial 2025 se tuvo un gasto hasta diciembre de **\$325,770** por ayuda alimentos y transporte a la CR, pago de alimentos por reuniones con el consejo de delegados, pago de desplegado, pago de transporte por mítines realizados en SENER, SEGOB, SHCP, conferencias de prensa, simulacros de huelga, material para estallamiento.

G. Eventos Sindicales \$926,043

- Por gastos en asambleas **\$91,632** por los gastos en las asambleas en Veracruz y en Maquixco
- Congreso Nacional Ordinario -Simposium Técnico Científico-. **\$210,811**, principalmente por ayuda de alimentos y transporte a congresistas, flores, alimentos por inauguración, carpetas y plumas, víveres como café, agua, galletas, fruta, desechables etc.



- Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN se pagaron **\$64,186** ya que el ININ no cooperó con nada para poder llevar a cabo este evento, que es el principal para dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas.
- Congreso Nacional Extraordinario **\$122,079** principalmente en impresión de libro de ponencias, libretas y bolígrafos, ayuda de alimentos y transporte, víveres como agua, galletas, fruta, desechables, etc.
- Celebración de fin de año en Laguna Verde se pagó **\$16,364** por la cena y los gastos de traslado del compañero del CEN.
- Convivios y festejos **\$23,947**: por “detalle” por el 14 de febrero; conferencia por el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”; venta de termos. Evento Unidos por la Paz y Material para el Día Naranja. Premiación por el concurso de calaveritas.
- Por el evento del 1° de mayo tuvimos **\$233,859**: por la adquisición de camisas, pago a la banda musical acompañante en la marcha, transporte de personal de Toluca a CDMX y retorno, refrigerio, agua y consumos y transportes necesarios.
- Los plenos del comité **\$112,377** por el pago de ayuda alimentos y transporte a quienes integran la representación sindical y consumibles de cafetería para las reuniones cuando son en Río Becerra y la comida cuando los plenos son en la Marquesa.
- Por la participación en el Foro Nuclear referente al planteamiento de propuesta de modificación de la Ley Nuclear se han tenido reuniones que han generado gastos por **\$12,949**
- En reuniones del Consejo Nacional, del Consejo de Delegados y de CNSUESIC **\$33,941** por los alimentos que se otorgan a quienes asisten, por ser en horario de la comida.

H. Asesorías y apoyos **\$863,558**

- Pago de **\$79,148** por la asesoría contable y la renta del sistema de contabilidad COI-ASPEL que se utiliza en los registros contables.
- Asesoría por respuestas y solicitudes de información al INAI **\$203,995**
- Asesoría legal-laboral **\$471,720**
- Auditoría contable **\$92,800** de los ejercicios 2023 y 2024
- Página web **\$6,734** por renovación dominio, hosting y SSL estándar
- Servicio del ZOOM para reuniones a distancia **\$9,161**

I. Gastos por secretarías **\$520,179**

El gasto por secretaría es por la ayuda para alimentos y transporte, estacionamientos, pasajes, peajes, gasolina, tiempo aire, material de oficina, así como el fondo del 5% de las cuotas bisemanales a la CNVF establecido en los estatutos.

J. Los gastos generales fueron **\$264,066** por:

- Comisiones bancarias **\$45,679**
- Consumibles para uso en reuniones: agua, desechables, café por **\$3,656**.
- Gastos por demandas: **\$21,067**
 - En el seguimiento de las demandas: vacaciones, aguinaldo, COMIPRO,
- Por la adquisición de material de oficina para uso en el CEN: papel, toner, papel membretado, así como la impresión de los consentimientos del Seguro de Vida Colectivo THONA **\$37,314**.
- Prensa y Publicaciones: **\$133,035** por la edición y video por el 60 aniversario del SUTIN, por la impresión de la rendición de cuentas del 2° semestre 2024 y el 1° de





SUTIN 2025-2027											
ANEXO BALANCE GENERAL JULIO - DICIEMBRE 2025											
CONCEPTO	ACUMULADO					ACUMULADO					ACUMULADO
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
FONDO FIJO DE CAJA											
Secretaría General	\$33,927.64	-\$16,524.00	\$7,670.00	\$15,794.00	\$13,802.02	-\$25,389.00	-\$10,319.00				\$18,961.66
Secretaría de Finanzas	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$5,000.00
Secretaría de Prensa	\$20,927.64	-\$16,524.00	\$7,670.00	\$15,794.00	\$13,802.02	-\$25,389.00	-\$10,319.00				\$5,961.66
	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$8,000.00
BANCOS											
Recursos Propios	\$896,696.60	\$631,545.13	\$37,563.45	-\$368,255.70	\$167,111.56	-\$114,089.43	-\$131,671.79				\$1,118,899.82
Recursos Públicos	\$707,184.60	\$390,250.93	-\$73,862.53	-\$363,905.94	-\$111,979.95	-\$88,330.25	\$26,386.30				\$485,743.16
Fondo Resistencia (cuenta corriente)	\$164,117.18	\$234,098.89	\$104,274.09	-\$11,488.54	\$270,395.50	-\$2,227.74	-\$152,827.85				\$606,341.53
	\$25,394.82	\$7,195.31	\$7,151.89	\$7,138.78	\$8,696.01	-\$23,531.44	-\$5,230.24				\$26,815.13
FONDO DE RESISTENCIA											
	\$2,880,030.45	\$16,908.78	\$15,999.99	\$17,553.02	\$16,463.57	\$34,996.63	\$29,667.67				\$3,011,620.11
DEUDORES											
ININ	\$299,047.07	-\$11,714.90	\$36,181.80	\$63,118.90	\$19,962.20	-\$16,549.08	\$715,160.39				\$1,105,206.38
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$771,869.38				\$771,869.38
Por préstamos de emergencia											
José Carlos Vazquez Maldonado	\$102,479.50	-\$51,040.90	\$18,417.20	\$1,381.70	\$2,255.00	-\$21,120.00	-\$47,247.50				\$5,125.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	-\$12,500.00				\$0.00
Margarito Alva Escobar	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$5,125.00	-\$2,562.50				\$0.00
Hermenegildo Jorge Reyes Vidal	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$5,125.00	-\$2,562.50				\$0.00
Perla Carmina Luna Carbajal	\$14,288.50	-\$8,573.10	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Guillermo Balderas Dominguez	\$2,460.00	-\$2,460.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Arturo Godínez Hernández	\$14,288.50	-\$2,857.70	-\$5,715.40	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Ma Teresa Torres Martínez	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$7,687.50				\$2,562.50
Cristina Morales Moreno	\$14,288.50	-\$8,573.10	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
J. Asunción Salinas Contreras	\$14,288.50	-\$8,573.10	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Beatriz Araujo Carbajal	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$5,125.00	-\$2,562.50				\$0.00
Juan Bonifacio Martínez	\$14,288.50	-\$2,857.70	-\$5,715.40	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Eulogio de la Cruz Torres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$7,687.50				\$2,562.50
Rogelio Correa Varela	\$14,288.50	-\$8,573.10	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Sandra Lucía López García	\$0.00	\$0.00	\$7,175.00	\$0.00	-\$2,870.00	-\$2,870.00	-\$1,435.00				\$0.00
J Concepción Rivera Alva	\$14,288.50	-\$8,573.10	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Victor Aguirre Peña	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$7,687.50				\$0.00
Estela Mayoral Vilia	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$5,125.00	-\$2,562.50				\$0.00
Por préstamo gastos médicos mayores											
Laura Gallegos Celada del Castillo	\$12,722.57	\$24,234.00	-\$2,927.40	\$46,645.20	\$20,395.20	-\$20,316.08	-\$28,553.49				\$52,200.00
	\$0.00	\$29,274.00	-\$2,927.40	-\$5,854.80	-\$5,854.80	-\$5,854.80	-\$8,782.20				\$0.00
Cristina Morales Moreno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$0.00	-\$5,310.00	-\$7,965.00				\$12,975.00
Ricardo Ondaiza Rovira	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$0.00	\$0.00				\$26,250.00
Teresa de Jesús Ayllón Muñoz	\$7,682.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,841.28	-\$3,841.29				\$0.00
Sandra Lucía López García	\$5,040.00	-\$5,040.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00
Juan de Jesús Anteale Guzmán	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$0.00	-\$5,310.00	-\$7,965.00				\$12,975.00
Por préstamo solidario											
Carla Paulina Cepeda Rojas	\$125,460.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00				\$276,012.00
	\$125,460.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00	\$25,092.00				\$276,012.00



SUTIN 2025-2027											
ESTADO DE RESULTADOS JULIO - DICIEMBRE 2025											
CONCEPTO	ACUMULADO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ACUMULADO			
	Junio								Diciembre		%
Ingresos											
POR RECURSOS PUBLICOS	\$2,401,987.54	\$634,116.73	\$554,229.93	\$397,504.25	\$473,763.66	\$411,919.33	\$1,217,910.75		\$6,091,432.19		72.02%
Clausula 109 - 1.5%	\$2,401,987.54	\$634,116.73	\$404,229.93	\$397,504.25	\$473,763.66	\$411,919.33	\$1,217,910.75		\$5,941,432.19		70.24%
Por revision contractual	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$150,000.00		1.77%
POR RECURSOS PROPIOS	\$935,602.75	\$233,832.53	\$155,101.88	\$154,839.61	\$185,984.04	\$160,913.74	\$177,543.49		\$2,003,818.04		23.69%
Cuota sindical ordinaria	\$935,602.75	\$233,832.53	\$155,101.88	\$154,839.61	\$185,984.04	\$160,913.74	\$177,543.49		\$2,003,818.04		23.69%
Cuota sindical extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00		0.00%
Otros ingresos	\$122,428.92	\$20,802.78	\$17,424.99	\$20,365.52	\$18,338.57	\$2,000.00	\$161,888.99		\$363,249.77		4.29%
Intereses por inversion	\$114,067.05	\$16,908.78	\$15,999.99	\$17,553.02	\$16,463.57	\$0.00	\$16,164.00		\$197,156.41		2.33%
Intereses por préstamos	\$5,611.87	\$1,394.00	\$1,425.00	\$2,812.50	\$1,875.00	\$0.00	\$124.99		\$13,243.36		0.16%
Por préstamo de instalaciones	\$2,750.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$5,250.00		0.06%
Por venta de bienes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$145,600.00		\$147,600.00		1.74%
Total de Ingresos	\$3,460,019.21	\$888,752.04	\$726,756.80	\$572,709.38	\$678,086.27	\$574,833.07	\$1,557,343.23		\$8,458,500.00		100.00%
Gastos generales											
USO COOPERACION ININ-SUTIN	\$2,552,238.78	\$310,038.00	\$476,020.73	\$391,872.76	\$243,220.68	\$455,568.36	\$845,160.91		\$5,274,120.22		67.20%
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS											
Culturales	\$40,656.00	\$6,728.00	\$6,728.00	\$6,728.00	\$6,728.00	\$99,168.00	\$1,624.00		\$168,360.00		2.15%
Deportivas	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$2,800.00		0.04%
SOLIDARIDAD SOCIAL	\$1,646,866.49	\$171,532.05	\$333,376.58	\$318,454.43	\$176,372.11	\$148,694.52	\$661,393.17		\$3,456,689.35		44.05%
Seguro Obrero (Fondo común)	\$202,693.00	\$31,194.05	\$31,020.38	\$30,967.92	\$37,196.81	\$56,319.24	\$27,460.83		\$416,852.23		5.31%
Solidaridad para compra lentes	\$218,873.98	\$9,820.00	\$30,498.00	\$41,972.02	\$26,652.04	\$32,144.20	\$118,479.34		\$478,439.58		6.10%
Solidaridad gastos defunción - familiar	\$110,387.90	\$18,125.00	\$16,198.00	\$17,818.47	\$19,264.04	\$13,386.43	\$15,406.11		\$210,585.95		2.68%
Solidaridad gastos defunción - trabajador	\$915,559.00	\$37,500.00	\$187,500.00	\$112,500.00	\$75,000.00	\$37,500.00	\$282,500.00		\$1,628,059.00		20.74%
Solidaridad compra útiles escolares	\$125,460.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$200,460.00		2.55%
Solidaridad impresion tesis	\$5,336.00	\$15,000.00	\$0.00	\$48,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$63,750.00		0.81%
Solidaridad a organizaciones fraternas	\$28,761.14	\$5,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$639.45	\$17,500.00		\$54,900.59		0.70%
Solidaridad promocion y difusion	\$39,795.47	\$17,393.00	\$27,660.20	\$66,446.02	\$18,259.22	\$5,000.00	\$20,600.00		\$195,153.91		2.49%
Reconocimientos por antigüedad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$199,446.89		\$199,446.89		2.54%
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	\$307,645.27	\$58,388.58	\$68,119.91	\$51,412.14	\$52,970.00	\$72,984.95	\$108,212.83		\$719,733.68		9.17%
Mantenimiento	\$39,899.52	\$4,194.00	\$20,618.00	\$696.00	\$8,443.00	\$2,245.00	\$44,709.01		\$112,416.53		1.43%
Recolección basura	\$1,150.00	\$300.00	\$300.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00		\$2,250.00		0.03%
Vigilancia	\$175,740.00	\$29,812.00	\$29,812.00	\$29,812.00	\$29,812.00	\$29,812.00	\$29,812.00		\$354,612.00		4.52%
Limpieza	\$70,870.00	\$29,000.00	\$14,500.00	\$14,593.00	\$14,500.00	\$14,680.00	\$18,484.01		\$176,627.01		2.25%
Refacciones	\$19,985.75	\$3,470.58	\$2,889.91	\$3,845.96	\$0.00	\$1,980.75	\$0.00		\$32,172.95		0.41%
Cuarto de transmisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,215.18	\$215.00	\$24,267.20	\$14,957.81		\$41,655.19		0.53%
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$138,432.00	\$6,331.00	\$54,500.00	\$8,723.00	\$2,777.00	\$110,693.00	\$54,881.00		\$376,337.00		4.80%
Agua	\$15,669.00	\$3,481.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$6,498.00	\$0.00		\$29,129.00		0.37%
Energia Eléctrica	\$11,401.00	\$1,764.00	\$1,746.00	\$1,459.00	\$2,590.00	\$0.00	\$3,403.00		\$22,363.00		0.28%
Predial	\$96,192.00	\$0.00	\$48,096.00	\$0.00	\$0.00	\$100,811.00	\$48,096.00		\$293,195.00		3.74%
Comunicaciones	\$15,170.00	\$1,086.00	\$4,658.00	\$3,783.00	\$187.00	\$3,384.00	\$3,382.00		\$31,650.00		0.40%



SUTIN 2025-2027											
ESTADO DE RESULTADOS JULIO - DICIEMBRE 2025											
CONCEPTO	ACUMULADO			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ACUMULADO	
	Junio									Diciembre	%
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	\$110,477.43	\$50,219.28	\$12,527.24	\$6,555.19	\$4,373.57	\$24,027.89	\$19,049.91	\$227,230.51	2.90%		
Dakota	\$33,423.55	\$6,102.22	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,001.40	\$0.00	\$42,027.17	0.54%		
Jetta	\$6,501.96	\$5,955.87	\$1,165.75	\$665.00	\$0.00	\$4,542.60	\$2,159.85	\$20,991.03	0.27%		
Tiida	\$4,298.00	\$5,402.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.00	\$0.00	\$10,266.86	0.13%		
Pointer	\$5,921.00	\$0.00	\$1,582.80	\$0.00	\$0.00	\$4,220.00	\$0.00	\$11,723.80	0.15%		
Gol	\$8,785.90	\$8,890.22	\$1,099.75	\$700.00	\$0.00	\$2,906.00	\$2,465.40	\$24,847.27	0.32%		
Vento D05-BDF	\$21,542.57	\$11,303.18	\$1,240.00	\$1,389.21	\$0.00	\$0.00	\$5,690.70	\$41,165.66	0.52%		
Vento L66-BMW	\$30,004.45	\$12,564.93	\$6,938.94	\$3,800.98	\$4,373.57	\$9,791.89	\$3,836.96	\$71,311.72	0.91%		
Vento 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,897.00	\$4,897.00	0.06%		
GASTOS DE CONTRATACION	\$308,161.59	\$16,839.09	\$769.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$325,769.68	4.15%		
Por revisión contractual	\$308,161.59	\$16,839.09	\$769.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$325,769.68	4.15%		
USO DE CUOTAS SINDICALES											
	\$1,116,870.37	\$163,872.27	\$127,526.06	\$436,756.96	\$253,143.62	\$232,241.50	\$243,434.71	\$2,573,845.49	32.80%		
EVENTOS SINDICALES	\$440,431.67	\$31,414.59	\$5,454.50	\$214,211.85	\$100,869.40	\$95,975.28	\$37,685.94	\$926,043.23	11.80%		
ASAMBLEAS	\$41,137.34	\$9,976.84	\$1,676.00	\$0.00	\$25,780.16	\$0.00	\$13,061.91	\$91,632.25	1.17%		
Centro Nuclear	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%		
Veracruz	\$38,397.34	\$9,976.84	\$380.00	\$0.00	\$24,754.16	\$0.00	\$13,061.91	\$86,570.25	1.10%		
Maquixco	\$2,740.00	\$0.00	\$1,296.00	\$0.00	\$1,026.00	\$0.00	\$0.00	\$5,062.00	0.06%		
Congreso Nacional Ordinario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$205,674.53	\$224.00	\$3,781.60	\$1,131.00	\$210,811.13	2.69%		
Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN	\$64,185.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,185.60	0.82%		
Congreso Nacional Extraordinario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,865.24	\$64,640.65	\$573.52	\$122,079.41	1.56%		
Celebración fin de año	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,363.81	\$16,363.81	0.21%		
Convivios y festejos	\$13,238.09	\$0.00	\$0.00	\$2,848.89	\$0.00	\$7,010.04	\$850.00	\$23,947.02	0.31%		
Marcha 1 de mayo	\$233,859.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$233,859.10	2.98%		
Marchas y mitines	\$3,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,897.00	0.05%		
Plenos de comité	\$46,122.00	\$21,437.75	\$0.00	\$5,479.43	\$18,000.00	\$20,542.99	\$795.00	\$112,377.17	1.43%		
Foro presentación Política Nuclear	\$12,949.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,949.42	0.17%		
Consejo Nacional	\$1,730.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,730.00	0.02%		
Consejo de Delegados	\$10,783.91	\$0.00	\$3,778.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$16,362.41	0.21%		
Reuniones varias	\$9,506.61	\$0.00	\$0.00	\$209.00	\$0.00	\$0.00	\$2,070.00	\$11,785.61	0.15%		
TUED	\$3,022.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,040.70	\$4,063.30	0.05%		
ASESORIAS Y APOYOS	\$359,384.44	\$59,918.53	\$56,073.76	\$86,731.95	\$102,744.61	\$58,891.95	\$139,812.60	\$863,557.84	11.00%		
Asesoría contable	\$36,790.56	\$6,131.76	\$6,131.76	\$6,131.76	\$6,130.76	\$6,131.76	\$11,699.76	\$79,148.12	1.01%		
Asesoría INAI	\$103,386.70	\$15,818.19	\$13,000.00	\$15,818.19	\$15,818.19	\$15,818.19	\$24,335.68	\$203,995.14	2.60%		
Asesoría laboral	\$213,126.00	\$36,942.00	\$36,942.00	\$36,942.00	\$36,942.00	\$36,942.00	\$73,884.00	\$471,720.00	6.01%		
Página Web	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,733.66	\$0.00	\$0.00	\$6,733.66	0.09%		
Auditoría contable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,840.00	\$37,120.00	\$0.00	\$27,840.00	\$92,800.00	1.18%		
ZOOM	\$6,081.18	\$1,026.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,053.16	\$9,160.92	0.12%		
GASTOS DE SECRETARIAS	\$217,317.12	\$34,578.08	\$46,238.17	\$51,637.24	\$42,993.97	\$68,002.28	\$59,411.77	\$520,178.63	6.63%		
General	\$21,144.31	\$1,816.00	\$2,022.00	\$4,313.04	\$4,588.07	\$3,685.00	\$9,542.03	\$47,110.45	0.60%		
Educación y cultura	\$4,829.00	\$200.00	\$1,096.00	\$0.00	\$400.00	\$2,383.00	\$3,155.40	\$12,063.40	0.15%		
Exterior	\$63,092.26	\$12,285.74	\$12,892.80	\$18,835.74	\$15,535.66	\$28,459.41	\$31,233.31	\$182,334.92	2.32%		
Finanzas	\$4,493.92	\$200.00	\$1,051.00	\$200.00	\$607.16	\$200.00	\$1,063.27	\$7,815.35	0.10%		



SUTIN 2025-2027										
ESTADO DE RESULTADOS JULIO - DICIEMBRE 2025										
CONCEPTO	ACUMULADO						ACUMULADO			
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre		%
Interior	\$14,988.65	\$2,565.79	\$6,115.99	\$6,243.00	\$0.00	\$4,661.00	\$1,224.00	\$35,798.43		0.46%
Organización	\$7,173.50	\$0.00	\$440.00	\$3,077.35	\$200.00	\$1,866.10	\$400.00	\$13,156.95		0.17%
Politica Nuclear	\$8,193.83	\$2,070.00	\$1,836.80	\$2,035.60	\$2,406.77	\$994.00	\$200.00	\$17,737.00		0.23%
Prensa	\$17,743.71	\$3,664.04	\$7,181.49	\$5,649.45	\$6,707.09	\$10,555.38	\$3,052.13	\$54,553.29		0.70%
Seguridad Social	\$24,584.68	\$3,978.00	\$5,647.00	\$3,341.08	\$2,650.00	\$2,650.00	\$665.00	\$43,515.76		0.55%
Trabajo	\$400.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$600.00	\$480.00	\$0.00	\$1,880.00		0.02%
Comisión Nal de Vigilancia y Fisca	\$50,673.26	\$7,798.51	\$7,755.09	\$7,741.98	\$9,299.22	\$12,068.39	\$8,876.63	\$104,213.08		1.33%
GASTOS GENERALES	\$99,737.14	\$37,961.07	\$19,759.63	\$84,175.92	\$6,535.64	\$9,371.99	\$6,524.40	\$264,065.79		3.36%
Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,365.00	\$0.00	\$0.00	\$1,365.00		0.02%
Comisiones bancarias	\$30,186.62	\$2,524.16	\$2,804.88	\$2,316.52	\$2,811.84	\$2,540.40	\$2,494.00	\$45,678.42		0.58%
Consumibles de cafetería	\$3,184.55	\$0.00	\$0.00	\$336.52	\$0.00	\$0.00	\$135.00	\$3,656.07		0.05%
Gastos por demandas	\$7,665.30	\$700.00	\$0.00	\$8,181.86	\$0.00	\$4,520.00	\$0.00	\$21,067.16		0.27%
Papelería	\$23,404.57	\$2,636.80	\$8,075.76	\$2,399.00	\$798.00	\$0.00	\$0.00	\$37,314.13		0.48%
Prensa y publicaciones	\$28,196.10	\$31,400.11	\$6,467.99	\$66,468.00	\$440.80	\$61.59	\$0.00	\$133,034.59		1.70%
Ayuda alimentos y pasajes	\$7,100.00	\$700.00	\$2,411.00	\$4,474.02	\$1,120.00	\$0.00	\$3,895.40	\$19,700.42		0.25%
Cuotas a organizaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$2,250.00		0.03%
Total Egresos	\$3,669,109.15	\$473,910.27	\$603,546.79	\$828,629.72	\$496,364.30	\$687,809.86	\$1,088,595.62	\$7,847,965.71		100.00%
Ingresos menos egresos	-\$209,089.94	\$414,841.77	\$123,210.01	-\$255,920.34	\$181,721.97	-\$112,976.79	\$468,747.61	\$610,534.29		
	Ricardo Flores Bello							Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar		
	Secretario General							Araceli Rocío Correa Pérez		
								Secretaría de Finanzas		



SUTIN 2025-2027								
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA								
	ACUMULADO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ACUMULADO
CONCEPTO	Junio							Diciembre
GASTOS DE SECRETARIAS	\$217,317.12	\$34,578.08	\$46,238.17	\$51,637.24	\$42,993.97	\$68,002.28	\$59,411.77	\$520,178.63
GENERAL	\$21,144.31	\$1,816.00	\$2,022.00	\$4,313.04	\$3,685.07	\$3,685.00	\$9,542.03	\$47,110.45
Ayuda alimentos y transporte	\$3,698.31	\$0.00	\$0.00	\$1,591.04	\$1,832.07	\$1,988.00	\$6,134.03	\$15,243.45
Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasolina	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$16,846.00	\$1,816.00	\$2,022.00	\$2,722.00	\$2,756.00	\$1,697.00	\$3,338.00	\$31,197.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70.00	\$70.00
EDUCACIÓN Y CULTURA	\$4,829.00	\$200.00	\$1,096.00	\$0.00	\$400.00	\$2,383.00	\$3,155.40	\$12,063.40
Ayuda alimentos y transporte	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,136.00	\$742.00	\$2,166.00
Celular	\$1,599.00	\$200.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$500.00	\$399.00	\$3,498.00
Gasolina	\$2,498.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$3,498.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$444.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$247.00	\$444.00	\$1,135.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$696.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,070.40	\$1,766.40
EXTERIOR	\$63,092.26	\$12,285.74	\$12,892.80	\$18,835.74	\$15,535.66	\$28,459.41	\$31,233.31	\$182,334.92
Ayuda alimentos y transporte	\$43,900.26	\$8,188.74	\$10,217.80	\$14,203.74	\$12,918.66	\$19,114.41	\$23,839.85	\$132,383.46
Celular	\$2,896.00	\$599.00	\$299.00	\$799.00	\$300.00	\$600.00	\$1,198.00	\$6,691.00
Gasolina	\$5,970.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2,602.46	\$13,572.46
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$10,326.00	\$2,498.00	\$1,376.00	\$1,833.00	\$2,317.00	\$5,923.00	\$3,593.00	\$27,866.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,822.00	\$0.00	\$1,822.00
FINANZAS	\$4,493.92	\$200.00	\$1,051.00	\$200.00	\$607.16	\$200.00	\$1,063.27	\$7,815.35
Ayuda alimentos y transporte	\$308.00	\$0.00	\$851.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,159.00
Celular	\$1,200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,400.00
Gasolina	\$0.00			\$0.00				\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material de oficina	\$2,985.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$407.16	\$0.00	\$863.27	\$4,256.35
INTERIOR	\$14,988.65	\$2,565.79	\$6,115.99	\$6,243.00	\$0.00	\$4,661.00	\$1,224.00	\$35,798.43
Ayuda alimentos y transporte	\$5,372.50	\$950.09	\$4,140.99	\$1,887.00	\$0.00	\$1,852.00	\$0.00	\$14,202.58
Celular	\$1,000.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$200.00	\$1,800.00
Gasolina	\$2,600.00	\$719.70	\$0.00	\$1,979.80	\$0.00	\$1,306.00	\$500.00	\$7,105.50
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$5,533.53	\$896.00	\$1,775.00	\$1,558.00	\$0.00	\$1,103.00	\$524.00	\$11,389.53
Material de oficina	\$482.62	\$0.00	\$0.00	\$818.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.82



SUTIN 2025-2027										
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA										
	ACUMULADO									
CONCEPTO	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ACUMULADO		
ORGANIZACIÓN	\$7,173.50	\$0.00	\$440.00	\$3,077.35	\$200.00	\$1,866.10	\$400.00	\$13,156.95		
Ayuda alimentos y transporte	\$2,322.00	\$0.00	\$440.00	\$530.20	\$0.00	\$1,196.10	\$0.00	\$4,488.30		
Celular	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$200.00	\$400.00	\$400.00	\$3,600.00		
Gasolina	\$1,523.50	\$0.00	\$0.00	\$1,517.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,041.15		
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$1,128.00	\$0.00	\$0.00	\$444.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00	\$1,842.00		
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$185.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$185.50		
POLÍTICA NUCLEAR	\$8,193.83	\$2,070.00	\$1,836.80	\$2,035.60	\$2,406.77	\$994.00	\$200.00	\$17,737.00		
Ayuda alimentos y transporte	\$947.00	\$1,328.00	\$375.00	\$558.00	\$310.00	\$652.00	\$0.00	\$4,170.00		
Celular	\$1,400.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$200.00	\$2,400.00		
Gasolina	\$1,079.92	\$431.00	\$928.80	\$959.60	\$1,363.77	\$0.00	\$0.00	\$4,763.09		
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$920.91	\$111.00	\$333.00	\$518.00	\$333.00	\$342.00	\$0.00	\$2,557.91		
Material de oficina	\$3,846.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,846.00		
PRENSA	\$17,743.71	\$3,664.04	\$7,181.49	\$5,649.45	\$6,707.09	\$10,555.38	\$3,052.13	\$54,553.29		
Ayuda alimentos y transporte	\$13,569.71	\$2,860.04	\$6,198.49	\$5,205.45	\$6,047.09	\$8,591.38	\$2,508.13	\$44,980.29		
Celular	\$1,400.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00		
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$2,149.00	\$804.00	\$433.00	\$444.00	\$110.00	\$1,964.00	\$544.00	\$6,448.00		
Material de oficina	\$625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625.00		
SEGURIDAD SOCIAL	\$24,584.68	\$3,978.00	\$5,647.00	\$3,341.08	\$2,650.00	\$2,650.00	\$665.00	\$43,515.76		
Ayuda alimentos y transporte	\$19,179.00	\$3,228.00	\$5,247.00	\$501.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$0.00	\$32,655.00		
Celular	\$2,760.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$5,160.00		
Gasolina	\$660.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$1,250.00		
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$488.00	\$0.00	\$0.00	\$560.00	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$1,073.00		
Material de oficina	\$1,497.68	\$0.00	\$0.00	\$1,880.08	\$0.00	\$0.00	\$3,377.76	\$6,655.52		
TRABAJO	\$400.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$600.00	\$480.00	\$0.00	\$1,880.00		
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Celular	\$400.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00		
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$480.00	\$0.00	\$1,080.00		
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
CNVF	\$50,673.26	\$7,798.51	\$7,755.09	\$7,741.98	\$9,299.22	\$12,068.39	\$8,876.63	\$104,213.08		
Fondo articulos 12.13 Reglamento finanzas	50,673.26	\$7,798.51	\$7,755.09	\$7,741.98	\$9,299.22	\$12,068.39	\$8,876.63	\$104,213.08		



Informe de la Secretaría de Finanzas

Enero a junio 2026

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez

Informamos sobre las actividades relevantes de esta secretaría en el período enero - junio 2026.

Se realizaron los pagos a quien requirió de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiar en 1er grado (15), compra de lentes (38), para compra de medicamentos (21) y préstamos solicitados.

Se presentó y aprobó el PIE para el ejercicio 2026. Con un ingreso de \$8,737,336 y un gasto de \$9,455,606.

Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo que fueron asignados a esta Secretaría.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos a los seguros de gastos médicos mayores a MAPFRE y GNP, y a THONA por el seguro de vida colectivo (potenciación). Se renovó la vigencia del Seguro Colectivo de Vida (potenciación) con las mismas condiciones de la póliza anterior.

Se cumplió en tiempo y forma con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom).

Para efectuar la asamblea en Veracruz, se realiza la reservación del cuarto de hotel para los representantes sindicales que asisten, así como la reservación del salón para la realización de la asamblea.

Se adquieren alimentos para los asistentes, cuando hay reunión en el CEN de: delegados, consejo nacional, comisión revisora o alguna otra que se lleve a cabo,

El pago de becas del ciclo escolar 2025-2026 correspondiente a septiembre – diciembre, se realizó en enero, el bimestre enero – febrero se pagó en marzo y el bimestre marzo – abril se realizó en mayo. En este ciclo escolar 2025-2026, se pagan 92 becas para 68 personas sindicalizadas.

Entregamos, hasta el 30 de junio los reconocimientos por antigüedad a 135 personas sindicalizadas quienes cumplieron quinquenio en 2025. Quedan en resguardo de la secretaría de finanzas, según se establece en los estatutos, artículo 88 del reglamento de finanzas, 35 monedas que se tomarán para entregar a quienes cumplen quinquenio en este 2026.

Recibimos del CFCRL la toma de nota de la Rendición de Cuentas del 2º semestre 2024, del 1er semestre 2025 que fue aprobada en la asamblea de abril 2026 y se envió al CFCRL el 2º semestre 2025 que fue aprobada en la asamblea del 18 de junio de 2026, estamos en espera de la toma de nota.



Se presenta el informe de los ingresos y egresos de enero a junio 2026.

BALANCE GENERAL

FONDOS FIJOS: El saldo de los fondos de caja es de **\$26,237** este importe es la cantidad que manejan algunas secretarías para su operación, principalmente la secretaría de finanzas para poder realizar pagos de facturas en efectivo. Hemos tratado de tener la menor cantidad en efectivo y esto se ha logrado gracias a los pagos que se realizan por transferencia electrónica.

BANCOS: El saldo en bancos al 30 de junio es de **\$1,869,806**

- d. Cuenta de recursos propios **\$529,623**
- e. Cuenta de recursos públicos **\$1,256,430**
- f. Cuenta del fondo de resistencia cuenta corriente **\$83,753**

En la cuenta del fondo de resistencia en banco Santander, hay una cuenta corriente o subcuenta donde se depositan las cuotas correspondientes al 5% bisemanal de las cuotas sindicales y de ésta, se transfiere a la cuenta de inversión, donde a junio de 2026 hay un saldo de:

FONDO DE RESISTENCIA \$3,099,682

Este saldo se incrementa mes con mes por la plusvalía generada por la inversión y la transferencia del 5% de las cuotas sindicales.

DEUDORES

El saldo a junio 2026 es de **\$459,190** correspondiente a:

- Préstamos de emergencia **\$82,461**, este saldo está entre 8 solicitantes
- Préstamos para gastos médicos mayores **\$26,375**, es el saldo de 2 solicitantes
- Préstamo solidario **\$301,104**, es el préstamo que se le otorgó por 1 año a Carla Paulina Zepeda Rojas.
- Financiamiento para difusión **\$19,250** otorgado a 1 solicitante.
- Gastos a comprobar: **\$30,000**, otorgados en junio a 3 solicitantes

ANTICIPO A PROVEEDORES

- El saldo de **\$30,000** se otorgó para reservar la fecha para la comida de fin de año.

ACREEDORES

Los **-\$198,399**, corresponden a:

Seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida colectivo, diferencias en el pago de becas, madres y juguetes.

IMPUESTOS POR PAGAR

La cantidad de **\$4,883** corresponde a las retenciones de ISR e IVA por contrato de servicios del asesor para asuntos con el INAI, por facturas que presentan retención y que debemos trasladar al SAT.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La cantidad de **\$615,492** corresponde a:

- Equipos adquiridos hasta diciembre 2025 por \$581,025



- Los bienes que se han adquirido de enero a junio 2026 son \$8.665 en libros; \$4,028 por 1 trituradora de documentos, \$24,695 por 1 escalera para la biblioteca José Martí, 1 mezcladora de radio, 2 trompetas altoparlantes, 2 micrófonos para podcast, 1 pedestal para micrófonos, y 1 hidrolavadora.

PATRIMONIO

El patrimonio es de **\$5,948,883** se refiere a la disponibilidad con que esta representación inició sus actividades: \$3,668,883 y \$2,280,000 del fondo de resistencia que se encontraba en BANORTE y se recuperó.

RESULTADO

El resultado del período enero junio es de **\$362,194**

ESTADO DE RESULTADOS

Los **INGRESOS** de enero a junio es de **\$3,763,792** ; integrados por:

G. \$2,612,547 (69%) por la cláusula 109 “cooperación económica organismo – sindicato.

H. \$1,020,523 (27%) por las cuotas sindicales recibidas.

I. \$101,565 (3%) por los intereses de la inversión del fondo de resistencia.

J. \$7,316 (0.19%) de intereses por préstamos de emergencia y gastos médicos mayores y financiamiento

K. \$18,750 (0.50%) recuperación por préstamo de instalaciones.

L. \$3,090 (0.08%) por devolución por cancelación de seguro de TIIDA y Jetta

El total de **EGRESOS** a junio 2026, es por un monto de **\$3,401,598** los cuales se desglosan como sigue:

A	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.24%	\$76,088
B	SOLIDARIDAD SOCIAL	33.00%	\$1,122,513
C	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	10.77%	\$366,419
D	IMPUESTOS Y DERECHOS	6.03%	\$205,258
E	GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	2.68%	\$91,119
F	GASTOS DE CONTRATACION	7.49%	\$254,742
G	EVENTOS SINDICALES	13.54%	\$460,614
H	ASESORIAS Y APOYOS	12.15%	\$413,341
I	GASTOS DE SECRETARIAS	7.34%	\$249,519
J	GASTOS GENERALES	4.76%	\$161,986
	GASTO TOTAL A DICIEMBRE	100.00%	\$3,401,598

K. Actividades culturales y deportivas \$76,088

- En abril inició el curso de inglés para diferentes niveles, se han pagado **\$15,124**
- Por apoyo para participación en carreras se otorgaron **\$27,556** a 2 solicitantes
- Por las clases de yoga en CDMX y en Toluca **\$33,408**

L. Seguridad social \$1,122,513

- Pago de **\$188,214** al seguro obrero por la aportación al fondo común del 20% de la cuota sindical bisemanal de las bisemanas 1 a 12
- Pago de **\$134,032** por ayuda para lentes a 38 compañeros.



- Pago de **\$111,742** por solidaridad para compra de medicamentos a 21 compañeros que presentaron su comprobación de enfermedad crónica y su factura de cada mes.
- Pago de **\$564,150** para cubrir 15 solicitudes de solidaridad por gastos de defunción de familiar.
- Pago por **\$6,415** para impresión de tesis para 1 solicitante.
- Pago por **\$8,651** por elaboración de lonas como solidaridad con los movimientos del SITUAM, STUIA, STAUACH, SUTCOLMEX. Solidaridad con el equipo de beisbol Guerreros del Anáhuac. Solidaridad con la escuela de Temascalapa.
- Pago de **\$109,309** por solidaridad para difusión y promoción a Estela Mayoral para publicación de artículo, Jaime Klapp para publicación de un artículo, Héctor Eduardo González para elaboración de video, Gustavo Alonso Vargas para participación en Conferencia en Turin; Claudio Fernández participación en Jornada Mexicana de Biblioteconomía, Daniel Luna Zaragoza participación en Congreso Estatal de Ciencias.

M. Conservación y Mantenimiento \$366,419 que se componen de:

- Herramientas **\$363** por adquisición de pinzas de corte y pelacables
- Mantenimiento **\$49,038** por finiquito pintura fachada RB, materiales para arreglos necesarios en Río Becerra, revisión de impresoras, computadoras, armado y movimiento de muebles, cambio de cerraduras y duplicado de llaves, material para arreglo de butacas de auditorio entre otros.
- Por la recolección de basura se han pagado **\$1,000**.
- El pago de la vigilancia **\$198,250** en el local de Río Becerra
- Pago de **\$98,561** por limpieza del edificio sindical y adquisición de material sanitario y lavado de manteles.
- Pago de **\$19,208** en refacciones utilizadas para reparaciones o adaptación de aparatos.

N. Impuestos y Derechos \$205,258

- Pago de agua por **\$18,708** de los bimestres 2025-06, 2026-01, 2026-02
- Pago de energía eléctrica **\$13,434** diciembre 2025 a junio 12
- Pago de predial **\$156,435** por los bimestres 2026-1, a 2026-3
- Pago de **\$16,681** por el servicio telefónico e internet a mayo 2026

O. Flota Vehicular.

- El pago de **\$91,119** corresponde al uso de los 5 automóviles a cargo de la representación, La camioneta Dakota, el Gol, el Vento 2020, el Vento 2022 y el Versa 2025.

P. Por los gastos de revisión del contrato colectivo de trabajo 2026 hasta junio son **\$254,742** por ayuda alimentos y transporte a la CR, pago de alimentos por reuniones con el consejo de delegados, pago de desplegado, pago de transporte por mítines realizados en SENER, SEGOB, SHCP, conferencias de prensa, simulacros de huelga, material para estallamiento.

Q. Eventos Sindicales \$460,614

- Por gastos en asambleas **\$76,120** por los gastos en las asambleas en Veracruz y en Maquixco
- Convivios y festejos **\$7,980** por evento del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer".



- Por el evento del 1° de mayo tuvimos **\$285,540** por la adquisición de camisas, gorras, por el servicio de comida, bebidas, transporte de personal de Toluca a CDMX y retorno.
- Por marchas y mítines **\$4,944** asistencia a marcha por la soberanía. Enero 29.
- Los plenos del comité **\$61,290** por el pago de ayuda alimentos y transporte a quienes integran la representación sindical y consumibles de cafetería para las reuniones cuando son en Río Becerra y el pago de la comida cuando los plenos son en la Marquesa.
- Por la participación en el Congreso de Ciencia y Tecnología, el foro Revisiones salariales y contractuales, Foro Sindical y la Feria de la Energía **\$8,812**
- En reuniones del Consejo Nacional, del Consejo de Delegados, Comisión Evaluación de Proyectos, COMIPRO, Comisión Evaluación del Trabajo **\$15,928** por los alimentos que se otorgan a quienes asisten, por ser en horario de la comida.

R. Asesorías y apoyos \$413,341

- Pago de **\$37,299** por la asesoría contable y la renta del sistema de contabilidad COI-ASPEL que se utiliza en los registros contables.
- Asesoría por respuestas y solicitudes de información al INAI **\$94,909**
- Asesoría legal-laboral **\$276,000**
- Servicio del ZOOM para reuniones a distancia **\$5,133**

S. Gastos por secretarías \$249,519

El gasto por secretaría es por la ayuda para alimentos y transporte, estacionamientos, pasajes, peajes, gasolina, tiempo aire, material de oficina, así como el fondo del 5% de las cuotas bisemanales a la CNVF establecido en los estatutos.

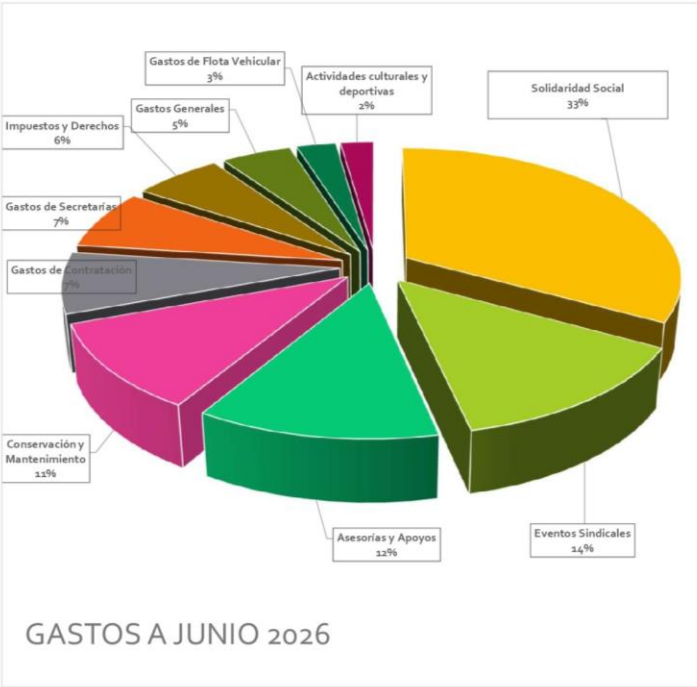
T. Los gastos generales fueron \$161,986 por:

- Comisiones bancarias **\$31,529**
- Consumibles para uso en reuniones: agua, desechables, café por **\$1,937**
- Papelería **\$2,642** por carpetas para archivo, cajas de papel, toner para multifuncional CN
- Prensa y Publicaciones: **\$116,416** por la impresión de la rendición de cuentas del 2° semestre 2025, por 2 desplegados publicados, por impresión de folletos, separadores y volantes para distribuir en lugares públicos.
- Ayuda de alimentos y transporte **\$9,461** por asistencia a la Feria de la Energía.



SUTIN 2025-2027
ESTADO DE RESULTADOS gráfica JUNIO 2026

EGRESOS 2026		
Concepto	%	JUNIO
Solidaridad Social	33.00%	\$1,122,512.98
Eventos Sindicales	13.54%	\$460,613.94
Asesorías y Apoyos	12.15%	\$413,340.68
Conservación y Mantenimiento	10.77%	\$366,419.48
Gastos de Contratación	7.49%	\$254,742.42
Gastos de Secretarías	7.34%	\$249,518.51
Impuestos y Derechos	6.03%	\$205,257.58
Gastos Generales	4.76%	\$161,985.77
Gastos de Flota Vehicular	2.68%	\$91,118.82
Actividades culturales y deportivas	2.24%	\$76,087.79
TOTAL GASTO	100.00%	\$3,401,597.97
INGRESOS		\$3,763,791.76
INGRESOS MENOS GASTO		\$362,193.79



SUTIN 2025-2027 ANEXO BALANCE GENERAL JUNIO 2026								
CONCEPTO	INICIAL		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	ACUMULADO Junio
	Enero	Enero						
FONDO FIJO DE CAJA	\$18,961.66	\$11,812.00	\$1,926.00	-\$12,953.00	\$2,297.00	\$2,919.50	\$1,273.50	\$26,236.66
	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
	\$5,961.66	\$11,812.00	\$1,926.00	-\$12,953.00	\$2,297.00	\$2,919.50	\$1,273.50	\$13,236.66
	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
BANCOS	\$1,118,899.82	\$512,457.19	-\$144,132.65	-\$402,590.20	\$460,457.32	-\$160,887.25	\$485,602.18	\$1,869,806.41
	\$485,743.16	\$130,935.82	\$30,884.83	-\$450,118.39	\$189,452.01	-\$61,860.43	\$204,586.21	\$529,623.21
	\$606,341.53	\$361,477.42	-\$182,411.24	\$39,534.62	\$264,231.79	-\$106,396.79	\$273,652.76	\$1,256,430.09
	\$26,815.13	\$20,043.95	\$7,393.76	\$7,993.57	\$6,773.52	\$7,369.97	\$7,363.21	\$83,753.11
FONDO DE RESISTENCIA	\$3,011,620.11	\$15,498.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,873.73	\$14,689.55	\$3,099,681.74
DEUDORES	\$1,105,206.38	-\$697,834.88	\$3,880.00	\$87,763.45	-\$50,123.45	-\$14,087.50	\$32,261.25	\$459,190.25
	\$771,869.38	-\$771,869.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Por préstamos de emergencia	\$5,125.00	\$33,312.50	\$5,125.00	\$41,000.00	-\$16,400.00	-\$3,587.50	\$17,886.25	\$82,461.25
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$12,812.50
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,125.00	-\$1,025.00	-\$2,050.00	-\$2,050.00	\$0.00
	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$7,687.50	\$0.00
	\$2,562.50	-\$2,562.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,125.00	-\$1,025.00	\$4,100.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$2,562.50	\$10,250.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00
	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$5,125.00	-\$2,562.50	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,376.25	\$13,376.25
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,125.00	-\$1,025.00	\$4,100.00
Por préstamo gastos médicos mayores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00
	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$12,812.50	\$0.00	-\$5,125.00	-\$5,125.00	-\$2,562.50	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,376.25	\$13,376.25
	\$0.00	\$12,812.50	-\$2,562.50	-\$5,125.00	-\$5,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$52,200.00	\$15,630.00	-\$23,745.00	\$15,690.00	-\$4,650.00	-\$13,000.00	-\$7,875.00	\$26,375.00
	\$26,250.00	\$26,250.00	-\$2,625.00	-\$5,250.00	-\$5,250.00	-\$5,250.00	-\$7,875.00	\$0.00
	\$12,975.00	-\$5,310.00	-\$5,310.00	-\$2,655.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$26,250.00	\$0.00	-\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,500.00	\$0.00	\$13,250.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$0.00	-\$5,250.00	-\$7,875.00	\$13,125.00
	\$12,975.00	-\$5,310.00	-\$5,310.00	-\$2,655.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$276,012.00	\$25,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$301,104.00
	\$276,012.00	\$25,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$301,104.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,250.00	\$19,250.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,250.00	\$19,250.00	



SUTIN 2025-2027							
ESTADO DE RESULTADOS JUNIO 2026							
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	ACUMULADO Junio %
Ingresos							
POR RECURSOS PUBLICOS	\$357,008.65	\$409,272.54	\$408,449.03	\$413,348.43	\$410,753.88	\$613,714.72	\$2,612,547.25 69.41%
Cláusula 109 - 1.5%	\$357,008.65	\$409,272.54	\$408,449.03	\$413,348.43	\$410,753.88	\$613,714.72	\$2,612,547.25 69.41%
Por revisión contractual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
POR RECURSOS PROPIOS	\$142,869.59	\$159,939.12	\$159,871.29	\$159,598.49	\$159,463.36	\$238,781.23	\$1,020,523.08 27.11%
Cuota sindical ordinaria	\$142,869.59	\$159,939.12	\$159,871.29	\$159,598.49	\$159,463.36	\$238,781.23	\$1,020,523.08 27.11%
Cuota sindical extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Otros ingresos	\$34,279.40	\$2,812.50	\$5,125.00	\$312.50	\$58,461.23	\$29,730.80	\$130,721.43 3.47%
Intereses por inversión	\$29,002.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,873.73	\$14,689.55	\$101,565.30 2.70%
Intereses por préstamos	\$2,187.50	\$312.50	\$2,312.50	\$625.00	\$587.50	\$1,291.25	\$7,316.25 0.19%
Por préstamo de instalaciones	\$0.00	\$2,500.00	\$2,812.50	\$-312.50	\$0.00	\$13,750.00	\$18,750.00 0.50%
Otros	\$3,089.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,089.88 0.08%
Total de Ingresos	\$534,157.64	\$572,024.16	\$573,445.32	\$573,259.42	\$628,678.47	\$882,226.75	\$3,763,791.76 100.00%
Gastos generales							
USO COOPERACION ININ-SUTIN	\$321,501.74	\$499,345.68	\$255,074.00	\$329,516.05	\$351,691.12	\$349,010.48	\$2,116,139.07 62.21%
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS							
Culturales	\$3,248.00	\$6,728.00	\$23,942.04	\$7,931.75	\$11,948.00	\$22,290.00	\$76,087.79 2.24%
Deportivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,683.75	\$5,220.00	\$5,220.00	\$15,123.75 0.44%
SOLIDARIDAD SOCIAL	\$142,129.22	\$389,563.94	\$156,117.69	\$142,590.14	\$162,294.82	\$129,817.17	\$1,122,512.98 33.00%
Seguro Obrero (Fondo común)	\$28,573.92	\$31,987.82	\$31,974.25	\$31,919.70	\$31,892.66	\$31,865.64	\$188,213.99 5.53%
Solidaridad para compra lentes	\$23,558.30	\$38,015.00	\$22,130.00	\$6,450.00	\$14,050.00	\$29,828.22	\$134,031.52 3.94%
Solidaridad para compra medicamentos	\$14,997.00	\$18,538.00	\$17,210.28	\$22,000.44	\$21,438.00	\$17,558.51	\$111,742.23 3.28%
Solidaridad gastos defunción - familiar	\$75,000.00	\$300,000.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$75,000.00	\$39,150.00	\$564,150.00 16.58%
Solidaridad gastos defunción - trabajador	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Solidaridad compra útiles escolares	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Solidaridad impresión tesis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,414.80	\$6,414.80 0.19%
Solidaridad a organizaciones fraternas	\$0.00	\$1,023.12	\$2,025.00	\$0.00	\$603.20	\$5,000.00	\$8,651.32 0.25%
Solidaridad promoción y difusión	\$0.00	\$0.00	\$45,278.16	\$44,720.00	\$19,310.96	\$0.00	\$109,309.12 3.21%
Reconocimientos por antigüedad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
GASTOS INSTALACION SINDICAL	\$164,399.52	\$89,223.74	\$65,554.27	\$134,626.16	\$87,583.00	\$121,409.19	\$662,795.88 19.48%
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	\$88,507.07	\$66,895.55	\$52,478.25	\$53,100.56	\$53,363.30	\$52,074.75	\$366,419.48 10.77%
Herramientas	\$0.00	\$363.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$363.01 0.01%
Mantenimiento	\$36,529.07	\$7,950.60	\$1,113.60	\$300.00	\$1,142.03	\$2,002.19	\$49,037.49 1.44%
Recolección basura	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$1,000.00 0.03%
Vigilancia	\$29,812.00	\$33,687.56	\$33,687.56	\$33,687.56	\$33,687.56	\$33,687.56	\$198,249.80 5.83%
Limpieza	\$14,500.00	\$16,835.00	\$17,220.98	\$16,835.00	\$16,785.00	\$16,385.00	\$98,560.98 2.90%
Refacciones	\$7,666.00	\$7,809.38	\$206.11	\$2,278.00	\$1,248.71	\$0.00	\$19,208.20 0.56%



SUTIN 2025-2027							
ESTADO DE RESULTADOS JUNIO 2026							
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	ACUMULADO Junio %
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$53,531.00	\$6,514.00	\$7,719.00	\$65,425.00	\$13,255.00	\$58,813.58	\$205,257.58 6.03%
Agua	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,672.00	\$11,036.00	\$0.00	\$18,708.00 0.55%
Energía Eléctrica	\$0.00	\$4,855.00	\$2,424.00	\$2,111.00	\$0.00	\$4,044.00	\$13,434.00 0.39%
Predial	\$52,145.00	\$0.00	\$0.00	\$52,145.00	\$0.00	\$52,145.00	\$156,435.00 4.60%
Comunicaciones	\$1,386.00	\$1,659.00	\$5,295.00	\$3,497.00	\$2,219.00	\$2,624.58	\$16,680.58 0.49%
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	\$22,361.45	\$15,814.19	\$5,357.02	\$16,100.60	\$20,964.70	\$10,520.86	\$91,118.82 2.68%
Dakota	\$0.00	\$867.30	\$0.00	\$2,268.65	\$500.00	\$2,012.80	\$5,648.75 0.17%
Gol	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719.70	\$1,946.00	\$0.00	\$2,665.70 0.08%
Vento D05-BDF	\$0.00	\$5,711.70	\$3,016.00	\$3,528.00	\$6,243.60	\$0.00	\$18,499.30 0.54%
Vento L66-BMW	\$1,730.42	\$5,202.21	\$1,354.65	\$6,830.75	\$1,000.00	\$719.70	\$16,837.73 0.49%
Versa 2025	\$20,631.03	\$4,032.98	\$986.37	\$2,753.50	\$11,275.10	\$7,788.36	\$47,467.34 1.40%
GASTOS DE CONTRATACION	\$11,725.00	\$13,830.00	\$9,460.00	\$44,368.00	\$99,865.30	\$75,494.12	\$254,742.42 7.49%
Por revisión contractual	\$11,725.00	\$13,830.00	\$9,460.00	\$44,368.00	\$99,865.30	\$75,494.12	\$254,742.42 7.49%
USO DE CUOTAS SINDICALES	\$121,689.18	\$152,354.33	\$256,795.10	\$390,490.30	\$212,276.09	\$151,853.90	\$1,285,458.90 37.79%
EVENTOS SINDICALES	\$33,691.97	\$21,818.69	\$36,045.61	\$254,070.51	\$88,458.01	\$26,529.15	\$460,613.94 13.54%
ASAMBLEAS	\$8,814.02	\$6,457.12	\$23,145.61	\$20,575.27	\$4,022.02	\$13,106.02	\$76,120.06 2.24%
Centro Nuclear	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Veracruz	\$7,578.02	\$5,755.12	\$19,434.61	\$20,075.27	\$2,520.02	\$12,874.02	\$68,237.06 2.01%
Maquixco	\$1,236.00	\$702.00	\$3,711.00	\$500.00	\$1,502.00	\$232.00	\$7,883.00 0.23%
Congreso Nacional Ordinario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Congreso Nacional Extraordinario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Celebración fin de año	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Convivios y festejos	\$0.00	\$0.00	\$7,980.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,980.00 0.23%
Marcha 1 de mayo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$207,250.24	\$78,289.99	\$0.00	\$285,540.23 8.39%
Marchas y mítines	\$3,750.00	\$1,194.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,944.00 0.15%
Plenos de comité	\$20,863.95	\$8,283.00	\$0.00	\$23,832.00	\$0.00	\$8,311.05	\$61,290.00 1.80%
Foros	\$264.00	\$1,719.98	\$0.00	\$0.00	\$6,146.00	\$682.08	\$8,812.06 0.26%
Consejo Nacional	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00 0.01%
Consejo de Delegados	\$0.00	\$3,664.59	\$3,870.00	\$1,400.00	\$0.00	\$3,020.00	\$11,954.59 0.35%
Reuniones varias	\$0.00	\$0.00	\$1,050.00	\$1,013.00	\$0.00	\$1,410.00	\$3,473.00 0.10%
ASESORIAS Y APOYOS	\$69,061.21	\$68,412.77	\$69,061.21	\$69,709.65	\$68,034.63	\$69,061.21	\$413,340.68 12.15%
Asesoría contable	\$6,216.44	\$5,568.00	\$6,216.44	\$6,864.88	\$6,216.44	\$6,216.44	\$37,298.64 1.10%
Asesoría INAI	\$15,818.19	\$15,818.19	\$15,818.19	\$15,818.19	\$15,818.19	\$15,818.19	\$94,909.14 2.79%
Asesoría laboral	\$46,000.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$276,000.00 8.11%
ZOOM	\$1,026.58	\$1,026.58	\$1,026.58	\$1,026.58	\$0.00	\$1,026.58	\$5,132.90 0.15%
GASTOS DE SECRETARIAS	\$16,150.84	\$55,961.30	\$44,351.60	\$50,152.44	\$44,314.87	\$38,587.46	\$249,518.51 7.34%
General	\$1,934.47	\$11,466.34	\$2,866.00	\$6,220.65	\$4,425.78	\$2,128.28	\$29,041.52 0.85%
Educación y cultura	\$1,131.60	\$2,867.00	\$1,111.00	\$1,731.00	\$0.00	\$0.00	\$5,840.60 0.17%
Exterior	\$0.00	\$15,270.72	\$12,528.82	\$14,579.84	\$20,129.39	\$14,148.68	\$76,657.45 2.25%



SUTIN 2025-2027						
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA						
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	ACUMULADO Junio
GASTOS DE SECRETARÍAS	\$16,150.84	\$55,961.30	\$44,351.60	\$50,152.44	\$44,314.87	\$249,518.51
GENERAL	\$1,934.47	\$11,466.34	\$2,866.00	\$6,220.65	\$4,425.78	\$29,041.52
Ayuda alimentos y transporte	\$368.47	\$2,962.34	\$1,160.00	\$793.65	\$503.78	\$6,146.52
Celular	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$1,566.00	\$4,304.00	\$1,706.00	\$5,427.00	\$3,922.00	\$18,695.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN Y CULTURA	\$1,131.60	\$2,867.00	\$111.00	\$1,731.00	\$0.00	\$5,840.60
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$1,152.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$1,552.00
Celular	\$400.00	\$199.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$999.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$699.00	\$0.00	\$699.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$222.00	\$111.00	\$232.00	\$0.00	\$565.00
Material de oficina	\$731.60	\$1,294.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,025.60
EXTERIOR	\$0.00	\$15,270.72	\$12,528.82	\$14,579.84	\$20,129.39	\$76,657.45
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$11,114.72	\$10,218.82	\$10,401.84	\$15,166.39	\$54,835.45
Celular	\$0.00	\$599.00	\$300.00	\$500.00	\$599.00	\$2,598.00
Gasolina	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$2,557.00	\$444.00	\$2,678.00	\$3,364.00	\$14,558.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$566.00	\$0.00	\$0.00	\$566.00
FINANZAS	\$200.00	\$750.00	\$2,998.06	\$200.00	\$200.00	\$9,018.50
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
Celular	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$1,000.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$2,798.06	\$0.00	\$0.00	\$7,268.50
INTERIOR	\$3,415.00	\$4,127.00	\$4,127.00	\$5,251.42	\$6,454.65	\$24,865.07
Ayuda alimentos y transporte	\$2,604.00	\$2,223.00	\$2,556.00	\$823.01	\$3,175.50	\$11,719.51
Celular	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$1,000.00
Gasolina	\$500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,429.41	\$1,642.15	\$6,571.56
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$111.00	\$1,348.00	\$571.00	\$1,799.00	\$1,437.00	\$5,574.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



SUTIN 2025-2027						
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA						
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
ORGANIZACIÓN						ACUMULADO Junio
Ayuda alimentos y transporte	\$400.00	\$2,027.00	\$200.00	\$2,966.50	\$1,023.50	\$6,849.00
Celular	\$0.00	\$1,047.00	\$0.00	\$1,466.50	\$423.50	\$2,937.00
Gasolina	\$400.00	\$200.00	\$200.00	\$600.00	\$200.00	\$1,600.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material de oficina	\$0.00	\$780.00	\$0.00	\$900.00	\$400.00	\$2,312.00
POLÍTICA NUCLEAR						
Ayuda alimentos y transporte	\$1,526.29	\$3,388.83	\$3,230.40	\$200.00	\$200.00	\$8,545.52
Celular	\$0.00	\$1,485.00	\$1,398.00	\$0.00	\$0.00	\$2,883.00
Gasolina	\$0.00	\$400.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$1,000.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$933.20	\$479.80	\$0.00	\$0.00	\$1,413.00
Material de oficina	\$0.00	\$570.63	\$1,152.60	\$0.00	\$0.00	\$1,723.23
PRENSA						
Ayuda alimentos y transporte	\$1,526.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,526.29
Celular	\$0.00	\$4,023.45	\$8,137.25	\$10,423.11	\$3,469.38	\$28,279.84
Gasolina	\$0.00	\$2,532.07	\$7,386.25	\$7,784.28	\$3,212.78	\$22,292.03
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$650.00	\$550.00	\$0.00	\$1,850.00
Material de oficina	\$0.00	\$784.38	\$0.00	\$597.00	\$0.00	\$1,381.38
SEGURIDAD SOCIAL						
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$707.00	\$201.00	\$1,491.83	\$256.60	\$2,756.43
Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasolina	\$400.00	\$3,400.00	\$400.00	\$600.00	\$439.00	\$9,502.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$239.00	\$6,902.00
Material de oficina	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$200.00	\$2,200.00
TRABAJO						
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$400.00
Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GNVF						
Fondo artículos 12.13 Reglamento finanzas	\$7,143.48	\$7,996.96	\$7,993.57	\$7,979.92	\$7,973.17	\$47,790.51
	\$7,143.48	\$7,996.96	\$7,993.57	\$7,979.92	\$7,973.17	\$47,790.51



Informe de la Secretaría del Exterior

1° de octubre de 2025 al 30 de julio de 2026

Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

Informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por el Artículo 77 de los Estatutos:

77.10.1. Establecer y mantener relaciones con organizaciones obreras, campesinas y sociales.

Se mantiene una relación constante con la Unión Nacional de Trabajadores, así como con Frente Amplio Social y Unitario y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria. En los apartados UNT, CNSUESIC y Seguridad social se detalla la participación.

77.10.2. Fomentar la unidad y la solidaridad clasistas con las organizaciones sindicales, campesinas y populares.

Durante la actual gestión se ha trabajado por la unidad del movimiento sindical democrático y se ha expresado de diversas maneras la solidaridad con las organizaciones en lucha. Se ha promovido la solidaridad con organizaciones que no son parte de los referentes en los que participa formalmente el SUTIN, pero son expresiones de sindicalismo democrático, particularmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

77.10.3. Atender las invitaciones que formulen al Sindicato las organizaciones obreras, campesinas y populares.

Hemos asistido a los congresos, asambleas y movilizaciones a los que hemos sido invitados como se indica en el apartado Actividades de este informe.

77.10.4. Promover las actividades tendientes a la unificación democrática del movimiento obrero.

Las movilizaciones de cada 31 de enero y primero de mayo, así como los congresos de la UNT, del FASU-ENADI y de CNSUESIC, han sido pasos hacia la unidad de los trabajadores en los que se ha participado. En el caso de específico de la CNSUESIC, se han estado impulsando discusiones hacia la construcción de un sindicato nacional de trabajadores del conocimiento.

77.10.5. Establecer relaciones a nivel internacional con trabajadores y organizaciones nucleares y de la energía.

Se ha desarrollado actividades con la organización internacional Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés) y se está trabajando con otras organizaciones hacia la organización en México del congreso mundial de trabajadores científicos.



77.10.6. Participar en actos del movimiento obrero a nivel nacional e internacional.

Participamos cotidianamente, con asistencia y en aspectos de la organización, en los plenos de UNT y en los de CNSUESIC, así como en actos de otras organizaciones.

77.10.7. Desarrollar programas sobre movilización del Sindicato.

Se participa en la actualización permanente del plan de Acción de la UNT y en la organización de la CNSUESIC.

77.10.8. Realizar estudios sobre movimiento obrero.

Aunque es un tema insuficientemente abordado por el sindicalismo, se ha impulsado el tema en los espacios en los que participamos.

77.10.9. Promover la realización de investigaciones sobre proceso de trabajo en los aspectos de ideología y política de los integrantes del Sindicato.

Con limitaciones, se distribuye de manera cotidiana información sobre estos aspectos, sobre todo por vía electrónica.

77.10.10. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se recibe y envía cotidianamente correspondencia, sobre todo por vía electrónica.

77.10.11. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Se acuerda con tanta frecuencia como es posible.

77.10.12. Todos los demás que demande la naturaleza de sus funciones.

Presentamos a continuación el desglose del informe por sector de actividad.

Introducción

Entre octubre de 2025 y lo que va de 2026 continuó el avance de la derecha a nivel internacional y nacional, con amenazas de EE. UU., una pretendida suspensión del conflicto en Palestina y la extensión de escenarios bélicos hacia Irán, lo que generó respuestas en defensa de la soberanía. En México, el movimiento democrático y diversas organizaciones sindicales insistimos en que rechazar las presiones imperiales no implica abandonar la lucha social, y por ello se combina la defensa de la soberanía con jornadas de movilización (destacan el 29 de enero y el 1º de mayo) para exigir diálogo social y atención a demandas laborales.

En este periodo se vio un resurgimiento de la lucha obrera con revisiones contractuales que iniciaron con la del STUNAM, así como huelgas y movilizaciones como las del Monte de Piedad, Colegios de México y de Bachilleres, Chapingo y Tornel, así como el movimiento magisterial democrático por la abrogación de la Ley del ISSSTE.

En el plano interno, se realizaron el XXV Congreso Nacional Extraordinario y la revisión integral del contrato colectivo ININ-SUTIN, que incluyó desde los preparativos hasta la consulta para aprobar el convenio, pasando por acciones internas, mediáticas y actividades en diversos escenarios.



En este contexto trabajó durante el final de 2025 y lo que va de 2026 la Secretaría del Exterior del SUTIN, principalmente en la Unión Nacional de Trabajadores y en la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura. Se participó asimismo en las actividades de la revisión contractual, en la defensa de la seguridad social y, por supuesto, en la solidaridad, así como en actividades generales del CEN.

UNT

Del anterior congreso a la fecha un tema que ha centrado la atención en la Unión Nacional de Trabajadores es el avance de posiciones de la derecha, expresado en provocaciones, campañas contra el gobierno y acciones contra trabajadores y sus organizaciones. En el ámbito legislativo, se señala el freno patronal a propuestas como la jornada semanal de 40 horas y el incremento al aguinaldo, con diferimiento de la aplicación (en el caso de las 40 horas, hasta por diez años), aun contando el gobierno con mayoría legislativa.



Conflictos laborales relevantes. Entre los principales conflictos que vivieron sindicatos integrantes de la UNT destacaron:

- La huelga en el Nacional Monte de Piedad, iniciada el 30 de septiembre y prolongada hasta el cierre de este informe.
- La situación del personal técnico y profesionista de Pemex (activo y jubilado) ante el anuncio de no otorgar aumento salarial.
- La revisión salarial del STUNAM, que ratificó incrementos contractuales insuficientes frente a la inflación y, en niveles inferiores, por debajo del salario mínimo general.
- Casos de afectación a la libertad sindical y criminalización de la actividad sindical (incluyendo trabajadores de la salud y la UNTyPP).

Diálogo social, propuestas y acuerdos. Un pendiente nacional es el diálogo social entre gobierno y sindicalismo democrático, sin respuesta a peticiones de audiencia, en contraste con la apertura de espacios a organismos como la CATEM.

En las reuniones de la UNT se plantearon propuestas como salir a las calles de forma unitaria y contundente y actualizar el proyecto propio. Se tomaron acuerdos para expresar solidaridad con la huelga del Monte de Piedad, y se realizaron importantes movilizaciones como la del 29 de enero y el primero de mayo.



Nuestra participación en la marcha del 29 de enero estuvo limitada por el horario; participó una comisión de la representación sindical y un compañero de base. Durante el trayecto se difundieron mensajes sobre la situación del ININ y del SUTIN y se dio voz a representantes de diversas organizaciones. Para esta marcha se participó en dos reuniones de organización, una con funcionarios

del gobierno de la Ciudad de México.

Trabajo internacional y articulación con otros sectores. En el plano internacional, la UNT recibió en 2025 a la dirección de la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de Las Américas (40 millones



de afiliados), encuentro del que derivó la 39a Reunión del Consejo Ejecutivo de la Confederación Sindical de las Américas, realizada en el Palacio/Museo de la Medicina en la ciudad de México, a la cual asistimos. El tema principal de la asamblea fue la defensa de la democracia y desafíos del sindicalismo de las Américas. En el mismo marco, participamos en una reunión de sindicatos universitarios.

En el plano nacional, se impulsó la unidad con otros sectores sociales con la participación en espacios como la Mesa de Diálogo Sindical y la Asociación General de las y los Trabajadores, así como trabajo con organizaciones campesinas y sociales en el Frente Amplio Social y Unitario/Encuentro Nacional de Dirigentes.

Jornada del primero de mayo: preparación, obstáculos y ejes. Aunque se trabajó con bastante anticipación, hubo dificultades para realizar el mitin de la jornada del primero de mayo en la Plaza de la Constitución, pues el gobierno de la ciudad pasó de ofrecimientos iniciales de apoyo, a presentar obstáculos y propuestas de modificación en la semana previa; prevaleció la decisión de mantener el proyecto original para no perder el espacio.



Las marchas del primero de mayo tuvieron como ejes la solución de conflictos laborales, recuperación de salarios contractuales, jornada de 40 horas, vivienda y seguridad social. También se expresó rechazo a injerencias imperialistas y defensa de la soberanía nacional, con posiciones distintas respecto al apoyo al gobierno.

Demandas estratégicas: auténtico diálogo social, solidaridad y comunicación. Hay coincidencia entre la mayoría de los integrantes de la UNT en que los gobiernos recientes representaron un cambio positivo frente al neoliberalismo, pero persisten pendientes relevantes. En lo laboral, se considera insuficiente la reforma laboral: hay un fuerte deterioro de los salarios contractuales, problemas en justicia laboral y desatención a demandas sindicales. La UNT plantea como demanda central un diálogo social real y trabajo conjunto para una política económica distinta y nuevas reformas laborales que incorporen propuestas sindicales.



Numerosos conflictos se relacionan con violaciones a contratos colectivos y agresiones contra sindicatos; la solidaridad ha sido insuficiente ante la cerrazón empresarial y de algunos funcionarios, por lo que se requiere colocarla como tarea central.

En comunicación sindical, hubo un importante impulso a reuniones de trabajo de la Vicepresidencia y al Taller de Comunicación Sindical, con temas que abarcan comunicación general, redacción, redes sociales, diseño de materiales, inteligencia artificial y síntesis informativas.

Nuestra participación. Además de cumplir funciones en la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos, se promovieron temas relacionados con presupuesto a instituciones de educación, ciencia y cultura, e insistencia en la solidaridad con SITIMTA y STINCA.

En este periodo, además de cumplir con las responsabilidades de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos de la UNT participamos en ocho reuniones plenarias presenciales y una en línea, 31 reuniones de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales, 3



reuniones de la comisión de trabajo de la Vicepresidencia de Comunicación Social, en 5 sesiones del Taller de comunicación de la UNT, así como en una reunión con la dirección general del CFCRL y 4 reuniones preparatorias para el primero de mayo.

CNSUESIC

En la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura se trabajó cotidianamente en la solidaridad con los sindicatos en lucha y se estuvo analizando la problemática que afecta el trabajo de la coordinadora.



Los cambios de representación en varios sindicatos afectaron la participación en reuniones y comisiones, lo que, junto con el funcionamiento irregular de comisiones, la baja asistencia presencial y el insuficiente dominio de temas laborales (contratos colectivos, condiciones generales), limitó tareas como talleres, formación sindical y proyectos comunes; estos temas se prevé abordarlos en el congreso de octubre.

A pesar de esas limitaciones, la Coordinadora mantuvo presencia como referente de trabajadores del conocimiento: participó en la II Convención Nacional Democrática, en acciones de solidaridad con Palestina, en un pronunciamiento político sobre salarios mínimos y contractuales, en esfuerzos vinculados al presupuesto federal, y de forma destacada en la lucha del magisterio por la seguridad social solidaria.



Un punto clave del periodo fue una reunión especial (segunda mitad de 2025) con secretarios generales para acordar un plan de acción común ante revisiones salariales/contractuales, con alrededor de 40 representantes. De ahí derivaron un pronunciamiento difundido, conferencia de prensa y promoción de visitas y movilizaciones (con participación menor a la esperada), además de un foro sobre revisiones salariales y contractuales.



Entre las revisiones contractuales destacaron los casos del Colegio de México, de académicos de la Universidad Autónoma Chapingo y del Instituto de Educación Media Superior, que llegaron a la huelga, mientras en la Universidad Autónoma Metropolitana, administrativos de Chapingo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Iberoamericana e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se lograron acuerdos para conjurar las huelgas emplazadas.

Hubo acciones de solidaridad con huelgas en Sonora y Michoacán y una participación relevante —aunque limitada en número de organizaciones— en la movilización de la CNTE, se dio un crecimiento y consolidación de la presencia de la Coordinadora y se dio inicio a los trabajos para el 8º Congreso General Ordinario.



Nuestra participación. En el periodo participamos en 17 reuniones ordinarias de representantes de CNSUESIC, una extraordinaria, la reunión con presencia de secretarios generales, 22 de la Comisión Política y comisiones, 2 de la comisión de seguridad social, la que se constituyó a iniciativa nuestra, mantuvimos una constante presencia en las actividades de solidaridad y presentamos propuestas para la organización del Congreso de CNSUESIC.



Sindicatos de centros de investigación

Se realizaron el 1er y el 2° Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados. En el primero, las secretarías de Política Nuclear y del Exterior del SUTIN presentamos dos ponencias: *Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares: Ciencia y tecnología nuclear en beneficio de México* y una sobre la situación de los sindicatos de trabajadores de centros de investigación, educación y cultura, su problemática y sus propuestas.

Posteriormente se continuaron los trabajos para lograr reuniones de los sindicatos con las comisiones legislativas relacionadas con sus actividades. Se participó en una reunión con personal de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

En estas actividades participan principalmente el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, que agrupa a una veintena de sindicatos de centros de investigación dependientes de la Secretaría de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Sindicato de Trabajadores Investigadores de los Institutos Nacionales de Salud, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, el Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación Media Superior a Distancia del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto Educación Media Superior.



Se estableció una relación constante con diputados de la fracción parlamentaria del PT para impulsar un mejor presupuesto para las instituciones de educación, investigación y cultura, y se sostuvieron reuniones con legisladores de diversas comisiones vinculadas al sector.

Esta relación ha permitido, además, impulsar acciones de solidaridad con diversos sindicatos en lucha desde el poder legislativo. Así, se impulsó la solidaridad con las huelgas en el Monte de Piedad, la Universidad Autónoma Chapingo, Tornel y El Colegio de México. En ésta última el apoyo de legisladores y la solidaridad del sindicalismo democrático fueron factores importantes para la victoria.



Se participó en una reunión de sindicatos del sector educación, ciencia y tecnología con el Diputado Reginaldo Sandoval, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, donde se analizó la ruta de lucha para mejorar el presupuesto de las instituciones de educación, investigación y cultura.

Se participó en ocho reuniones de sindicatos del sector y en reuniones con diputados de las comisiones de Trabajo y de Transparencia y Anticorrupción en la Cámara de Diputados.

Se participó coordinadamente con la Secretaría de Política Nuclear en reuniones del sector ciencia y tecnología, en los preparativos para el II Congreso de Ciencia y Tecnología, en el Foro "México como potencia científica" en la Cámara de Diputados y en una reunión de balance.



En estas actividades participa una docena de organizaciones sindicales, principalmente de CNSUESIC. Los trabajos son coordinados por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con una importante participación del SUTIN.

XXV Congreso Nacional Extraordinario

Se participó en los preparativos y realización del XXV Congreso Nacional Extraordinario, en la elaboración de la imagen y materiales de apoyo.



Esta secretaría preparó cinco ponencias cuyas propuestas fueron aprobadas, aunque por condiciones del congreso faltó profundidad en la discusión. Se votó manifestar nuestra solidaridad con los trabajadores del Monte de Piedad, con los trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con los trabajadores de la salud, así como dar los pasos necesarios para la integración del SUTIN al organismo sindical internacional Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés: Trade Unions for Energy Democracy).

Este congreso, a propuesta de la asamblea se realizó en sus primeras cuatro sesiones en el auditorio del Centro Nuclear y, como una innovación, además de los informes escritos incluidos en el libro de informes y ponencias, se presentaron de manera audiovisual. Realizamos los videos correspondientes a los informes del final de la gestión 2023-2025 y de la actual gestión.

Solidaridad

Esta secretaría atendió en este periodo las invitaciones de diversos sindicatos y participó en diversas actividades de solidaridad en marchas, mítines, congresos y conferencias de prensa con:

Bloque de Delegaciones Democráticas del IPN, SITUAM, FENASSCYT, SINTCB, SINITINBAL, STUNAM, FINTRAS (Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud), Nueva Central de Trabajadores, SME, UNTyPP, ASPA, STUACH, STUIA, SUTCOLMEX, SUTDCONALEP, Sindicato de Trabajadores de Radio Educación, ANICS, SINTCOP, CNTE, STRM, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora STAUS, Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior SUTIEMS, Sindicato del Monte de Piedad SNETNMPEPP, Sindicato Nacional de Restauradores SINAR, Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados SINTCOP, Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos Manuales, Técnicos y Profesionistas SNTAMTP-INAH, Sindicato de Tornel, Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ASPASUTN, Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología FENASSCYT, Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA MN y la CNTE así como actividades de la coordinación de sindicatos mexicanos por Palestina; TUED / sindicatos por la democracia energética.

En el apartado **Actividades** se detallan los actos en los que participamos.

En cuanto a la solidaridad con el pueblo Palestino, participamos en tres reuniones, un mitin y en dos marchas; en la del 29 de noviembre fuimos oradores a nombre de la UNT. En la coordinación de sindicatos mexicanos por Palestina se ha insistido en abordar también la solidaridad con los sindicatos en conflicto y en las más recientes reuniones se ha analizado la posición de agresión imperialista del gobierno de Estados Unidos, particularmente contra Venezuela.



Revisión contractual ININ SUTIN 2026

Durante este trimestre se realizó la revisión contractual ININ SUTIN. Participamos en una docena de audiencias tanto en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral como en el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos, en mítines y reuniones en la Secretaría de Energía, en el Centro Nuclear y en la Plaza de la Constitución; en visitas a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia, en dos conferencias de prensa y elaboración de boletines que dieron lugar a más de dos decenas de publicaciones en diversos medios, dos mítines en la carretera México-Toluca, en el diseño de lonas, carteles y videos, en la publicación de tres desplegados, en la constante información a la base y a sindicatos frateros sobre la situación y avances del proceso.

Se buscó y logró solidaridad en la Cámara de Diputados, del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, quien organizó una conferencia de prensa en la Cámara, en solidaridad con el SUTIN. Este contacto parte del trabajo que se ha realizado conjuntamente por un grupo de sindicatos del sector de educación, investigación y cultura impulsado por el SITIMTA.

En el proceso, recibimos una gran solidaridad expresada en mensajes de texto y gráficos, lonas o participación en mítines. Nos apoyaron SINAR, SNTAMP-INAH, SUTCOLMEX, STAUACH, SITUAM, SUTIEMS, STUACH, SNACPC-INAH, STUIA, SUTTEBCEO, UNTyPP, SITIMTA, ARTES22, SINITINBAL, SINTCOP, STUNAM, STRM, ASSA, FINTRAS, FNDSSS,

Seguridad social

Se mantuvo un trabajo constante en defensa de la seguridad social solidaria, particularmente con el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS), especialmente en mesas de trabajo con el ISSSTE sobre administración, finanzas y servicio médico. En esas reuniones se presentaron casos concretos de deficiencias en la atención, además de la problemática ligada a condiciones del personal y al servicio médico institucional, solicitando apoyo del ISSSTE y proponiendo impulsar aplicaciones de salud desarrolladas en el ININ, así como fortalecer los servicios mediante universidades y centros de investigación.



Se trabajó también en la elaboración de un documento sobre pensiones y seguridad social para la Convención Nacional Democrática de trabajadores, y acciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir correcciones en política de seguridad social (por ejemplo, el uso de la UMA en pensiones y el cumplimiento de sentencias favorables a trabajadores). Se incluyen actividades de solidaridad sindical, asambleas, entrevistas, reuniones con otros movimientos (MODIGH) y asistencia a foros.

Este tema cobró relevancia por la lucha de la CNTE contra la Ley del ISSSTE de 2007, pero la desinformación y la polarización han dificultado que la defensa de la seguridad social solidaria se convierta en una causa ampliamente asumida; por ello, el FNDSSS (con participación del SUTIN) sigue sosteniendo la agenda y el seguimiento con autoridades.

Otros

Fuimos invitados a hacer una presentación sobre sindicalismo de trabajadores del conocimiento en la Asamblea conmemorativa del 20 aniversario del SUTUACM.



Se participó en el Taller en que Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés: Trade Unions for Energy Democracy) presentó una propuesta de Coordinadora sindical por un camino público para la electricidad en México. En la misma se anunció el acuerdo ratificado un día antes por la asamblea para que el SUTIN participe en TUED.



Participamos en la sesión de clausura de la Conferencia Trinacional de la Internacional de Servidores Públicos, que reúne a aliados sindicales de Canadá, Estados Unidos y México en la lucha por la defensa y el fortalecimiento de los servicios públicos.



En la reunión, realizada en la semana de días colectivos en instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, los sindicatos del sector energía participamos como parte de la Plataforma Sindical-Obrera por un Camino Público en México. UNTyPP, SME y SUTIN hicimos un breve resumen del estado en que se encuentran nuestros sectores en México.

Se hizo entrevista a Secretaria General y Secretario de Relaciones del SUTCOLMEX.

Se participó en la presentación del número 8 de la revista Foro Universitario editada por el STUNAM en la Feria Internacional del Libro del STUNAM en Ciudad Universitaria. En la intervención se abordó la importancia de la prensa obrera para la organización de los trabajadores.



Se participó en la atención de visitantes al local sindical del SUTIN en Río Becerra y en reuniones con diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México para abordar la situación del predio que ocupa el edificio sindical.

Se apoyo la realización de reuniones políticas en el auditorio Rafael Galván, en las que se dieron saludos a nombre del SUTIN.

Se acompañó a la compra de gorras para el primero de mayo.

Se participó en la reunión de TUED Global Forum: How Mexico's Energy Transition Could Re-Shape Global Climate Policy.

Actividades generales del CEN

Se trabajó en la edición de las rendiciones de cuentas y se integraron los informes de las secretarías del CEN y de la CNVF correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2025 y al primero y segundo de 2026.

Se participó en reuniones de CEN, CNVF, y con diversas secretarías para diseñar actividades. Se asistió a asambleas y se apoyaron actividades de las secretarías: general, del interior, de prensa, de finanzas y de seguridad social.



Se cubrieron los grupos de trabajo asignados; en algunas sesiones se contó con el apoyo de las secretarías de trabajo, del interior o de prensa.

Se participó en reuniones con la asesoría jurídica del sindicato.

Se participó en reuniones con diversas dependencias de los gobiernos federal y de la Ciudad de México.

Se apoyó en la entrega de documentos a diversas dependencias gubernamentales.

Esta secretaría agradece el apoyo de las secretarías de prensa, del interior, de política nuclear, del trabajo, de finanzas y general, sin cuya colaboración no se hubieran podido realizar todas las actividades.

Actividades

Octubre

- 2 Reunión de trabajo CEN.
Marcha 2 de octubre.
- 3 Mesa de trabajo administración, finanzas y servicio medio ISSSTE-FNDSSS en oficinas ISSSTE.
Reunión Sector ECyT I.
- 6 Reunión Sector ECyT I.
Reunión de FNDSSS.
- 7 1er Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Cámara de Diputados.
Marcha en solidaridad con el pueblo Palestino.
- 9 Marcha Politécnica BDD de Casco Santo Tomás a Secretaría de Gobernación.
- 14 Edición de libro informes y ponencias XXV CNE.
ROR CNSUESIC en Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- 15 Pleno UNT en STRM.
Edición de libro informes y ponencias XXV CNE.
- 16 Edición de libro informes y ponencias XXV CNE.
Mitin en solidaridad con el pueblo Palestino.
- 17 Reunión FNDSSS en Casa SITUAM.
- 20 Edición final de informes y ponencias XXV CNE.
- 21 Mitin STUNAM en SHCP.
Comisión política CNSUESIC /cancelada.
Edición final de informes y ponencias XXV CNE.
- 22 Asamblea general ordinaria.
- 23 LIX Congreso General Extraordinario del SITUAM en UAM Xochimilco.
- 24 Reunión FNDSSS-ISSSTE cancelada en Dirección General ISSSTE.
- 27 Pleno CEN CNVF en RB.

- 28 Comisión política UNT en Monte de Piedad.
ROR CNSUESIC en Centro Cultural Ahuehuate, Chapingo.
- 29 Edición de audio de informe 2025 2027 SE.
Marcha STUNAM Glorieta de las Mujeres que Luchan al Zócalo.
- 30 Edición de video informe SE 2023 2025.
Reunión de la Coordinación de sindicatos mexicanos en solidaridad con Palestina.
- 31 Saludo a Congreso Nacional SINITINBAL.
Edición de video informe SE 2023 2025.
Edición de rendición de cuentas 1/25 revisada.

Noviembre

- 3 Edición de video informe SE 2025 2027.
Envío de video informe final SE 2023 2025.
- 4 Edición final y envío de video informe 2025 2027 de SE.
Edición de acta de pleno de UNT del 15 de octubre.
- 5 Asamblea por el 20 aniversario del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en UACM Plantel Cuauhtepac.
- 6 Publicación en FB de informes CEN.
Reunión de la Coordinación de sindicatos mexicanos en solidaridad con Palestina.
- 7 II Congreso FENASCYT.
- 8 Foro de solidaridad con FINTRAS en Sección 9 Democrática.
- 10 13 XXV Congreso Nacional Extraordinario.
- 12 Pleno de UNT en STUNAM.
- 14 Descarga y conversión de archivo de pleno UNT 121125.



- 18 Comisión política UNT en ASSA.
Notas para acta de pleno de la UNT.
Reunión FNDSSS para elaborar ponencia p/Convención Nacional NCT.
Reunión FNDSSS p/respuesta a ISSSTE.
- 20 Reunión FNDSSS – ISSSTE en oficinas ISSSTE San Fernando.
- 21 Reanudación del XXV CNE.
Segunda Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.
- 24 Comisión política UNT y mitin en solidaridad con UNTyPP en Torre Pemex.
- 25 ROR CNSUESIC en SITUAM.
- 26 Pleno de UNT en STRM.
- 27 Pleno CEN.
42 Congreso General Ordinario SINTCB en Centeno 145.
- 29 Marcha en solidaridad con el pueblo Palestino.

Diciembre

- 1 Comisión política UNT.
- 3 Edición de informes Tercer trimestre de 2025.
Mensaje de solidaridad con ASPA.
Comisión política CNSUESIC.
- 4 Edición de informes Tercer trimestre de 2025.
Gráficos de felicitación a Teresita Romero, Javier Villafuerte y Regulo López.
- 5 Asistencia a Instalación de Comité de huelga SITUAM.
- 8 Asamblea general ordinaria.
- 9 Participación en reunión TUED Coordinadora sindical por un camino público en México en Hotel El Ejecutivo.
ROR CNSUESIC en Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel del Valle.
- 10 Participación en reunión TUED Coordinadora sindical por un camino público en México en Hotel El Ejecutivo.
- 11 Mitin en Secretaría de Energía.
Reunión de la Coordinación de Sindicatos por Palestina.
- 12 Participación en Consejo Nacional.
- 15 Asistencia a Asamblea conmemorativa del 111 Aniversario del SME.
- 18 Elaboración de mensajes de solidaridad c/ SINAR, STUACH.
- 18 Entrevista a SG, CNVF y SE con Diario Reforma.
- 19 Elaboración de mensajes de solidaridad c/ STUIA.
- 19 Mitin de SINAR en INAH contra la discriminación.
- 22 Reunión de Comisión política de CNSUESIC.
- 26 Reunión de trabajo SG SE.

Enero

- 6 Comisión política CNSUESIC
- 8 Comisión política CNSUESIC
- 10 Marcha en solidaridad con Venezuela
- 12 Comisión política UNT en STUIA
- 13 ROR CNSUESIC en Laboratorio Arte Alameda (Ex-Templo y Convento de San Diego)
- 14 Pleno UNT en ASPA
Foro de solidaridad con Venezuela en Sindicato Mexicano de Electricistas
- 15 Conferencia de prensa CNSUESIC en el SITUAM
- 16 Pleno CEN
Marcha SITUAM
- 19 Comisión política UNT en ASSA
Reunión coordinación de sindicatos por Palestina
Comisión organizadora de Foro CNSUESIC
- 20 Reunión SUTIN-SENER-ININ
Foro Revisiones salariales y contractuales de los trabajadores del conocimiento en local sindical SUTIN.
- 21 Mitin SUTIEMS en Avenida Doctor Río de la Loza & Calle Rafael Lucio
- 22 Reunión de comisión de prensa y difusión SUTIN
Comisión revisora
Asamblea general
- 23 Consejo General de Representantes STUACH en Texcoco
- 26 Comisión política UNT en ASSA
Reunión sindicatos Ciencia con Dip. PT en Cámara de Diputados
Reunión Plataforma - Mexico
- 27 Día del Restaurador en Casa de Coahuila A. C.
Mitin STUNAM
ROR CNSUESIC en SITUAM
Reunión de organización de marcha 290126
Reunión FNDSSS
- 28 Conferencia de prensa sector CTI en Cámara de Diputados
Reunión con gobierno de la CDMX, logística para marcha del día 29 de enero
Visita al plantón de ex trabajadores de AHMSA
- 29 Reunión presencial/virtual sector CTel en local sindical SUTIN.
Marcha unitaria
- 30 Atención a personal de Patrimonio Inmobiliario de la CDMX: Corroborar mediciones del predio de Río Becerra
Reunión FNDSSS

Febrero



- | | |
|--|---|
| <p>2 Asamblea SUTCOLMEX</p> <p>3 Visita al SUTCOLMEX en huelga (PRG)</p> <p>4 Reunión FNDSSS – SCJN en Suprema Corte de Justicia de La Nación</p> <p>5 Sector CTel
Reunión curso SEC, SG, SE</p> <p>6 Reunión extraordinaria de CNSUESIC en Colegio de México</p> <p>9 Comisión política UNT en ASSA
Asamblea STUACH en Auditorio Universitario "Álvaro Carrillo"</p> <p>10 ROR CNSUESIC en STUACH
Conferencia de prensa solidaridad con SUTCOLMEX en Cámara de Diputados
Reunión con coordinador fracción parlamentaria de PT en Cámara de Diputados
Reunión FNDSSS</p> <p>11 Presentación de revista Foro Universitario número 8 en FIL STUNAM en Facultad de Medicina UNAM
Mitin Sindicato Radio Educación en Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
Reunión Sector CTel
Reunión SUTIN – SENER en Secretaría De Energía
Marcha mitin SUTCOLMEX en El Colegio de México</p> <p>16 Comisión política UNT en ASSA
Reunión con MODIGH en Casa de los Azulejos</p> <p>17 Mitin Fintras en la mañanera.
Actividad político cultural STAUACH</p> <p>18 Pleno UNT en STRM
Comisión de trabajo Vicepresidencia de Comunicación Social UNT
Reuniones con diputados de diversas comisiones Cámara de Diputados.</p> <p>19 Reunión de sindicatos EC yT</p> <p>20 Asamblea nacional STRM
Pleno CEN</p> <p>23 Comisión política UNT en El Colegio de México</p> <p>24 ROR CNSUESIC</p> <p>25 Reunión CSA en UNAM Palacio de la Escuela de Medicina Museo de la Medicina
Congreso de Ciencia y Tecnología de SITIMTA (JAB) en Cámara de Diputados
Reunión FNDSSS</p> | <p>5 Reunión Sec CTel</p> <p>9 Comisión política UNT en ASSA
Comisión organizadora Congreso CyT</p> <p>10 ROR CNSUESIC en Centro Cultural Ahuehuete</p> <p>11 Reunión CEN - asesoría jurídica
Pleno UNT en Comisiones Mixtas STUNAM CU</p> <p>12 Reunión CEN - asesoría jurídica
Reunión Sector CTel</p> <p>13 Grabación de mensaje a STUACH</p> <p>14 Aniversario de SUTDCONALEP en Deportivo Azcapotzalco</p> <p>17 Comisión de organización de CNSUESIC en Torre Prisma.
Mitin UNTyPP.
Comisión política CNSUESIC</p> <p>18 Marcha CNTE.
Reunión FNDSSS ISSSTE en Dirección General ISSSTE
Marcha STUNAM UNT</p> <p>20 Conferencia de prensa SINTCB.
Mitin SNTAMTP INAH en Secretaría de Cultura</p> <p>21 Elaboración de lonas de solidaridad con SINTCB y STAUACH</p> <p>22 Visita a guardia de huelga en CB 12 en Colegio de Bachilleres Plantel 12 Nezahualcóyotl</p> <p>23 Comisión política UNT en ASSA</p> <p>24 ROR CNSUESIC en local sindical SUTIN.
Reunión Sector CTel en local sindical SUTIN.</p> <p>25 Mitin STAUACH en SADER
Asamblea FNDSSS en Sindicato Mexicano de Electricistas
Taller de comunicación política UNT en STRM</p> <p>26 Reunión de trabajo SG, SO, SE, CNVF
Reunión Sector CTel</p> <p>26 Reunión de trabajo SG, SO, SE, CNVF
Reunión Sector CTel</p> <p>27 Foro México como potencia científica en Cámara de Diputados
Conferencia de prensa solidaridad con huelga STAUACH
Reunión con diputado Jorge Ortiz</p> <p>30 Comisión política UNT en ASSA</p> <p>31 "Energía y Lucha Sindical" en Deportivo Sonora "Ismael Rodríguez Aragón", Av. Sonora #13, Col. Roma Norte, CDMX</p> |
|--|---|

Marzo

- 2 Comisión política UNT en ASSA
- 3 Comisión política CNSUESIC
- 4 Entrevista a SUTCOLMEX
Acto por aniversario del SITUAM

Abril

- 7 Reunión de la Vicepresidencia de Comunicación Social UNT.
- 8 Reunión con Dip. Jorge Ortiz R., Fugio.
- 9 Pleno CEN.



- Audiencia conciliatoria remota CFCRL.
Conferencia de prensa solidaridad con Sindicato Tornel en Cámara de Diputados.
- 10 Atención a visita de Eduardo Cervantes Díaz-Lombardo a RB
- 13 Conferencia de prensa sobre revisión contractual en Toluca.
Participación en movilización CNPA MN.
Asamblea general CN.
Reunión FNDSSS.
- 14 ROR CNSUESIC en SUTiems, Av. Juárez 90.
- 15 Entrega de documento STAUS a Presidencia en oficina de Atención ciudadana.
Audiencia conciliatoria de conciliación ININ SUTIN, CFCRL.
Encuentro STAUS – CNSUESIC en SUTiems.
- 16 Audiencia conciliatoria en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX, TLFAC.
Mitin SNTAMP INAH.
- 17 Reunión de organización para el primero de mayo.
Reunión FNDSSS.
- 21 Encargar y recoger Lonas para mitin carretero.
- 22 Mitin carretero en puente hacia el Centro Nuclear.
Taller de comunicación UNT.
- 23 Mitin de SINAR en INAH.
Acompañamiento para compra de gorras 1 de mayo
Actualización directorio UNT.
Reunión FNDSSS.
- 24 Reunión UNT CFCRL en Hotel Sevilla Palace.
Pleno de UNT.
- 25 Participación en reunión *Giro a la izquierda* en RB.
- 27 Audiencia conciliatoria en TLFAC.
Reunión de organización primero de mayo en STRM.
- 28 ROR CNSUESIC en Museo Nacional del Virreinato.
- 29 Pleno UNT en ASPA.
Conferencia de prensa sobre revisión contractual en Cámara de Diputados
- 30 Audiencia conciliatoria de conciliación en CFCRL
- 5 Comisión política CNSUESIC en Vips Troncoso.
- 6 Audiencia conciliatoria conciliatoria en TLFAC.
Conferencia de prensa SNETNMPEPP en Deportivo del Monte de Piedad.
Reunión FNDSSS.
- 7 Reunión SUTIN SENER.
Envío de saludo grabado a 47 CGO SITUAM.
- 11 Reunión del Sector cultura de CNSUESIC
- 12 Audiencia conciliatoria TLFAC.
ROR CNSUESIC en Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- 13 Reunión con Comisión revisora.
Asamblea general CN.
- 14 Presentación con SG en II Asamblea Extraordinaria de ASPASUTN en UTN.
- 15 Asistencia a Reconocimiento y disculpa pública en Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Marcha CNTE.
- 18 Mitin CEN-CN VF en Plaza de la Constitución.
Entrega de carta en oficina de Atención Ciudadana de Gobierno de México.
Mitin CEN-CN VF en SHCP.
- 19 Audiencia conciliatoria en TLFAC.
- 20 Mitin marcha SUTiems desde Secretaría de Administración y Finanzas (Oficinas Centrales)
- 21 Simulacro general de huelga.
Mitin carretero.
- 22 Edición de enlace nuclear 1564 primer informe trimestral 2026.
Entrega de lona de STUIA.
- 25 Asamblea general.
- 26 ROR CNSUESIC en SINTCOP.
Audiencia conciliatoria en TLFAC.
Reunión de Vicepresidencia de Comunicación Social UNT.
- 27 Mitin SNTAMTP INAH en Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
Taller de comunicación UNT.
- 28 Audiencia de conciliación en CFCRL.
Audiencia conciliatoria en TLFAC.
Asamblea general permanente.
- 29 Asamblea general permanente.
Audiencia conciliatoria en TLFAC.
- 30 Foro en defensa de la seguridad social en Sección 9 Democrática.

Mayo

- 1 Jornada nacional de lucha del primero de mayo.
- 2 Pruebas de sonido para reunión 030526
- 3 Encuentro Nacional de la Izquierda Socialista en RB
- 4 Comisión política de UNT en ASSA.

Junio

- 1 Marcha CNTE e instalación de campamento.
- 2 Reunión Extraordinaria de Representantes CNSUESIC.



- | | | | |
|----|---|----|--|
| 3 | Pleno UNT en STRM. | | Comisión de seguridad social CNSUESIC en SITUAM |
| 4 | Pleno CEN. | | |
| 5 | Elaboración de gráficos de solidaridad con la CNTE. | 10 | Comisión de redacción de Comisión política de UNT en ASSA. |
| 6 | Foro de solidaridad con la CNTE.
Sepelio Antonio Gershenson. | 13 | Comisión política UNT |
| 8 | Entrevista sobre ININ con Milenio.
Marcha mitin SINTCOP a SADER. | 14 | Reunión SG-SE
Reunión SG-SE-CNVF
Reunión SUTIN-SUTINAOE
Reunión SG-SE-CNVF |
| 9 | ROR CNSUESIC en campamento CNTE.
Audencia conciliatoria en TLFAC. | 15 | Reunión sobre el Congreso en Defensa SSS FNDSS |
| 10 | Audencia conciliatoria en TLFAC.
Reunión FNDSSS | 16 | Pleno CEN
Círculo de estudios |
| 15 | Comisión política UNT en ASSA.
Elaboración de formato de afiliación al SUTIN. | 21 | ROR CNSUESIC en Cinvestav
Vicepresidencia de Comunicación Social UNT |
| 16 | Preparación de proyecto para congreso CNSUESIC. | 22 | Reunión hacia 50 aniversario huelga TD/Homenaje a AGT
Diseño banner Convenio 190 OIT |
| 17 | Reunión FNDSSS ISSSTE en Dirección General ISSSTE.
Taller de comunicación sindical.
Comisión política CNSUESIC. | 23 | Reunión de Comisión de seguridad social CNSUESIC en SITUAM
Diseño banner Convenio 190 OIT |
| 18 | Asamblea general. | 24 | Envío a impresión de banners Violentómetro y Convenio 190 OIT
Comisión política CNSUESIC. |
| 19 | Comisión política CNSUESIC. | 27 | Edición de informes del segundo trimestre de 2026.
Comisión organizadora 8 CGO CNSUESIC |
| 22 | Comisión política UNT en ASSA. | 28 | Asamblea general
FNDSSS |
| 23 | ROR CNSUESIC en SITUAM.
Vicepresidencia de Comunicación social UNT.
Reunión virtual con ASPASUTN. | 29 | Edición de informes del segundo trimestre de 2026. |
| 25 | Registro de candidatura de Fugio. | 30 | Reunión de Comisión de seguridad social CNSUESIC |
| 26 | Realización y publicación de video en solidaridad con FENASSCYT, Materiales para enlace nuclear, Solidaridad con ASPASUTN, Revisión de proyecto 8 congreso de CNSUESIC.
Acto por aniversario de SUTCOLMEX. | 31 | Inauguración del 43 Congreso General Ordinario del STUNAM en Estadio Olímpico Universitario
27 Aniversario de ASPASUTN
Comisión organizadora 8 CGO CNSUESIC. |
| 29 | Comisión política UNT en ASSA.
Reunión FNDSSS. | | |
| 30 | Meeting TUED Global Forum: How Mexico's Energy Transition Could Re-Shape Global Climate Policy.
Comisión política de CNSUESIC. | | |

Julio

- 1 Pleno de UNT en Comisiones Mixtas STUNAM
Consulta de convenio de revisión contractual
- 2 Comisión organizadora 8° CGO CNSUESIC
Reunión de comisión de FNDSSS para oficio a Martí Batres
- 6 Grabación sobre la trayectoria política del compañero Antonio Gershenson.
- 7 ROR CNSUESIC en Museo Nacional de las Intervenciones
- 9 Comisión organizadora 8° CGO CNSUESIC.





Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

1° de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 28.1, y del 81 al 90 de los Estatutos del SUTIN, así como el acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario, presentamos a consideración de este XXXI Congreso Nacional Ordinario del SUTIN el siguiente informe.

Informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por el Artículo

Artículo 81. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, como autoridad normativa del Sindicato está facultada para:

81.1. Custodiar el fiel cumplimiento de los Estatutos para mantener el orden y normalidad que corresponden al Sindicato como organización democrática, que se instituye para el estudio y defensa de los intereses individuales y colectivos de sus integrantes.

En cuanto al fiel cumplimiento de los estatutos se ha manifestado en los informes trimestrales algunos incumplimientos estatutarios, mismos que se enlistan a continuación:

Incumplimiento del Artículo 33. Ya que El Consejo Nacional se debería reunir de manera ordinaria una vez por mes, siendo la única reunión en diciembre en 2025 y tres reuniones en 2026 (23 de febrero, 22 de mayo y 27 de mayo).

Incumplimiento al Artículo 40. El Consejo Técnico-Científico sesionará cada tres meses en sesiones ordinarias y extraordinarias cada vez que sea necesario. De acuerdo a las convocatorias emitidas y los registros de vigilancia solo se han llevado a cabo dos sesiones (14 de julio 2025, 26 de marzo 2026)

81.2. Analizar, en caso de duda, el alcance y sentido de estos Estatutos y su relación con las normas legales y antecedentes organizativos y presentar un dictamen al Congreso Nacional y/o Asambleas Generales que correspondan.

Se tiene un compendio de propuestas para una modificación integral estatutaria y en este congreso se presentarán.

Se dará preferencia a las que se considera son de carácter prioritario en este congreso y las demás se decidirán por el mismo.

81.3. Vigilar que los integrantes del Sindicato cumplan estrictamente con sus obligaciones y ejerciten libremente sus derechos, reciban la protección sindical como trabajadores y se les respete en todos los sentidos como integrantes de la organización.

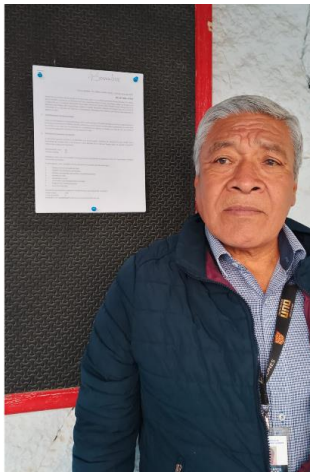


En los 17 eventos sindicales que consistieron en 6 asambleas generales ordinarias permanentes (13 de abril, 13, 25 y 28 y 29 de mayo, 18 de junio), una marcha en el marco del día del trabajo (1° de mayo). 4 mítines (28 de abril mitin general, 20 de mayo mitin informativo, 21 de mayo simulacro general de huelga, 21 de mayo mitin carretero,) 3 asambleas permanentes en Veracruz (24 de abril, 26 de mayo y 26 de junio), 2 asambleas permanentes en Maquixco (24 de abril y 26 de mayo y 30 de junio) la CNVyF efectuó el foliado, contabilización y fiscalización de los boletos para cada uno de ellos, todo esto para garantizar la presencia de los integrantes del sindicato.

Emisión del porcentaje semestral y anual de asistencia a actos sindicales. Para que los sindicalizados conozcan de manera individual su asistencia a los eventos y en caso de no haber podido asistir tengan las facilidades para justificar sus inasistencias en base al artículo 19 del reglamento de asambleas generales.

Cumpliendo con el artículo 18 del reglamento de asambleas generales cada tres meses se ha emitido el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y a los actos sindicales convocados por el comité ejecutivo nacional y en su caso se han elaborado amonestaciones personales por escrito a los compañeros que no han cumplido con un 51% de asistencias.

Se verifica el cumplimiento el artículo 26 del reglamento de asambleas que estipula que una semana antes de la asamblea, se publicará el borrador del acta correspondiente a la asamblea anterior.



81.4. Vigilar que la elección de los representantes sindicales se ajuste a los presentes estatutos con objeto de que los procesos electorales se desenvuelvan normalmente y se respete la voluntad colectiva manifestada a través del voto.

En este periodo no se tuvo elección de representantes sindicales.

81.5. Vigilar que los representantes sindicales se ajusten en todo y por todo a las disposiciones estatutarias y acuerdos sindicales.

Durante el periodo reportado los representantes sindicales han presentado inconsistencias en el cumplimiento de sus funciones, mismas que han sido señalizadas y en algunos casos corregidas. Se ha informado al Secretario General de las fallas en el cumplimiento de ciertas secretarías durante los plenos, oficios y verbalmente sin tratar de crear conflictos entre el CEN y la CNVyF para mantener los límites de esta Comisión.

81.6. Vigilar el cumplimiento estricto de los Contratos Colectivos de Trabajo en lo que toca a las obligaciones y derechos del Sindicato.

Durante la revisión contractual se estuvo presente en todas las reuniones ante las autoridades del Centro Federal de Conciliación y Registro laboral, así como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a fin de vigilar el cumplimiento estricto del contrato colectivo de trabajo.

81. 7. Vigilar que no se quebrante la armonía interna del Sindicato.

Se ha intentado preservar la armonía interna implementando mecanismos de comunicación transparente informando con claridad sobre decisiones, negociaciones y problemas evitando



rumores y desconfianza. En cada una de las reuniones en las que la comisión ha estado presente se realizan minutas claras y se ocupan los canales oficiales de información

Es transcendental recalcar que la participación democrática que fomenta esta comisión facilita que las personas sientan que su voz importa. Lo anterior se trabaja en espacios seguros de diálogo donde el personal sindicalizado pueda expresar desacuerdos sin miedo a represalias.

Adicional a lo anterior se hace una gestión temprana de conflictos ya que cuando se detectan tensiones se evita que escalen a través del diálogo de mediación y acuerdos internos.

Se trabaja en modificaciones estatutarias a fin de que las reglas internas sean lo más claras posibles para que la toma de decisiones tenga rutas definidas reduciendo la improvisación y las peleas.

81.8. Fiscalizar el manejo económico del Sindicato.

Cada mes se lleva a cabo la fiscalización del manejo económico del sindicato y trimestralmente se presenta un informe donde se comunica a la base las anomalías detectadas en dicha fiscalización. Has el momento se han corregido algunas faltas quedando pendientes otras como pago de facturas de medicamentos a nombre del sindicato las cuales deberías

81.9. Intervenir en los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional.

Se ha estado presente durante todos los plenos del comité ejecutivo nacional realizando el registro de asistencia y participando mediante sugerencias al ejecutivo para la toma de decisiones.



Artículo 82. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización está facultada para intervenir libremente en todos los actos sindicales, para solicitar y obtener la información que requiera, para investigar directamente lo que considere pertinente, para iniciar formalmente averiguaciones y llevar adelante, en su caso, juicios sindicales.

La CNVF ha estado presente en todos los eventos concernientes a la revisión contractual y en la defensa de los derechos de los trabajadores

En los casos que se ha notado se requiere la vigilancia de esta área, se ha asistido y estos se han pagado a través del fondo de la CNVyF. Ha habido información que se ha solicitado y con toda razón nos han dicho que cierta información es para uso exclusivo del CEN para salvaguardar los datos personales.





Presencia de la CNVF en la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores.

Por otro lado, se ha dado seguimiento a los acuerdos de congreso:

24° Congreso Nacional Ordinario

1. Por no ser aceptado su informe la secretaria de finanzas (Armando Daniel Camacho Fariast y Sandra Lucia López García) fueron sancionados hasta que lo presenten y al no tener ningún documento que acredite que lo presentaron la compañera Sandra Lucia López García sigue sancionada sin poder participar en elecciones de CEN o CNVyF
2. Acuerdo 19. Relativo al PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Debe ser aprobado en años pares en la primera asamblea general de febrero y en años impares, en la primera asamblea general de marzo, previamente deberá ser analizado en el consejo nacional, grupos de trabajo, el consejo de delegados departamentales y en el boletín enlace nuclear se presentará la versión a aprobar ante la asamblea general una semana antes de realizarse esta. Dicho acuerdo fue aprobado



Seguimiento: en lo correspondiente a este bienio no se ha cumplido, ya que el PIE fue aprobado en fechas posteriores

3. Acuerdo 37 fue aprobado: Dentro de los informes trimestrales que emite la CNVF se anexe la asistencia del todos los comisionados que integran el CEN y CNVF

SECRETARIA	NOMBRE	JULIO																														
		1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31								
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	E	E	a	E	E	P	a	E	E	a	a	RB	a	V	a	V	V	V	V	J	J	J	J								
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	a	a	J	a	a	P	a	J	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	a								
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	E	J	J	P	a	J	J	J	a	J	a	a	V	V	V	V	V	a	a	RB	a								
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	a	a	E	P	a	a	a	a	a	RB	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a								
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	a	a	a	a	a	P	a	a	a	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	a	a	a	a								
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	E	a	E	E	a	P	a	a	J	J	a	a	HO	a	a	a	a	a	a	a	JO	a	a	a							
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	a	a	a	P	a	a	a	J	J	J	J	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a								
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	a	a	E	E	a	P	a	a	a	a	a	a	a	a	J	J	J	a	a	a	a	a	a								
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a	a	a	V	V	V	V	V	V	J	a	a	a								
SEGURIDAD SOCIAL .T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	E	a	RB	a	RB	P	a	a	J	J	J	J	J	E	a	a	a	a	a	V	a	a	a								
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	a	a	RB	a	RB	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	J								
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	a	a	a	P	a	J	J	J	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	74	a	J	a	a	a	a	a	a	
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	J	V	V	V	V							
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	E	a	E	E	a	P	a	RB	RB	a	a	a	a	RB	a	a	J	a	RB	a	a	RB	a								
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	E	a	E	a	a	P	a	RB	a	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	a	a	RB	a								
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	E	a	a	a	P	a	a	a	J	J	J	J	J	a	a	a	a	a	a	HO	V	a								
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	V	a	a								
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLEN SORIANO.	E	E	E	E	E	P	E	E	RB	J	RB	RB	a	RB	RB	RB	RB	RB	a	a	RB	RB	RB	RB							
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	E	E	E	E	E	P	E	E	RB	J	RB	RB	a	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB								
CNVF	NOMBRE																															
		1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31								
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	74	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J									
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	a	E	E	E	E	P	J	a	a	a	a	a	J	J	a	a	a	RB	a	a	a	a	a								
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	a	a	a	a	P	V	a	a	a	a	a	a	V	V	V	V	V	V	a	a	a	a								
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	74	a	a	a	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a								
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	a	RB	RB	a	a	P	a	a	a	J	a	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a	V	V								
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	74	a	J	J	a	a	a	a	a	a	a	a								

SECRETARIA	NOMBRE	AGOSTO																												
		1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29								
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	J	V	V	V	V	V	J	J	J	J	J	J	E	a	a	RB	a	a	a	a	JO								
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	a	a	E	a	RB	a	a	a	RB	E	a	RB	a	RB	RB	RB	V	V	V	V	V								
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	a	a	a	HO	a	a	RB	E	JO	a	a	a	RB	a	RB	a	a	RB	a								
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	a	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V								
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	a	a	a									
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	HO	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	a	a									
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	74	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	V	V	V	V	V	a	a	a	a								
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	a	a	a	a	a	J	J	J	J	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	a	a	E	a							
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	J	a								
SEGURIDAD SOCIAL .T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	E	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a	a								
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	J	a	J	a	a	a	a	a	a	E	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a	a								
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	74	a	a	a	a	a	a	a	a	V	V	V	V	V	a	a	a	a									
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	V	V	V	V	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a	a	J	a	a	a	a									
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	RB	a	a	a	J	J	a	RB	RB	RB	a	a	RB	RB	RB	RB	RB	a	a	RB	RB								
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	RB	a	RB	RB	a	RB	RB	RB	a	a	RB	RB								
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	a	a	HO	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a									
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	a	74	a	a	a	V	V	V	V	V	a	a	a	a	a	J	a	a	a	a								
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLEN SORIANO.	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	E	RB	RB	RB	E	E	E	E	E	E	E	E								
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	RB	RB	RB	RB	a	a	RB	RB	RB	E	rb	RB	RB	E	E	a	E	E	E	E	E								
CNVF	NOMBRE	B																												
		1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29								
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	V	J	74	J	J	V	V	V	J	J	J	J	J	V	V	V	a	a	a	a	a								
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	J	a	a	a	a	a	a	RB	a	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	a	a	a								
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	a	a	J	a	J	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a	V	a	a	a	a								
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	J	a	a	J	a	V	a	a	a	a	a	a	a	a	a									
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	V	V	V	a	a	a	V	a	J	a	a	a	a	J	J	J	RB	a	a	a	a								
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	J	V	V	V	V	a	J	a	a	a	a	a	a	a	HO	HO	a	a	a								



SECRETARIA	NOMBRE	SEPTIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30								
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	J	a	J	a	a	E	a	RB	a	RB			a	E	a	E	RB	RB	RB	E	a	a								
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	V	V	V	V	V	a	RB	RB	a	RB			RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	RB	a								
INTERIOR . A	LUIS E. LEDEZMA FUENTES	74	a	RB	a	RB	RB	a	JO	a	RB			RB	RB	a	RB	RB	RB	RB	RB	a	a								
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	a	a	a	a	a	JO	a	RB			a	a	a	a	a	a	a	RB	E	a	a							
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL	J	a	a	a	a	a	a	a	a	RB			a	a	V	a	RB	RB	RB	RB	RB	a								
ORGANIZACIÓN . T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL		a	a	a	a	a	a	a	a	a			V	a	a	RB	RB	RB	RB	RB	a	a								
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	RB			a	a	a	RB	RB	RB	RB	RB	a	a								
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	a	a	a	a	V	V	a	a	a	a			E	a	a	a	RB	RB	RB	RB	V	V								
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a			J	a	J	a	RB	a	RB	RB	a	a								
SEGURIDAD SOCIAL . T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	a	a	RB	a	a	a	a	a	a	a			a	a	a	V	V	V	V	V	V	V								
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	a		RB	a	a	a	a	a	a	a			V	V	V	a	a	a	a	a	a	C								
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a			a	a	JO	a	RB	RB	RB	RB	RB	a								
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a			V	V	V	V	V	a	RB	RB	a									
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	a	a	RB	RB	RB	RB	a	RB	a	RB			JO	JO	J	V	RB	RB	RB	RB	a	RB								
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	a	RB	a	RB	RB	a	RB	a	RB			a	RB	a	RB	RB	RB	RB	RB	a	a								
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	V	V	V	V	V	a	a	J	a	a			a	a	a	a	RB	RB	RB	RB	a	a								
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a			a	V	V	a	RB	a	RB	a	RB	a								
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLEN SORIANO.	J	RB	RB	RB	RB	E	E	RB	a	RB			E	E	E	E	RB	RB	RB	E	E	E								
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	RB	RB	RB	V	RB	E	E	RB	E	RB			RB	E	E	E	RB	RB	V	V	V	V								
CNVF	NOMBRE																														
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30								
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a			a	a	a	a	RB	RB	RB	RB	a	J								
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	J	J	J	J	J	a	a	a	a	J			a	a	a	L.M	L.M	L.M	L.M	L.M	L.M	L.M								
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.						V	V	V	V	J			V	V	V	a	RB	V	a	a	a	a								
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	a	a	C	a	a			a	a	a	a	RB	a	J	RB	a	a								
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	a	a	J	a	a	C	J	a	a	E			a	a	a	a	RB	a	a	RB	a	a								
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a			a	V	a	a	a	RB	RB	a	a	a								

SECRETARIA	NOMBRE	OCTUBRE																													
		1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31							
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	V	a	HO	a	E	a	E	a	E	a	E	a	a	RB	a	E	J	P	E	a	E	RB								
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	74	a	a	a	E	a	a	VER	a	a	RB	a	RB	a	a	a	RB	AV	P	a	RB	a	RB							
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	HO	a	a	HO	a	E	a	a	HO	a	a	V	V	V	V	V	P	a	a	a	a							
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	P	a	RB	clid	a							
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL	a	a	V	V	V	a	a	a	a	a	a	a	V	a	a	a	a	V	P	a	a	V	V							
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	V	a	J	a	a	a	a	P	a	RB	RB	a								
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	P	a	V	V	V								
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	V	V	V	a	E	a	a	HO	a	a	a	a	a	a	a	HO	P	a	RB	clid	a									
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	E	a	V	V	a	a	a	a	V	V	a	a	a	J	a	RB	V	a								
SEGURIDAD SOCIAL .T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	V	V	v	a	a	a	E	E	a	a	a	a	a	a	a	a	a	J	a	a	a	a								
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	a	a	a	a	a	a	a	E	E	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a								
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	J	J	a	E	a	HO	HO	a	a	HO	a	a	a	a	a	a	P	a	a	a	HO								
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	a	a	a	HO	a	a	a	a	J	a	a	a	a	P	a	a	a	a								
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	a	a	a	a	E	RB	RB	RB	a	a	RB	a	RB	RB	RB	a	RB	P	RB	RB	RB	RB								
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	a	a	a	E	a	RB	RB	a	a	RB	a	RB	RB	RB	a	RB	a	P	RB	RB	RB	RB							
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	HO	a	a	a	a	a	a	a	HO	a	a	a	a	a	a	RB	a	P	a	a	RB	a							
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	J	a	a	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	clid	P	a	a	RB	a								
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLEN SORIANO.	E	a	E	E	E	E	E	E	E	E	HO	J	E	RB	a	E	E	P	E	E	E	E								
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	V	V	V	RB	E	RB	E	E	E	E	E	RB	V	E	E	a	E	E	P	E	E	E	E							
CNVF	NOMBRE	a																													
		1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31							
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	J	a	a	a	a	a	a	VER	a	a	a	a	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a								
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	L.M	L.M	L.M	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	a	a	a	a	AV	P	a	a	RB	RB							
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	V	a	V	a	a	a	a	a	a	a	a	V	a	a	E	a	V	a	a	a	a								
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	a	a	a	V	a	a	a	a	a	a	J	a	V	a	a	a	a	V	a	a	a	a								
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	F	a	a	HO	HO	HO	a	V	a	a	a	V	a	J	J	a	a	P	a	a	RB	a								
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	a	HO	a	a	V	a	a	a	J	J	a	a	a	a	a	a	a	a	V	a	a							



SECRETARIA	NOMBRE	NOVIEMBRE																										
		3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28							
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	a	RB	a	a	RB	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	V	a	RB	a	a	P	a							
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	a	RB	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	RB	a	a	a	P	a								
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	RB	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	RB	a	a	a	P	a								
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	RB	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	a	a	a	a	P	clid								
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	a	a	a	J	clid	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	a	a	a	a	P	a								
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	a	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	V	DO	a	HO	a	a	HO	a	P	V								
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	a	V	HO	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	V	a	a	a	a	P	a								
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	a	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	a	a	a	a	P	clid								
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	E	V	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	V	DO	a	a	a	a	a	a	P	V								
SEGURIDAD SOCIAL .T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	a	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	E	a	a	a	P	V								
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	J	J	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO		a	E	a	a	a	a	a								
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	HO	a	HO	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	V	V	V	a	a	P	a								
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	V	V	cx25	cx25	cx25	J	DO	a	a	a	a	a	a	P	a								
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	a	RB	RB	RB	RB	cx25	cx25	cx25	cx25	V	DO	a	RB	RB	a	a	a	E	P								
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	RB	RB	RB	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	RB	RB	a	a	a	RB	P								
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	V	J	J	J	HO	HO	HO	HO								
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	J	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	a	clid	a	a	a	P								
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLLEN SORIANO.	RB	RB	E	E	E	cx25	cx25	cx25	cx25	E	DO	E	E	V	a	E	E	E	P								
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	RB	RB	E	E	E	E	cx25	E	cx25	E	DO	E	E	V	a	E	E	E	RB								
CNVF	NOMBRE	a																										
		3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28							
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	clid	a	a	a	J	a								
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	a	a	a	a	RB	cx25	cx25	cx25	cx25	J	DO	a	a	RB	74	a	a	a	P								
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	a	a	a	a	a	a	P	a								
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	V	a	a	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	V	a	a	a	a	a	a	V								
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	J	J	V	a	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	V	a	a	a	J	a	a	P								
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	a	V	a	cx25	cx25	cx25	cx25	a	DO	V	V	V	V	V	a	a	a								

SECRETARIA	NOMBRE	DICIEMBRE																	
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19			
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	V	V	V	a	V	a	E	E	E	a	E	a	a	RB	a			
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	a	a	a	a	AV	a	74	a	E	a	a	a	Ver	RB	RB			
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	a	HO	V	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a			
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	a	a	a	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a			
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	a	a	a	a	V	a	a	a	E	V	V	V	V	V	V			
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	HO	a	a	a	a	a	a	a	E	a	V	V	V	V	V			
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	a	a	a	a	a	a	E	a	a	a	V	a	a			
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	a	a	a	a	a	a	J	J	J	a	V	V	V	V	V			
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	a	a	a	74	E	a	a	V	a	a	74			
SEGURIDAD SOCIAL .T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	V	a	V	V	74	a	a	74	G	a	a	a	a	a	a			
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	a	a	a	a	a	a	a	a	74	74	a	a	a	a	a			
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	RB	a	a	a	a	a	E	a	a	a	a	a	a			
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	a	a	a	J	G	a	a	V	V	V	V			
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	a	a	a	a	RB	a	a	a	E	RB	RB	RB	V	V	V			
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	V	V	V	V	V	a	a	a	a	RB	RB	RB	a	RB	a			
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	HO	HO	HO	HO	RB	a	a	HO	a	a	a	a	a	a			
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	a	a	V	a	a	a	a	G	a	a	a	a	a	V			
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLLEN SORIANO.	E	E	E	E	RB	a	E	E	E	E	E	E	HO	E	E			
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	E	E	E	E	RB	a	E	E	E	E	E	E	E	RB	E			
CNVF	NOMBRE																		
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19			
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	clid	a	a	a	a			
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	RB	a	a	J	AV	a	a	a	a	RB	a	74	RB	RB	74			
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	a	a	a	V	a	a	a	a	74	a	a	74	74	a			
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	V	a	a	a	V	a	a	V	a	a	a	a	a	a	V			
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	RB	a	J	a	J	a	a	RB	a	J	J	a	RB	a	RB			
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	V	a	a			



SECRETARIA	NOMBRE	ENERO																													
		7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30												
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	a	RB	a	a	a	a	E	P	a	E	AE	E	E	RB	V5	V5	V5	V5												
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	RB	RB	RB	a	a	a	RB	P	RB	RB	a	a	E	RB	a	RB	E	a												
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	HO	a	a	a	HO	a	P	RB	RB	a	a	AE	a	HO	a	E	a												
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	a	a	a	a	a	P	a	E	a	a	a	RB	a	a	E	a												
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	V	V	V	V	V	V	V	V	a	a	a	a	a	a	a	a	74	74												
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	V	V	V	a	a	a	a	P	a	E	a	a	a	a	74	a	E	a												
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	74	a	74	a	a	a	a	P	74	a	a	a	a	a	a	a	E	a												
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	V	V	V	a	a	a	a	P	a	E	a	a	a	RB	a	D	D	D												
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	V	V	V	a	a	a	a	P	J	J	a	a	a	a	a	a	74	a												
SEGURIDAD SOCIAL . T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	V	V	V	a	a	a	a	G	E	a	a	a	a	a	a	a	a	E												
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	V	V	V	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a	74	a	a	a	a												
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	a	a	HO	a	a	P	a	74	HO	a	a	a	a	a	74	a												
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	V	V	V	V	V	V	V	V	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a												
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	V	V	V	V	V	V	V	V	a	RB	a	a	RB	a	a	RB	E	a												
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	RB	a	RB	a	a	RB	P	a	RB	a	a	RB	a	a	RB	E	a												
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	a	a	a	a	HO	a	P	a	a	a	a	74	a	a	74	a	a												
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	a	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a	a	a	a	E	a												
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLEN SORIANO.	a	RB	E	E	E	RB	E	P	RB	E	E	a	E	E	E	E	E	RB												
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	RB	RB	E	Rba	V	E	E	P	E	E	E	a	E	E	E	E	E	RB												
CNVF	NOMBRE	ENERO																													
		7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30												
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	a	a	RB	a	a	a	a	G	a	J	J	a	a	a	a	J	G	J												
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	a	a	RB	a	a	a	a	P	RB	E	a	a	E	RB	a	RB	E	RB												
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	V5	V5	RB	a	a	a	a	P	J	a	AE	a	a	J	a	a	E	V5												
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	V5	a	G	a	a	cli	V5	P	a	a	a	a	AE	a	a	a	V5	a												
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	a	a	RB	RB	V5	a	a	P	RB	V5	a	a	a	a	a	V5	V5	V5												
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	RB	74	a	a	a	P	a	a	a	a	a	74	a	a	E	a												

SECRETARIA	NOMBRE	FEBRERO																										
		3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27								
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	a	E	RB	a	a	a	a	E	RB	E	a	E	RB	P	a	a	a	a	a								
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	a	a	a	RB	a	74	a	E	RB	a	a	RB	RB	P	a	J	E	a	a								
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	E	a	74	a	a	a	RB	a	a	a	E	P	a	a	a	a	a								
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	RB	a	a	a	a	E	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a	a								
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	a	a	a	a	74	a	a	a	a	a	V	V	D	D	D	V	V	V	V								
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	a	a	RB	RB	RB	a	a	E	74	a	a	RB	a	P	a	a	a	a	a								
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	RB	a	a	a	a	a	a	a	a	RB	a	V	a	a	a	a	a								
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	V	V	V	V	V	a	a	E	a	a	RB	E	a	P	a	a	RB	a	HO								
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	P	a	a	a	J	a								
SEGURIDAD SOCIAL . T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	E	a	E	RB	P	a	a	a	a	a								
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	E	E	a	RB	P	a	a	a	a	a								
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	RB	a	a	a	a	a	HO	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a								
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	G	HO	HO	a	a	a								
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	a	RB	RB	RB	a	a	RB	RB	a	a	a	RB	RB	P	a	a	RB	RB	a								
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	RB	RB	RB	a	a	RB	a	a	a	RB	RB	P	a	a	RB	RB	a	a								
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	HO	a	a	a	P	a	a	a	a	HO								
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	V	V	V	V	V	V	V	V	V	a	a	a	a	G	a	a	a	a	a								
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLEN SORIANO.	E	E	E	E	E	E	E	RB	E	E	E	RB	P	J	HO	E	RB	RB	a								
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	E	E	a	J	E	E	RB	E	RB	E	E	E	E	E	E	E	E	RB	Rba								
CNVF	NOMBRE	a																										
		3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27								
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	J	a	a	a	a	a	a	E	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a								
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	a	J	a	a	a	RB	a	a	a	a	a	a	RB	G	a	a	a	a	E								
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	a	a	a	J	V	V	a	a	a	a	a	a	P	a	a	E	a	J								
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	a	V	V	a	a	a	a	a	P	a	a	a	a	a								
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	a	a	a	F	a	a	a	F	a	a	HO	a	P	a	a	a	a	a	a								
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	a	a	a	F	a	a	F	a	a	a	a	V	V	V	V	V	V	V	V								

SECRETARIA	NOMBRE	MARZO																									
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27						
GENERAL	RICARDO FLORES BELLO	a	a	RB	a	a	a	HO	RB	RB	a	D	E	a	a	a	RB	J	a	RB	E						
INTERIOR . T	LEONCIO GARCIA REYES	a	a	a	a	a	a	a	a	J	a	E	E	V	V	V	V	V	V	V	E						
INTERIOR . A	LUIS E.LEDEZMA FUENTES	a	a	a	HO	RB	a	a	HO	a	S	J	J	a	V	RB	a	a	E	a							
TRABAJO .T	RICARDO A. ANAYA MOSQUEDA	a	a	HO	HO	a	a	a	RB	RB	a	C	a	a	a	a	RB	74	a	a	a						
TRABAJO .A	BEATRIZ ARAUJO CARBAJAL.	V	a	a	a	a	a	a	a	V	A	a	V	a	J	a	a	a	a	a							
ORGANIZACIÓN. T	PAVEL LOPEZ CARBAJAL	a	a	a	a	HO	a	RB	RB	a	N	HO	a	a	74	RB	a	a	RB	E							
ORGANIZACIÓN .A	MARCELINO P. VILLA TOMASA.	a	a	a	a	a	a	a	a	S	a	a	a	a	a	a	a	a	a	E							
POLITICA NUCLEAR . T	JORGE AGUILAR BALDERAS.	a	a	a	a	a	a	a	RB	RB	a	O	a	a	a	a	a	a	a	a							
POLITICA NUCLEAR . A	MARIA DE LAS MERCEDES ALFARO LOPEZ.	a	a	a	a	a	a	a	J	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a							
SEGURIDAD SOCIAL .T	ELODIA ESCABOAR GUERRERO.	a	a	J	a	a	a	a	a	a	O	V	V	a	a	a	a	E	a	a							
SEGURIDAD SOCIAL . A	YOLANDA TORRES ANGELES.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	B	J	J	J	a	a	a	E	a	a							
EDUC.Y CULTURA . T	NORMA VALDEZ MORENO.	a	a	a	a	a	a	a	J	J	J	L	J	J	J	J	J	J	J	J							
EDUCACION Y CULT. A	MIRNA G. GUTIERREZ ESPINOSA.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	I	a	a	a	a	V	V	a	a	a							
PRENSA. T	VIDAL P. ROJAS MARTINEZ.	a	J	RB	RB	a	a	a	RB	a	a	G	RB	a	a	a	a	RB	RB	a	E						
PRENSA. A	PAULINO ROJAS NAVA	a	a	RB	RB	a	a	a	RB	a	a	A	RB	a	a	a	E	RB	a	a	E						
FINANZAS . T	MARTA R.DEL C.RODRIGUEZ AGUILAR.	a	a	a	a	HO	a	a	a	a	T	a	a	a	a	a	a	a	a	a							
FINANZAS. A	ARACELI R. CORREA PEREZ.	a	a	a	a	a	a	a	V	V	O	a	a	J	J	a	a	a	a	a							
EXTERIOR. T	CARLOS GUILLLEN SORIANO.	RB	RB	E	a	E	RB	E	RB	RB	R	E	E	J	E	E	RB	RB	RB	E							
EXTERIOR . A	PABLO ROSALES GUTIERREZ.	E	E	RB	E	a	74	RB	74	J	RB	I	E	E	E	E	E	RB	RB	RB	E						
CNVF	NOMBRE	MARZO																									
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27						
PRESIDENTE . T	WENCESLAO NAVA SOLARES.	a	a	a	a	a	a	a	a	a	D	a	a	a	a	a	a	a	J	E							
PRESIDENTA . A	ELENA LOPEZ ALBA.	a	a	a	RB	a	a	a	RB	RB	a	E	E	E	a	a	RB	a	a	RB	J						
VOCAL	FERNANDO CONTRERAS VELASCO.	a	a	a	a	J	a	a	a	a	S	J	E	a	a	a	a	a	a	E							
VOCAL	GRACIELA M. NAVA SOLARES.	a	a	V	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	F	E						
VOCAL	BEATRIZ J. GARCIA FLORES.	J	a	a	a	J	a	a	RB	a	J	O	F	a	a	a	V	V	a	a	E						
VOCAL	BRAULIO ORTEGA VELAZQUEZ.	74	a	a	a	J	J	a	a	J	B	a	a	a	a	a	a	a	<	a	E						

4. El acuerdo 39 relativo a que se hagan las gestiones para tener más de un médico se ha cumplido ya que se la secretaría de seguridad social ha estado realizando las gestiones ante el ISSSTE para que esto sea posible. Actualmente el tramite se encuentra en espera ya que la administración del ININ debe proporcionar la instalación para que el médico desempeñe sus funciones.
5. Acuerdo 44 relativo a la ponencia por la unidad de nuestro sindicalizado se aprobaron todas las propuestas que estipulan que el CEN continuará dando el apoyo y asesoría legal a los compañeros, así como las comisiones sindicales para asistir a las audiencias, el acuerdo se está cumpliendo.

25° Congreso Nacional Ordinario

6. Cumpliendo con el acuerdo 23, La CNVyF deberá incluir en sus informes, avances y/o cumplimiento de los acuerdos tomados en congresos, así como el por qué en caso de incumplimiento, para que el congreso nacional aplique los mecanismos estatutarios.
7. El acuerdo 34 de este congreso donde se propuso que para las becas mixtas se tenga un perfil no se ha cumplido.
8. El acuerdo 41 derivado de la ponencia ayuda de deportes menos excluyentes no se ha cumplido ya que actualmente solo se da la ayuda a los sindicalizados que pertenecen a un club de atletismo del SUTIN.
9. Acuerdo 42 donde se pone a consideración el reglamento del fondo de resistencia, el cual se aceptó por unanimidad no se cumple ya que los depósitos, aunque si se llevan a cabo no se hacen de acuerdo al reglamento y el comité tiene más de 3 años sin reunirse de acuerdo a los registros de esta comisión.
10. Acuerdo 52 que estipula que las notas de gasolina deben tener el número de placa del coche y el kilometraje además de la justificación del gasto se cumple parcialmente ya



que algunas facturas no traen ese dato. Esto ha sido reportado en los informes trimestrales.

11. Acuerdo 56 que propone el comité de transparencia y como estará conformado no se cumple ya que no se ha integrado el comité de transparencia.

27° Congreso Nacional Ordinario

12. El acuerdo 15 donde se rechaza el informe de la Secretaría de Finanzas (Enrique Hernández Tapia y Sergio Luis Herrera Jiménez[†]) se hace la aclaración de que el compañero Enrique seguiría sancionado ya que no hay evidencia de que se presentó el informe
13. El acuerdo 17 donde se inhabilita para participar en cualquier representación sindical durante 3 periodos sindicales a los Enrique Peña Villanueva[†] y Dinorah Gómez Lara, por no haber presentado su informe sigue vigente ya que no hay evidencia que se haya presentado el informe.

28° Congreso Nacional Ordinario

14. Los acuerdos 3 y 4 sobre aplicar el capítulo XII (Disciplina Sindical) artículos 123, 123.1, 123.2, 123.5, 123.6 de los estatutos durante tres periodos por acuerdo del congreso y dos periodos por estatutos capítulo IX (Procesos Electorales) artículo 113.6.3. (cinco periodos en total), así como no poder participar en elecciones durante el periodo mencionado y hasta presentar su informe dentro de un plazo de tres meses y ser aprobado por el artículo 113 y 114 fueron aplicados a los compañeros: Manuel García Barajas, Carlos Pedro Salinas Molina, Cirilo Nabor Rojas, Maximiano Hernández Paz, Juan Mendoza Ramírez, Eliseo León del Villar, Enrique Tapia Hernández
15. Por ser rechazado su informe les aplicó el Capítulo XII (disciplina sindical) artículos 123, 12.1 123.2, capítulo IX Artículos 113.6.3, 113.114. de los estatutos del SUTIN vigentes, durante dos años y hasta que presenten su informe dentro de un plazo de tres meses y que sea aprobado a los compañeros Víctor Pedro Villasana Benítez, Francisco Javier Bucio Valdovinos, Luis Zamora Rangel, Beatriz Rivera Galaviz, Alicia Hernández Arenas, Adriel Torres Puertas, Temístocles Policroniades Rueda, Eliseo León del Villar, J. Carmen Hernández Pérez, Miguel ángel García Torres, Jorge Méndez Hernández, Salomé Huerta González, Marco Gómez Rangel, Jorge Cruz Vallejo, Mauricio García Flores.
16. El acuerdo 24 sobre el reglamento de finanzas sindicales se cumplió haciendo el análisis que posteriormente llevó a la aprobación de la unidad de pago en la asamblea.
17. En cuanto a las modificaciones estatutarias el avance es del 90% ya fueron revisadas por el CEN, CNVF. El 10% faltante lo representa la revisión por parte del representante legal el trámite para el registro de las modificaciones ante el centro de conciliación y registro federal misma que no se ha llevado a termino debido a que las actas de este congreso se retrasaron y el CEN decidió juntar las modificaciones con las que emanaron del 25° Congreso Nacional Extraordinario.
18. Sobre el acuerdo 52 sobre rechazar el informe de la comisión nacional de vigilancia y fiscalización 2023-2025 el informe fue presentado y aprobado.
19. El acuerdo 60 no se cumplió en los tiempos convenidos.



20. El acuerdo 62 se cumplió al ser presentado un documento con las propuestas del proyecto de revisión.
21. La propuesta 2 de la ponencia ¿Unidad con o contra la 4t? no se cumplió ya que en las reuniones de delegados departamentales no se ha abordado la situación política nacional.
22. El acuerdo 83 sobre el análisis y definiciones quienes integraran la secretaría de transparencia y control documental del SUTIN no se ha llevado a cabo.

29° Congreso Nacional Extraordinario

23. Se cumple el acuerdo 56 ya que se entrega comprobante de asistencia de asamblea a los compañeros que llegan con retardo máximo de 20 min y forman parte del quórum.
24. El acuerdo 58 se ha cumplido publicando las listas dos días hábiles después de los eventos sindicales la lista de asistencia.
25. En el pasado congreso ya se aplicó el acuerdo 45 ya que el caso de la votación de informes del CEN solo el Secretario General tuvo derecho al voto.
26. El acuerdo no se ha llevado a cabo pues no se creado el código de conducta del SUTIN.
27. Se tiene de conocimiento de esta comisión que algunos acuerdos no se han llevado a cabo por falta de seguimiento del ponente

25° Congreso Nacional Extraordinario

28. El acuerdo 31 donde se aprueba que el presupuesto para la compra de material para las bibliotecas sindicales sea de \$2000 pesos ha sido cumplido parcialmente ya que los primeros meses no fue entregado, habiendo compras regulares pero que no alcanzan dicho monto.
29. De las recomendaciones derivadas del acuerdo 38 se implementó un mecanismo de control de asistencia que incluía una etiqueta con el sello de la comisión. Esta etiqueta era entregada en diferentes momentos para garantizar la presencia de los agremiados y mejorar los mecanismos de registro existentes, sin embargo, hubo renuencia por parte que algunos agremiados que no aceptaron la implementación del mecanismo.
30. El acuerdo 39 que contiene la propuesta que dentro de nuestros estatutos este incluida la creación del archivo de concentración del SUTIN, no ha sido implementada debido a la falta de seguimiento por parte del ponente al no darle una definición a ciertos conceptos que permitan la implementación de la propuesta.
31. El acuerdo 42 se ha cumplido parcialmente ya que en algunas áreas se han dado a conocer las carencias durante los grupos de trabajo, no obstante, el acuerdo involucra a la secretaría del trabajo y política nuclear.
32. El acuerdo 43 se ha cumplido parcialmente: se acordaron horarios de acceso a la biblioteca José Martí, pero no se han cumplido en su totalidad, además de la divulgación de la producción científica en la página del SUTIN.
33. Los acuerdos relativos a las modificaciones estatutarias tienen un avance del 90% El 10% faltante lo representa la revisión por parte del representante legal y el trámite para el registro de las modificaciones ante el centro de conciliación y registro federal.



Artículo 83. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización es un organismo autónomo constituido permanentemente y sus acuerdos se votarán por mayoría. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

En reuniones privadas se han tomado decisiones en conjunto para mantener la confianza del personal sindicalizado.

Artículo 84. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización abrirá un expediente para cada asunto importante que sea de su conocimiento. En estos expedientes se harán constar los antecedentes, desarrollo de las Investigaciones, informaciones obtenidas, dictámenes emitidos y resoluciones adoptadas.

Cada uno de los oficios que se han presentado se han tratado con el máximo respeto y se le han dado respuesta basado en leyes, normativas, estatutos y soporte necesario.

Artículo 85. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, bajo su más estricta responsabilidad al conocer casos de su competencia, observará el siguiente procedimiento:

85.1. Reunirá los antecedentes.

85.2. Examinará las pruebas.

85.3. Investigará todo lo que consideren indispensable y pertinente.

85.4. Promoverá careos y aclaraciones.

85.5. Escuchará al acusado o acusados y recibirán de éstos las pruebas de su defensa.

85.6. Formulará relación de lo actuado y dictaminará si procede o no aplicar sanciones; en caso de que procedan, propondrá la naturaleza de las mismas.

85.7. Dará cuenta a los Congresos o Asambleas que correspondan para que se adopten las resoluciones correspondientes.

En este momento no hay un caso formal que sea de nuestro conocimiento.

Artículo 86. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, en casos debidamente comprobados, podrá suspender en sus funciones a los representantes sindicales que incurran en responsabilidad, previo acuerdo de la Asamblea General correspondiente.

En el periodo que abarca este informe no se ha requerido abrir alguna investigación contra algún representante sindical.

Artículo 87. Si algún integrante de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización incurriera en responsabilidad, el Comité Ejecutivo Nacional turnará el caso a la próxima Asamblea para su resolución definitiva.

Hasta el momento todos los integrantes de esta comisión nacional de vigilancia y fiscalización se han manejado con responsabilidad y honorabilidad cumpliendo sus responsabilidades con absoluto compromiso a la base trabajadora.

Artículo 88. Para elaborar el dictamen respecto a los casos de los que haya tomado conocimiento, la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización tendrá un plazo de tres meses a partir de que sea de su conocimiento formal; podrá ampliarse este plazo por un máximo de tres meses más a petición escrita del Consejo Nacional o Asamblea respectiva, según sea el caso, cuando las justificaciones presentadas en la solicitud mencionada demuestren causas no imputables a dicha Comisión.



No aplica por no existir casos.

Artículo 89. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, está facultada para consignar ante las autoridades competentes a cualquier integrante del Sindicato que incurra en responsabilidad por malversación de fondos, abusos de confianza, impropia gestión administrativa, delitos infamantes y en general por la comisión de actos que lesionen al Sindicato.

No aplica por no existir casos.

Artículo 90. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional. Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.

Esta CNVyF presenta ante ustedes su informe agradeciendo la confianza depositada y quedamos a disposición de la base para cualquier aclaración.





Otros Informes





Informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero

Néstor Arturo Serena Gordián, José Luis González Marroquín, Adalberto Emilio Pimentel Peñaloza, María Olivia Bautista Barrera, David Valdivia Rosas, José Alejandro Castillo Méndez, Rodolfo Amador García, Olga Celia García Díaz, Wenceslao Nava Solares, Carla Paulina Zepeda Rojas

Tabla 1. Informe Financiero del 01 de Julio de 2025 al 30 de Junio de 2026

	FONDOS PERSONALES	FONDO COMÚN	TOTAL FIDEICOMISO
SALDOS AL 01 DE JULIO 2025	44,887,439.75	12,388,394.50	57,275,834.25
APORTACIONES			
BISEMANA 13 a 26/2025	2,091,677.41	229,731.70	2,321,409.11
BISEMANA 01 a 12/2026	1,910,867.70	188,213.99	2,099,081.69
TOTAL APORTACIONES:	4,002,545.11	417,945.69	4,420,490.80
PLUSVALIA			
JULIO 2025 / JUNIO 2026	2,938,670.55	810,327.51	3,748,998.06
TOTAL PLUSVALIA:	2,938,670.55	810,327.51	3,748,998.06
LIQUIDACIONES POR			
DEFUNCIÓN	-1,229,264.84	-372,516.58	-1,601,781.42
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00
RENUNCIA	-3,694,488.57	-423,360.99	-4,117,849.56
INCAPACIDAD PARCIAL	0.00	0.00	0.00
PARA FONDO COMUN POR MAS DE 1 AÑO	0.00	0.00	0.00
CARGOS POR TRANSF. BANCARIA	0.00	0.00	0.00
TOTAL LIQUIDACIONES PAGADAS:	-4,923,753.41	-795,877.57	-5,719,630.98
SALDO AL 30 DE JUNIO:	46,904,902.00	12,820,790.13	59,725,692.13



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO
Anexo 1. Ingresos. Del 1° de Julio de 2025 al 30 de Junio de 2026

	FONDOS PERSONALES	MES	FONDO COMÚN 20% cuota sind.	TOTAL APORTAC.
APORTACIONES RECIBIDAS				
bisemana 2025-13 Jul	148,113.600	Jul	15,572.460	163,686.060
bisemana 2025-14 Jul	148,091.190	Ago	15,606.800	163,697.990
bisemana 2025-15 Jul	148,023.940	Ago	15,587.260	163,611.200
bisemana 2025-16 Ago	147,486.000	Ago	15,510.090	162,996.090
bisemana 2025-17 Ago	147,486.000	Ago	15,510.290	162,996.290
bisemana 2025-18 Sep	147,172.200	Sep	15,492.140	162,664.340
bisemana 2025-19 Sep	146,992.890	Sep	15,475.780	162,468.670
bisemana 2025-20 Oct	146,858.400	Oct	15,464.150	162,322.550
bisemana 2025-21 Oct	146,858.400	Oct	21,732.660	168,591.060
bisemana 2025-22 Nov	146,858.400	Nov	16,090.800	162,949.200
bisemana 2025-23 Nov	146,858.400	Nov	16,091.950	162,950.350
bisemana 2025-24 Dic	146,858.400		16,088.620	162,947.020
bisemana 2025-25 Dic	146,544.600		16,054.980	162,599.580
bisemana 2025-26 Ene	177,474.990	Ene	19,453.720	196,928.710
	2,091,677.410		229,731.700	2,321,409.110
bisemana 2026-01 Ene	127,888.950	Ene	12,578.530	140,467.480
bisemana 2026-02 Ene	162,518.570	Ene	15,995.390	178,513.960
bisemana 2026-03 Feb	162,418.560	Feb	15,993.560	178,412.120
bisemana 2026-04 Feb	162,418.560	Feb	15,994.260	178,412.820
bisemana 2026-05 Mar	162,418.560	Mar	15,994.260	178,412.820
bisemana 2026-06 Mar	162,418.560	Mar	15,979.990	178,398.550
bisemana 2026-07 Abr	162,418.560	Abr	15,965.280	178,383.840
bisemana 2026-08 Abr	162,218.540	Abr	15,954.420	178,172.960
bisemana 2026-09 May	161,718.480	May	15,958.910	177,677.390
bisemana 2026-10 May	161,693.480	May	15,933.750	177,627.230
bisemana 2026-11 Jun	161,368.440	Jun	15,933.580	177,302.020
bisemana 2026-12 Jun	161,368.440	Jun	15,932.060	177,300.500
bisemana 2026-13 Jul	0.000	Jul	0.000	0.000
	1,910,867.700		188,213.990	2,099,081.690
TOTAL APORTACIONES	4,002,545.110		417,945.690	4,420,490.800
PLUSVALÍA				
JULIO 2025	276,770.150		76,434.370	353,204.520
AGOSTO 2025	236,111.000		65,176.960	301,287.960
SEPTIEMBRE 2025	294,125.210		81,358.680	375,483.890
OCTUBRE 2025	272,299.630		75,334.410	347,634.040
NOVIEMBRE 2025	199,785.680		57,016.600	256,802.280
DICIEMBRE 2025	256,691.070		70,991.240	327,682.310
ENERO 2026	244,458.900		67,421.600	311,880.500
FEBRERO 2026	225,034.100		61,687.650	286,721.750
MARZO 2026	266,669.120		72,848.670	339,517.790
ABRIL 2026	232,748.590		63,735.160	296,483.750
MAYO 2026	224,979.380		61,464.500	286,443.880
JUNIO 2026	208,997.720		56,857.670	265,855.390
PLUSVALÍA DEL PERIODO:	2,938,670.550		810,327.510	3,748,998.060
TOTAL DE INGRESOS:	6,941,215.660		1,228,273.200	8,169,488.860



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO
Anexo 1. Reporte de Pagos realizados. Del 1° de Julio de 2025 al 30 de Junio de 2026

		CUENTA FONDOS PERSONALES			
		FONDO PERSONAL	APORTACIÓN TRABAJADORES	FONDO COMÚN	TOTAL PAGADO
LIQUIDACIONES POR:					
DEFUNCIÓN					
4381	MARIA TERESA RIVERA MAGAÑA	-112,674.28	-299,992.80	-124,556.32	537,223.40
3608	ESTEBAN CHAVEZ ALARCON	-111,655.64	-297,482.40	-124,023.15	533,161.19
3901	ALBERTO RAMIRO SANDOVAL JIMENEZ	-112,487.72	-294,972.00	-123,937.11	531,396.83
		-336,817.64	-892,447.20	-372,516.58	1,601,781.42
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE					
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
INCAPACIDAD PARCIAL					
			0.00		0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
RENUNCIA					
Con más de 26 años de aportar					
4303	CARLOS RAUL RUIZ CENTENO	-110,967.97	-150,624.00	-30,636.98	292,228.95
4507	ARTURO OLALDE ROSAS	-104,442.88	-150,310.20	-28,878.42	283,631.50
4080	FERNANDO LIMA AGUILAR	-111,211.20	-149,682.60	-30,704.65	291,598.45
1187	VICTORIANO FRANCISCO RIVERA LOPEZ	-111,621.41	-149,368.80	-30,792.35	291,782.56
4359	RICARDO SORIA JUAREZ	-111,761.05	-149,055.00	-30,934.85	291,750.90
3886	MARTIN JACINTO VIDAL MONTES	-111,768.75	-148,427.40	-30,943.19	291,139.34
3917	JORGE CRUZ VALLEJO	-112,676.46	-148,113.60	-31,177.05	291,967.11
4268	RUTH GEORGINA GONZALEZ LOPEZ	-112,929.18	-147,799.80	-31,298.21	292,027.19
5200	BLANCA ESTELA AGUILAR RODRIGUEZ	-87,215.38	-147,172.20	-24,112.76	258,500.34
4533	JUAN ESPINOSA LORA	-107,055.56	-163,818.72	-29,243.95	300,118.23
4104	ARMANDO HUMBERTO ITURBE GERMAN	-106,035.96	-163,468.68	-29,045.58	298,550.22
3678	MA. DEL CARMEN HERNANDEZ ANDRADE	-117,905.47	-163,118.64	-32,265.75	313,289.86
4628	ANDRES USCANGA ROJAS	-111,882.47	-162,768.60	-30,385.32	305,036.39
3940	MARCELINO ELIZALDE ACOSTA	-120,868.03	-162,418.56	-32,941.93	316,228.52
Con más de 15 y menos de 26 años					
		0.00	0.00	0.00	0.00
Con menos de 15 años de aportar					
					0.00
		-1,538,341.77	-2,156,146.80	-423,360.99	4,117,849.56
A FONDO COMÚN POR MAS DE 1 AÑO					
					0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
CARGOS POR TRANSF. BANCARIAS					
			0.00		0.00
TOTAL:		-1,875,159.41	-3,048,594.00	-795,877.57	5,719,630.98





Ponencias





El primer tercio del gobierno y el papel del sindicalismo democrático

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Introducción

A unos días de que el gobierno de Claudia Sheinbaum cumpla dos años, es decir, el primer tercio de su mandato, un ejercicio obligado es hacer un balance, tanto de lo realizado por el gobierno como de la presencia del sindicalismo democrático en la vida del país.

Este gobierno fue electo por una mayoría de mexicanos entre los que está, en buena medida, el sindicalismo democrático que durante décadas ha luchado por la democracia y por mejores condiciones de vida; por ello, se esperaban cambios más profundos a favor de los trabajadores. Conviene notar que el discurso del gobierno anterior y del actual incluye con frecuencia referencias al “pueblo” y a los “grupos vulnerables”, y que las alusiones a los trabajadores suelen enfocarse en las personas en lo individual, más que como parte de organizaciones sociales. Para contar con elementos de análisis, es necesario revisar aspectos que afectan directamente a los trabajadores: salario, empleo, salud, vivienda, seguridad social, justicia laboral y libertad sindical.

Trataremos de abordar elementos para un balance crítico, con énfasis en impactos directos sobre las condiciones de vida y trabajo, y proponer líneas de acción sindical para incidir en la política pública y fortalecer la organización democrática.

1) Política salarial

En materia salarial —la primera razón de ser de las organizaciones sindicales— es posible constatar que, en continuidad con lo iniciado por el gobierno anterior, la administración actual ha tenido aciertos, particularmente en el incremento del salario mínimo, que pasó de \$88.36 pesos diarios en 2018 a \$315.04 pesos diarios actualmente. Se trata de un avance indudable que favorece a quienes perciben el salario mínimo, quienes por lo general no están organizados.

En el caso de las personas que, con organización sindical, tienen contratación colectiva, los salarios no han tenido el mismo avance. Solo como ejemplo, en el caso del SUTIN, el salario de un nivel 1 del tabulador de salarios del contrato colectivo de trabajo ININ-SUTIN en 2018 era equivalente a 142% del salario mínimo general; mientras que, al término de la revisión contractual de este año, el nivel 1 del tabulador equivale a 54% del salario mínimo general. Esta política se aplica de manera prácticamente generalizada en el sector público.

Ante los crecientes reclamos, hay respuestas variadas. Las administraciones institucionales suelen alegar que no hay tal retroceso de los salarios contractuales, pues si se suman todos los ingresos, es decir prestaciones y compensaciones, nadie queda abajo del salario mínimo. Aunque existe una negativa recurrente a reconocer el problema, recientemente la Secretaría de Cultura anunció un incremento de 13% al salario, con el propósito de que ningún trabajador quedara por debajo del salario mínimo; ello constituye un reconocimiento implícito de la situación.



Sin embargo, varios sindicatos de ese sector han denunciado que el aumento mencionado no se aplicará a todo el personal, sino solo a sectores de lo que denominan sector central. Se ha denunciado, además, que se están tomando recursos de rubros como la compensación garantizada. Se trata, entonces, de una medida más propagandística que de real beneficio para los trabajadores.

2) Empleo, precarización y subcontratación

En materia de empleo, se ha insistido en que se han creado puestos de trabajo y se eliminó la subcontratación para dar paso a más empleo formal, es decir, a mejores condiciones laborales. Sin embargo, si bien hay avances en reformas laborales, lo cierto es que la subcontratación sigue siendo una realidad, sobre todo en el sector público, y que reformas como la del teletrabajo no parecen haber resuelto la problemática que las hizo necesarias.

Se insistió mucho en el avance que sería para México lograr la semana laboral de 40 horas y se presentó una iniciativa para lograrlo. Sin embargo, ante las presiones patronales, a pesar de que el gobierno cuenta con la mayoría legislativa necesaria para aprobar su reforma, se difirió la reducción de la jornada para ser aplicada de forma gradual durante varios años.

En el caso de la subcontratación, en cualquier dependencia pública lo primero que se encuentra son personas subcontratadas en las áreas de seguridad, intendencia, mantenimiento o el soporte tecnológico, pero ya buscando con mayor detenimiento, el llamado outsourcing sigue presente incluso en actividades centrales de las instituciones públicas, aunque se usan formas que pretenden encubrir tal situación.

Además, en instituciones de educación, investigación y cultura, es creciente el uso de formas de contratación en condiciones precarias, por semanas o meses, sin seguridad social ni estabilidad en el empleo y en las universidades es común que buena parte de la enseñanza quede en manos de profesores de asignatura con condiciones laborales pésimas.

3) Seguridad social: salud, vivienda, pensiones y jubilaciones

En los temas de seguridad social, es decir salud, vivienda, pensiones y jubilaciones, es más que evidente que el neoliberalismo goza de cabal salud. En la parte positiva se reconoce el incremento de medidas para atender necesidades sociales y hoy más mexicanos reciben alguna ayuda. El problema es que, aunque en campaña se dijo que se daría marcha atrás a las reformas neoliberales en la materia, la realidad es que no se ha dado un paso para revertirlas en su parte medular: el sistema de cuentas individuales que sustituyó al sistema intergeneracional de reparto. En los hechos, las pensiones se transformaron en retiros administrados por las Afores; además, el esquema no cubre a todas las personas y no garantiza servicios de salud universales.

Hay que reconocer que la mayoría de los trabajadores, tanto los afiliados al IMSS como los que están en el ISSSTE, han guardado silencio ante el atraco a sus derechos, y solo sectores como la CNTE mantienen las banderas de la recuperación de la seguridad social solidaria. Su lucha logró colocar el tema en la agenda nacional; sin embargo, el gobierno solo ha planteado modificaciones que no van al fondo del problema. A la par, los grandes medios de difusión emprendieron una campaña de satanización del magisterio por sus formas de lucha, y la inmensa mayoría de los trabajadores permanece al margen.

Hablando de vivienda, se han planteado reformas que no solo no resuelven el problema, sino que dejan a los patrones prácticamente a salvo de cumplir con lo que ya establece la Ley Federal del Trabajo. Por si fuera poco, las reformas que se llegan a plantear enfrentan de inmediato la férrea oposición patronal, con resultados que suelen inclinarse a su favor, como en el mencionado caso de las 40 horas.



4) Justicia laboral y libertad sindical

En materia de justicia laboral y libertad sindical —ámbito donde se ha sostenido que se ubican algunos de los principales logros a favor de los trabajadores—, es cierto que se implementaron mecanismos para combatir el contratismo de protección. Sin embargo, estos no han sido suficientes para hacer realidad la justicia laboral si consideramos, por un lado, la pérdida de los salarios contractuales y, por otro, que el creciente número de huelgas y conflictos laborales tiene su origen en el incumplimiento de los contratos colectivos por parte de los patrones. Lo anterior, además, pone de manifiesto la fragilidad de la inspección del trabajo, pues, a pesar de las evidentes violaciones, las instituciones laborales no cuentan con medios suficientes para hacer que los patrones cumplan con la ley y con lo pactado con los sindicatos.

En el más reciente recuento que hace la Confederación Internacional de Sindicatos, México, con todo y las reformas, bajó la calificación en cuanto al respeto a los derechos laborales. Algo no se está cumpliendo y pese a ello, el gobierno que recibe a banqueros y patrones con frecuencia, no ha tenido un trato similar con los sindicatos. Al menos con los que practican la democracia sindical.

5) Energía y modelo de desarrollo

En otros temas, como la energía, el gobierno anterior dio pasos para revertir las reformas neoliberales y fortaleció a las empresas públicas del sector. Pero, al mismo tiempo, se insiste en las posibilidades del fracking —antes descartado por sus impactos ambientales— y se omite integrar el uso de la energía nuclear al portafolio energético.

Hablando de actividades fundamentales para el desarrollo de cualquier país, como son la educación y la investigación científica, los presupuestos para las instituciones públicas que realizan estas actividades, largamente castigados por los gobiernos neoliberales, no han tenido una recuperación que les permita jugar un papel central en el desarrollo nacional.

Señalábamos en el Congreso anterior que el gobierno tiene pendientes con los trabajadores, y los temas aquí expuestos muestran que dichos pendientes persisten. No puede soslayarse, además, que la derecha local —envalentonada por avances electorales de sus pares internacionales— utiliza todos los medios, legítimos o ilegítimos, para atacar al gobierno, y no duda en instrumentalizar reclamos legítimos con fines de disputa política. Los trabajadores debemos ser claros: la lucha no es a favor o en contra de un gobierno, sino por la solución de nuestras demandas y porque se tomen en cuenta nuestras propuestas.

Este 31° Congreso Nacional Ordinario debe fijar una posición del sindicato ante los evidentes pendientes de la política oficial. Pero el SUTIN no solo plantea quejas, sino que está obligado a presentar propuestas y elaborar estrategias de lucha y debe asumir que la lucha aislada de los sindicatos no lleva a otro lugar que no sea a mantener la actual situación.

Presentamos a este 31° Congreso Nacional Ordinario las siguientes

Propuestas

A. Organización y unidad

- Impulsar un frente de sindicatos democráticos (sector público, universidades, cultura, investigación) con agenda común y calendario de acciones.
- Fortalecer la democracia interna: asambleas periódicas, rendición de cuentas y mecanismos de consulta para decisiones estratégicas.
- Campaña permanente de afiliación y organización de no sindicalizados, especialmente quienes perciben salario mínimo o están en esquemas precarios.



B. Salario contractual y negociación colectiva

- Establecer como objetivo de revisión contractual recuperar la relación histórica salario contractual/salario mínimo, con una ruta multianual.
- Elaborar un diagnóstico comparado (tabuladores, prestaciones, pérdida relativa) y usarlo como base técnica de negociación y comunicación pública.
- Exigir que incrementos anunciados se apliquen de manera universal y sin “financiarse” con recortes encubiertos en compensaciones.

C. Empleo digno y fin del outsourcing encubierto

- Levantamiento de un censo de subcontratación y precarización en cada centro de trabajo (seguridad, intendencia, mantenimiento, TI y actividades sustantivas).
- Ruta de regularización: basificación/contratación directa, antigüedad reconocida y acceso a seguridad social para el personal tercerizado.
- Impulsar cláusulas contractuales contra la tercerización y mecanismos de vigilancia y denuncia.

D. Jornada laboral de 40 horas

- Posicionamiento público del sindicato a favor de la reducción de jornada con implementación verificable y sin pérdida salarial.
- Alianzas con otros sindicatos y organizaciones para presionar por una reforma con plazos claros y evaluación anual.

E. Seguridad social solidaria

- Campaña de información sobre el impacto del sistema de cuentas individuales y propuestas de transición hacia un esquema solidario.
- Impulsar una agenda legislativa: pensiones dignas, cobertura universal de salud y fortalecimiento de IMSS/ISSSTE.
- Vincular la demanda con sectores movilizados (por ejemplo, magisterio) y abrir espacios de coordinación.

F. Vivienda

- Exigir cumplimiento patronal de las obligaciones en materia de vivienda conforme a la Ley Federal del Trabajo.
- Propuesta de mesa tripartita (trabajadores–instituciones–patrones) para revisar las reformas y su impacto real.

G. Justicia laboral e inspección

- Crear un observatorio sindical de cumplimiento de contratos colectivos e inspección del trabajo (registro de violaciones, tiempos y resultados).
- Estrategia jurídica y de movilización para casos emblemáticos de incumplimiento, con difusión nacional.

H. Energía y transición

- Posición sindical sobre fracking y transición energética con criterios de soberanía, ambiente y empleo digno.
- Impulsar un debate informado sobre el portafolio energético, incluyendo opciones tecnológicas hoy omitidas.
- Presupuesto suficiente a las instituciones de educación, ciencia y tecnología para que cumplan con las funciones que las leyes les asignan y sean factor de justicias y desarrollo con independencia.



El avance de la derecha en América Latina y sus implicaciones para México

Pablo Rosales Gutiérrez

Introducción

América Latina atraviesa un periodo de importantes cambios políticos, en los últimos años se observa un avance significativo de fuerzas de derecha, centroderecha y, en algunos casos, de extrema derecha. Este fenómeno no responde a una sola causa. El crecimiento de la inseguridad, la corrupción, la inflación, el desempleo, la desigualdad, el desgaste de los partidos tradicionales y la decepción de amplios sectores sociales con algunos gobiernos progresistas han creado un terreno favorable para discursos que prometen orden, seguridad, reducción de la pobreza con soluciones rápidas.

La nueva derecha latinoamericana también utiliza intensamente las redes sociales y un discurso dirigido contra lo que denomina “la vieja política”. En varios países, la inseguridad y el crimen organizado se han convertido en argumentos para justificar políticas de injerencia, mano dura, militarización y concentración de facultades en el Poder Ejecutivo

¿Dónde gobierna actualmente la derecha?

Hasta el mes de agosto de 2026, puede identificarse un importante grupo de gobiernos latinoamericanos ubicados en la derecha o centroderecha, aunque con diferencias sustanciales entre ellos: Argentina (Javier Milei), Bolivia (Rodrigo Paz), Chile (José Antonio Kast), Colombia (Abelardo de la Espriella), Costa Rica (Laura Fernández), Ecuador (Daniel Noboa), El Salvador (Nayib Bukele), Honduras (Nasry Asfura), Panamá (José Raúl Mulino), Paraguay (Santiago Peña), Perú (Keiko Fujimori) y República Dominicana (Luis Abinader).

La región, sin embargo, no se ha desplazado completamente hacia la derecha. México, Brasil y Uruguay mantienen gobiernos progresistas, mientras que otros países presentan situaciones políticas particulares. América Latina continúa siendo políticamente diversa y el rumbo de la región sigue en disputa.

¿Qué significa este avance para América Latina?

En el terreno económico, una parte importante de estos proyectos plantea disminuir el gasto público, reducir impuestos, favorecer la inversión privada, limitar la participación del Estado en la economía y promover la apertura de sectores estratégicos al capital privado. Estas políticas pueden generar inversión y crecimiento en determinadas circunstancias, pero también pueden provocar una reducción de programas sociales y servicios públicos cuando se aplican mediante políticas de austeridad sin mecanismos suficientes de protección social.

En el ámbito democrático, algunos gobiernos han recurrido a la concentración de facultades, la militarización de la seguridad pública y la reducción de espacios de participación social con el argumento de combatir al crimen organizado. La seguridad es una necesidad legítima, pero no debe convertirse en una justificación para invadir un país, debilitar las instituciones democráticas, los derechos humanos, la libertad de expresión o la organización social.



En el mundo del trabajo, existe el riesgo de impulsar flexibilización de contratos, debilitamiento de la negociación colectiva, reducción del gasto público, privatización de empresas y servicios, modificaciones a los sistemas de pensiones y disminución de la capacidad de los sindicatos para defender los intereses de los trabajadores.

Las implicaciones para México

Para México, el avance de la derecha latinoamericana representa un desafío importante. Nuestro país ha impulsado en los últimos años políticas orientadas a recuperar derechos laborales, incrementar el salario mínimo, fortalecer la democracia sindical, limitar la subcontratación, mejorar las pensiones y avanzar hacia la reducción de la jornada laboral.

Un giro regional hacia políticas de austeridad, privatización y flexibilización laboral podría generar presiones sobre México para modificar el rumbo de sus políticas económicas y laborales. También puede presentarse una competencia regional basada en quién ofrece menores costos laborales, menores impuestos y menores regulaciones para atraer inversiones. México no debe competir mediante el deterioro de los derechos de los trabajadores. La verdadera competitividad debe sustentarse en productividad, educación, ciencia, tecnología, infraestructura, salarios dignos y empleos de calidad.

Existe además una dimensión geopolítica. El fortalecimiento de gobiernos alineados con posiciones de Estados Unidos puede modificar el equilibrio político latinoamericano y debilitar mecanismos de cooperación e integración regional. México tendrá que defender una política exterior soberana y fortalecer sus relaciones con los países latinoamericanos independientemente de su orientación ideológica.

¿Qué debe hacer el movimiento sindical?

El movimiento sindical no puede limitarse a observar el avance de la derecha. Tampoco debe caer en la simplificación de considerar que todos los gobiernos de derecha son iguales o que todos los gobiernos progresistas cumplen automáticamente con las expectativas de los trabajadores como nuestro caso por citar un ejemplo.

La posición sindical debe ser independiente, crítica y propositiva. Los sindicatos deben defender, sin importar quién gobierne, el derecho al trabajo digno, la libertad sindical, la negociación colectiva, los salarios suficientes, las pensiones, la seguridad social, los servicios públicos, la ciencia y la tecnología y la soberanía nacional y económica de nuestros países.

En el caso mexicano, es fundamental defender los avances laborales alcanzados y evitar cualquier retroceso. Al mismo tiempo, el sindicalismo debe construir alianzas más amplias con organizaciones sociales, académicas, científicas, campesinas y populares para enfrentar los grandes desafíos nacionales.

Conclusión

El avance de la derecha en América Latina es una realidad política que no puede ser ignorada. Su crecimiento expresa el descontento de sectores importantes de la población, pero también abre una disputa por el modelo económico, social y laboral que tendrá la región durante los próximos años.

Para los trabajadores, el principal riesgo no está simplemente en que un gobierno sea de derecha, sino en que se imponga un modelo donde los derechos laborales sean considerados un obstáculo para la competitividad y donde el Estado abandone su responsabilidad social.



México debe mantener una posición firme en defensa de su soberanía y de los derechos conquistados por los trabajadores. La respuesta del sindicalismo no puede ser solamente defensiva. Debe ser organizada, unitaria, democrática y propositiva.

Frente al avance de cualquier proyecto que pretenda reducir prestaciones y derechos sociales, la mejor respuesta del movimiento sindical es fortalecer la unidad, la organización y la participación de los trabajadores.

Propuestas

1. Defender los derechos laborales. Impulsar una política sindical permanente de defensa del salario, la contratación colectiva, la seguridad social, las pensiones, la jornada laboral y la libertad sindical.
2. Fortalecer la unidad sindical latinoamericana. Promover la coordinación entre organizaciones sindicales de América Latina para enfrentar conjuntamente políticas de precarización laboral, privatización y debilitamiento de los derechos colectivos.
3. Construir una agenda nacional de desarrollo. El sindicalismo debe participar activamente en una propuesta de país basada en trabajo digno, ciencia, tecnología, educación, industrialización, soberanía energética y desarrollo económico con justicia social.



La situación del movimiento obrero: balance y propuestas

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Del congreso anterior a la fecha, un tema que ha centrado la atención en el sindicalismo democrático —y en particular en los esfuerzos de la Unión Nacional de Trabajadores— es el avance de posiciones de la derecha, que se expresa lo mismo en provocaciones y una constante campaña contra el gobierno, como en acciones directas en contra de los trabajadores y sus organizaciones. Esta ofensiva se manifiesta en el terreno legislativo, en los centros de trabajo y en el espacio público, y busca frenar o diluir las reformas que el movimiento obrero ha impulsado.

I. Balance de la coyuntura: señales claras de ofensiva patronal

1) Bloqueo a reformas laborales clave. Un ejemplo contundente es la negativa a poner en marcha de inmediato la jornada semanal de 40 horas. A pesar de que existe mayoría gubernamental en el Poder Legislativo, la oposición patronal y las fuerzas conservadoras lograron diferir su aplicación hasta por diez años. Lo mismo ocurre con otros temas frenados por el bloque empresarial, como el incremento al aguinaldo. Esta realidad confirma una lección histórica: sin presión social organizada, las conquistas laborales se postergan, se recortan o se convierten en reformas “administradas” para no tocar los intereses del capital.

2) Conflictos laborales por incumplimientos y agresiones antisindicales. En el último periodo, organizaciones del sindicalismo democrático han vivido conflictos difíciles: la huelga del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, estallada el 30 de septiembre de 2025 y prolongada por meses; la huelga en Tornel por el cumplimiento del contrato-ley en lo referente a la semana de 40 horas; huelgas en el Colegio de México y en varias universidades como Chapingo, Sonora y Michoacán; y conflictos derivados de decisiones oficiales como el anuncio de que el personal técnico y profesionista de Pemex —activos y jubilados— no tendría aumento salarial en 2025. En todos estos casos se observa un patrón: se pretende normalizar la violación a la ley y a los pactos colectivos, y se castiga la organización independiente.

3) Deterioro salarial contractual y distancia con el salario constitucional. La experiencia reciente confirma que los incrementos contractuales están lejos de cumplir con el concepto de salario constitucional. En muchas revisiones no alcanzan a la inflación y, en los niveles inferiores, ya quedan por debajo del salario mínimo general. Esto afecta la vida cotidiana, erosiona el poder de compra, debilita la afiliación y reduce la capacidad de lucha, porque un trabajador precarizado tiene menos tiempo y recursos para sostener procesos organizativos prolongados.

4) Libertad sindical en riesgo. Se atenta contra la libertad sindical en diversos sectores, como en el caso de trabajadores de la salud y en la criminalización de la actividad sindical de organizaciones democráticas. La ofensiva antisindical busca sembrar miedo, dividir y aislar a los sindicatos combativos. Defender la libertad sindical hoy es defender el derecho del pueblo trabajador a organizarse, negociar y luchar.

II. El pendiente central: un auténtico diálogo social



En una parte del sindicalismo democrático hay coincidencia en que la llegada de gobiernos progresistas fue positiva para dejar atrás los años del neoliberalismo que tanto dañaron al mundo del trabajo. Sin embargo, también hay acuerdo en que persisten muchos pendientes. En lo relacionado al mundo del trabajo, la reforma laboral tuvo aspectos positivos —como el combate al sindicalismo de protección y el incremento al salario mínimo—, pero ha sido insuficiente: los salarios contractuales se deterioran, la justicia laboral no ha cumplido lo anunciado y ha generado problemas, y las demandas sindicales se han ignorado. A esto se suma un hecho político: el diálogo social real entre el gobierno y el sindicalismo democrático sigue siendo una tarea pendiente, sin respuestas a múltiples solicitudes de audiencia.

En contraste, se abren espacios a organismos corporativos que no representan la voz del trabajo y que incluso se pronuncian contra propuestas oficiales. Para el movimiento obrero esto es una alerta: si el sindicalismo democrático no logra instalar su agenda en la esfera pública y en la negociación política, otros hablarán en su nombre.

III. Unidad, solidaridad y comunicación: avances y límites

En este periodo se han impulsado esfuerzos de unidad: participación en instancias de coordinación, articulación con organizaciones sociales y campesinas, y movilizaciones como la marcha del 29 de enero y la jornada nacional del 1° de mayo. En esas marchas, los ejes principales fueron la solución a los conflictos laborales, la recuperación de salarios contractuales, la jornada de 40 horas, vivienda y seguridad social. También se expresó el rechazo a cualquier injerencia imperialista y la defensa de la soberanía nacional.

Pero el propio balance muestra límites: la solidaridad ha sido insuficiente frente a la cerrazón empresarial y de algunos funcionarios. Es un tema constante porque es evidente que ningún sindicato aislado, por grande que sea, puede lograr por sí solo soluciones duraderas. Esto es especialmente importante para el SUTIN, que forma parte del sindicalismo del conocimiento y enfrenta, junto con otras organizaciones, los impactos de la política presupuestal, la precarización y los intentos de debilitar la organización colectiva.

Un terreno en el que se debe trabajar intensamente es el de la comunicación sindical. En un contexto de guerra mediática y campañas de desprestigio, fortalecer vocerías, redes, capacidades de redacción, difusión y manejo de herramientas digitales e incluso de inteligencia artificial, es parte de la disputa por el sentido común y por el respaldo social.

IV. Propuestas del SUTIN para una nueva etapa de lucha

Con base en este diagnóstico, proponemos que el 31° Congreso del SUTIN adopte un conjunto de propuestas programáticas y organizativas que contribuyan a fortalecer al movimiento obrero y al sindicalismo democrático.

Estas propuestas deberán ser llevadas por los representantes del SUTIN a las instancias de unidad en las que participa.

A) Programa mínimo unitario

- 40 horas ya, con ruta exigible. Impulsar una campaña nacional por la reducción inmediata de la jornada, con un calendario corto y verificable, rechazando plazos de hasta diez años. Incorporar el tema como eje permanente de movilización y negociación.
- Recuperación del salario contractual. Construir una política salarial que recupere inflación real y rezago acumulado; defender el salario constitucional como referencia; y exigir que en niveles inferiores ningún salario contractual quede por debajo del mínimo.



- Respeto irrestricto a los contratos colectivos. Colocar como demanda central el cumplimiento de lo pactado: prestaciones, jornadas, tabuladores y cláusulas de seguridad en el empleo. Las violaciones contractuales deben tener costos políticos, jurídicos y públicos para las patronales y autoridades responsables.
- Libertad sindical y fin a la criminalización. Establecer un mecanismo de respuesta inmediata ante agresiones antisindicales: acompañamiento legal, pronunciamiento unitario, presencia solidaria y denuncia pública.
- Justicia laboral que funcione. Exigir mesas técnicas con plazos y resultados para corregir fallas del nuevo modelo de justicia laboral: tiempos, procedimientos, imparcialidad y acceso real de los trabajadores.
- Seguridad social solidaria, vivienda y derechos sociales. Integrar estas demandas como ejes visibles de la agenda obrera: pensiones dignas, servicios de salud y política de vivienda, especialmente ante la precarización y la pérdida salarial.

B) Estrategia de lucha

- Movilización unitaria y contundente. Impulsar, junto con el sindicalismo democrático, un plan de acciones escalonado: asambleas informativas, foros públicos, jornadas nacionales, y movilizaciones coordinadas, con metas concretas por etapa.
- Solidaridad efectiva (no sólo declarativa). Acordar compromisos mínimos de apoyo ante huelgas y conflictos: presencia en guardias, actos y marchas; difusión coordinada; brigadas de apoyo; y explorar mecanismos de apoyo solidario.
- Unidad con otros sectores sociales. Fortalecer alianzas con organizaciones campesinas, sociales y estudiantiles en torno a una agenda común: trabajo digno, derechos sociales, soberanía y fortalecimiento de lo público.

Incidencia legislativa y presupuestal. Consolidar el trabajo con comisiones legislativas para impulsar reformas laborales y defender presupuestos para educación, ciencia, tecnología, cultura y salud, conectando presupuesto con empleo, condiciones laborales y derechos colectivos.

C) Organización interna (fortalecer al movimiento)

- Actualizar el proyecto propio. Aportar a la actualización del programa del sindicalismo democrático y definir, desde el SUTIN, prioridades y una hoja de ruta anual con seguimiento.
- Formación y comunicación permanentes. Impulsar una escuela sindical en negociación, derecho laboral, comunicación y organización; y consolidar una red de vocerías y difusión para responder a campañas antisindicales.
- Coordinación del sector del conocimiento. Fortalecer la coordinación entre sindicatos de investigación, educación y cultura: intercambio de experiencias, análisis comparativo de contratos y estrategias conjuntas frente a revisiones salariales y recortes.

V. Conclusión



La etapa actual confirma que los avances no están garantizados: el poder patronal presiona para frenar reformas, violar contratos y debilitar organizaciones. Por ello, el movimiento obrero necesita unidad, programa y movilización sostenida. El SUTIN, desde su historia y su ubicación en el sector del conocimiento, tiene el deber de contribuir a una nueva etapa de organización, solidaridad e incidencia, para que el trabajo sea el centro de un nuevo rumbo económico y social.

Elaborar propuestas sobre los siguientes puntos:

- **Exigir implementación de 40 horas con calendario corto.**
- **Política de recuperación salarial contractual y cláusulas de revisión.**
- **Plan nacional de solidaridad y respuesta ante agresiones antisindicales.**
- **Agenda de justicia laboral y diálogo social con plazos y resultados.**
- **Defensa presupuestal para educación, ciencia, tecnología y cultura.**



El sindicalismo mexicano ante un difícil escenario político nacional

Pablo Rosales Gutiérrez

Introducción

Compañeras y compañeros:

El sindicalismo mexicano atraviesa uno de los momentos más complejos de las últimas décadas. No se trata únicamente de enfrentar conflictos laborales cotidianos o negociaciones salariales; hoy estamos frente a un escenario político, económico y social profundamente cambiante que obliga a las organizaciones sindicales a redefinir su papel.

Vivimos en un mundo marcado por la competencia geopolítica, la revolución tecnológica, la automatización del trabajo, la inteligencia artificial, la reconfiguración de las cadenas productivas y el fortalecimiento de la derecha con proyectos políticos que buscan reducir la participación del Estado en la economía y debilitar la organización colectiva de los trabajadores.

En este contexto, el sindicalismo mexicano debe preguntarse: ¿cómo defender los derechos laborales sin perder capacidad de propuesta?, ¿cómo mantener la unidad en un entorno político cada vez más polarizado?, ¿cómo representar a las nuevas generaciones de trabajadores? Éstas son las preguntas que deberíamos responder.

Un escenario político de incertidumbre

México enfrenta importantes desafíos. El crecimiento económico sigue siendo insuficiente para generar empleos de alta calidad; la productividad permanece estancada en numerosos sectores; la inseguridad continúa afectando la inversión y las finanzas públicas enfrentan presiones derivadas del gasto social, el pago de la deuda y las necesidades de infraestructura.

A ello se suma un entorno internacional cada vez más complejo. La relación con Estados Unidos se encuentra determinada por temas comerciales, migratorios y de seguridad. Las tensiones entre Estados Unidos y China modifican constantemente las cadenas de suministro, mientras que el fenómeno del nearshoring representa tanto una oportunidad como un desafío para México.

En estas condiciones, los trabajadores serán uno de los sectores más impactados por las decisiones económicas que adopte el Estado.

Los riesgos para el sindicalismo

El sindicalismo enfrenta amenazas que no siempre son visibles.

La primera es la precarización del empleo, la automatización y la digitalización eliminan miles de puestos de trabajo tradicionales mientras aparecen nuevas formas de contratación temporal, subcontratación, trabajo por plataformas digitales y esquemas laborales donde la organización sindical resulta más difícil.

La segunda amenaza es la fragmentación de los trabajadores.



La división sindical debilita la capacidad de negociación colectiva y favorece que las empresas impongan condiciones menos favorables.

La tercera consiste en el desgaste de la representación sindical.

Las nuevas generaciones exigen organizaciones más democráticas, transparentes, preparadas técnicamente y con capacidad para dialogar sobre temas que antes no formaban parte de la agenda laboral: innovación tecnológica, medio ambiente, igualdad de género, salud mental, capacitación permanente y desarrollo científico.

Si los sindicatos no evolucionan, corren el riesgo de perder legitimidad.

La importancia estratégica del Estado

México necesita un Estado fuerte, capaz de planear el desarrollo nacional.

Existen sectores estratégicos que no pueden quedar únicamente sujetos a la lógica del mercado.

La energía, el agua, la salud, la educación, la investigación científica, la tecnología y la seguridad nacional requieren instituciones públicas sólidas.

En ese sentido, organismos como el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares representan mucho más que un centro de investigación.

Son parte de la soberanía científica del país.

Sin investigación propia, México dependerá cada vez más de tecnologías extranjeras.

Sin desarrollo científico nacional, la competitividad del país disminuirá.

Y sin instituciones públicas fuertes, también se debilita la capacidad del Estado para garantizar derechos sociales.

Por ello, la defensa del empleo especializado y de los centros públicos de investigación también constituye una tarea del sindicalismo moderno.

El papel del sindicalismo en la democracia

Los sindicatos no deben limitarse únicamente a negociar salarios.

También tienen que ser actores fundamentales para fortalecer la democracia. y la unidad dentro del movimiento obrero

Cuando un sindicato promueve la participación de sus afiliados, rinde cuentas, forma nuevos cuadros y privilegia el diálogo, contribuye a consolidar instituciones fuertes y democráticas.

Por el contrario, cuando prevalecen la división, el personalismo o la falta de transparencia, la organización pierde fuerza y credibilidad.

La unidad no significa uniformidad. Significa construir acuerdos alrededor de objetivos comunes.

Una agenda para el futuro

Frente al escenario actual, el sindicalismo mexicano debe impulsar una agenda de transformación basada en varios ejes:



Defender el empleo digno y la negociación colectiva como instrumentos para reducir la desigualdad.

Impulsar la capacitación permanente de los trabajadores ante la digitalización y la inteligencia artificial.

Fortalecer alianzas entre sindicatos, universidades, centros públicos de investigación y organizaciones sociales para construir propuestas de desarrollo nacional.

Promover la transparencia, la democracia interna y la formación de nuevos liderazgos sindicales.

Defender la inversión pública en ciencia, tecnología, educación, salud e infraestructura como pilares del desarrollo, participar activamente en el diseño de políticas públicas que favorezcan el empleo de calidad y la innovación.

Conclusión

Compañeras y compañeros:

El sindicalismo mexicano no puede limitarse a reaccionar frente a los problemas.

Debe convertirse en un actor que proponga soluciones para el país.

La historia demuestra que las naciones que abandonan la organización de sus trabajadores terminan aumentando la desigualdad, debilitando sus instituciones y perdiendo capacidad para construir un desarrollo incluyente.

Hoy más que nunca, el sindicalismo necesita unidad, preparación técnica, visión estratégica y compromiso con México.

No basta con defender conquistas laborales; es indispensable participar en la construcción del futuro nacional.

Porque la defensa de los derechos de los trabajadores también es la defensa de la democracia, de la justicia social y de la soberanía del país.

Como sindicalistas, tenemos la responsabilidad de mirar más allá de la coyuntura. Debemos ser capaces de dialogar, proponer y transformar.

El futuro del trabajo en México dependerá, en buena medida, de la capacidad del movimiento sindical para renovarse sin renunciar a sus principios de solidaridad, justicia y dignidad.

Por todo lo anterior proponemos.

Que esta ponencia presentada en este Congreso tenga el aval para ser presentada en los próximos Congresos de la CNSUESIC y la UNT los meses de octubre y noviembre respectivamente.



El SUTIN, la CNSUESIC y los trabajadores del conocimiento

Carlos Guillén Soriano

Introducción

En el periodo reciente, la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC) ha sostenido una práctica cotidiana de solidaridad con los sindicatos en lucha y ha analizado de manera continua los problemas que afectan su funcionamiento. Sin embargo, persisten limitaciones que impactan la capacidad de cumplir acuerdos, sostener comisiones activas, impulsar formación sindical y construir proyectos comunes.

Es necesario hacer un balance crítico y, sobre todo, **propuestas concretas** para fortalecer la organización, la unidad y la acción sindical del SUTIN, en especial en su participación en espacios de coordinación y en las luchas del sector educación, ciencia, tecnología, cultura e investigación, particularmente en la CNSUESIC.

Venimos de un periodo de trabajo intenso, de presencia sindical y de solidaridad con luchas relevantes; pero también de **limitaciones claras**: acuerdos que no se cumplen, comisiones que funcionan de forma irregular, baja asistencia presencial, falta de formación en temas básicos (contrato colectivo, condiciones generales, salarios y prestaciones) y una **solidaridad insuficiente** cuando estallan los conflictos. Eso no se resuelve con discursos: se resuelve con **organización, unidad real y acción**.

La CNSUESIC ha sido un referente en la organización de trabajadoras y trabajadores del conocimiento, pero si queremos estar a la altura del momento —revisiones contractuales, deterioro salarial, presupuesto, seguridad social solidaria y conflictos que llegan a huelga— necesitamos pasar de la buena voluntad a **mecanismos obligatorios y verificables**.

La propuesta del SUTIN para CNSUESIC debe ser clara: **la unidad no se declama, se construye; la solidaridad no se aplaude, se practica; y la lucha se organiza o se pierde**.

Algunas consideraciones

Entre los aspectos que inciden en la coordinación de las luchas de los trabajadores del conocimiento podemos ubicar:

- **Cambios de representación.** Los continuos cambios en diversos sindicatos, cuyas representaciones ocupan sus cargos en general por dos años, han afectado la continuidad de participación en reuniones y comisiones, dificultando el seguimiento de acuerdos.
- Se identifican **limitaciones en la unidad y solidaridad**, expresadas en baja participación presencial, irregularidad de comisiones y cumplimiento parcial de tareas.



- Existe **insuficiente conocimiento compartido** sobre contratos colectivos, condiciones generales de trabajo, prestaciones y salarios, lo cual limita el análisis comparativo y la acción coordinada.
- A pesar de lo anterior, se ha mantenido una **presencia relevante**: solidaridad con luchas, participación en espacios nacionales (Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, primero de mayo), pronunciamientos políticos (salarios mínimos y contractuales), esfuerzos sobre presupuesto federal, y participación destacada en la lucha del magisterio por la seguridad social solidaria.
- Se realizó una **reunión estratégica** con secretarios generales para un plan común frente a revisiones contractuales y salariales, con información compartida sobre deterioro salarial, emplazamientos a huelga y experiencias de negociación y huelga.
- En el sector de centros de investigación y áreas afines, se avanzó en **vínculos legislativos**, participación en congresos/foros y reuniones con comisiones, así como acciones de solidaridad impulsadas desde ese terreno.

Ante esta situación, los trabajadores del conocimiento requerimos

1. **Mayor capacidad organizativa** (seguimiento, comisiones operativas, participación real).
2. **Unidad y solidaridad efectivas** (no solo declarativas) con acciones verificables.
3. **Agenda sindical sectorial** (salarios, contratos, presupuesto, seguridad social solidaria).
4. **Incidencia política y legislativa** articulada a necesidades concretas del sector.

Por lo anterior, se propone impulsar en la CNSUESIC las siguientes:

Propuestas

Fortalecimiento organizativo interno

1. **Plan anual de trabajo con metas verificables**
 - Definir 5–8 metas sindicales prioritarias (salario, contratación, seguridad social, presupuesto, democracia sindical, formación).
 - Calendarización trimestral y responsable por sindicato/comisión.
 - Informe de avances con evidencias (minutas, pronunciamientos, talleres realizados, visitas solidarias, reuniones).
2. **Reactivación y disciplina de comisiones de trabajo**
 - Establecer regla: cada comisión debe sesionar con periodicidad fija (mensual o bimestral) y entregar producto mínimo.
 - Crear un mecanismo simple de “seguimiento de acuerdos” (lista de tareas, responsables, plazos).
3. **Política de representación y relevo con continuidad**



- Cuando haya cambios de representación, exigir **entrega-recepción política**: agenda, acuerdos pendientes, contactos, documentos base.
- Mantener un “expediente” por comisión/tema para evitar reinicios y pérdida de continuidad.

Unidad y solidaridad: pasar de la declaración a la acción

4. Protocolo de solidaridad sindical

- Ante huelga o conflicto:
 - a) Pronunciamiento en 24–48 horas.
 - b) Difusión coordinada.
 - c) Presencia en al menos 1 actividad (asamblea, mitin, guardia, conferencia) cuando sea viable.
- Registro público interno de acciones realizadas (para evaluación del plan anual).

5. Fondo o mecanismo de apoyo solidario

- Establecer una modalidad acordada (aportación voluntaria, colecta por coyuntura, o apoyo logístico en especie).
- Enfatizar que la solidaridad puede ser también **política y organizativa**: brigadas, comunicación, asesoría.

Formación sindical y conocimiento colectivo (contratos, salarios, condiciones de trabajo)

6. Programa de formación sindical permanente

- Talleres sobre:
 - Contrato colectivo / condiciones generales de trabajo
 - Tabuladores, prestaciones, seguridad social
 - Estrategia de revisión salarial y contractual
- Modalidad mixta (presencial/virtual) para elevar participación.

7. Banco comparativo de contratos, prestaciones y salarios

- Crear un repositorio (por sindicatos) con documentos base y cuadros comparativos.
- Producto mínimo anual: **un informe comparativo** que permita argumentar demandas y estrategias.

Agenda sectorial: salario, presupuesto, seguridad social

8. Estrategia común frente al deterioro salarial

- Impulsar una demanda pública unificada: recuperación salarial real y defensa de prestaciones.



- Vincular salarios mínimos, salarios contractuales y presupuesto público como paquete de discusión.

9. Ruta de incidencia sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

- Preparar posicionamiento con cifras y efectos (instituciones de educación, investigación y cultura).
- Agenda de reuniones con legisladores y comisiones relacionadas.
- Vincular la lucha presupuestal con casos concretos: condiciones laborales, infraestructura, contratación, seguridad social.

10. Defensa activa de la seguridad social solidaria

- Mantener participación en frentes y movilizaciones cuando se convoque.
- Elaborar un documento síntesis del CNSUESIC sobre seguridad social (diagnóstico y demandas) para llevarlo a coaliciones y espacios nacionales.

Participación efectiva en coordinaciones y espacios nacionales (CNSUESIC y otros)

11. Compromiso de participación presencial

- Establecer como acuerdo interno del SUTIN, la participación en reuniones ordinarias/comisiones estratégicas.
- Priorizar aquellas donde se discutan: revisiones contractuales, presupuesto, seguridad social, solidaridad.

12. Impulsar posiciones colectivas (no solo individuales)

- Cuando se participe en foros y coordinaciones, llevar propuestas previamente trabajadas (documentos cortos aprobados).
- Promover que la CNSUESIC genere documentos colectivos: pronunciamientos, planes de acción y balances.

Comunicación, difusión y cultura sindical

13. Estrategia de comunicación para unidad y movilización

- Difusión sistemática de pronunciamientos y convocatorias.
- Cobertura y relatorías de actividades (foros, huelgas, reuniones).
- Materiales breves para base trabajadora (qué está en juego en salario, contrato, presupuesto y seguridad social).

14. Articulación con actividades culturales y de formación

- Retomar actividades culturales como espacio de cohesión y presencia pública, acompañando movilizaciones y asambleas.



5) Propuesta de resolución

Se propone que el 31 Congreso Nacional Ordinario del SUTIN acuerde:

1. Aprobar un **Plan Anual de Trabajo** con metas verificables y seguimiento trimestral.
2. Reactivar comisiones con periodicidad y entregables mínimos.
3. Implementar un **Protocolo de Solidaridad** con acciones concretas y registro.
4. Instalar un **Programa Permanente de Formación Sindical** y un Banco comparativo de contratos/prestaciones/salarios.
5. Definir una **Estrategia de incidencia** sobre salario, presupuesto y seguridad social solidaria, con documentos base y agenda de acción.
6. Fortalecer la participación del SUTIN en coordinaciones nacionales para impulsar posiciones colectivas y no únicamente presencias individuales.

La etapa actual exige elevar la capacidad de organización, coordinación y solidaridad real entre sindicatos del sector. El SUTIN cuenta con experiencia de participación, vínculos y capacidad de propuesta; el reto es convertirlos en acuerdos sostenidos, medibles y colectivos.



Por la unidad de los trabajadores científicos

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

La Federación Mundial de Trabajadores Científicos, fundada en Londres en 1946, agrupa a 24 organizaciones de trabajadores de la ciencia de 15 países. Desde su nacimiento en 1946 planteó su preocupación por evitar otro Hiroshima y porque la ciencia sirva al bienestar humano.

Esta organización originalmente estuvo compuesta por sindicatos y asociaciones no sindicales europeas. La división en bloques posterior a la guerra afectó al sindicalismo internacional y dividió los esfuerzos unitarios del sindicalismo internacional. No obstante, esta organización resistió y jugó un papel importante en temas como la prohibición de pruebas nucleares subterráneas.

En 1969, bajo la influencia combinada de organizaciones afiliadas francesas y británicas, la Federación se estructuró para encontrar apoyo tanto entre personalidades científicas de alto nivel como entre organizaciones. A la fecha, sigue implicada en la cuestión del papel de la ciencia en la carrera armamentista, así como en las grandes reuniones internacionales sobre el tema del desarrollo, en particular en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTED), en agosto de 1979 en Viena, y en la Cumbre de la Tierra de Río (Río de Janeiro, 1992).

Tras la caída del Muro de Berlín, algunas organizaciones se alejaron de ella, permaneciendo organizaciones de unos quince países, en particular debido a su acción en la UNESCO. La FMTS (por sus siglas en francés) redefinió su campo de acción: ciencia, ética y sociedad, en relación con las condiciones de trabajo de los científicos. La Asamblea General de 1992 en Dakar avaló esta orientación y la convirtió en el tema de un importante simposio en la UNESCO en septiembre de 1996. A partir de 2002 se restablecieron gradualmente los contactos y se alcanzó un crecimiento considerable en la Asamblea General de 2013.

La Federación cuenta entre sus integrantes en América a trabajadores científicos de Estados Unidos, Canadá y Argentina y se ha planteado un acercamiento a otros países, entre ellos a México, donde tiene relación con la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, FENASSCYT.

Entre sus proyectos se planteó realizar su congreso mundial en México, originalmente propuesto para 2026, pero reprogramado para principios de 2027. Además de FENASSCYT, otras organizaciones mexicanas se han acercado a este proyecto y se ha propuesto un Pleno Nacional de organizaciones de trabajadores de la ciencia para participar en el congreso mundial, a la vez que se fortalecen sus relaciones nacionales.

El SUTIN ha sido invitado a participar en este esfuerzo unitario, mismo que reviste gran importancia, sobre todo si consideramos que la necesaria lucha por un apoyo real a la investigación científica en México no puede ser tarea de organizaciones aisladas y se debe involucrar a la sociedad en estos temas. En este proceso, trabajar hacia el congreso mundial puede servir al mismo tiempo para consolidar esfuerzos unitarios por la ciencia en México.

Propuestas



El 31° Congreso Nacional Ordinario acuerda sumarse a las actividades de preparación y participar en el Congreso Mundial de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos.



Filias y fobias

Ricardo Flores Bello

I. Introducción y contexto

Es un ejercicio necesario analizar la situación interna del sindicato y su proyección respecto de nuestra materia de trabajo en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), especialmente ante la publicación y posible aplicación de políticas públicas emanadas del gobierno de la Cuarta Transformación, en lo que ha denominado su “segundo piso”.

Desde el inicio de la Cuarta Transformación fue evidente que el nuevo gobierno no contaría, de inmediato, con cuadros suficientes para integrar equipos de trabajo provenientes de los movimientos sociales. En consecuencia, en diversas instituciones públicas se mantuvieron prácticas del viejo régimen que han dificultado un cambio verdadero. En el ININ, desde la perspectiva de las y los trabajadores, persisten inercias y decisiones que reproducen una lógica neoliberal, a pesar del discurso público de defensa del bien común, el desarrollo social y los derechos laborales.

II. Nuestros principales problemas

En el pasado reciente algunos de los problemas que hemos tenido que enfrentar son:

1) Salud y radiofármacos: enfoque social vs. lógica de mercado. Mientras el gobierno federal manifiesta el acceso a la salud para la población en general —especialmente para los estratos menos favorecidos, como campesinos, obreros y sus familias—, en la institución se han observado decisiones que se apartan de ese objetivo. Durante muchos años, un área que debería ser referente para contribuir a la mitigación de eventos oncológicos en hospitales del sector público privilegió, en sus inicios, un enfoque empresarial orientado a la iniciativa privada. En etapas posteriores, la distribución y comercialización se cedieron a la administración de una empresa privada transnacional; la oferta y la demanda del mercado pasaron a regir la comercialización de radiofármacos, aun cuando la infraestructura de producción fue establecida con recursos del erario, por lo que resulta indispensable resaltar la retribución al pueblo de México.

Las condiciones laborales del personal contratado en el área se identifican con esquemas de explotación laboral asociados al neoliberalismo (contrarios a la política laboral manifestada por el gobierno federal): jornadas no definidas, contratos temporales, falta de estabilidad, salarios por debajo del mínimo y ausencia de prestaciones de ley y/o contractuales. Estas condiciones afectan particularmente a los jóvenes trabajadores, impidiendo que tengan proyectos de vida de mediano y largo plazo, debilita la identidad institucional y convierte la renovación de sus contratos en un mecanismo de condicionamiento y sujeción a la complacencia e imposición de su contratante.

Actualmente, con la intervención de BIRMEX y contratos con IMSS Bienestar, pareciera que la relación comercial en radiofármacos es distinta y que se ha puesto mayor atención en la distribución al sector salud. Sin embargo, la demanda del sector público representa menos del 50% de la demanda nacional. Por ello, los esfuerzos deben orientarse a incrementar la cobertura de hospitales públicos, considerando que el costo de un tratamiento puede superar



los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), inaccesible para la mayoría de las familias mexicanas. Es necesario mantener una mirada crítica sobre la producción y distribución de los productos de la radiofarmacopea y hacerlos cada vez más accesibles para quien los necesite, por encima de una lógica de venta al mejor postor en lugar de atender la demanda social del sector público.

2) Incentivo a la productividad: discrecionalidad y fragmentación. A través de los años, este incentivo fue visualizado por el sindicato como una medida de integración y fortalecimiento institucional entre las y los trabajadores. No obstante, la administración lo ha desvirtuado mediante el uso discrecional de porcentajes de participación, convirtiéndolo en un medio de control. En algunos casos, la distribución se concentra en áreas específicas bajo el argumento de participación directa en producción; sin embargo, es evidente que distintas áreas del ININ — técnicas y administrativas— contribuyen a la consecución de metas e ingresos propios, sea como parte de sus funciones o como esfuerzos extraordinarios.

Lo que debió ser una medida de integración y reconocimiento colectivo hoy se percibe, en la mayoría de las y los trabajadores, como falta de reconocimiento a la colectividad. Es indispensable discutir en el seno de nuestro órgano de resolución cómo restablecer el espíritu de la cláusula de productividad en beneficio de todas y todos, recuperar el sentido de unidad y evitar la discrecionalidad utilizada para fracturar, controlar y privilegiar intereses ajenos al beneficio público del país. En repetidas ocasiones se ha propuesto reinvertir recursos en nichos de oportunidad con impacto social. Es necesario revertir la desviación actual, aumentar el incentivo general y establecer una tabla de máximos y mínimos por área/actividad, en función del esfuerzo adicional a las responsabilidades del puesto.

3) Reconocimiento laboral y movilidad: congelamiento y regresión. Desde 2014, la administración congeló el reglamento de evaluación bajo el argumento de falta de presupuesto. Sin embargo, a nivel nacional se reconoce la movilidad laboral mediante programas como el servicio civil de carrera, movimientos escalafonarios, entre otros. En el ININ no se ha reconocido ni aplicado lo que por contrato la institución está obligada a implementar para reconocer méritos y logros académicos de las y los trabajadores. Esta omisión parece responder a una política de control del presupuesto de servicios personales, donde el “saneamiento de las finanzas públicas” se traduce en congelamiento y restricción de la progresividad económica de las familias trabajadoras.

Hoy pareciera que el deterioro de las condiciones de trabajo y de contratos colectivos es la tónica para abaratar derechos y estabilidad laboral, llevando derechos al mínimo posible e incluso por debajo de los constitucionales. Esto crea un caldo de cultivo para el retorno del viejo régimen y deja una deuda histórica con las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores, con quienes se genera una deuda histórica.

4) Ciencia y tecnología: “racionalización” y discrecionalidad (filias y fobias). En ciencia y tecnología, la institución ha aplicado la “racionalización” de recursos hacia la investigación, acompañada por políticas de apoyo y discriminación basadas en filias y fobias institucionales. Bajo el pretexto de que se realiza “turismo científico”, la administración del ININ cuestiona desde la CCAE la asistencia de personal sindicalizado a eventos científicos, reduciéndola a una supuesta condición administrativa inexistente en la normativa, en lugar de realizar evaluaciones técnicas objetivas.

La participación en eventos científicos permite relacionarse con pares, compartir conocimiento y construir vinculaciones y proyectos que fortalecen al ININ. Resulta pertinente preguntarse por la coherencia institucional cuando existen casos de apoyos para asistir a eventos fuera de comisión, o cuando por jerarquía se asiste sin restricción. Asimismo, hay casos en que personal técnico-científico debe buscar apoyos externos y requiere cartas institucionales que se otorgan



o niegan por filias o fobias, lo que debilita a la institución y reduce el desarrollo tecnológico del país. Vale la pena preguntarse si esta política fortalecerá a nuestra institución en lo científico o, por lo contrario, da lugar a disminuir el desarrollo tecnológico del país.

5) Clima organizacional: dignidad y prevención de la violencia institucional. Las últimas encuestas promovidas por la Secretaría del Bienestar reflejan un clima adverso para trabajar con cordialidad y dignidad. Esta apreciación es compartida por personal sindicalizado y de confianza, reconociéndose el origen de actos de agresión institucional. Aunque estas encuestas se aplican anualmente, cabe preguntar si en los últimos años se han publicado sus resultados. Más allá de ello, el clima laboral se vive y constata a diario en el ININ.

6) Seguridad física y radiológica: minimización de anomalías y coerción. En una instalación estratégica “AAA estrella plus” se han detectado —de manera casual o accidental— anomalías en seguridad radiológica que son minimizadas y calificadas como confidenciales. Es previsible que estos casos se repitan si persiste el relajamiento normativo y la falta de identidad en algunas áreas. Esta normalización no debe traer consecuencias que afecten la materia de trabajo, la seguridad del personal, del ambiente o la credibilidad ante autoridades externas. Además, preocupa el tratamiento discrecional y coercitivo de acciones correctivas hacia las y los trabajadores (amonestaciones, cambios de adscripción o rescisión contractual).

Un área particularmente castigada ha sido la seguridad física. A pesar de responder con capacidad y eficacia en situaciones delicadas y de alto riesgo, se han omitido necesidades fundamentales para realizar su trabajo. Resulta incompatible declarar al ININ como instalación “estratégica AAA” y, al mismo tiempo, mantener baja disposición para contratar personal sindicalizado (con identidad institucional), limitar capacitación y transmisión de conocimiento, no automatizar trámites en la era digital y retirar o no reintegrar vehículos necesarios para rondines nocturnos; incluso se reporta una camioneta que requiere ser empujada para arrancar. Nuevamente, pareciera que las necesidades de trabajo se atienden con filias y fobias.

III. Vida sindical: participación, democracia y rumbo

Ante estos escenarios, el camino para el SUTIN es ratificar la disposición de seguir luchando por nuestros derechos laborales y defender con dignidad los principios y el programa sindical establecidos en el estatuto. No deben olvidarse los resultados que, en el pasado reciente, dejó una relación proclive y laxa hacia la Administración del ININ en materia de contrataciones e incrementos salariales; por ello resulta indispensable valorar con seriedad el tipo de relación laboral que habrá de establecerse con la administración institucional.

Es un hecho que el paso del tiempo ha afectado la participación de las y los trabajadores en la vida sindical. A ello se suma la no contratación de personal sindicalizado; desde nuestro punto de vista, en la Administración Pública Federal se pretende aplicar la “ley del pabito”, impulsando contrataciones en condiciones de precariedad laboral, reproduciendo el viejo régimen neoliberal. Este fenómeno no es exclusivo del ININ.

La toma de decisiones colectivas en asamblea sobre asuntos que afecten a las personas trabajadoras es un elemento de fortaleza: evita que la base solo asuma decisiones de grupos específicos con intereses particulares. Debe seguirse alimentando este espacio de discusión colectiva para prevenir desviaciones del programa y de los principios sindicales.

En un ejercicio de autocrítica, debemos analizar por qué algunas y algunos trabajadores se han alejado de la actividad sindical, lo que se refleja en baja participación en asambleas, marchas, mítines, etc. No se trata únicamente de un tema resultado de la edad del personal; existen factores políticos, sociales, laborales, de tiempo, de credibilidad, entre otros. Es necesario discutir y retroalimentarnos sobre cómo elevar la participación. Aun así, es importante señalar



que, mientras en otros sindicatos el promedio de participación ronda entre 30% y 35% de afiliación, en nuestra organización hemos tenido participaciones superiores al 70% en eventos como la votación del convenio de revisión y las elecciones, aunque en la marcha del 1° de mayo la participación fue de 24%. Las acciones emprendidas por la CNVyF muestran que incluso con esfuerzos de convocatoria personal, en ocasiones la respuesta no ha el incremento de la afinidad ni de la empatía.

Por lo tanto, las y los trabajadores debemos reunirnos para intercambiar ideas e integrar un programa de acción de corto y mediano plazo que nos permita dar rumbo colectivo al sindicato.

A fin de hacer frente a la situación que se vive en nuestra organización, se hace la siguiente

Propuesta

Integrar y aprobar un proyecto sindical de corto y mediano plazo que dé rumbo al SUTIN, con objetivos, responsables, calendario y mecanismos de seguimiento.

Líneas estratégicas y resolutivos propuestos

1. **Salud y radiofármacos con enfoque social.** Priorizar el abasto al sector público por encima de la lógica de mercado; transparentar criterios de producción y distribución; y establecer metas verificables de cobertura para hospitales públicos.
2. **Regularización laboral y fin de la precarización.** Impulsar un plan de basificación/regularización progresiva; definir jornadas; garantizar estabilidad; promover salario digno; y exigir el cumplimiento de prestaciones de ley y contractuales.
3. **Productividad con justicia y reglas claras.** Aumentar el incentivo general; establecer tabla de máximos y mínimos; publicar criterios por área/actividad; y crear un mecanismo paritario de revisión para evitar discrecionalidad. Modificar el Reglamento de la COMIPRO.
4. **Descongelamiento del reconocimiento laboral.** Reactivar el reglamento de evaluación; establecer rutas de movilidad (escalafón, perfiles y méritos académicos) con plazos; y gestionar presupuesto etiquetado para su cumplimiento.
5. **Política científica y capacitación con criterios objetivos.** Establecer criterios y evaluación técnica para comisiones a eventos; transparentar apoyos; y desarrollar un programa anual de formación, estancias y vinculación para fortalecer proyectos institucionales.
6. **Clima laboral, no violencia y dignidad.** Exigir publicación de resultados de encuestas; aprobar un plan de mejora con indicadores; y fortalecer un protocolo efectivo contra hostigamiento/violencia laboral con seguimiento.
7. **Seguridad física y radiológica.** Instalar una mesa técnica permanente; dar trazabilidad a acciones correctivas; garantizar condiciones materiales para operación y rondines; fortalecer contratación de personal con identidad institucional; y asegurar capacitación continua.
8. **Democracia y participación sindical.** Fortalecer asambleas y mecanismos de consulta; implementar campañas de participación; y definir una estrategia de comunicación interna para recuperar credibilidad y pertenencia.
9. **Relación laboral con la administración.** Definir una línea de negociación basada en cumplimiento contractual, defensa de la materia de trabajo y resultados verificables; con reportes periódicos a la base.

Mecanismo de seguimiento



- Instalar una comisión plural de seguimiento del Congreso con sesiones periódicas y actas.
- Publicar un tablero de avances (metas, responsables y fechas) para rendición de cuentas a la base.
- Definir criterios de evaluación semestral y ajuste del plan de acción.

¡Por la Unidad Proletaria!



¿Acaso será que al Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN, se está convirtiendo en “letra muerta”?

Cruz-Vallejo Virginia, Rodríguez-Reyes Regina, Morales-Ramírez Pedro, Romero-Guzmán Elizabeth

Para comenzar y comprender el objetivo de esta ponencia hay que preguntarnos ¿Cuándo se dice que las buenas leyes son letra muerta? La respuesta es “Cuando el sistema jurídico contiene normas o derechos que consideramos buenos para el interés público pero que desafortunadamente no son practicados y en la vida diaria se actúa como si no existiera el derecho o, lo que es peor, en contra del mismo derecho” (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/litigioestrategico.pdf). Esto es que se convierten en artículos o reglamentos ignorados por las autoridades y la sociedad, careciendo de consecuencias. ¿Pero qué tiene que ver con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) con el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)?

Recordemos que en nuestro CCT en sus Cláusulas 25, 38, 67 y 68 que se refieren a “Organización del Trabajo” “Evaluación del trabajo”; “Acreditación de méritos” y “Promociones” respectivamente, representan derechos en obvio de los trabajadores afiliados al SUTIN.

Al decir afiliados se sobre entiende que somos los que pertenecemos al SUTIN. Y no hay que olvidar que la finalidad de pertenecer a un sindicato es para “proteger y mejorar los derechos laborales, salarios y prestaciones a través de la fuerza colectiva”. Entonces, nos debemos preguntar ¿Qué ha pasado con las Evaluaciones de los Trabajadores del SUTIN?

Las sesiones de la Comisión de Evaluación del Trabajo fueron detenidas desde hace aproximadamente 12 años. ¿Por qué, las representaciones sindicales que han estado en estos 12 años no han cumplido con esta encomienda? Si en el CCT ININ-SUTIN está reconocido como anexo el Reglamento de Evaluación del Trabajo (RET). En este reglamento está claro su “FUNCIONAMIENTO” y se indica el procedimiento a seguir.

¿Por qué entonces no se han realizado las evaluaciones siguiendo la lista de espera, como había estado funcionando durante casi 20 años el proceso de evaluación?

Pero es del dominio público que hay algunos trabajadores que fueron beneficiados con su cambio de nombramiento alterando el mecanismo reconocido para tal fin, siendo “promocionados” sin respetar esta lista de espera para su evaluación.

Con ello violaron los derechos del personal que durante mucho tiempo ha entregado sus documentos para su evaluación.

Es pues menester el hacerles notar que, en la pasada revisión integral de nuestro CCT, en el pliego petitorio se incluyó el tema de “Evaluaciones” entre otros, sin embargo, al momento de decidir que había qué defender, quedó fuera, dándole mayor importancia al tema de “Contrataciones”, muy probablemente con la idea de fortalecer al ININ. En cuyo caso, claro que es importante que la plantilla laboral afiliada al SUTIN crezca. Pero, si seguimos permitiendo que no haya evaluaciones, entonces las personas que ingresen ya no van a contar con el



estímulo para seguir capacitándose en su área de especialidad para desarrollar con mayor eficiencia su trabajo y en consecuencia subir de nivel y, por ende, mejorar económicamente.

Ya que, aunque en nuestro CCT está contemplado en sus Cláusulas 25, 38, 67 y 68, así como en el Reglamento de Evaluación del Trabajo, anexo al Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN, el mecanismo mediante el cual los trabajadores puedan ser evaluados y promocionados esto, como ya fue mencionado no se ha hecho desde hace casi 12 años. Entonces si seguimos en la inacción al respecto, también estamos condenando a los jóvenes que vayan ingresando a que no puedan evaluarse.

Por lo que cabe mencionar que la reactivación de las Evaluaciones y Promociones, representa un área de oportunidad para todos los trabajadores, actuales y de nuevo ingreso, de mejorar el nivel. Con las evaluaciones y las promociones se mide su conocimiento o experiencia académica y científica en el trabajo actual que desempeñan en el ININ. También con ello se mejora su nivel de vida y el de sus familias, además de aspirar a una pensión digna en función de sus bien merecidos méritos cuando decidan jubilarse.

Si no actuamos en consecuencia estamos permitiendo que poco a poco nuestro CCT se esté convirtiendo el “LETRA MUERTA”.

Esperamos que, con todo ello, esta comunidad entienda la importancia de lo anteriormente comentado y que no permitamos que nuestro CCT firmado por el ININ y el SUTIN se convierta en “letra muerta” ya que, el SUTIN, al no exigir que se cumplan con las cláusulas mencionadas pactadas con el ININ, solamente se beneficia a la parte patronal y causa detrimento en los derechos de los trabajadores.

Exigimos que el ININ y el SUTIN cumplan con lo establecido en el CCT en beneficio de los trabajadores de esta honorable institución.

Propuestas:

1) Que el Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN se asesore jurídicamente sobre la vía legal o los procedimientos adecuados para que las cláusulas relacionadas a la Evaluación y promoción de los trabajadores se cumplan y se active la Comisión de Evaluación del Trabajo, desahogando los casos rezagados en la lista oficial que tiene la Secretaria del Trabajo del SUTIN, y los que vayan ingresando, ya que esa es parte de la esencia de dicha Comisión de Evaluación del Trabajo, así como del Reglamento de Evaluación del Trabajo, tutelado con el CCT.

2) Que el CEN difunda, organice e impulse a los trabajadores que tengan los méritos para su evaluación y promoción, a que entreguen a la representación sindical los documentos que acrediten sus méritos, así como los formatos correspondientes debidamente llenados. Para no dejar sin efecto este derecho adquirido y contemplado en nuestro CCT ININ-SUTIN.



Gas por fracturación hidráulica (fracking) o fisión de uranio para producir electricidad en México

Isidoro Martínez Mera

La función sustantiva del SUTIN es proteger e incrementar la materia de trabajo, una forma poco ortodoxa de hacerlo es proponiendo proyectos que además de incrementar la materia de trabajo de sus agremiados resuelva problemas que benefician a la población que paga sus salarios.

Un problema que en las últimas semanas está ocupando la atención de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se resume en las siguientes líneas “Seguiremos buscando alternativas energéticas que nos permitan depender lo menos posible de gas importado para producir electricidad y que impacte lo menos posible al pueblo de México.”

El anterior es un fragmento tomado de la nota periodística de Fabiola Martínez y Alva E. Muños, publicada en la Jornada del 08 de agosto de 2026, estos reporteros cubrieron la nota de la presidenta de México en la que se pronunció respecto a la tecnología de fracturación hidráulica para obtener gas utilizado en generación de electricidad.

En base a la nota anterior, considero que estamos en un momento propicio para que el SUTIN y el ININ propongan al uranio como una alternativa de energético no importado, que además es más amigable con el medio ambiente y con la población mexicana, en comparación con la tecnología Fracking.

En México durante más de 20 años se ha utilizado y demostrado el uso pacífico, no contaminante y seguro del uranio para producir electricidad, en las dos plantas de Laguna Verde Veracruz.

En otra nota periodística, ésta vez de Jessica Becerra publicada por la Jornada del domingo 09 de agosto se informa que la Unión Europea (EU) tiene planes para reducir la dependencia del gas importado para producir electricidad. También buscan impulsar el transporte eléctrico, el uso de hornos eléctricos y reemplazar calderas por bombas de calor. La UE actualmente tiene la mayor proporción de energías renovables y precios de energía altos respecto a sus competidores. En esta nota periodística muestran imagen de la central nucleoelectrónica Doel de Amberes Bélgica.

A escala mundial, actualmente se genera el 09 % de electricidad por medio de la fusión de átomos de uranio, México solamente genera el 3.7 %. Operan 440 reactores en 31 países de los que México tiene dos. La energía obtenida por fisión de uranio es la segunda fuente de energía limpia y de baja emisión de carbón. Los países líderes en el uso de esta energía son: Estados Unidos, China y Francia. La figura 1 indica crecimiento en el uso del uranio para generar electricidad. Tres regiones del mundo destacan por su crecimiento. La región de América Latina no muestra crecimiento. Francia cubre el 70 % de su demanda con nucleoelectricidad, mientras que algunos países exmiembros de la esfera soviética lo hacen con el 50 %.



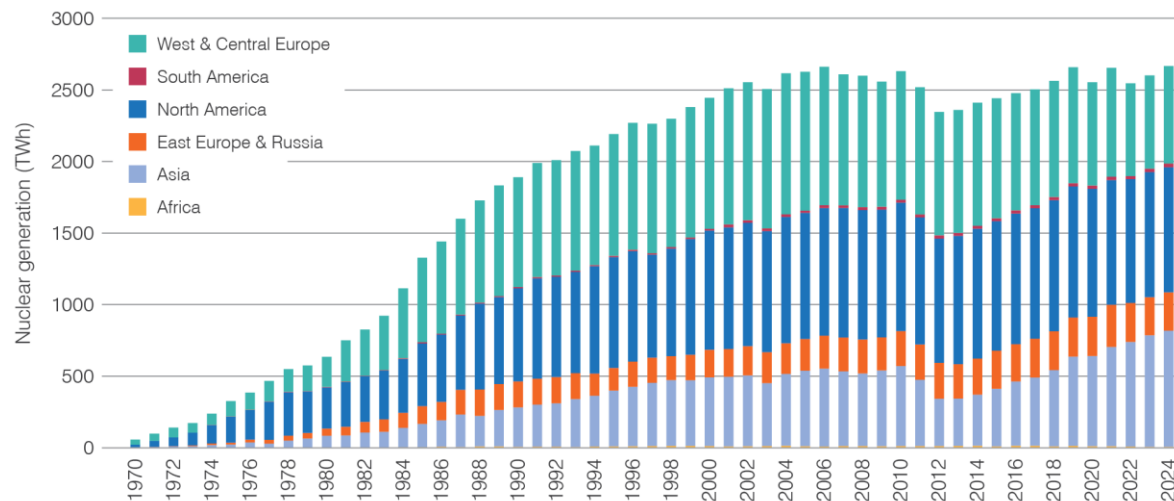


Figure 1: Nuclear electricity production 1970-2024 (source: World Nuclear Association, IAEA PRIS). In 2024 nuclear plants supplied 2667 TWh of electricity, up from 2601 TWh in 2023.

Como se puede ver en la tabla1 El uso de la energía atómica para generar electricidad sigue creciendo, en esta carrera llevan la delantera China y Francia con 448 y 376 TWh respectivamente, y en el futuro también son los países que mayor capacidad planean. La demanda de uranio futura la tendrán: Estados Unidos, China, Francia y Rusia, lo que concuerda con su capacidad instalada actual, ver tabla 1.

Table 1 Some countries World situation in nucleoelectricity

COUNTRY	NUCLEAR ELECTRICITY GENERATION 2025*		REACTORS UNDER CONSTRUN		REACTORS PLANNED		REACTORS PROPOSED		URANIUM REQUIRED 2025
	TWh	%	No.	MWe	No.	NWe	No.	MWe	tonnes U
Argentina †	10.8	7.3	1	29	0	0	4	1200	132
Brazil †	14.9	2.2	1	1405	0	0	0	0	335
Canada	81.1	13.0	1	316	1	100	20	18,400	1455
China	448.4	5.0	37	42,142	44	50,435	142	168,575	13,872
France	373.5	68.1	0	0	2	3300	4	6600	8389
Hungary	15.2	45.2	1	1200	1	1200	0	0	320
India	49.1	3.2	8	6600	14	8275	26	30,800	1884
Korea RO (South)	175.6	31.0	4	5710	0	0	0	0	4703
Mexico	9.8	3.9	0	0	0	0	0	0	237
Russia	204.9	18.7	7	5342	23	21,000	9	754	6251
Spain	51.5	18.9	0	0	0	0	0	0	1218
Sweden	44.8	26.7	0	0	3	1500	8	4300	968
Ukraine †	50.2	52.0	2	2178	2	2500	7	8750	890
UAE	39.8	22.0	0	0	0	0	0	0	902
United Kingdom	32.9	10.7	2	3440	3	3830	16	2740	896
USA	785.6	17.7	0	0	0	0	25	7540	19,011
WORLD*	2698	c. 9%	79	85,846	123	112,389	323	297,894	68,920
	TWh	% e	No.	MWe	No.	MWe	No.	MWe	tonnes U

Sources:



Reactor and electricity data: International Atomic Energy Agency [Power Reactor Information System](#) (PRIS); US Energy Information Administration; company data; World Nuclear Association estimates World Nuclear Association, *The Nuclear Fuel Report* (published September 2025, Reference Scenario) – for uranium requirements

Propuestas

Solicitar a administradores del ININ y de SENER

Promover en la academia, los tres poderes e inversionistas; la realización de conferencias y seminarios con el propósito de presentar a la energía nuclear como alternativa para sustituir la importación de gas usado en generación de electricidad.

Solicitar a la presidenta Claudia Sheinbaum la instalación de varios reactores nucleares para incrementar nuestra soberanía y diversificación energética.

Participar en plan para incrementar la generación de nucleoelectricidad en México.



La Ley de Infraestructura de la Calidad y el ININ como instituto designado en el área de radiaciones ionizantes: la metrología, normalización y evaluación de la conformidad

Jose T Álvarez, Miguel Mejía, Mario Casas, Antonio Godínez, Daniel De La Cruz H.

Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica, Departamento de Metrología de Radiaciones Ionizantes, ININ. Ocoyocac, Estado de México CP 52750 trinidad.alvarez@inin.gob.mx

Palabras clave

MRA, Instituto Designado, normalización, evaluación de la conformidad, radiaciones ionizantes.

Resumen

La Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC): 2020 reconoce el concepto de Instituto Designado (ID) para la metrología legal dentro de la república mexicana. Las actividades fundamentales de los ID son: metrología científica, normalización, estandarización y evaluación de la conformidad. En particular desde el año 2000 el Departamento de metrología de radiaciones ionizantes del ININ es el ID en el área de Radiaciones Ionizantes para desarrollar las Capacidades de Medida y Calibración CMC de actividad y dosimetría, participar en el comité consultivo de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias; y la evaluación de la conformidad de Centros de radioterapia y la CNLV-CFE.

Introducción

El concepto de *infraestructura de la calidad*: se define como la totalidad de la red institucional, tanto agentes públicos y privados, y el marco legal que regula, responsables por formular, editar e implementar las normas: dirigidas para lograr el grado óptimo orden en un contexto dado, tomando en cuenta problemas actuales y potenciales; y dar evidencia de su cumplimiento mediante: inspección, ensayos, certificación, metrología y acreditación. [1].

En este contexto, la globalización que implica el intercambio comercial, humano y técnico científico a nivel mundial, ha tratado de regular el comercio mediante convenios diplomáticos, siendo uno de los principales los denominados: Acuerdo de Reconocimiento Muto (MRA) [2,3].

Concretamente, las exigencias técnicas de los acuerdos comerciales internacionales (mundiales y regionales) como el T-MEC establecen regulaciones, para que los productos, procesos o servicios cumplan requerimientos técnicos de las normas internacionales: ISO, IEC, etc; nacionales: ANSI, ASTM, NOM, etc, cuya verificación se efectúa por organismos de acreditación, mediante la Evaluación de la Conformidad, por ejemplo, véase el Capítulo 11 del T-MEC: obstáculos técnicos al comercio, [4].



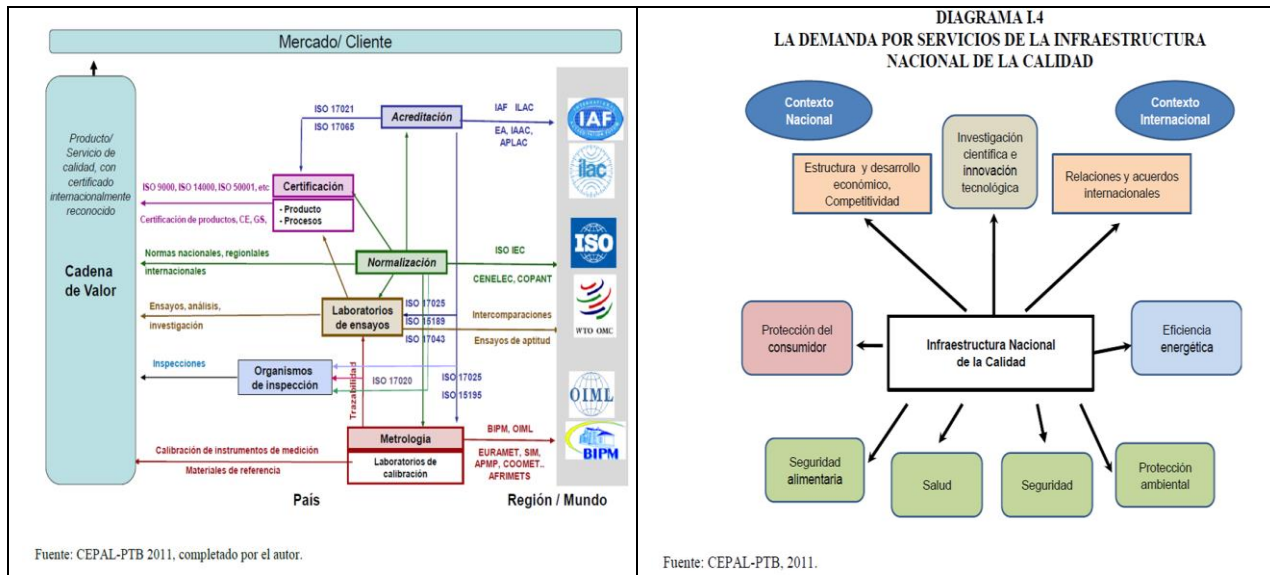


Figura 1. Organismos y esquema funcional de la *Infraestructura de la Calidad*, [1].

Desarrollo

a) Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en Materia Nuclear: 1989, [5].

Esta ley enuncia entre otras, las dos principales funciones del ININ:

- Asimilación y desarrollo tecnológico en el área nuclear
- Formación de recursos humanos en esta área.

b) Ley de Infraestructura de la Calidad: 2020, [3].

“...Tiene por objeto fijar y desarrollar las bases de la política industrial en el ámbito del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a través de las actividades de normalización, estandarización, acreditación, Evaluación de la Conformidad y metrología, promoviendo el desarrollo económico y la calidad en la producción de bienes y servicios, a fin de ampliar la capacidad productiva y el mejoramiento continuo en las cadenas de valor, fomentar el comercio internacional y proteger los objetivos legítimos de interés público.”

i) Metrología científica y legal

El LSCD ha desarrollado 15 CMC en dosimetría: 5 para aplicaciones médicas en radioterapia de haces externos, braquiterapia: D_w , $\dot{K}_a$ y $\dot{K}_R$. 5 para dosimetría con fines de PR: $\dot{K}_a$, $H^*(10)$ y $H_p(d)$; y 5 para rayos X diagnóstico: $\dot{K}_a$ y $H^*(10)$. Con un total de 15 CMC publicadas la KCDB del BIPM, [6].

ii) Normalización y Estandarización

El LSCD ha realizado la asimilación tecnológica y desarrollado las CMC de $H^*(10)$, $H'(0.07)$, $H_p(d)$ con $d=10$ y 0.07 mm para brindar soporte técnico, [7,8]:

A la actualización del Reglamento General de Seguridad Radiológica RGSR [9] y dar cumplimiento correcto del sistema de limitación de dosis, en términos de estas *magnitudes operativas*: $H^*(10)$ y $H_p(d)$.



- a) Los servicios de caracterización y calibración de *campos de referencia* S Cs-137 de la ISO 4037-1:2019 [10] en términos de $\dot{K}_a$ y $H^*(10)$, para compañías públicas y privadas que brindan servicios de calibración de monitores de campos externos de radiación fines de PR.

iii) Evaluación de la conformidad

Desde 1995 hasta la fecha se ha implementado un programa piloto de dosimetría postal con el soporte técnico del OIEA y OMS/PAHO, para evaluar la conformidad de la calibración de aceleradores lineales para fotones de rayos X de alta energía e irradiadores de ^{60}Co de haces externos, en términos de D_w , usados para el tratamiento de cáncer, [11].

Por otro lado, el LSCD/ME/ININ desde el año 1997 ha realizado la evaluación del desempeño de la dosimetría de la CNLV bajo la norma Americana ANSI/HPS 13.11:2009, [12].

Propuestas

Concretamente las tareas urgentes por atender en materia de legislación y regulaciones son:

- a) Participación del ININ como ID en la elaboración del Reglamento de la LIC
- b) Actualización del RGSR con las recomendaciones del de las Normas Básicas, mediante la adopción de las llamadas *magnitudes operativas* para cumplir el sistema de limitación de dosis de público y trabajadores, [7]; y lograr la armonización de las NOM NUCL y SSA relacionadas con la aplicación de las radiaciones ionizantes, de acuerdo con las recomendaciones actuales del ICRP 103 e ICRU 51 [8, 11].
- c) Proponer a la Comisión Nacional de infraestructura de la Calidad la creación de un *Comité Consultivo Nacional de Normalización en Radiaciones Ionizantes*, que sustituya al actual [Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias](#), con un enfoque integral que incluya el tema de radiaciones ionizantes: salud, industria, investigación y seguridad física.
- d) Desarrollar las NOM para estimar las E y H_E correspondiente a dosimetría interna de los trabajadores y público en general expuestos a fuentes radioactivas abiertas.
- e) Desarrollar las NOM para realizar la evaluación de la conformidad de la dosimetría física usada en RT y braquiterapia, así como la acreditación de los asesores especializados en RXD.
- f) La *ley de infraestructura de la calidad* da el marco legal para ampliar y consolidar las funciones del ININ no solo en materia nuclear, sino en todo el campo de aplicación de radiaciones ionizantes como son: la salud, industria, investigación y áreas de seguridad nacional como aeropuertos, aduanas, puertos, carreteras centros penitenciarios etc. que usan técnicas radiológicas para inspección.

Referencias

- [1] J. Gonçalves K.C Göthner, S. Rovira. *Midiendo el impacto de la infraestructura de la calidad en América Latina: experiencias, alcances y limitaciones*. CEPAL, ONU, Santiago de Chile, (2014).
- [2] <https://www.bipm.org/en/cipm-mra/cipm-mra-documents>. [acceso: 26 de agosto de 2025].
- [3] DOF. *Ley de Infraestructura de la Calidad*, México. (2020).
- [4] <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730>, [acceso: 26 de agosto de 2025].
- [5] DOF. *Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en Materia Nuclear*. México. (1985).
- [6] https://www.bipm.org/kcdb/cmc/search?domain=RADIATION&areaId=9&keywords=mexico&specificPart.branch=32&specificPart.quantity=1&specificPart.medium=1&specificPart.source=1&specificPart.nuclide=&_countries=1&publicDateFrom=&public



DateTo=&unit=&minValue=&maxValue=&minUncertainty=&maxUncertainty=,
[acceso: 27 de agosto 2025].

- [7] Organismo Internacional de Energía Atómica. GSR PART 3. *Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación: Normas Básicas Internacionales de Seguridad*, OIEA, Viena, 2016.
- [8] International Commission on Radiation Units and Measurements. Report 51, *Quantities and Units in Radiation Protection Dosimetry*, ICRU, USA, (1993).
- [9] DOF. *Reglamento General de Seguridad Radiológica*, México, (1988).
- [10] International Organization for Standardization, *Radiological protection – X and gamma reference radiation for calibrating doseimeters and doserate meters and for determining their response as a function of photon energy-Part 1: Radiation characteristics and production methods*, ISO 4037-1, ISO, Geneva, (2019)
- [11] D. De la Cruz y JT Álvarez IAP, Conference Proceedings. *Status of Clinical Dosimeter Calibration Services and Dw Conformity Assessment for External Photon and Electron Beams ININ-IAEA 2012-2022*, AIP Conf. Proc. 3391, 040005 (2025)
<https://doi.org/10.1063/5.0310888>
- [12] ANSI/HPS 13.11:2009, *Personnel Dosimetry Performance - Criteria for Testing standard*, USA, (2022)
- [13] Sociedad Española de Protección Radiológica ICRP 103. *Las Recomendaciones 2007 de la Comisión Internacional de Protección Radiológica*, Madrid, (2008)



Identidad sindical

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

La identidad sindical importa porque **da cohesión, legitimidad y fuerza colectiva**. Cuando las personas saben quiénes son como sindicato, qué defienden y cómo actúan, pueden enfrentar conflictos, negociar con claridad y sostener la unidad incluso en momentos difíciles.

La identidad sindical es, en esencia, **una narrativa compartida**:

- Quiénes somos.
- Qué defendemos.
- Cómo actuamos.
- Qué valores no negociamos.
- Qué historia nos respalda.

Cuando esa narrativa es fuerte, el sindicato puede adaptarse a cambios, enfrentar crisis y sostener la confianza de sus miembros. Cuando es débil, cualquier conflicto se vuelve una amenaza existencial.

Esta identidad se ha ido perdiendo en los últimos años ya que el último curso de inducción al SUTIN se dio en el 2012 hace ya más de 10 años y aunque las contrataciones han sido escasas, no se ha sembrado la semilla de lucha en los más recientes agremiados, ya que las personas participan más cuando sienten que forman parte de algo con historia, valores y propósito.

Propuesta 1. Que en las siguientes contrataciones se les impartan cursos de formación sindical básicos con material impreso sobre inducción al SUTIN, que es el libro azul y estatutos.

Propuesta 2. Se haga una asamblea extraordinaria para la presentación de los nuevos compañeros.



Armonía Sindical

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

Los estatutos en el artículo 77.4.4 estipulan que la secretaría de organización promoverá la solución de diferencias intrasindicales. Por otro lado, el artículo 81.7 se menciona que la comisión nacional de vigilancia y fiscalización deberá vigilar que no se quebrante la armonía interna del sindicato sin embargo no existe una guía explícita de cómo proceder en caso de un conflicto por lo que es necesario un documento diseñado para fortalecer la cohesión, prevenir conflictos y consolidar una cultura de respeto y participación.

Este documento deberá tener como objetivos

1. Mejorar la comunicación interna.
2. Reducir conflictos no gestionados.
3. Aumentar la participación en asambleas.
4. Fortalecer la confianza en el liderazgo.

Se implementarán los siguientes procedimientos:

- Comité de mediación imparcial integrado por miembros electos.
- Protocolos para conflictos entre afiliados o delegados.
- Mediación rápida para evitar escalamiento de tensiones.
- Registro documental de acuerdos y seguimiento trimestral.

Propuesta 1:

Que la secretaria de organización en conjunto con la CNVF elabore un plan de armonía sindical que abarque los procedimientos mencionados

Propuesta 2:

Que se conforme un comité de mediación imparcial integrado por 5 miembros de base, los cuales tendrán como requisito pertenecer a diferentes áreas de trabajo.



Asistencias a eventos sindicales

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

Los grupos de trabajo son instancias sindicales que se reúnen para abordar problemas laborales, industriales, sindicales y políticos y no tienen carácter resolutivo. (Artículo 72 de los estatutos). La falta de participación en los grupos de trabajo no permite que la información fluya de forma adecuada lo cual deriva en otras problemáticas sindicales

Propuesta:

Que se tome en cuenta la asistencia a grupos de trabajo como parte del porcentaje sindical a fin de fomentar la participación de la base trabajadora.



Plebiscito para estallar o levantar huelga

Jorge Méndez Hernández, Beatriz Hernández Méndez, Sergio Suárez Contreras, Emmanuel González González, Andrés Leonardo Aguilar Revilla.

Para emplazar una huelga por parte del sindicato de manera legal, la Ley Federal del Trabajo exige presentar un pliego de peticiones ante el tribunal laboral, contar y esta debe contar con el respaldo de la mayoría de los trabajadores.

Aspectos legales que el sindicato debe presentar en tiempo y forma.

La Ley Federal especifica los “Requisitos Esenciales:

- **Pliego de peticiones:** Presentar un escrito dirigido al tribunal que señale los motivos, las demandas concretas, el anuncio de la suspensión de labores y la constancia de representatividad (apoyo de al menos el 30% de los trabajadores del sindicato).
- **Objetivos legales:** Perseguir alguna de las finalidades que marca la ley, como lograr un equilibrio entre los factores de la producción, exigir la firma o revisión de un contrato colectivo, o demandar el pago de salarios no devengados.
- **Mayoría obrera:** La suspensión del trabajo debe ser aprobada y realizada por la **mayoría de los trabajadores** de la empresa o establecimiento.

Tiempos y Plazos de Notificación

- **Aviso previo:** El emplazamiento y el aviso de la suspensión de labores deben notificarse al patrón con al menos **6 días de anticipación**, o **10 días de anticipación** si se trata de servicios públicos esenciales.
- **Estallamiento:** El paro de labores debe ocurrir exactamente en el **día y la hora** señalados en el emplazamiento, una vez agotado el periodo legal de conciliación y notificación.

Para dar certeza legal y debido a que en el estatuto ya tenemos normado que mediante una asamblea general se tome la decisión de estallar la huelga, consideramos que es necesario que esta asamblea sea por plebiscito, es decir voto, personal, libre, directo y secreto, para la aprobación o no del estallamiento.

- Del convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) sea integral o salarial.

Darle todo el soporte legal a una decisión tan importante, se debe de realizar mediante el plebiscito, ya que esto le da todo el respaldo de la mayoría y una fuerza de negociación importante al CEN y a la CR en los procesos de revisión.

Cabe mencionar que la ley, menciona que en caso de duda sobre el apoyo mayoritario, se dirime con una votación, este proceso nos puede dar las herramientas para evitar esta posible situación con antelación.

Propuesta:

Integrar en los estatutos, capítulo VIII, Plebiscitos en el subíndice que corresponda:

“El estallamiento o levantamiento de huelga”



Modificaciones estatutarias prioritarias

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

Artículo 59. CAPÍTULO IV SECCIONES Y DELEGACIONES

Dice	Se propone	Justificación
El quórum para celebrar las Asambleas Generales se constituirá con el 51 % del total de los integrantes de la Sección o Delegación. Menos los trabajadores que estén laborando, de permiso, de vacaciones, estancias de estudio o de comisión de trabajo en la fecha en que sea convocada la Asamblea General. El quórum requerido se publicará el viernes anterior a la celebración de la Asamblea junto con las consideraciones que lo justifiquen mientras se implementen los mecanismos por computadora.	El quórum para celebrar asambleas generales se constituirá con el 51 % del total de los integrantes de la Sección o Delegación que se haya presentado a laborar el día de la asamblea, restando a los trabajadores que se encuentren de permiso, de vacaciones, estancias de estudio o de comisión de trabajo en la fecha en que sea convocada la Asamblea General, de acuerdo con la información entregada por la administración el día del evento. Esta información será transmitida a la Comisión Nacional de vigilancia y fiscalización previo al evento para que el presidente de la CNVF informe y establezca el quorum legal una vez iniciada la asamblea.	La contabilización de los agremiados que asistirán a trabajar el día del evento solo se puede conocer el mismo día.

Artículo 104. CAPÍTULO VIII PLEBISCITOS

Dice	Se propone	Justificación
El quórum para constituir una Asamblea General Plebiscitaria es de 2/3 partes de los integrantes activos a nivel nacional, seccional o delegacional según correspondan	El quórum para celebrar las asambleas generales plebiscitarias se constituirá con el 51% del total de los integrantes de la Sección o Delegación que se presenten a trabajar en la fecha del evento exceptuando el punto 102.3. donde se requerirá de 2/3 partes. <i>El quórum requerido se estimará el día del evento, donde el secretario del trabajo lo solicita</i>	La LFT solo contempla el quorum de 2/3 para la disolución del sindicato o expulsión de un miembro del sindicato.



	por escrito con anticipación antes a la institución correspondiente , y una vez obtenido se lo comunicará al presidente de la CNVyF para que este a su vez lo manifieste al inicio de la asamblea	
--	--	--

Artículo 3. Reglamento para la aprobación de los convenios de revisión del contrato colectivo de trabajo.

Dice	Se propone	Justificación
<i>Convocar a asamblea general plebiscitaria, con diez días de anticipación a consulta, con el único punto de la consulta, para la aprobación mediante voto personal, libre y secreto del convenio de revisión del contrato colectivo de trabajo, lo anterior con estricto apego a los estatutos del SUTIN.</i>	<i>Artículo 3. 3. Convocar a consulta, con diez días de anticipación a consulta, para la aprobación mediante voto personal, libre y secreto del convenio de revisión del contrato colectivo de trabajo, lo anterior con estricto apego a los estatutos del SUTIN</i>	



Modificaciones estatutarias

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

Artículo 23 del CAPÍTULO II Autoridades y representación

Dice	Se propone	Justificación
El Sindicato celebrará Congresos Nacionales con carácter de ordinarios y extraordinarios. Los Congresos Ordinarios se celebrarán anualmente en la primera quincena del mes de septiembre y los Extraordinarios en cualquier fecha, pudiendo constituirse en cualquiera de los casos en Simposio Técnico-Científico.	El Sindicato celebrará Congresos Nacionales con carácter de ordinarios y extraordinarios. Los Congresos Ordinarios se celebrarán anualmente en la primera quincena del mes de septiembre y los Extraordinarios en cualquier fecha. En los años previos a una revisión contractual los congresos ordinarios se convertirán en simposios con el fin de preparar las bases que defiendan la materia de trabajo, este simposio se trabajará con mesas de trabajo de acuerdo con las ponencias recibidas.	El Sindicato celebrará Congresos Nacionales con carácter de ordinarios y extraordinarios. Los Congresos Ordinarios se celebrarán anualmente en la primera quincena del mes de septiembre y los Extraordinarios en cualquier fecha. En los años previos a una revisión contractual los congresos ordinarios se convertirán en simposios con el fin de preparar las bases que defiendan la materia de trabajo, este simposio se trabajará con mesas de trabajo de acuerdo con las ponencias recibidas.

Artículo 60 (nuevo) CAPÍTULO IV SECCIONES Y DELEGACIONES

Dice	Se propone	Justificación
Artículo Nuevo	Cuando una asamblea ordinaria se lleve a cabo y no se terminen los puntos establecidos en la orden del día, ésta deberá ser diferida a una fecha posterior no mayor a 10 días hábiles después de la fecha original, pasado este tiempo se deberá convocar nuevamente a asamblea general ordinaria con un nuevo orden del día que puede ser la del mes siguiente presentando los puntos pendientes más urgentes y los nuevos	La contabilización de los agremiados que asistirán a trabajar el día del evento solo se puede conocer el mismo día.



	apremiantes. Si es necesario se podrá convocar a una asamblea extraordinaria, pero invariablemente se deberá realizar un acta de esta asamblea que deberá ser aprobada en asamblea.	
--	---	--

Artículo 62. CAPÍTULO IV SECCIONES Y DELEGACIONES

Dice	Se propone	Justificación
Dos o más Secciones o Delegaciones del Sindicato, a convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional podrán celebrar Asambleas Generales Conjuntas, que estarán sujetas a lo dispuesto en estos Estatutos. El quórum se constituye por el 51% de los integrantes tomados conjuntamente y las decisiones por el 51% de los integrantes tomados conjuntamente.	Dos o más Secciones o Delegaciones del Sindicato, a convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional podrán celebrar Asambleas Generales Conjuntas, que estarán sujetas a lo dispuesto en estos Estatutos. El quórum se constituye conforme a lo establecido en el Artículo 59 de del capítulo IV secciones y delegaciones	Dado que es un evento sindical de dos secciones el quorum de esta debería ser con la suma del total de trabajadores de las secciones involucradas.

Artículo 63. CAPÍTULO IV SECCIONES Y DELEGACIONES

Dice	Se propone	Justificación
Todas las Secciones y Delegaciones del Sindicato, a convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional, celebrarán Asambleas Generales Nacionales, de acuerdo con lo dispuesto por estos Estatutos. El quórum se constituye con el 51% de los integrantes del Sindicato tomados conjuntamente y las decisiones serán adoptadas por el 51 % del total de los integrantes del Sindicato.	Todas las Secciones y Delegaciones del Sindicato, a convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional, celebrarán Asambleas Generales Nacionales, de acuerdo con lo dispuesto por estos Estatutos. El quórum se constituye conforme a lo establecido en el Artículo 59 de del capítulo IV secciones y delegaciones	El quorum se establece por igual ya que todas son asambleas generales

Artículo 90. CAPÍTULO VI COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Dice	Se propone	Justificación
La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito	La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por	Verificar los avances que el ponente realizó con el CEN para su implementación.



un informe de su gestión ante el Congreso Nacional. Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congreso.	escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional. En este informe se dará a conocer sobre el estado de los acuerdos del congreso anterior.	
---	--	--

Artículo 113.11.4. CAPÍTULO IX PROCESOS ELECTORALES

Dice	Se propone	Justificación
Si en períodos anteriores participó como integrante del Comité Ejecutivo Nacional o de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y su informe de actividades haya sido rechazado por el Congreso Nacional y no se hayan presentado y aceptado las aclaraciones por una Asamblea General o un Congreso Nacional dentro de los tres meses posteriores al rechazo.	En períodos anteriores participó como integrante del Comité Ejecutivo Nacional o de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y su informe de actividades fue rechazado o no fue presentado ante el Congreso Nacional y el mismo no se haya presentado y aprobado ante una Asamblea General dentro de los tres meses posteriores al rechazo, sirviendo como notificación el acuerdo de congreso.	Establecer que la notificación fue emitida en el congreso y no requiere otra al ser aprobados los acuerdos por la asamblea.

Artículo 119. CAPÍTULO X REVOCACION DE MANDATO

Dice	Se propone	Justificación
El quórum de las Asambleas para la revocación de mandato se constituye con las 2/3 partes de los integrantes del Sindicato.	El quórum de las Asambleas para la revocación de mandato se constituye con el 60% de los integrantes del Sindicato registrados ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL)	Para tener una mayoría legal ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Artículo 141.2. CAPÍTULO XIII PATRIMONIO SINDICAL

Dice	Se propone	Justificación
En el caso de las prestaciones limitadas a un cierto número de compañeros se aplicarán los criterios de selección correspondientes a cada	En el caso de las prestaciones limitadas a un cierto número de compañeros se aplicarán los criterios de selección	La esencia de los apoyos es ayudar a los trabajadores de menos recursos económicos.



reglamento y, en caso de empate, tendrán preferencia los compañeros con un porcentaje mayor de asistencia.	correspondientes a cada reglamento y, en caso de empate, tendrán preferencia los compañeros con un porcentaje mayor de asistencia a actos sindicales que sean diferentes a las asambleas como marchas y plantones. Priorizando los niveles menores al 18.y Registro Laboral (CFCRL)	
--	---	--

Artículo 2.3. CAPÍTULO I CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA

Dice	Se propone	Justificación
Lectura y aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.	2.3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior haya sido esta general, diferida o extraordinaria.	Especificar que en cualquier caso deberán conocerse los acuerdos de la asamblea anterior

Artículo 6. CAPÍTULO I CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA

Dice	Se propone	Justificación
En caso de que no exista quórum legal podrán celebrarse Asambleas Deliberativas o sea sin toma de decisiones. Se podrán tomar acuerdos por consenso.	En caso de que no exista quórum legal se deberá convocar la siguiente asamblea con un plazo no mayor a una semana	Evitar el rezago en la toma de decisiones cumpliendo con lo estipulado sobre el quórum.

Artículo 17. CAPÍTULO V. ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES

Dice	Se propone	Justificación
Es obligación de los integrantes del Sindicato asistir a las Asambleas y actos sindicales.	Es obligación de los integrantes del Sindicato asistir a las Asambleas y actos sindicales y permanecer en ella hasta la terminación del misma	La sola asistencia no garantiza que permanezcan en el evento y la toma de decisiones no la hace la colectividad.

Artículo 19.1. CAPÍTULO V. ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES

Dice	Se propone	Justificación
Enfermedad del trabajador	Enfermedad del trabajador	Debemos asegurar que los



comprobada mediante justificante médico el ISSSTE, IMSS o médico de las empresas	comprobada mediante justificante médico el ISSSTE, que especifique que no puede asistir a los eventos por la enfermedad, la cual deberá renovarse de manera bianual.	procesos se cumplan de forma equitativa, evitando que comportamientos que vulneran la convivencia o las normas se presenten
--	--	--

Artículo 19.7. CAPÍTULO V. ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES

Dice	Se propone	Justificación
Los casos no previstos serán resueltos a criterio y bajo responsabilidad de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.	Los casos no previstos serán resueltos a criterio y bajo responsabilidad de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización. En caso de no llegar a un acuerdo en la resolución se presentará en una asamblea para el consenso.	Flexibilidad ya que algunos agremiados presentan problemas para checar o desplazarse.

Artículo 19.9. CAPÍTULO V. ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES

Dice	Se propone	Justificación
No se recibirán comprobantes de asistencia en forma extemporánea, sólo se recibirán los comprobantes al término de la Asamblea.	Se recibirán comprobantes de asistencia en forma extemporánea, sólo hasta 3 días después del evento.	Flexibilidad ya que algunos agremiados presentan problemas para checar o desplazarse.

Artículo 45 CAPÍTULO VI. AYUDA DE DEPORTES MONTO DE AYUDA

Dice	Se propone	Justificación
Artículo 45. Para eventos extraordinarios: Se podrá otorgar una ayuda anual de hasta 100 unidades de pago para participar en eventos a más de 200 km del Centro Nuclear hasta para tres participantes al mismo evento, previa autorización del y aceptación del comité de deportes.	Artículo 45. Para eventos extraordinarios: Se podrá otorgar una ayuda anual de hasta 50 unidades de pago para participar en eventos a más de 200 km del Centro Nuclear hasta para tres participantes al mismo evento, previa autorización del y aceptación del comité de deportes.	Con el fin de que la ayuda sea real y exclusivo para todos los miembros de los grupos deportivos del SUTIN

Artículo 56.4 CAPÍTULO VIII. BECAS

Dice	Se propone	Justificación
Asistencia a actos sindicales	Asistencia a actos	Siendo las asambleas en



(75% como mínimo).	sindicales (85% como mínimo).	horario laboral no debería tener problema en asistir.
--------------------	-------------------------------	---

Artículo 15 CAPÍTULO IV. LAS REUNIONES (GRUPOS DE TRABAJO)

Dice	Se propone	Justificación
Las sesiones se celebrarán el día, lugar y hora fijado por los Grupos de Trabajo correspondiente y de acuerdo con una programación que se realice.	Las sesiones se celebrarán el día, lugar y hora fijado por los Grupos de Trabajo correspondiente y de acuerdo con la programación ya establecida en el respectivo convenio, se le entregará una copia del formato de delegados donde fue electo que indicará qué día y a qué hora se realizará el grupo. Pasados 7 minutos de la hora de inicio, si no se junta el quorum, se cancela el grupo de trabajo sin que haya preguntas ni respuestas, sólo el CEN dentro del tiempo establecido dará a conocer la información.	Para que se evite violar el tiempo establecido en el convenio al estar haciendo el llamado al grupo.



Necesidad de un aviso de privacidad

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

El Sindicato, en su carácter de organización representativa de trabajadores, realiza el tratamiento de datos personales para cumplir con sus funciones legales de defensa, gestión y representación de los derechos laborales de sus afiliados. En virtud de que dicho tratamiento incluye información de identificación, contacto, trayectoria laboral y, particularmente, la afiliación sindical, considerada por la legislación mexicana como dato personal sensible, resulta indispensable establecer mecanismos claros de protección y transparencia.

La elaboración y difusión de un Aviso de Privacidad se fundamenta en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconocen el derecho a la protección de datos personales, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Estas normas obligan a toda organización que trate información personal a informar a los titulares sobre las finalidades del tratamiento, las transferencias que se realicen y las medidas de seguridad implementadas.

Asimismo, conforme a los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los sindicatos están sujetos a las obligaciones de protección de datos personales, especialmente respecto del uso de información sensible, por lo que deben garantizar que los datos recabados se utilicen exclusivamente para fines legítimos relacionados con su función representativa y no para actividades de proselitismo, difusión política o cualquier otro propósito ajeno a la relación sindical.

En este contexto, el Aviso de Privacidad constituye un instrumento esencial para asegurar la legalidad, lealtad, transparencia y proporcionalidad en el tratamiento de los datos personales de los afiliados, fortalecer la confianza en la gestión sindical y cumplir con las obligaciones normativas aplicables. Su implementación permite al Sindicato actuar con responsabilidad, prevenir riesgos derivados del uso indebido de la información y garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas trabajadoras.

Propuesta

En un plazo no mayor a un mes el asesor del SUTIN para asuntos de transparencia elabore un aviso de privacidad para el sindicato.



Que se cumplan los acuerdos de congreso

Claudio Fernández Ortega

Los acuerdos de los diferentes Congresos del SUTIN que se han desarrollado a lo largo de los últimos años por lo general, en una gran mayoría quedan en el olvido, no se cumplen, se ignoran por lo cual una de las principales funciones de nuestro Congreso no se cumplen a cabalidad.

En el Reglamento del Congreso Nacional se establece lo que debe ocurrir con los Acuerdos pero simplemente no se cumple. Por lo cual se propone una ligera adición, esperando que a partir de ahora se cumplan en mayor medida.

Hay acuerdos simples y que solo requieren de acciones simples por parte del CEN. Tal vez haya otros más complejos donde para su cumplimiento se requiera un proceso más complejo, pero es importante saber si se está avanzando o no en ellos.

Y ya que la representación sindical entrega informes trimestrales (aunque por lo general con retraso) ahí podría plasmarse el cumplimiento o avance de los acuerdos de los congresos.

Por cual se pone a consideración del Congreso la siguiente **propuesta** de modificación al Reglamento del Congreso Nacional:

Artículo original	Artículo modificado	
Artículo 18. Las propuestas que sean aceptadas deberán tener un planteamiento general de cómo llevarlas a cabo y el ponente se compromete a trabajar en equipo con el Comité Ejecutivo Nacional para la consecución de sus propuestas y se presentará un informe de los resultados obtenidos, sean positivos o negativos."	Artículo 18. Las propuestas que sean aceptadas deberán tener un planteamiento general de cómo llevarlas a cabo y el ponente se compromete a trabajar en equipo con el Comité Ejecutivo Nacional para la consecución de sus propuestas. En los informes trimestrales cada secretaría informará el avance o cumplimiento de cada acuerdo en la que esté involucrada. Si no se ha cumplido o no hay un avance substancial en los informes al congreso no se aprobará tal informe.	En cada Congreso emanar una serie de acuerdos que no se cumplen y no existe un seguimiento estricto. Solo en los Congresos de informa sobre avances pero si no los hay no hay ninguna sanción para quienes no han cumplido con los acuerdos emanados del Congreso.

Además **se propone** que se cumpla con el acuerdo 41 del XI CNO del SUTIN que establece: "...antes de que se convoque a un nuevo Congreso Nacional Ordinario o Extraordinario que se publique y se informe ante una asamblea que acuerdos se han cumplido u que acuerdos no se han cumplido".



Apreciación y valoración de nuestro cuerpo jurídico, al servicio del SUTIN

Luis Hernández Salazar, Dinorah Gómez Lara, Magdalena Moreno Garnica

Nos encontramos ante una situación crítica, respecto al desempeño del cuerpo jurídico contratado por nuestro sindicato.

En virtud de la deficiente capacidad en la comunicación efectiva, la falta de transparencia y la escasa empatía hacia los sindicalizados, en la asesoría legal laboral que brinda el Licenciado y Doctor en Derecho Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, del Corporativo de Estudios y Asesoría Jurídica, A.C., de los casos que ante las instancias legales tramita y gestiona, se ha generado un ambiente de ansiedad y escepticismo.

Es esencial que el abogado genere un ambiente de confianza hacia todos sus **clientes del SUTIN, que incluye a “todos los trabajadores”**, aunque el pago de sus honorarios los reciba por parte de los representantes del Sindicato. Sus clientes, “los trabajadores” requerimos que sea más frecuente la comunicación, que sea clara, abierta y comprensiva, y con actualizaciones periódicas de todas las demandas que se encuentran en ejecución.

Lo anterior se debe, a que como demandantes de estos procesos, no nos llega la información oportuna y necesaria de dichas demandas, y cuando se les consulta a los representantes del CEN, de una manera muy hermética responden con el argumento de que “*no tienen conocimiento*”, pero que en la primera oportunidad harán la consulta con el asistente legal, y nos darán respuesta a nuestros cuestionamientos, (lo cual ya no sucede), o peor aún, censuran que conozcamos los documentos que se generan de nuestras demandas, negándose a su entrega, y luego sin tener ningún antecedente, continuamente nos solicitan más y más documentos, “*según*” para seguir con los procesos, para que al final y sin tener los precedentes, nos notifiquen sorpresivamente de **laudos desfavorables** (como sucedió de manera súbita en la pasada asamblea permanente), sin ser un tema de discusión de la orden del día de dicha asamblea.

Para todos era importante conocer y entender ampliamente, que esta resolución pudo ser el resultado de varios factores, como la falta de cumplimiento de las partes involucradas, la omisión de pruebas, o la interpretación incorrecta de la ley, entre otras, y sólo tuvimos esta breve respuesta del asesor legal: “Que al parecer el Juez que dictaminó este laudo, desconoce el procedimiento o la ley”.

Este proceder vulnera nuestro derecho a la información y debilita la confianza de la defensa de nuestros intereses colectivos.

“Lo que no se cuenta, daña “...

.. Derivado a lo anterior, exigimos que se garantice que todos los sindicalizados demandantes tengamos la información y una escucha proactiva en cada paso procesal de nuestras demandas, **“que por derecho nos corresponde”**, por lo antes expuesto, se presenta ante este 31º. Congreso Nacional Ordinario las siguientes:



PROPUESTAS:

1. **Obligatoriedad de informes periódicos.**- Que el abogado que brinda la asesoría legal y laboral al SUTIN, presente un informe ejecutivo trimestral del estado en que se encuentra cada demanda vigente sobre los asuntos en litigio.
2. **Participación general para el conocimiento y aclaración del informe.**-
3. Para el conocimiento y la discusión general, que se convoque a una asamblea exclusiva con este único punto de conocer el informe trimestral y se atiendan los cuestionamientos y las dudas de los demandantes.
4. **Acceso irrestricto a documentos.**- Los trabajadores demandantes tendrán derecho a recibir copia de toda la documentación, (incluyendo demandas, promociones y resoluciones de sus casos).
5. **Protección en la carta poder.**- Que la carta poder que se firma para los litigios, vaya protegida con información clara sobre el poderdante y el apoderado, así como el objetivo de la carta poder y las fechas de validez.
6. **Canal de comunicación directo.**- Se establecerá un medio oficial (correo electrónico, plataforma digital), para que los trabajadores puedan consultar avances y recibir respuestas en un plazo máximo de 5 días hábiles.
7. **Evaluación obligatoria.**- En cada congreso presentará su informe, el cual se integrará en el cuerpo de informes y ponencias, para su análisis y evaluación del desempeño de su asesoría laboral y legal que proporciona al sindicato.



Índice de autores

A

Aguilar Balderas, Jorge, 105
Aguilar Revilla, Andrés Leonardo, 248
Alfaro López, María de las Mercedes, 105
Alvarez, José T., 241
Amador García, Rodolfo Amador, 203
Anaya Mosqueda, Ricardo Alfonso, 91
Araujo Carbajal, Beatriz, 91

B

Bautista Barrera, María Olivia, 203

C

Casas, Mario, 241
Castillo Méndez, José Alejandro, 203
Contreras Velasco, Fernando, 187, 245, 246, 247, 249, 251, 257
Correa Pérez, Araceli Rocío, 143, 157
Cruz-Vallejo, Virginia, 236

D

De La Cruz H. Daniel, 241

E

Escobar Guerrero, Elodia, 111

F

Fernández Ortega, Claudio, 258
Flores Bello, Ricardo, 27, 209, 217, 229, 231

G

García Díaz, Olga Celia, 203
García Flores, Beatriz Judith, 187, 245, 246, 247, 249, 251, 257
García Reyes, Leoncio, 33
Godínez, Antonio, 241
Gómez Lara, Dinorah, 259
González González, Emmanuel, 248
González Marroquín, José Luis, 203
Guillén Soriano, Carlos, 171, 209, 217, 224, 229
Gutiérrez Espinosa, Mirna Georgina, 119

H

Hernández Méndez, Beatriz, 248
Hernández Salazar, Luis, 259

L

Ledezma Fuentes, Luis Enrique, 33

López Alba, Elena, 187, 245, 246, 247, 249, 251, 257
López Carbajal, Pavel, 97

M

Martínez Mera, Isidoro, 238
Mejía, Miguel, 241
Méndez Hernández, Jorge, 248
Morales-Ramírez, Pedro, 236
Moreno Garnica, Magdalena, 259

N

Nava Solares, Graciela Marcelina, 187, 245, 246, 247, 249, 251, 257
Nava Solares, Wenceslao, 187, 203, 245, 246, 247, 249, 251, 257

O

Ortega Velásquez, Braulio, 187, 245, 246, 247, 249, 251, 257

P

Pimentel Peñaloza, Adalberto Emilio, 203
Policroniades Rueda, Temístocles, 17

R

Rodríguez Aguilar, Marta R del C, 143, 157
Rodríguez-Reyes, Regina, 236
Rojas Martínez, Vidal Pablo, 135
Rojas Nava, Paulino, 135
Romero-Guzmán, Elizabeth, 236
Rosales Gutiérrez, Pablo, 171, 214, 221

S

Serena Gordián, Néstor Arturo, 203
Suárez Contreras, Sergio, 248

T

Torres Angeles, Yolanda, 111
Torres Puertas, Adriel, 17

V

Valdez Moreno, Norma, 119
Valdivia Rosas, David, 203
Villa Tomasa, Marcelino, 97

Z

Zepeda Rojas, Carla Paulina, 203



